Radicado N°: 202561010057372	
Asunto: ALCANCE A ENTREGA INFORME MENSUAL 2	
Fecha Radicado: 2025-03-12 17:04	
Usuario Radicador: RADICADOR 3	Folios:1
Destino: GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1	
Remitente: MYR INGENIERÍA Y LABORATORIOS SAS 900108929	
Visita nuestra página web: https://www.enterritorio.gov.co	
Calle 26 No 13 -19	

Datos del Radicado

Radicado:	202561010057372
Fecha:	2025-03-12 17:04
Caso:	81558
Área Responsable:	GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Datos del Solicitante

Tipo de identificación:	NIT
Número de identificación:	900108929
Nombre:	MYR INGENIERÍA Y LABORATORIOS SAS
Dirección:	DIAGONAL 55 N° 4 – 34
Teléfono:	3182435056
Correo Electrónico:	msuarez@myringenieria.co

Datos del Documento

Tipo de Tramite:	COMUNICACIONES OFICIALES - COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS RECIBIDAS
Asunto:	ALCANCE A ENTREGA INFORME MENSUAL 2
Canal y Medio de Entrada:	Electrónico - Correo Electrónico

Adjunto

correo.pdf, INFORME MENSUAL No.02-1.pdf

Outlook

ALCANCE A ENTREGA INFORME MENSUAL 2

Desde Mauricio Suarez <msuarez@myringenieria.co>
Fecha Mié 12/03/2025 5:00 PM
Para Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>

1 archivo adjunto (16 MB)
INFORME MENSUAL No.02-1.pdf;

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Respetados señores

Dando alcance al correo de entrega del informe de la referencia anexo a la presente el cuerpo del informe con ajustes.

--

Mauricio Suarez Hernández
Gerente General
MYR Ingeniería y Laboratorio S.A.S
Tel: (+57) 1 346 10 22 Ext 107
Bogotá DC - Colombia
Favor responder con copia a: gerencia@myringenieria.com.co

MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S, es una empresa comprometida con el medio ambiente, por lo cual le solicitamos de la manera mas amable que no se imprima el presente correo a menos que sea de imperioso requisito. La información del presente E-mail tiene un destinatario especifico si no es Ud por favor haga caso omiso del mismo.

ADVERTENCIA: Este correo es enviado y/o recibido bajo las normas de protección de datos personales, por lo que el receptor da autorización para tratar la información personal que nos envíe de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales, en concordancia con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013. En caso de querer objetar el uso de la misma, puede escribirnos a este correo y consignar su petición.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.2





CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2240266

CONSULTOR: MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S

CONTRATO DE CONSULTORIA 2240261

OBJETO: CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL COTNRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015

PERIODO

DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 29 DE ENERO DE 2025

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 1
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2
2.1 ANTECEDENTES 2
2.2 LOCALIZACIÓN 5
2.2.1 LOTE 1: SEDE DE LA ESAP MONIQUIRÁ (BOYACÁ) 5
2.2.2 LOTE 2: SEDE DE LA ESAP POPAYÁN (CAUCA) 7
2.3 DESCRIPCIÓN 8
3 GENERALIDADES DEL CONTRATO 22
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 22
3.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES 22
3.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 24
3.1.3 ASPECTOS FINANCIEROS 25
3.2 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO 27
3.2.1 PERSONAL APROBADO 27
3.2.2 APROBACION DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION 31
3.2.3 EQUIPO APROBADO CONTRACTUAL 53
3.2.4 CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYO 53
3.2.5 RELACIÓN DE COMITÉS 53
3.2.6 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES 54
3.3 SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD 55
3.3.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 55
3.3.2 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 56
3.3.3 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 61
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen contractual del contrato de consultoría. 22
Tabla 2 Resumen contractual del contrato de interventoría. 23
Tabla 3 Documentos legales suscritos en el contrato de consultoría. 24
Tabla 4 Pólizas del contrato de consultoría. 24
Tabla 5 Documentos legales suscritos en el contrato de interventoría. 25
Tabla 6 Pólizas del contrato. 25
Tabla 7 Aspectos financieros según el contrato de consultoría e interventoría 26
Tabla 8 Personal que interviene por parte de la consultoría 27
Tabla 9 Personal que interviene por parte de la consultoría 29
Tabla 10 Porcentajes para seguimiento semanal 31
Tabla 11 Seguimiento por fases 32
Tabla 12 Comités desarrollados durante el periodo 53
Tabla 13 Correspondencia enviada por interventoría. 54
Tabla 14 Correspondencia recibida por la interventoría. 55

ÍNDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1. - Ubicación del municipio de Moniquirá. Tomado de: Google Maps 6
Ilustración 2. - Ubicación de la Sede ESAP dentro del municipio de Moniquirá. Tomado de: Google *Maps* 6
Ilustración 3. Ubicación municipio de Popayán- Tomada de: Goog/e Maps 7
Ilustración 4. - Ubicación de la Sede ESAP dentro municipio de Popayán-Tomada de: Goog/e Maps 8

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: PERSONAL DEL CONTRATISTA-ACTAS DE INICIO
Personal aprobado
Certificado aportes de seguridad y parafiscales
Planillas Pago Seguridad Social y Parafiscales

ANEXO B: SEGUIMIENTO AL CONTRATO -CRONOGRAMA
CRONOGRAMA
ANALISIS DE PORCENTAJES

ANEXO C: INFORMES SEMANALES INTERVENTORIA

ANEXO D: ACTAS DE SEGUIMIENTO

ANEXO E: CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO F: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ANEXO G- FORMATO F-GG-07 APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

ANEXO H: F-GG-08 – INFORMES EJECUTIVOS MENSUALES

ANEXO I. F-GG-11 – RELACION DE CORRESPONDENCIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2

29 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 29 DE ENERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2240266

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL No. 221015

CONTRATISTA: **MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S**

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Mauricio Suarez Hernández	**Mauricio Suárez Hernández** Director de Interventoría	**Mauricio Suárez Hernández** Representante Legal

Supervisor de la Enterritorio

Aprobó:
SERGIO ANDRES VESGA BARRERA Supervisor de interventoría

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**MODIFICACIÓN**	**FECHA**	**APROBÓ**
V0	Emisión del documento	29/01/2025	MASH

1 INTRODUCCIÓN

La Empresa Enterritorio, en el marco del convenio interadministrativo No. 221015, realiza la contratación de la consultoría que tiene por objeto ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), la cual fue adjudicada a LEMAN INGENIEROS S.A.S, mediante contrato de consultoría 224061, con el fin de desarrollar los diseños requeridos para la conducción de las aguas residuales hasta el tratamiento final, así como el trámite de los permisos correspondientes ante las autoridades ambientales correspondientes y el diseño de los sistemas de drenaje de aguas lluvias necesarios para el óptimo funcionamiento de lo propuesto.

Así mismo se realizó la contratación de la interventoría del proyecto de consultoría para lo cual mediante concurso de méritos público fue adjudicada a la empresa MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.AS, mediante contrato 2240266, con el siguiente objeto INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL No. 221015, esto con el fin de garantizar el seguimiento del contrato de consultoría.

En el presente documento se resumen las actividades realizadas por la interventoría en desarrollo de sus funciones y obligaciones en el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2024 al 13 de febrero de 2025, siguiendo los lineamientos contractuales y lo solicitado por la supervisión la cual es ejercida por el Ing. SERGIO ANDRES VESGA BARRERA.

Las actividades realizadas durante el presente periodo tales como seguimiento a recolección de información por parte de la consultoría, elaboración de informes semanales, control al seguimiento de las actividades planteadas por el consultor dentro de su cronograma, aprobación del personal requerido, del cronograma de actividades, visitas a los lugares a intervenir y comités de seguimiento.

Lo anterior, teniendo en cuenta los términos de referencia del contrato de interventoría, donde se expresan las funciones que debe cumplir el interventor durante el desarrollo de las actividades.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A. creada por el Decreto 3068 de 1968, reestructurada mediante el Decreto 2168 de 1992 y transformada mediante Decreto Ley 1962 de 2023, es una sociedad de naturaleza comercial, anónima, de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, de carácter financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto: "Ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de inversión para el desarrollo, lo que implica participar en cualquiera de las etapas de preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo.

Adicionalmente , entre otras actividades que forman parte de su objeto social, se tienen las de: Promover, estructurar, gerenciar ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo financiados con recursos de fuentes nacionales o internacionales; estructurar, formular, evaluar y/o validar técnica, financiera y legalmente proyectos de inversión y/o de Asociación Público- Privada; celebrar contratos de fiducia y encargo fiduciario para administrar recursos que transfieran terceros para financiar la ejecución de programas relacionados con su objeto social; realizar operaciones de financiamiento no reembolsable con recursos del presupuesto nacional o con utilidades líquidas asignadas a la entidad sin deteriorar su patrimonio en términos reales.

Así las cosas, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A.- es una Entidad al servicio del Estado para agenciar las políticas de desarrollo del Gobierno Nacional y de los niveles territoriales mediante la financiación, administración, estructuración y promoción de proyectos en todos los sectores, a través de las siguientes líneas de negocios: a) Estructuración de Proyectos; b) Gerencia de Proyectos - Gerencia de Proyectos con Recursos Internacionales; c) Gestión de Proyectos; y d) Evaluación de Proyectos.

El régimen aplicable a cada contrato que ENTerritorio S.A. celebre se determinará de acuerdo con la posición contractual que ostente. Así, cuando funja como parte contratista se sujetará al régimen jurídico aplicable al contratante; y cuando actúe en calidad de contratante se regirá por el derecho privado, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007. Por lo tanto, las normas que regulan sus contratos serán el Código Civil, el Código de Comercio, las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las demás disposiciones especiales que le sean aplicables en consideración a su naturaleza jurídica.

Así las cosas, indicamos que, el 5 de noviembre de 2021, ENTerritorio S.A. y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) suscribieron el Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, cuyo objeto es la 'Gerencia integral para desarrollar consultorías, adecuaciones y/o mantenimientos de diferentes sedes priorizadas por la ESAP.' El plazo inicial del contrato se estableció en nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio.

Posteriormente, el 25 de noviembre de 2021, ENTerritorio S.A. y la ESAP firmaron la Modificación No. 1 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, en la cual se modificó la cláusula de forma de pago de la siguiente manera:

> ***"CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO:*** *El contrato* se *pagará de la siguiente forma: El valor correspondiente a los recursos aportados por la ESAP, por la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MICTE ($5.886.390.865,) será girado a ENTerritorio de la siguiente manera: un primer pago del 50%, por valor de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MICTE ($2.943.195.432,50) a la suscripción y aprobación del plan operativo, el cual deberá ser presentado como máximo dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato".*

El 2 de diciembre de 2021, las partes suscribieron el acta de inicio del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, fijando como fecha de vencimiento inicial el 2 de septiembre de 2022.

El 2 de septiembre de 2022, ENTerritorio S.A. y la ESAP suscribieron la Modificación No. 2 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, mediante la cual se realizaron las siguientes modificaciones:

a) Se modificó parcialmente la cláusula quinta "Valor" del contrato, adicionando recursos por la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($138.343.247,00).

b) Se modificó parcialmente la cláusula primera de la Modificación No. 1, determinando la forma de pago del valor adicionado ($138.343.247,00).

c) Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución", estableciendo que el nuevo plazo de ejecución sería hasta el 28 de febrero de 2023.

El 28 de febrero de 2023, ENTerritorio S.A. y la ESAP suscribieron la Modificación No. 3 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, en la cual se estableció un nuevo plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2023.

El 30 de junio de 2023, ENTerritorio S.A. y la Escuela Superior de Administración Púbica (ESAP), suscribieron la modificación No. 4 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, mediante la cual:

Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución" del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015 (ENTerritorio S.A.) / BOG 1085-2021 (ESAP), estableciendo que el nuevo plazo de ejecución sería hasta el 31 de diciembre de 2023.

El 28 de diciembre de 2023, ENTerritorio S.A. y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), suscribieron la modificación No. 5 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, mediante la cual:

Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución" del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015 (ENTerritorio S.A.) / BOG 1085-2021 (ESAP), estableciendo que el nuevo plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2024.

El 28 de marzo de 2024, ENTerritorio S.A. y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), suscribieron la modificación No. 6 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, mediante la cual:

Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución" del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015 (ENTerritorio S.A.) / BOG 1085-2021 (ESAP), estableciendo que el nuevo plazo de ejecución será hasta el 31 de agosto de 2024.

El 30 de agosto de 2024, ENTerritorio S.A. y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), suscribieron la modificación No. 7 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, mediante la cual:

Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución" del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015 (ENTerritorio S.A.) / BOG 1085-2021 (ESAP), estableciendo que el nuevo plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024

Dado que el alcance del Contrato lnteradministrativo incluye la ejecución del hito denominado "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS PARA LAS SEDES DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ Y POPAYÁN, CAUCA"

es indispensable adelantar la etapa precontractual correspondiente al inicio del proceso de Contratación Directa para llevar a cabo dicha consultoría, en el marco del Contrato lnteradministrativo No. 221015.

El objeto a contratar se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones mediante el código No. 1422.

2.2 LOCALIZACIÓN

Los proyectos a realizar están ubicados en dos lotes uno de ellos ubicado en la ciudad de Moniquirá (Boyacá) y el otro ubicado en la ciudad de Popayán (Cauca), como se muestra en la siguiente tabla.

Lote	Sede/ Territorial	Ciudad	Dirección	Uso Actual	Área Terreno (M2)	Área Construida (M2)
1	Dirección Territorial/ Boyacá	Moniquirá	Ciudadela Universitaria, Vereda Papaya/	CETAP - Académico	12.800	697
2	Dirección Territorial Cauca	Popayán	Carrera 5 # 53N-249	CETAP - Académico y administrativo	28.595	2.505

A continuación, se presenta las características de ubicación por cada uno de los lotes.

2.2.1 LOTE 1: SEDE DE LA ESAP MONIQUIRÁ (BOYACÁ)

Este lote está ubicado en la Provincia de Ricaurte, en el departamento de Boyacá; la cabecera dista 56 km de Tunja, la capital departamental. Está situado a 1.700 msnm. Su territorio, que pertenece a la cordillera Oriental, está bañado por los ríos Moniquirá, Pómeca y Suárez; los suelos se distribuyen en los pisos térmicos templado y frío. La temperatura media anual del casco urbano es de 19 / 20 ºC y el promedio de precipitaciones de 2.005 mm. es el séptimo municipio más poblado del departamento con 22.572 (según censo DANE - 2018). La Extensión territorial total es de 217,91 Km2, el área urbana es de 2,36 Km2 y el área rural de 215,54Km2, comportándose como un municipio de alta ruralidad.1

Ilustración 1. - Ubicación del municipio de Moniquirá. Tomado de: Google Maps

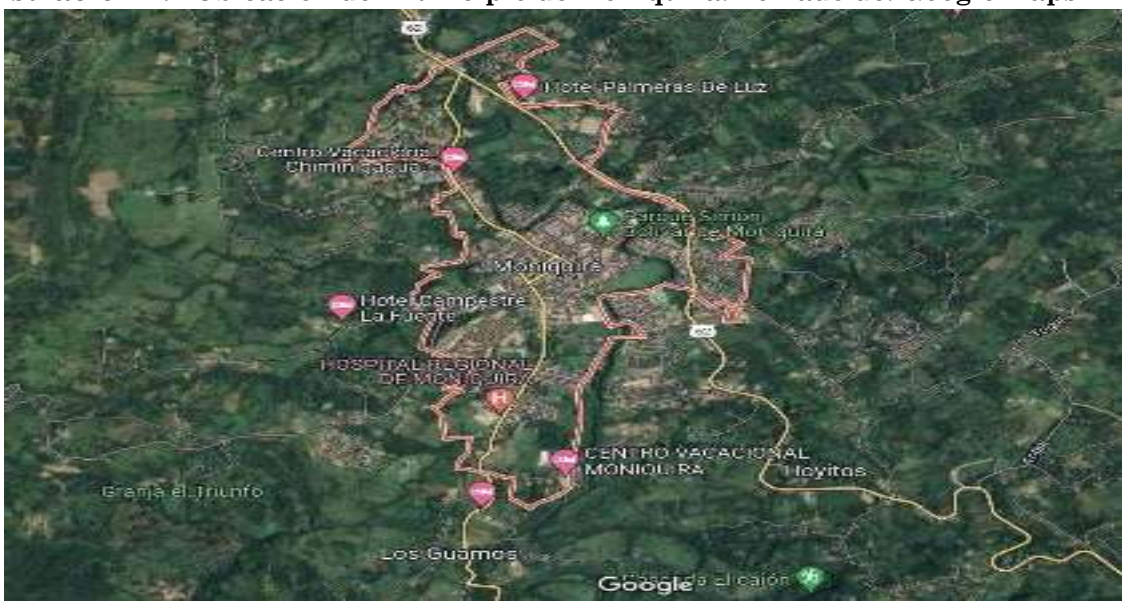


Ilustración 2. - Ubicación de la Sede ESAP dentro del municipio de Moniquirá. Tomado de: Google *Maps*



2.2.2LOTE 2: SEDE DE LA ESAP POPAYÁN (CAUCA)

Popayán es la capital del Departamento del Cauca en la República de Colombia, se encuentra a una altitud de 1.738 metros sobre el nivel del mar, msnm, con una temperatura media de 19º C, se localiza a los 2º27' norte y 76º37'18" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. La población estimada es de 270.000 habitantes aproximadamente en su área urbana. La extensión territorial es de 512 km2 • Debido a que cuenta con una altura de 1.737msnm (medidos en la plazuela de la iglesia de San Francisco) y muy cerca al Ecuador tiene una temperatura media de 18º a 19 ºC durante todo el año, alcanzando temperaturas máximas en los meses de julio, agosto y septiembre en horas del mediodía, hasta 29 ºC y mínimas de 10 ºC en horas de la madrugada en verano. La ciudad tiene como principales fuentes hídricas los ríos Blanco, Ejido, Molino, Las Piedras, Cauca, Negro, Mota, Pisojé, Clarete, Saté y Hondo, de los que de cuatro de estas abastece su acueducto municipal para llevar agua potable a casi la totalidad de su población.2

Ilustración 3. Ubicación municipio de Popayán- Tomada de: Goog/e Maps



Ilustración 4. - Ubicación de la Sede ESAP dentro municipio de Popayán-Tomada de: Goog/e Maps



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

2.3 DESCRIPCIÓN

La empresa MyR Ingeniería y Laboratorio S.A.S, en cumplimiento de sus funciones, realizará seguimiento a las actividades realizadas por la consultoría durante el desarrollo del contrato, de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia, el anexo técnico y demás documentos que hace parte del proyecto.

Los trabajos que se deben desarrollar incluyen labores técnicas, administrativas, jurídicas, sociales, contables para realizar el adecuado seguimiento.

Los diseños detallados se realizarán con base en la evaluación del estado y la capacidad desde punto de vista hidráulico, mecánico, geotécnico, estructural, ambiental, topográfico y predial.

Para cumplir el objeto del contrato a cabalidad se deberá realizar la entrega de los siguientes productos por parte de la consultoría para su posterior aceptación y aprobación por parte de la interventoría y la supervisión de la interventoría:

FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES	
ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN**
1.1 Contextualización	Para el Entregable relacionado con la contextualización, se deberá realizar una reunión inicial con la consultoría, la interventoría, la supervisión de la ESAP y de ENTerritorio S.A. y la dirección territorial de Moniquirá (Boyacá) y Popayán (Cauca). De dicha reunión deberán quedar como soportes documentales a) El acta de la reunión (incluida la lista de asistencia de los participantes). b) El registro fotográfico de la reunión y de los espacios visitados de la Sede de Moniquirá (Boyacá) y Popayán (Cauca).
1.2. Recolección información existente	Para el Entregable relacionado con la recolección de información existente para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) La localización de área operativa de la consultoría, para cada uno de los lotes deberá incluir, la información de vías de acceso y fuentes hídricas aledañas. b) La Identificación de los recursos encontrados en la ESAP. c) La caracterización de la población en términos sociales, económicos, institucionales y normativas y la identificación del área directa, indirecta y operativa de cada uno de los lotes. d) Solicitar a la CRC el Acuerdo No. 019 de 2019 para verificar las disposiciones establecidas en dicho acuerdo, el cual define la meta global, así como las metas individuales y grupales de carga contaminante en los cuerpos de agua o tramos específicos dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) para el quinquenio 2020-2024. e) La revisión de, planos, esquemas, archivos de la información técnica o mantenimientos realizados en cada uno de los pozos sépticos.

FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES	
1.3 Estudios Fuentes de Aguas Residuales	Para el Entregable relacionado con los Estudios de Fuentes de Aguas Residuales, existentes para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) La caracterización de las posibles fuentes receptoras y de aguas residuales de la ESAP, realizando el correspondiente muestreo de vertimientos inicial. b) La caracterización de las posibles alternativas para la evacuación de las aguas pluviales. c) La presentación de análisis fisicoquímicos del agua residual. Para los muestreos de agua residual deben tomarse tres (3) puntos, estos corresponden a: 1) **El** de descargue en las instalaciones de la ESAP. 2) **El** de llegada al pozo séptico para cada uno de los dos lotes se repite este muestreo. 3) La tercera muestra se debe realizar para verificar si hay o no contaminantes en el suelo donde se entrega la carga.
1.4 Diagnóstico del estado de estructuras existentes	Para el Entregable relacionado con el Diagnóstico del estado de estructuras existentes para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: La evaluación hidráulica de las estructuras y sistemas existentes en cada uno de los lotes. a) Las afectaciones del tipo ambiental que se estén ocasionando en cada uno de los lotes, se debe incluir registro fotográfico e identificación de las patologías en el sistema actual. b) La verificación del cumplimiento de las normativas vigentes de este sistema. c) El cálculo de la carga contaminante para cada lote. d) El cálculo del caudal de todo el sistema sanitario y pluvial para cada lote. e) El Estudio hidráulico de las estructuras de transporte y evacuación de las aguas pluviales y residuales f) El informe de recomendaciones y presentación de resultados del estudio. g) La entrega de los diseños requeridos para la optimización o mejora de las estructuras hidráulicas que se requieran

FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES	
1.5 Topografía (Planta Perfil del Sistema):	Para el entregable relacionado con la topografía (planta y perfil del sistema) de cada una de las sedes de la ESAP, se deberá considerar como mínimo lo siguiente: a) Levantamiento topográfico de toda la zona de influencia del proyecto, incluyendo los elementos necesarios para la realización de los diseños. b) Elaboración de planos en planta y perfil. c) Carteleras de campo que incluyan puntos de referencia, georreferenciación, entre otros. d) Para el diseño de las nuevas unidades de la alternativa óptima, se realizará un levantamiento topográfico con equipo de alta precisión, con un detalle de 0,25 cm. e) Se tomarán puntos representativos para configurar las curvas de nivel, permitiendo visualizar el perfil del terreno en el área proyectada para la adecuación o construcción de las estructuras, según lo indicado en el análisis de alternativas. f) Para las redes hidrosanitarias, se realizará un levantamiento topográfico y relación geométrica cada 20 m del polígono de diseño establecido para la ecuación o reparación de las redes, incluyendo puntos de detalle. g) Como resultado de esta actividad, se deberá obtener una planimetría y perfil topográfico del área operativa. Nota: Es crucial realizar el levantamiento del cuerpo receptor aguas arriba y aguas abajo para conocer sus características, si esta alternativa es viable. Los requerimientos topográficos deben cumplir con los estándares

FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES	
	técnicos establecidos en la Resolución 0330 de 2017.
1.6 Determinación Línea Base	Para el Entregable relacionado con la Determinación línea base para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) La descripción del área de influencia del proyecto o actividad. b) La descripción del objeto de evaluar posteriormente, incluyendo los impactos que, pudieran generarse o presentarse sobre los elementos del medio ambiente. c) En la línea base se describirá la situación actual existente, con el fin determinar el área de influencia del proyecto. Esta línea base debe incluir: 1) La Evaluación ambiental que involucre cada uno de los recursos y su posible afectación. 2) Los Riesgos que se presenten en cada uno de los lotes. d) Informe técnico que presente tres alternativas para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, con una evaluación comparativa que determine la alternativa más viable para el proyecto. El contratista deberá justificar la selección de la opción más favorable, fundamentando su decisión en términos de viabilidad técnica, económica y operativa para cada sede de manera general.

FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES

ENSAVOS, PERMISOS Y LICENCIAS:

Para esta Fase 1, se deberán prever como mínimo, los ensayo, permisos y licencias que se relacionan a continuación: Para el entregable "1.3 Estudios fuentes de aguas residuales:" se deberán realizar

-Análisis Fisicoquímico: Temperatura de ambiente, temperatura del agua, DBO, DQO, Solidos Saturados Totales, Ssed, grasas y aceites, Nitrógeno total, fósforo total, PH, oxígeno disuelto, Coliformes fecales, Coliformes totales, caracterización de aguas residuales.

- Análisis de percolación. (Ensayo de infiltración). Laboratorios certificados IDEAM.

Para la sede ESAP Popayán, en caso de que se identifique la necesidad de verter al río Cauca como solución alternativa ante la imposibilidad de implementar un campo de infiltración, el contratista deberá realizar una evaluación ambiental del vertimiento. Esta evaluación deberá ejecutarse mediante un modelo de simulación que cumpla con los lineamientos establecidos en la Guía Nacional para la Modelación del Recurso Hídrico para aguas superficiales, expedida por el MADS (2018). No obstante, si se determina que la sede educativa no requiere este tipo de modelo para la radicación del permiso de vertimientos, el Consultor deberá justificar y documentar adecuadamente esta decisión, adjuntando las evidencias pertinentes.

Para el entregable "1.5 Topografía (planta -Perfil del Sistema)": Permiso o trámite para la instalación de nuevas redes hidrosanitarias.

FASE II: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE 1)	
ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN**
2.1. Gestión de Trámites y Permisos (Parte 1)	Para el Entregable relacionado con la Gestión de trámites y permisos (Parte 1), para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo, para la alternativa optima en cada sede: a) Informe de identificación de requisitos, actividades a realizar durante el análisis y posterior implementación de la alternativa óptima. b) Relación detallada de los insumos requeridos para dar trámite a la solicitud de los permisos ambientales necesarios para la posterior ejecución e implementación de la alternativa. c) Identificar los costos que implique la gestión, permisos y/o seguimiento ante las autoridades competentes. d) Socializar los resultados obtenidos y analizados en la actividad anterior ante la supervisión de la ESAP y ENTerritorio S.A., para su aprobación. NOTA: Para la Fase 4 de la presente consultoría hidrosanitaria, el futuro consultor deberá gestionar ante las entidades pertinentes, la notificación y radicación para la solicitud de permiso, radicación para la solicitud de licencias, gestión para la programación de la visita técnica, la implementación y posterior seguimiento de la Autoridad Competente (si esta lo requiere). En tal sentido, deberá estar a cargo de cada una de las actividades propuestas, y necesarias para el cumplimiento de la normatividad ambiental, en las fases de diseño, ejecución y operación de la alternativa técnica seleccionada para cada una de las sedes de la ESAP.
ENSAYOS, PERMISOS Y LICENCIAS: Debido a que en desarrollo del Entregable "1.6 Determinación Línea Base", el consultor deberá presentar el Informe técnico que presente tres alternativas para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, con una evaluación comparativa que determine la alternativa más viable para el proyecto; se deberán indicar cuales son los permisos y licencias requeridas para la alternativa técnica seleccionada, lo cual, corresponderá a un producto del entregable "2.1. Gestión de Trámites y Permisos (Parte/)".	

FASE III: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE 1)	
ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN**
3.1 Gestión Social	Para el Entregable relacionado con la Gestión Social, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: La elaboración y entrega de un Informe Final que contenga todas las actividades de socialización y gestiones realizadas durante la ejecución de la consultoría. Dicho informe deberá incluir como mínimo: a) El registro fotográfico. b) La lista de asistencia de las reuniones adelantadas con la interventoría, la supervisión de ENTerritorio S.A., la supervisión de la ESAP, las direcciones Territoriales de la ESAP, entre otras. A su vez, el consultor deberá tener en cuenta, las siguientes recomendaciones: a) Es primordial que los aspectos logísticos para la socialización sean tenidos en cuenta con suficiente tiempo de antelación. b) Para la socialización de la alternativa, se hace necesaria la elaboración de una presentación audiovisual, que contenga como mínimo la siguiente información. 1. El objeto y alcance del proceso de consultoría. 2. La Información general, la cual, debe contener la información geográfica, área y limites poblacionales. 3. La Ubicación y/o localización del área operativa, precisando de manera detallada, los puntos en los cuales, se realizará el análisis de aguas residuales en cada uno de los lotes. 4. La identificación del nuevo posible lugar, determinado por la consultoría para realizar el tratamiento de aguas residuales en cada uno de los lotes (De requerirse). 5. La descripción de manera detallada, de la problemática ambienta identificada en la zona. 6. La explicación de las obras proyectadas a ejecutarse. 7. El Registro fotográfico de las zonas a intervenir. 8. La Lista de asistencia de los participantes a la socialización 9. El acta de la actividad de socialización que se lleve a cabo, soportada

	por el documento elaborado para la socialización y que se le entregara a cada Territorial de la ESAP al final de la ejecución. NOTA 1: De ser necesario la consultoría deberá socializar el proceso ante terceros (alcaldía, corporaciones autónomas regionales, entre otras), y acompañar las actividades de revisión, aprobación y viabilización; además de realizar los ajustes, rediseño de proceso y/o visitas técnicas a los sitios donde se proyecta cada una de las adecuaciones. NOTA 2: Entregar en caso de requerirse, un manual de operación, mantenimiento y recomendaciones constructivas. NOTA 3: El Consultor deberá estar disponible para aclaraciones sobre los Estudios Técnicos y Diseños Integrales, que puedan surgir durante el proceso de ejecución de las Consultoría.
3.2. Estudio de suelos	Para el Entregable relacionado el Estudio de Suelos, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) El Estudio de suelos de las áreas definidas de cada uno de los lotes para la construcción y/o adecuación de las estructuras del Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales. Este estudio es importante, para poder analizar las características del terreno y determinar el impacto en el diseño y la construcción de las estructuras para cada alternativa y proveer la mejor opción para las Sedes de la ESAP. b) El informe técnico de suelos deberá contener una descripción completa de las investigaciones realizadas para determinar el tipo de suelo presente la capacidad de carga admisible del suelo, la permeabilidad, entre otras cosas. c) El estudio de suelo debe permitir establecer cuál es el lugar más apropiado para desarrollar la alternativa técnica del estudio garantizando de todas las maneras posibles, la no afectación del ambiente del ecosistema, y por supuesto, garantizando la estabilidad del terreno.

3.3 Diseño Hidráulico Definitivo del Sistema de Tratamiento de Agua Pluvial y Residual	Para el Entregable relacionado el Diseño Hidráulico Definitivo del Sistema de Tratamiento de Agua Pluvial y Residual, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) Realizar los diseños definitivos de la alternativa óptima. b) Realizar el cálculo de la proyección de población, para la definición de parámetros de diseño que incluyen el nivel de complejidad el periodo de diseño, caudales de diseño, entre otros (tener en cuenta población flotante es decir, máximos y mínimos). e) Para el Diseño geométrico e hidráulico, se deben tener en cuenta las condiciones de la fuente hídricas y los parámetros de diseños, establecidos por la norma técnica RAS 2000 (Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico).
3.3.1 Diseño hidráulico de las redes del sistema	Para el Entregable relacionado el Diseño Hidráulico de las Redes del Sistema, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: En el Diseño hidráulico de las redes del Sistema de Aguas Residuales para cada uno de los lotes, se deberá incluir un inventario de redes sanitarias existentes, de las estructuras hidráulicas existentes y todos los componentes del sistema que pueden ser optimizados.
3.4 Plan de manejo ambiental	Para el Entregable relacionado el Plan de Manejo Ambiental, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) Determinar las posibles afectaciones que puede generar el proceso en el suelo, agua, aire, flora y fauna. b) Formular un plan que permita la mitigación, restitución y reparación del impacto negativo. Identificar un lugar para la disposición final de los escombros durante el periodo de construcción y/o mantenimiento, operación del sistema.

3.5 Gestión de Riesgo	Para el Entregable relacionado con la Gestión de Riesgo, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) **El** Estudio detallado de la gestión del riesgo que incluya la disponibilidad del espacio, la complejidad de acuerdo al tipo de suelo y ecosistema presente. Se deben tener en cuenta los posibles factores que puedan preverse en términos técnicos y evitar problemas futuros en la ejecución del proceso.
3.6 Evaluación Financiera (Presupuesto de obra)	Para el Entregable relacionado con la Evaluación Financiera (Presupuesto de obra), para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: El consultor deberá organizar los datos necesarios de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación: a) Situación con proceso por cada lote (área necesaria, conexiones nuevas, etc.). b) Costos anuales de operación y mantenimiento con o sin proyecto, actuales y proyectadas para cada año dentro del periodo de vida útil de la alternativa elegida para cada lote. e) Proyección anual de costos y beneficios de la implementación de la alternativa durante su vida útil. d) Se deben calcular: 1. Cantidades de obra. 2. Precios de materiales mano de obra, maquinaria. 3. Análisis de precios unitarios. 4. Transporte de material. e) Adicionalmente el consultor deberá entregar: 1. Los costos de adecuación del lugar para implementación de la alternativa a elección. 2. El capítulo de especificaciones técnicas constructivas. 3. El Manual de Operación y Mantenimiento. 4. El Cronograma de actividades. 5. Los planos constructivos y de detalle técnico finales de la consultoría.

	NOTA: Las Especificaciones técnicas y los Planos Finales, serán de apoyo técnico para el cumplimiento de las normas que apliquen para el cumplimiento del objeto contractual.
ENSAYOS, PERMISOS Y LICENCIAS: Para esta Fase 111, entre otros, se deberán prever como mínimo, los ensayo, permisos y licencias que se relacionan a continuación: 3.2. Estudio de suelos: Permiso para caracterización de suelo	

FASE IV: GESTIÓN DE TRAMITES Y PERMISOS (PARTE II)	
ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN**
Permisos Estructurales	Para el Entregable relacionado con los Permisos Estructurales, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: Conforme al ajuste, actualización y/o complemento de los Estudios Técnicos y Diseños Integrales realizados, el Consultor deberá: a) Gestionar y radicar la documentación requerida para la expedición de la licencia de construcción y/o urbanismo, según sea el caso, acorde con lo establecido en la ley 388 y 400 de 1997 y el decreto 1052 de 1998, por medio de los cuales, se reglamentan las disposiciones relacionadas a las licencias de construcción y urbanismo. Dicho trámite deberá surtirse ante la autoridad competente (Curaduría Urbana y/u Oficina de Planeación Municipal, según sea el caso) b) Gestionar y radicar la documentación requerida para el trámite de

permisos pertinentes ante las diferentes empresas que presten servicios públicos.

c) En general, gestionar y radicar los demás permisos y licencias, que se requieran para la aprobación del proyecto por parte de autoridades.

A su vez, el consultor deberá adelantar los trámites de radicación y gestión de aprobación del proyecto, requeridos para la obtención de los permisos, planes, conceptos u otros, ante las autoridades nacionales, gubernamentales, distritales y municipales, e igualmente deberá realizar el suministro de los documentos exigidos o requeridos por estas, lo cual hará parte integral de las responsabilidades contractuales del consultor.

Para la futura consultoría, están incluidas todas las obligaciones relacionadas con la radicación y gestión que se deriven para la obtención de licencias, permisos y aprobaciones requeridas Es preciso aclarar que, a la ESAP le competirá, la delegación o autorización al consultor para la realización de las gestiones; así como, el aporte de recursos requeridos para la cancelación financiera de las obligaciones que de estas se deriven, entendiéndose el pago de los costos directos respectivos.

NOTA 1: El Consultor, deberá presentar un Informe Final de su Gestión, relacionada con los documentos que evidencien la radicación y gestión realizada frente a la obtención de los permisos ambientales, según corresponda; así como, la radicación y gestiones adelantadas frente a los permisos de concesión, los permisos de exploración de pozos profundos, los permisos de vertimiento, de ocupación de cauce, el plan de gestión de manejo y riesgo del vertimiento (PGMRV), el permiso para disposición de aguas lluvías (Ocupación del cauce para aguas lluvias, y para vertimiento de agua residuales), y en general, todos los requeridos para la presente consultoría y que den cumplimiento estricto a la normatividad técnica y ambiental vigente.

NOTA 2: El consultor deberá dejar consignado en su informe final, la recomendación y actividades pendientes, requerida para la obtención de los permisos y/o licencias se encuentren en trámite. De igual manera, deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.

NOTA 3: Sera obligación del consultor indicar cuáles son las Licencias y

	Permisos requeridos para el desarrollo de la obra resultantes de las Consultorías Hidrosanitarias para el manejo de aguas lluvias y aguas residuales de las Sedes de Moniquirá y Popayán. NOTA 4: La elaboración del Plan de Manejo Ambiental (PMA), deberá ser presentada, justificada y determinada por el consultor. terceros (alcaldía, corporaciones autónomas regionales, entre otras), y acompañar las actividades de revisión, aprobación y viabilización; además de realizar los ajustes, rediseño de proceso y/o visitas técnicas a los sitios donde se proyecta cada una de las adecuaciones. NOTA 2: Entregar en caso de requerirse, un manual de operación, mantenimiento y recomendaciones constructivas. NOTA 3: El Consultor deberá estar disponible para aclaraciones sobre los Estudios

NOTA RELEVANTE 1: En relación con la gestión de ensayos de laboratorio, así como la gestión de trámites para permisos y/o licencias requeridas para la "Consultoría de Estudios y Diseños Hidrosanitarios de las Sedes de la ESAP de Moniquirá (Boyacá) y Popayán (Cauca), en el marco del Contrato interadministrativo No. 221015",esindispensable aclarar a los oferentes, que los citados trámites deberán ser propuestos y desarrollados a través del contrato derivado de consultoría, dando estricto cumplimiento a la normatividad técnica y ambiental vigente; por supuesto, relacionada con Estudios y Diseños Hidrosanitarios para el manejo de aguas lluvias y aguas residuales. En tal sentido, se precisa que, corresponderá al consultor en el marco de ejecución de su consultoría, realizar todos los ensayos, gestión y radicación para el trámite de licencias y/o permisos requeridos para el cumplimiento de su objeto contractual.

3 GENERALIDADES DEL CONTRATO

En el siguiente sub capitulo se analizan los diferentes tópicos a cargo de la interventoría en el desarrollo de sus funciones.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES

En el Anexo A se encuentra las actas de inicio de los contratos, que se relacionan a continuación.

3.1.1.1 Contrato de Consultoría

El Contrato de consultoría No. 2240261 tiene como objeto "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015". A continuación, se presenta un resumen contractual con los datos más relevantes del mismo:

Tabla 1 Resumen contractual del contrato de consultoría.

ITEMS	DATOS
CONTRATO No	2240261
CONTRATISTA:	LEMAN INGENIEROS SAS
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARCELA GÓMEZ ARIAS
PLAZO INICIAL (MESES):	2.5
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/02/2025
FECHA DE INICIACIÓN:	29 de noviembre de 2024
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
*FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	13 de febrero de 2025
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	2.5
VALOR INICIAL:	$ 253 924 247.37
VALOR ADICION(ES):	$ 0
VALOR REDUCCION(ES):	$ 0
VALOR ACTUALIZADO:	$ 253 924 247.37

ITEMS	DATOS
VALOR PAGADO:	0
VALOR POR PAGAR:	$ 253 924 247.37

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

3.1.1.2 Contrato de Interventoría

El Contrato de interventoría No. 2240266 tiene como objeto "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL No. 221015.". A continuación, se presenta un resumen contractual con los datos más relevantes del mismo:

Tabla 2 Resumen contractual del contrato de interventoría.

ITEMS	DATOS
CONTRATO No.:	2240266
CONTRATISTA:	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S
PLAZO INICIAL (En meses)	2.5
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/02/2025
FECHA DE INICIACIÓN:	29 de noviembre de 2024
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
*FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	13 de febrero de 2025
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	2.5
VALOR INICIAL:	82 346 759.58
VALOR ADICION(ES):	
VALOR REDUCCION(ES):	
VALOR ACTUALIZADO:	82 346 759.58
VALOR PAGADO:	**8.234.675,95**
VALOR POR PAGAR:	**74.112.083,63**

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

3.1.2ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes del orden legal en el desarrollo del proyecto.

3.1.2.1 Contrato de Consultoría

A continuación, se relacionan los documentos suscritos para la ejecución del contrato de consultoría.

Tabla 3 Documentos legales suscritos en el contrato de consultoría.

No.	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Suscripción del contrato de consultoría	19 de noviembre de 2024
2	Acta de inicio del contrato de consultoría	29 de noviembre de 2024

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

Además, a continuación, se presenta las pólizas del contrato, donde se indica su estado y vigencia.

Tabla 4 Pólizas del contrato de consultoría.

AMPARO	ASEGURADORA Y NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	VIGENCIA (Fechas)		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SOLIDARIA 530 47 994000041282	29-ene-25	29-nov-24	13/10/2025	76.177.274,21
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	SOLIDARIA 530 47 994000041282	29-nov-24	29/11/2024	13/02/2028	25.392.424.74
CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA 530 47 994000041282	29-nov-24	29/11/2024	13/02/2028	76.177.274.21
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SOLIDARIA 530 47 994000041282	29-nov-24	29/11/2024	13/02/2025	325.000. 000.oo

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

3.1.2.2 Contrato de interventoría

A continuación, se relacionan los documentos suscritos para la ejecución del contrato de interventoría.

Tabla 5 Documentos legales suscritos en el contrato de interventoría.

No.	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Suscripción del contrato de interventoría	28 de noviembre de 2024
2	Acta de inicio del contrato de interventoría	29 de noviembre de 2024

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

Además, a continuación, se presenta las pólizas del contrato, donde se indica su estado y vigencia.

Tabla 6 Pólizas del contrato.

AMPARO(S)	ASEGURADORAY NUMERO	FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	VIGENCIA (Fechas)		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO 21-45-101465166	11/02/2025	29-nov-24	29-oct-25	$24.704.028,00
Salarios y prestaciones sociales	SEGUROS DEL ESTADO 21-45-101465166	11/02/2025	29-nov-24	29-feb-28	$8.234.676,00
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO 21-45-101465166	11/02/2025	29-nov-24	29-feb-28	$24.704.028,00
Predios labores y operaciones	SEGUROS DEL ESTADO 21-40-101244130	11/02/2025	29-nov-24	01-marzo-25	$325.000.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	SEGUROS DEL ESTADO 21-40-101244130	11/02/2025	29-nov-24	01-marzo-25	$325.000.000,00
Daño emergente y lucro cesante	SEGUROS DEL ESTADO 21-40-101244130	11/02/2025	29-nov-24	01-marzo-25	$325.000.000,00

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

3.1.3 ASPECTOS FINANCIEROS

A la fecha de corte de este informe mensual, no se han realizado desembolsos ni a la consultoría, como tampoco a la interventoría, ya que, según lo estipulado en los términos de referencia, el primer desembolso se hará una vez la interventoría y supervisión de la interventoría acepten el producto uno (1) por parte de la consultoría, el cual deben entregar en el mes de julio como se tiene estipulado en el cronograma.

Es de aclarar que la interventoría podrá hacer cobros mensuales, mediante la formula estipulada dentro de los términos de referencia. Siendo este el primer mes de recorrido del proyecto.

A pesar de esto, a continuación, se pueden apreciar el contenido y las condiciones de cada producto para realizar los desembolsos correspondientes.

Tabla 7 Aspectos financieros según el contrato de consultoría e interventoría.

PRODUCTO (1)	DESCRIPCIÓN (2)	% ASIGNADO PARA EL PRODUCTO POR LA ENTERRITORIO (3)	PAGO PARCIAL EN PORCENTAJE (4)
FASE I	FASE l: ESTUDIOS PRELIMINARES.	Se pagará el 30% del valor del contrato	Un Primer pago correspondiente al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del contrato de consultoría, los cuales serán tramitados una vez se cuente con la totalidad de entregables establecidos en la Fase I "Estudios Preliminares", avalados por la interventoría
FASE II	FASE ll: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE l)	Se pagará el 30% del valor del contrato	Un Segundo pago correspondiente al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del contrato de consultoría, los cuales serán tramitados una vez se cuente con la totalidad de entregables establecidos en la Fase II "GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE l)"
FASE III	FASE lll DISEÑOS DEFINITIVOS	Se pagará el 30% del valor del proyecto.	Un Tercer pago correspondiente al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del contrato de consultoría, los cuales serán tramitados una vez se cuente con la totalidad de entregables establecidos en la Fase III "DISEÑOS DEFINITIVOS"

PRODUCTO (1)	DESCRIPCIÓN (2)	% ASIGNADO PARA EL PRODUCTO POR LA ENTERRITORIO (3)	PAGO PARCIAL EN PORCENTAJE (4)
FASE IV	FASE IV: GESTIÓN DE TRAMITES Y PERMISOS (PARTE ll)	No se prevé dentro de la forma de pago porcentaje para esta Fase, esto se le comunico a la entidad contratante	No se prevé dentro de la forma de pago porcentaje para esta Fase, esto se le comunico a la entidad contratante

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024

3.2 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO

A Continuación, se presentan los aspectos técnicos más relevantes en el desarrollo del proyecto, en este sentido se tratarán los temas de aprobación de personal, del cronograma y el seguimiento semanal realizado por la interventoría a los productos entregados.

3.2.1 PERSONAL APROBADO

3.2.1.1 Contrato de Consultoría

A continuación, se relaciona el personal aprobado por la interventoría para el desarrollo del contrato de consultoría, en el Anexo se encuentran las aprobaciones tanto de interventoría como de consultoría de los contratos.

Tabla 8 Personal que interviene por parte de la consultoría

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA	
		PROFESIÓN / TÍTULO	FECHA DE GRADO
Director de Consultoría	LINA MARCELA GÓMEZ ARIAS	INGENIERA SANITARIA. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2010. ESPECIALIZACION	15/07/2010

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA	
		PROFESIÓN / TÍTULO	FECHA DE GRADO
		TECNOLOGICA EN GESTION DE PROYECTOS	
Ingeniero Coordinador	DIANA ELIZABETH MARÍN VALENCIA	INGENIERA SANITARIA	01/31/2013
Especialistas Hidrosanitarios	HARVEY ANDRÉS GALEANO CASTRILLÓN	INGENIERO SANITARIO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA- ESPECIALISTA EN SISTEMNAS HIDRICOS URBANOS	21/08/2018
Especialistas Ambientales	MARÍA CAMILA DIAZ MESA	INGENIERA SANITARIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. MAGISTER EN INGENIERIA AMBIENTAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1/31/20
Especialista Estructural	SEBASTIÁN OCAMPO ECHAVARRÍA	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS UNAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN	17/06/2012
Especialista en Geotecnia	DIEGO GALEANO PARRA	INGENIERO CIVIL UNIVERISDAD NACIONAL DE COLOMBIA POST GRADO EN GEOTECNI Y DOCTORADO EN GEOTECNIA	28/04/2011
Especialista Hidráulico	ISMAEL ANTONIO OCAMPO RAMOS	INGENIERO SANITARIO UNIVERSIDAD DEL VALLE ESPECIALISTA U DE LOS ANDES EN INGENIERIA DE SISTEMNAS HIDRICOS URBANOS	21/12/1999

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA	
		PROFESIÓN / TÍTULO	FECHA DE GRADO
Profesional de Costos y Presupuestos	LINA PAOLA CANO RUEDA	INGENIERA SANITARIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	28/12/2012
Topógrafo	VÍCTOR TORO - JHON LÓPEZ		
Dibujante	ROBINSON OCAMPO PALACIO -LUIS EDUARDO OCAMPO PALACIO		
Cadeneros	CRISTIAN FERNANDO AREIZA AREIZA - JUAN DAVID MURIEL CASTAÑEDA		

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

3.2.1.2 Contrato de Interventoría

A continuación, se relaciona el personal aprobado por la supervisión para el desarrollo del contrato de interventoría.

Tabla 9 Personal que interviene por parte de la consultoría

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN / TÍTULO	FECHA DE GRADO
Director de Interventoría (Coordinador)	MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ	Ingeniero civil o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental, quien deberá contar con posgrado en Gerencia de Proyectos o Dirección de Proyectos o en Hidráulica o afines. INGENIERO CIVIL CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON ÉNFASIS	19-nov-1992.

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN / TÍTULO	FECHA DE GRADO
		EN CONSTRUCCION ES HIDROTÉCNICAS. CUMPLE	
Especialista Hidrosanitario	MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ	Ingeniero civil o Ingeniero Ambiental y/o sanitario con título de postgrado en hidráulica o saneamiento Ambiental o tratamientos de aguas o manejo de recurso hídrico. INGENIERO CIVIL CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON ÉNFASIS EN CONSTRUCCION ES HIDROTÉCNICAS. CUMPLE.	19-nov-1992.
Especialista Ambiental	ROLNARY ROMERO INFANTE	Ingeniero sanitario y/o ambiental con título de postgrado saneamiento ambiental o tratamientos de aguas. Ingeniera Civil Especialista en Ingeniería Ambiental. CUMPLE.	27-abr-00
Especialista Estructural	JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA	*Ingeniero Civil con título de postgrado en Estructuras. Ingeniero civil Maestría en Estructuras. CUMPLE.*	15-oct-13
Especialista en Geotecnia	FRANKLEN CARLOS SUTA PICO	*Ingeniero Civil con título de postgrado en Geotecnia. Ingeniero Civil Master en Ingeniería Civil con énfasis en Geotecnia. CUMPLE.*	19-feb-04
Especialista Hidráulico	MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ	*Ingeniero civil o Ingeniero Ambiental y/o sanitario con título de postgrado en hidráulica o manejo de recurso hídrico. INGENIERO CIVIL CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON ÉNFASIS EN CONSTRUCCION*	19-nov-1992.
Profesional de Costos y Presupuestos	MAURICIO ALEJANDRO CASALLAS ABRIL	*Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental y/o Sanitarios. Ingeniero Civil.*	16-ago-13

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN / TÍTULO	FECHA DE GRADO
Topógrafo	NELSON ENRIQUE ORJUELA HERNANDEZ	Técnico topógrafo. Ingeniero Topográfico.	3-sep-15

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

3.2.2 APROBACION DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION

Una vez aprobado el personal y firmada el acta de inicio se procedió con la solicitud, revisión y aprobación del cronograma presentado por la consultoría, el cual se presenta en el Anexo B del presente informe.

Es importante aclarar que una vez aprobado el cronograma esta interventoría procedió a generar con base en este una programación para el seguimiento la cual se presente en el Anexo B, del presente informe, que tiene como base hacer seguimiento por tiempo o sea semanas y por Fase, para lo cual esta interventoría determino los siguientes porcentajes de peso con respecto a cada fase y a cada semana.

Tabla 10 Porcentajes para seguimiento semanal

SEMANA	PROGRAMADO	PROG ACUMULADO	PROG PORCENTUAL	ACUMULADO
1	95.30	95.30	23.83	23.83
2	38.80	134.10	9.70	33.53
3	12.30	146.40	3.08	36.60
4	13.00	159.40	3.25	39.85
5	28.40	187.80	7.10	46.95
6	0.00	187.80	0.00	46.95
7	29.20	217.00	7.30	54.25
8	48.00	265.00	12.00	66.25
9	22.00	287.00	5.50	71.75
10	113.00	400.00	28.25	100.00

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

En la tabla anterior se presentan los porcentajes equivalente a los cuatro informes es decir un 400% y su valor ponderado dentro de ese 400 %, valor que se obtiene de cada una de las actividades planteadas dentro del cronograma con base en los términos de referencia. Siendo estos los valores planteados por semana dentro del cronograma propuesto.

Ahora bien, este mismo ejercicio se realizó por Fases de tal forma que se pudiera realizar el mismo ejercicio de seguimiento en este parámetro.

Tabla 11 Seguimiento por fases

FASE	TOTAL	TOTAL, PORCENTUAL	PROGRAMADO FECHA	ACUMULADO
FASE 1	100	30	30.00	30.00
FASE 2	100	25	25.00	55.00
FASE 3	100	25	16.25	71.25
FASE 4	100	20	0	71.25

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

Es de aclarar que como las fases son transversales a los tiempos es decir semanas los valores programados pueden variar, en este sentido la anterior tabla nos muestras lo programado a la semana 8 del proyecto objeto del presente informe, a continuación, haremos un resumen semana a semana de los principales indicadores de seguimiento para estimar el avance del proyecto y los atrasos dentro del mismo.

3.2.2.1 Seguimiento al Cronograma

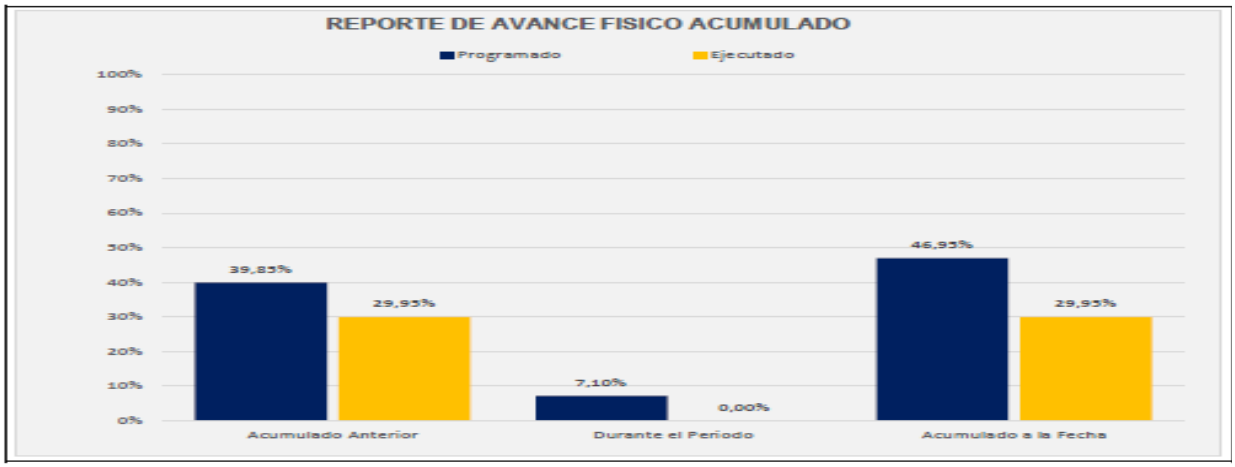
A continuación, se presenta el seguimiento al cronograma de acuerdo basados en los informes semanales los cuales se pueden observar en el Anexo C, del presente informe

Semana 5- Proyecto Sede Moniquirá

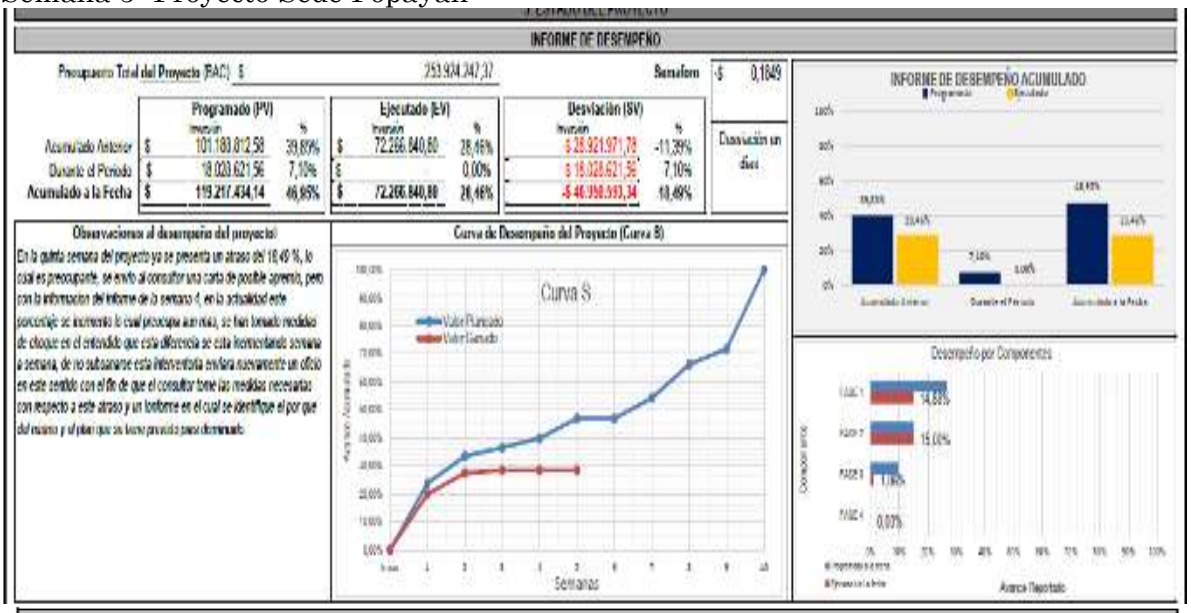


AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	39,85%	29,95%	-9,90%	-$ 0,170
Durante el Periodo	7,10%	0,00%	-7,10%	
Acumulado a la Fecha	46,95%	29,95%	-17,00%	

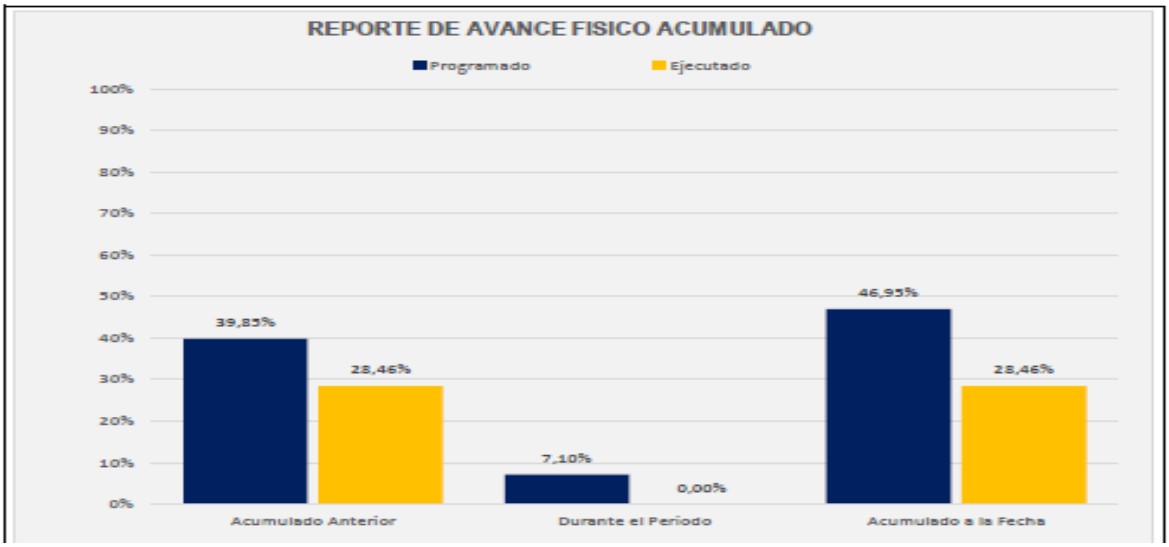


Semana 5- Proyecto Sede Popayán



AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	39,85%	28,46%	-11,39%	-$ 0,1849
Durante el Periodo	7,10%	0,00%	-7,10%	
Acumulado a la Fecha	**46,95%**	**28,46%**	**-18,49%**	

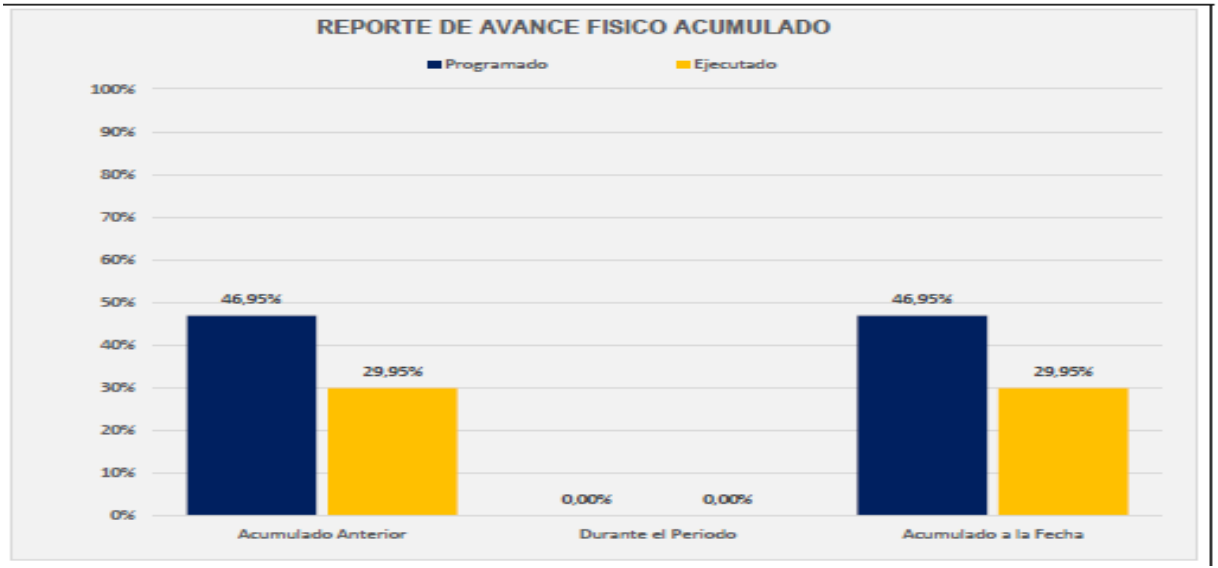


Semana 6- Proyecto Sede Moniquirá



AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	46,95%	29,95%	-17,00%	-$ 0,170
Durante el Periodo	0,00%	0,00%	0,00%	
Acumulado a la Fecha	**46,95%**	**29,95%**	**-17,00%**	

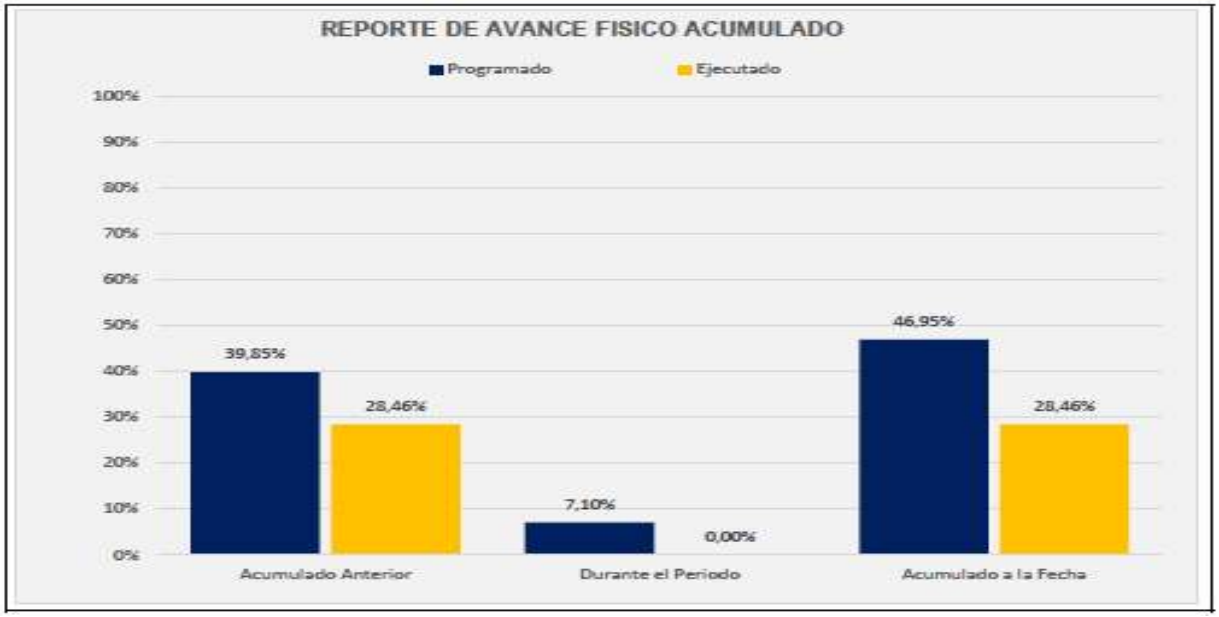


Semana 6- Proyecto Sede Popayán



AVANCE FISICO

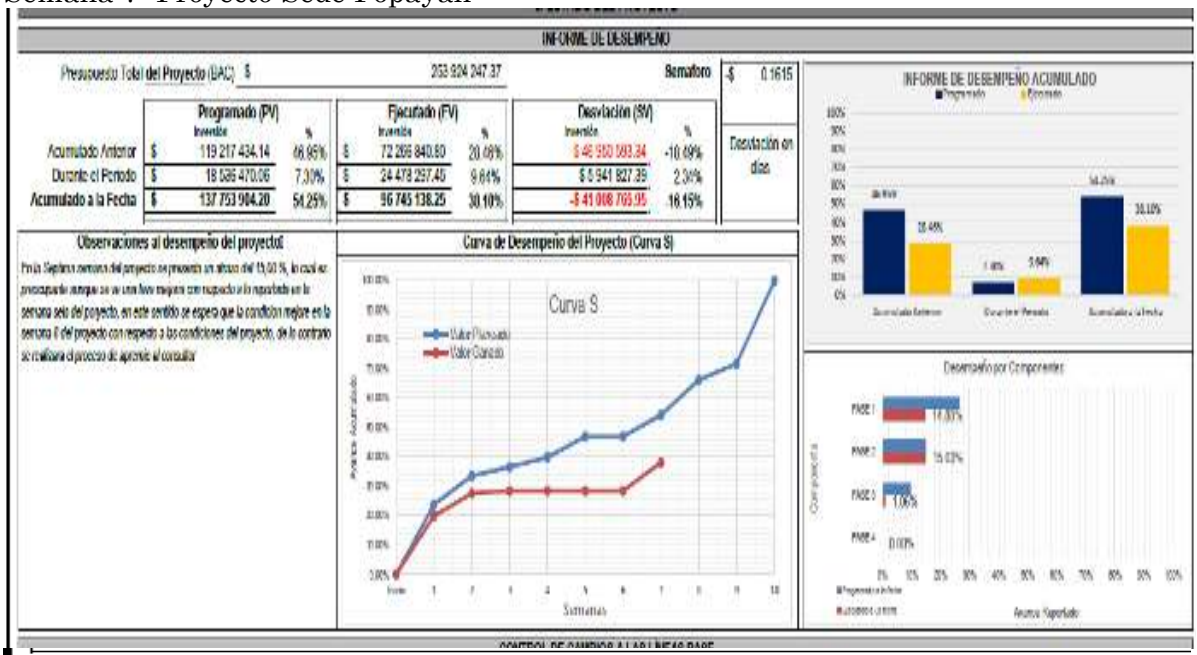
	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	39,85%	28,46%	-11,39%	-$ 0,1849
Durante el Periodo	7,10%	0,00%	-7,10%	
Acumulado a la Fecha	**46,95%**	**28,46%**	**-18,49%**	



Semana 7- Proyecto Sede Moniquirá

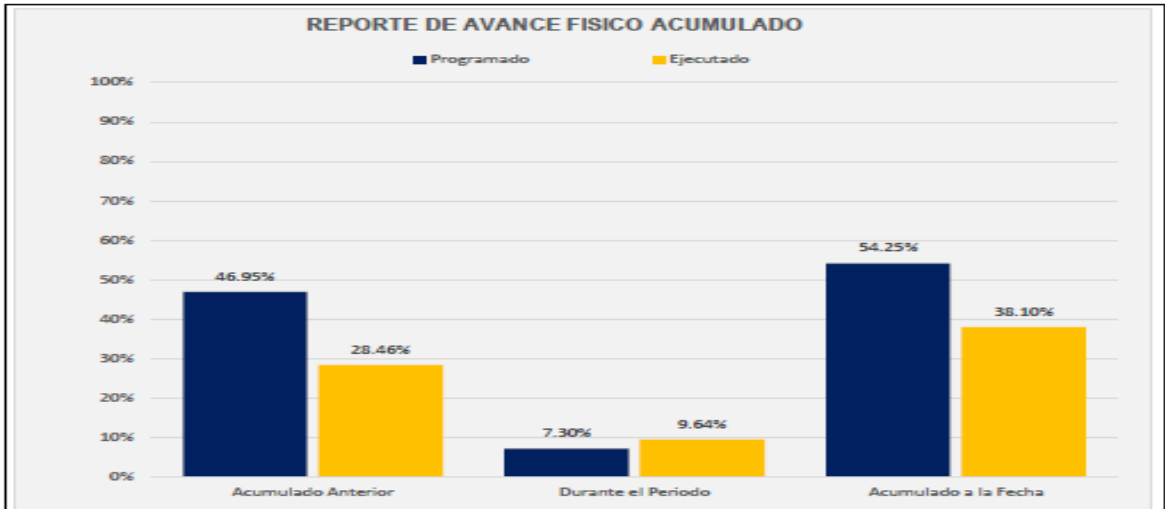


Semana 7- Proyecto Sede Popayán

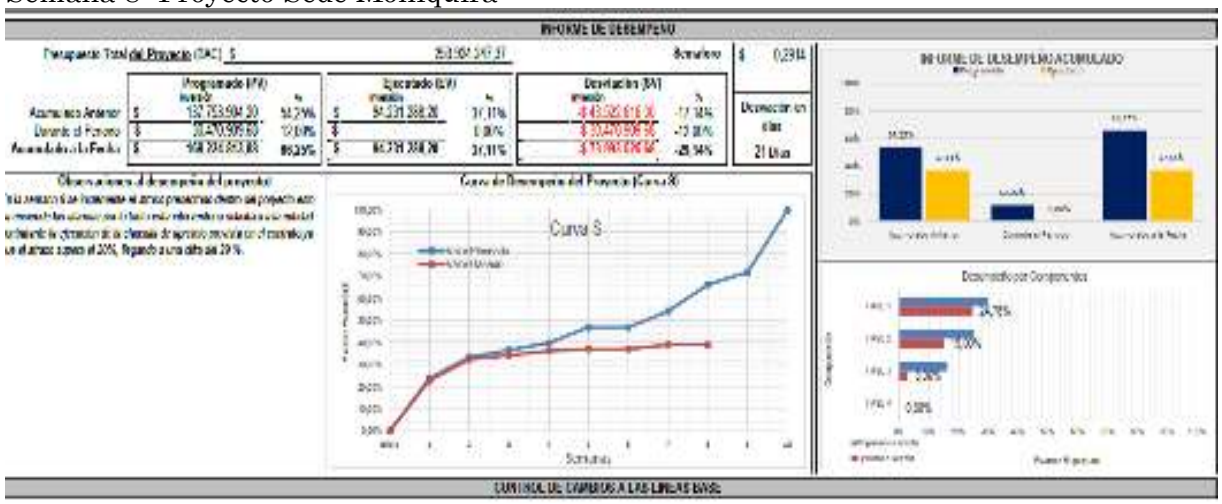


AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	46.95%	28.46%	-18.49%	-$ 0.1615
Durante el Periodo	7.30%	9.64%	2.34%	
Acumulado a la Fecha	**54.25%**	**38.10%**	**-16.15%**	

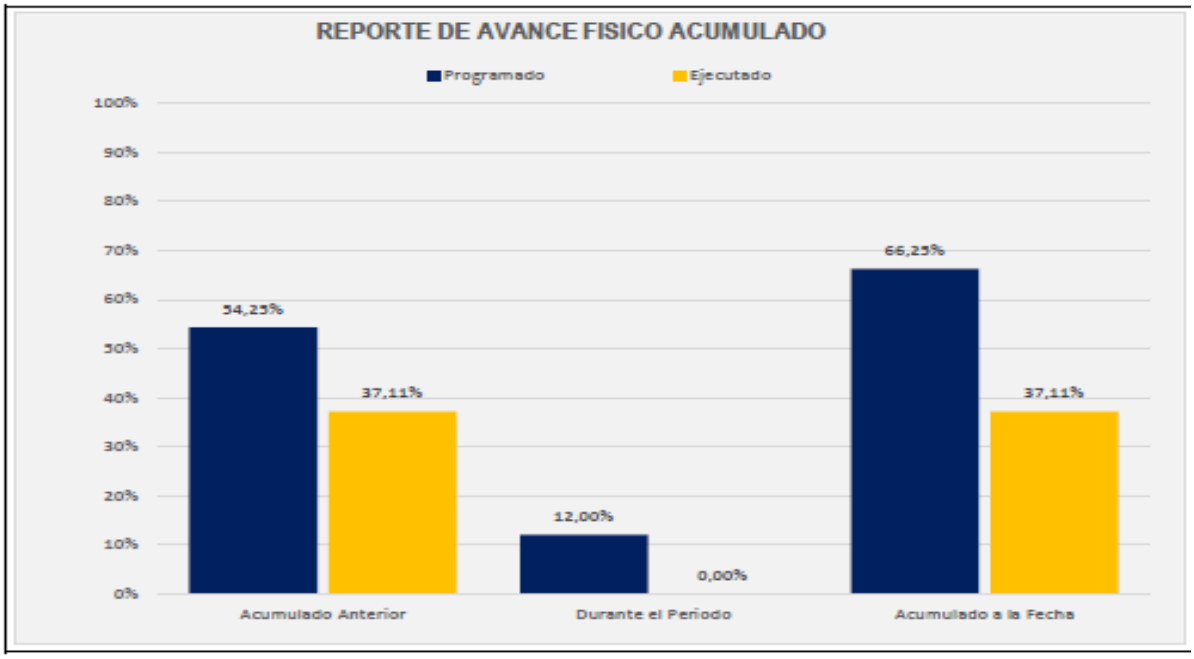


Semana 8- Proyecto Sede Moniquirá

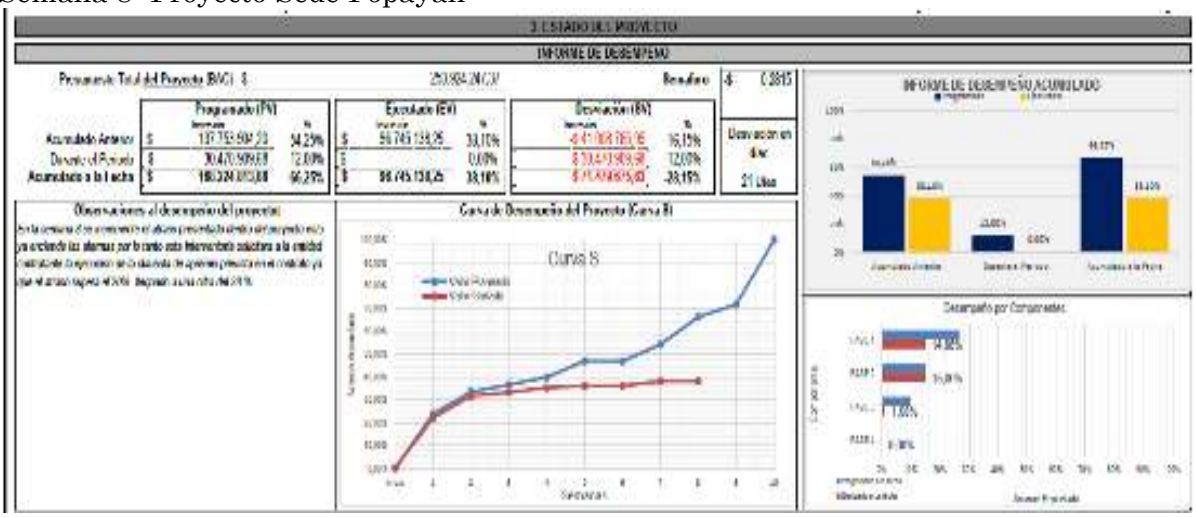


AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	54,25%	37,11%	-17,14%	-$ 0,291
Durante el Periodo	12,00%	0,00%	-12,00%	
Acumulado a la Fecha	**66,25%**	**37,11%**	**-29,14%**	

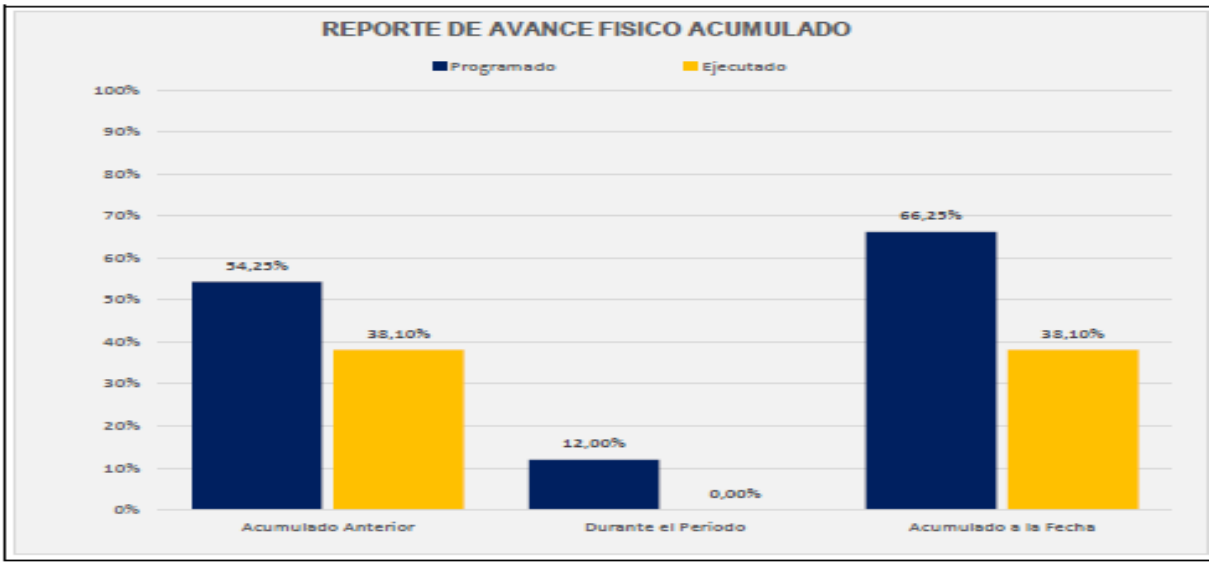


Semana 8- Proyecto Sede Popayán



AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	54,25%	38,10%	-16,15%	-$ 0,2815
Durante el Periodo	12,00%	0,00%	-12,00%	
Acumulado a la Fecha	**66,25%**	**38,10%**	**-28,15%**	



En resumen, en la actualidad se puede deducir de la anterior información que, a la fecha del presente informe que corresponde a la semana ocho se tienen para el proyecto de la sede de Moniquirá un atraso acumulado del 29.10% y para la sede de Popayán del 28. %

Lo anterior es bastante preocupante por lo que esta interventoría inicia un proceso de apremio.

A continuación, se presentan las observaciones realizadas al consultor durante el periodo

Introducción

Es importante mejorar el contenido de la introducción en nuestro concepto la misma está dada más a nivel de un informe académico que centrada a la determinación real de lo que debe tratar el informe del asunto, no se nombran los contratos, no se determina la finalidad de la Fase, ni se establecen los lineamientos requeridos para lograr el objetivo, por lo tanto, la misma debe ser reformulada enfocándola al proyecto como tal y no divagar en conceptos que no vienen al caso.

Es importante tener en cuenta varios aspectos la introducción de acuerdo con la norma debe introducir al lector al objeto del informe en desarrollo, en este sentido es importante hablar de donde nace la necesidad, quien contrata estos estudios a quien contratan o sea quien los desarrolla, de que va a hablar el informe en sus capítulos, cuáles han sido los logros de este informe y cuales las dificultades que se han tenido en el desarrollo del mismo, recuerden que el objeto en su orden es el análisis y optimización de las redes de A.N aguas lluvias y el sistema de tratamiento así como la gestión técnica y administrativa de los permisos ambientales.

2.2 Recolección información existente

Es necesario ampliar las fuentes de información como EOT, IDEAM, IGAC, Corporación Autónoma Regional y otras que nos pueden aportar información relevante para el proyecto. Realizar un listado con evidencia de la información solicitada.

2.2.2 Revisión de planos, esquemas, archivos de la información técnica

Es importante generar un anexo con la información recolectada y los oficios de solicitud de la misma y de ser posible la respuesta por parte de la ESAP

2.2.3.2 Infraestructura Hidrosanitaria

Se reitera la necesidad de tener un catastro de redes en fichas debidamente diligenciadas esto se ha solicitado reiterativamente, es importante que esto se vea reflejado en un plano debidamente realizado con cotas y sentidos de flujo que permita la realización de un análisis, además contra con fichas que evidencien la toma de información en campo.

2.2.3.4 Sistema de aguas lluvia y de escorrentía

Basados en el catastro de redes, realizar una mejor y más detallada descripción de la infraestructura existente, esto se logra si se tiene la información completa de la forma como se presenta es difícil entenderla, esta solicitud se ha realizado en las diferentes revisiones.

Imagen 2. Cajas de inspección aguas lluvias y residuales

Mejorar esta figura se reitera la necesidad que, si se está trabajando solamente el sistema de alcantarillado pluvial se dejen las cajas de inspección correspondientes a este, por que confunden, esto como se ha solicitado se logra mediante la elaboración de un plano adecuado.

Los filtros construidos en piedra técnicamente se denomina filtros tipo francés por favor ajustar, dentro del texto

2.2.3.5 Aguas residuales – Combinadas

¿A qué se refieren con cajas de registro?, esto se reitera la necesidad de conservar un mismo leguaje por que confunde el tener diferentes nombres a elementos que técnicamente están definidos.

Imagen 6 Cajas de inspección

Esta imagen es un poco más clara y al igual que la de aguas lluvias solo debería aparecer en esta lo correspondiente a aguas negras para una mayor claridad, es importante que, dentro del informe de Fase I, se tengan planos temáticos en lo entregado solo se presenta uno de topografía, pero se requiere que se tenga un plano hidráulico en donde se puedan identificar las cajas o pozos de inspección con sus respectivas cotas, de acuerdo con lo estipulado en las normas que rigen el sector.

Siempre se habla de un tanque de almacenamiento de aguas residuales, pero de este nunca se ha tenido información clara que permita evidenciar, realmente si dentro de la estructura existe alguna condición especial, esto se ha solicitado en diferentes oportunidades, así mismo no se hace un análisis estructural del mismo ya que de acuerdo

con los primeros informes se prevé que el tanque tenga fisuras, pero nunca se dios un concepto sobre este aspecto.

En este punto es importante también con base en la topografía correr el modelo HEC RAS para tener claridad de los niveles que se presentan en la fuente a la que se le va a hacer la descarga de aguas lluvias igual esta es necesaria para la determinación de la zona de mezcla, esta actividad es de suma importancia para poder definir si se requiere dentro de la optimización a plantear la modificación de las entregas de aguas lluvias a las fuentes.

En cuanto al sistema de alcantarillado sanitario es importante definir si es combinado o solo sanitario y definir claramente en donde se unen las aguas, esto con el fin de tener claridad sobre los procesos a desarrollar en la etapa de diseño u optimización de los sistemas, esto se podría evidenciar de una mejor manera si se tuviera el plano general de catastro de redes.

En ambos sistemas sería importante analizar los valores de longitud de tuberías, diámetros y materiales como mínimo para tener una idea de la infraestructura que lo conforman, esto debe salir del catastro de redes solicitado en diferentes oportunidades.

En cuanto al sistema de tratamiento no hay descripción del mismos, es necesario hacerla en especial de lo que se encuentra internamente con registro fotográfico que permita evidenciar que se realizó un levantamiento adecuado del mismo ya que no se evidencia dentro del informe descripción alguna, esta se reitera.

En los capítulos de diagnóstico de la infraestructura existente es necesario que se realice para los dos sistemas, pero teniendo en cuenta los parámetros de diagnóstico determinados por la resolución 330 y 799, ya que solo se determina el ahogamiento de las tuberías es importante determinar el cumplimiento de diámetros pendientes, fuerza tractiva y demás descritos en dichas normas, esto aún no se complementa, además el sistema debe ser verificado en un software de uso libre que permita evidenciar las diferentes características de análisis, esto se reitera.

2.2.4 Caracterización de la población

No se evidencia análisis del nivel socio económico de la población, como lo solicitan los pliegos de condiciones para este capítulo.

2.2.5 Resolución Objetivos de calidad

Esta resolución forma parte de la Normatividad aplicable al proyecto, sin embargo, no se evidencia una enumeración y análisis de toda la Normatividad aplicable al proyecto. Se debe hacer una ampliación de este ítem.

Por otra parte, se debe revisar la meta de carga contaminante para el último quinquenio.

En la Ilustración 7. Sector correspondiente a la ESAP Moniquirá, se debe complementar con la ubicación en un plano con relación al punto de vertimiento proyectado

La Ilustración 8. criterios de calidad para el uso de las aguas superficiales se debe transcribir ya que la presentada no es clara.

En este ítem, se debe concluir después de hacer el análisis cuál es el objetivo que se debe cumplir dentro del proyecto teniendo en cuenta que en la tabla que presentan en la ilustración 8, existen tres usos en el tramo bajo los cuales se puede realizar el vertimiento

2.3 Estudios Fuentes de aguas Residuales

Aquí debemos hacer es la descripción de la fuente en sus características física, químicas y microbiológicas.

Es necesario identificar y describir inicialmente de forma clara la fuente receptora

Es necesario abrir un ítem diferente para este capítulo de permisos ambientales y describir los requisitos de los permisos, o nombrar en donde se va a tratar.

2.3.1 Toma de muestras de las posibles fuentes receptoras y de aguas residuales de la ESAP

Se ha solicitado en diferentes oportunidades el hacer una descripción de la toma de muestra y de los parámetros que se están analizando en el laboratorio.

Dentro de la descripción de la fuente es más para el ítem 2.3. Por favor incluir ancho del cauce, longitud

En la Imagen 10. Puntos de agua a muestrear, ubicar el vertimiento

Se debe complementar fecha de muestreo, laboratorio encargado de la toma y el análisis con su respectiva resolución de acreditación ante el Ideam. anexar copia

Previo a la toma de muestras el consultor debe realizar el cálculo de la zona de mezcla, el mismo de la caracterización muestreador entrega los datos de la fuente receptora para que se haga el análisis y se tome la muestra, esta afirmación de muestra que no hubo una logística previa para que el laboratorio acreditado tomara sus muestras conforme se requiere para desarrollar el modelo de calidad de la fuente receptora. revisar esto con el especialista asignado dentro del proyecto, ya que esto puede llevar a tener retrasos en el cronograma de ejecución del proyecto que son responsabilidad directa del consultor, esto se ha reiterado desde la primera versión del informe.

La Tabla 4. Puntos a caracterizar, debe ser complementada con las coordenadas exactas de los puntos de muestreo: aguas arriba, en vertimientos, aguas abajo de la zona de mezcla teniendo en cuenta los tiempos de viaje de la masa de agua del día.

Se va presentar un modelo?, o el modelo de calidad se presenta sobre la quebrada afectada directamente

En la Tabla 5. Parámetros a medir en la fuente agua y vertimientos, es importante definir en este punto los análisis a realizar del total de la matriz

En este punto es donde se ha insistido en las diferentes revisiones la necesidad de establecer este tiempo de viaje para poder hacer la revisión de los resultados del laboratorio cuando estos se presenten es muy importante definir este punto que como Uds. lo afirman es fundamental para la toma d muestras, si no se tiene ¿cómo se realizó entonces la campaña? cual fue el tiempo de viaje adoptado para esta actividad por favor complementar y aclarar

2.3.2 Presentación de resultados de análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua residual y fuentes de agua

Esto se puede manejar mediante un anexo, lo interesante es el análisis de los resultados frente a la normatividad aplicable

2.4.1 Evaluación hidráulica de las estructuras y sistemas existentes en cada uno de los lotes.

En este punto solo se evalúa las estructuras hidráulicas en este caso el STAR existente

Por otra parte, donde corresponda realizar la evaluación de las de aguas lluvias

2.4.1.2 Redes alcantarillado combinado

Este capítulo no debe ir acá este debe ir en el capítulo Estudio hidráulico de las estructuras de transporte y evacuación de las aguas pluviales y residuales.

Es importante en este capítulo tener en cuenta que los caudales son de ingreso progresivo y que esto es difícil de simular mediante tablas de Excel además es importante establecer todos los parámetros de evaluación exigidos por las resoluciones 330 y 799 del RAS para la evaluación de los sistemas además de plantear el funcionamiento actual del mismo ya que sin un plano de distribución de áreas es difícil revisar como se tomaron los caudales, esto se ha solicitado reiteradamente.

Este capítulo le hace falta lo siguiente, en primera instancia la determinación de áreas, segundo en una tabla de Excel determinar los caudales, establecer en un plano las áreas aferentes a cada una de las cajas o pozos de inspección, establecer el funcionamiento en diferentes alternativas aguas residuales y combinado, no hay evaluación del sistema de drenaje ni del de lluvias y debido a que la tabla es de elaboración propia realizar la comprobación del diseño por medio de un software de uso libre que permita determinar que lo realizado tiene congruencia

Ilustración 10. Registro de disposición de las aguas residuales de la ESAP Moniquirá.

Favor anexar al documento certificación de la recolección transporte y disposición del agua residual, así como la licencia y o permiso ambiental de la empresa saya que presta el servicio

2.4.2.1 Afectaciones Ambientales de Entidades Externas a la ESAP

Es importante determinar si la Corporación tiene algún tipo de seguimiento sobre los vertimientos mencionados, incluso sobre el de la ESAP. ubicarla con coordenadas dentro del plano para el análisis.

Dentro del análisis de información no se identifica donde se consultó el nombre de la fuente receptora, no vemos el EOT, ni información secundaria del IGAC, IDEAM, Corporación.

2.4.5 Cálculo del caudal de todo el sistema sanitario y pluvial para cada lote.

RESPUESTA CONSULTOR: Se adiciona anexo con datos de las estaciones meteorológicas seleccionadas

OBSERVACIÓN: Se debe incluir la totalidad de los datos reportados por el IDEAM o justificar el periodo utilizado.

RESPUESTA CONSULTOR: Se ajustará la curva con mayor rango de datos para la etapa de diseño. Este caudal fue calculado a solicitud de la interventoría, pero realmente no es de análisis actual del consultor.

OBSERVACIÓN: La curva IDF debe ser ajustada en esta fase, puesto que no se pueden presentar informaciones diferentes en los productos de la consultoría, además se requiere para el análisis del diagnóstico.

RESPUESTA CONSULTOR: Se realizará esta evaluación al momento del diseño de las nuevas estructuras.

OBSERVACIÓN: Se debe presentar el análisis completo para esta fase, puesto que no se pueden presentar informaciones diferentes en los productos de la consultoría.

RESPUESTA CONSULTOR: Los tiempos de entrada y de recorrido se calculan para hallar el tiempo de concentración empleado en el diseño de las redes de alcantarillado pluvial. En este ítem se está calculando un caudal para toda el área del predio, no es aún para diseño de alcantarillado. Se calculo así porque la interventoría lo solicitó, más adelante esta el cálculo de la red de aguas lluvias.

OBSERVACIÓN: Se debe de igual manera presentar un sustento para la selección de una duración de 20 minutos.

2.5 Topografía

A continuación, se presentan las observaciones al informe de topografía.

FORMATO GPS:

El formato de localización debe contener como mínimo los siguientes componentes:

- Coordenadas elipsoidales
- Coordenadas Origen Nacional
- Sistema de referencia: información de falso norte, falso este, geoide utilizado, etc.
- Información detallada del equipo, de la antena y de los datos de posicionamiento, que incluya (hora de inicio, hora de fin, duración, intervalo de grabación, mascara de elevación altura instrumental, tipo de placa, tipo de posicionamiento.
- Esquema de Localización General, vista de perfil y vista en planta.

FORMATO DE SESIÓN DE CAMPO: No se presenta un formato de sesión de campo que establezca la información del día del posicionamiento.

REPORTE DE CALCULO: No se presenta el reporte de cálculo de las coordenadas definitivas del software utilizado para el mismo, con los errores permisibles.

ONDULACIONES GEOIDALES: Se debe incluir dentro del informe del postproceso el cálculo de las ondulaciones geoidales de acuerdo con el geoide seleccionado.

VELOCIDADES: Se debe incluir el cálculo de velocidades de cada uno de los puntos posicionados.

ARCHIVOS RINEX: Se deben nombrar los archivos como aparecen en el informe.

TIEMPOS DE RASTREOS: Se debe verificar o justificar los tiempos de rastreo utilizados de acuerdo con alguna metodología. En la revisión realizada con tres metodologías diferentes no se cumplirían los tiempos de rastreo. Las metodologías utilizadas son:

$$Tiempo\ de\ rastreo = 65' + (3' * (D - 10km)$$

$$Tiempo\ de\ rastreo = 25' + 5' * Km$$

Tabla 2. Tiempo de rastreo mínimo requerido para el Posicionamiento GNSS

DISTANCIA A LA BASE DE RASTREO MÁS LEJANA (km)	TIEMPO DE RASTREO EQUIPO DE UNA FRECUENCIA (minutos)	TIEMPO DE RASTREO EQUIPO DE DOBLE FRECUENCIA (minutos)	PRECISIÓN
Hasta 5	60	60	± 1 cm ± 1 ppm
5 a 10	60	60	± 1 cm ± 1 ppm
10 a 20	N / A	120	± 1 cm ± 1 ppm
20 a 40	N / A	220	± 1 cm ± 1 ppm
40 a 60	N / A	320	± 1 cm ± 1 ppm
60 a 80	N / A	420	± 1 cm ± 1 ppm
80 a 100	N / A	520	± 1 cm ± 1 ppm
100 a 120	N / A	620	± 1 cm ± 1 ppm
120 a 150	N / A	770	± 1 cm ± 1 ppm

Para Moniquirá el punto identificado como BASE12790 tiene un tiempo de rastreo de 2:36:25 y con la metodología 1 que es la más lapsa, el tiempo mínimo de rastreo es de 2:46:00, por lo cual se recomienda validar este posicionamiento o justificar técnicamente con alguna referencia aceptable el tiempo utilizado.

Para el levantamiento de Popayán, para ambos puntos se cumple únicamente con la referencia 1.

Se recomienda en los informes indicar el cálculo de este tiempo mínimo de rastreo de acuerdo con la metodología aplicada.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: No se presentan las especificaciones técnicas de los equipos utilizados (Estación Total y GPS).

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS: Si bien el certificado presentado tiene vigencia para los días de los levantamientos realizados, se recomienda presentan uno Vigente a la totalidad del tiempo de trabajo del contrato de consultoría.

DATOS CRUDOS POLIGONAL: No se presentan cálculos de poligonales. En el informe se indica que se realizó radiación simple desde los vértices posicionados, pero en el plano se identifican diferentes auxiliares que se constituyen en una poligonal abierta. Se debe justificar en el informe estos auxiliares debido a la posible propagación de errores. Se recomienda solo utilizar un auxiliar.

CUADRO DE COORDENADAS FINAL: Se solicita incluir un cuadro de coordenadas definitivo del levantamiento con el fin de compararlo con los puntos presentados en el archivo CAD.

2.6 Determinación Línea Base

2.6.1 Descripción del área de influencia del proyecto o actividad.

El área de influencia definida debe aparecer en todos los planos que forman parte de la línea base.

Si este es el nombre que asigna el Municipio es el mismo que debemos seguir, a lo largo del documento no se habló de ello porque existe desorden en el mismo. Es necesario que se articule de forma ordenada la información para que la revisión sea más ágil presentar el cuadro de coordenadas del polígono

¿se verificó si existen concesiones de agua en el área que se puedan ver afectada por el vertimiento?

Esta información es muy precisa, ¿cuál es la fuente?

información de tipo regional. Es necesario generar información más precisa a escala 1:2000 de la zona de influencia

¿Esta información es verificada?, en nuestro concepto y lo que se desprende del texto hay un error en la descripción de la fuente

Se solicita que la información sea aterrizada al área de influencia definida para identificar la afectación del proyecto

2.6.1.1 Medio Biótico

Se solicita que la información sea aterrizada al área de influencia definida para identificar la afectación del proyecto

2.6.1.1.1 Ecosistemas Terrestres

Revisar esta información contra el medio biótico y que relevancia tiene para el proyecto esta descripción.

Figura 1 Mapa sistema de drenaje municipio de Moniquirá, Boyacá, ¿Esto hace parte del medio biótico?

2.6.1.1.1 Ecosistemas Terrestres

¿no entiendo porque se repite el título?

En la Figura 2 Mapa Estructura Ecológica Principal (EEP) Moniquirá, Boyacá, Hay que verificar el sistema de drenaje del Municipio, solicitar la certificación de áreas protegidas a nivel Municipal, departamental y Nacional. Verificar el sistema de drenaje ya que las curvas de nivel están más altas hacia la Quebrada NN13. Es necesario que se inició con la cartografía del proyecto, con imágenes no sé cómo se realizó el análisis.

Se solicita no incluir tantas definiciones, ser más puntuales en los requerimientos particulares del proyecto.

Teniendo en cuenta que se cuenta con información a escala 1:100000 es importante realizar un trabajo de campo y/o fotografías aéreas en el que se puede verificar de forma particular el tipo de cobertura que se encuentra el área de influencia del proyecto.

Tabla 17. Unidades de cobertura de tierra en el lote del proyecto y en el área forestal protectora de la fuente NN 13, generar un plano donde se puede verificar estas afirmaciones.

En la Figura 5. Mapa cobertura y usos del suelo de las AFP de la EEP municipio de Moniquirá, Como les venimos diciendo en esta imagen no se observada nada, solo colocan unas leyendas que no aplican para el área de influencia del proyecto

Figura 6. Mapa áreas de protección y conservación ambiental en suelo urbano, ubicar el área de influencia

2.6.1.2 Medio Abiótico

Falta el componente atmosférico

En la Figura 7. Mapa amenaza sísmica en el área de estudio, en que año. Esta información de consulta debe ser relacionada en la recolección de información secundaria

Figura 8. Mapa amenaza por movimiento de masa de la zona estudio. año

2.6.1.2.3 Hidrología

Si van a seguir una línea que viene de lo general a lo particular, favor trabajar todo igual

Hay que profundizar más la descripción de la fuente receptora.

Hay que profundizar más la descripción de la fuente receptora

Esta conclusión la sacamos con el río Moniquirá y que análisis se realiza de los cuerpos de agua que se encuentran directamente en el área de influencia.

En la Figura 10. Mapa de unidades de suelo de la zona estudio, esta información debe ser actualizada con el estudio de suelos

2.6.1.2.6 Usos del Agua

Se deben revisar los usos aguas abajo de la proyección del vertimiento

Figura 12. Mapa unidades hidrogeológicas área de influencia del proyecto

Dentro del documento no se observa información referente a:

1. La caracterización de las posibles alternativas para la evacuación de las aguas pluviales.

2. Dentro de los análisis no se observa: La tercera muestra se debe realizar para verificar si hay o no contaminantes en el suelo donde se entrega la carga.

3. no se tiene claro como identifican que no se está realizando vertimiento al suelo ya sea de forma directa o indirecta,

2.6.3 Evaluación ambiental

Describir la metodología que van a utilizar

2.6.4 Riesgos que se presenten en cada uno de los lotes.

Aunque no es definitivo este ítem se puede ir desarrollando, realizar la matriz inicial

2.7 Informe técnico que presente tres alternativas para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales

Desarrollar este ítem e muy importante, finalmente con su afirmación que actualmente no hay vertimiento al cuerpo de agua, aunque no hay un análisis claro de si existe o no vertimiento al suelo ya sea de forma directa o indirecta. bajo este análisis de alternativas se concluirá que es lo mejor para la ESAP desde una evaluación multidisciplinaria. este capítulo debe desarrollarse para este producto

En la Tabla 22. Alternativa 1: TANQUE SEPTICO – FAFA

Es imposible revisar esta matriz sin la información base donde se muestre:

1. Los cálculos para que cada alternativa cumpla el objetivo de calidad o meta.

2. Los presupuestos de cada alternativa.

3. La matriz de impactos de cada alternativa

En cuanto a este capítulo es muy escueto no hay un análisis real de las alternativas, desde el inicio del proyecto quedamos en que, para el caso de Moniquirá, se evaluaría la pertinencia o no de realizar un vertimiento o si se consideraba mejor seguir con el esquema que actualmente se tiene, en este sentido es lo primero que se debe analizar.

Luego de definir si es lo mejor o no si en ambos proyectos se podrá arrancar con el planteamiento de las tecnologías que es lo que se presenta y aun esto tiene unas falencias de fundamento, lo primero se plantean alternativas de tecnología que no tienen un análisis de eficiencia ni su comparación al menos con los objetivos de calidad, no presentan presupuestos ni una implantación que permita establecer cuál es su ubicación,

dentro del predio, no se tienen memorias de cálculo de las mismas todo a nivel superficial lo cual no se puede aceptar.

Las observaciones planteadas anteriormente tienen las mismas características en los dos informes por lo cual deberán ser acometidas bajo los mismos lineamientos.

En conclusión, es importante que la consultoría genere un plan de choque con respecto a este informe ya que el atraso que presenta es muy notorio y significativo, esto sin tener en cuenta los factores externos como la demora en la entrega de los resultados de laboratorio.

Es importante resaltar y que el consultor haga una exposición clara de los motivos de los retrasos dentro del proyecto, ya que de acuerdo con los lineamientos cada retraso en la entrega de los informes genera un descuento en los pagos a realizar por tal motivo es necesario que la consultoría se pronuncie en este sentido.

Así mismo conminamos a la consultoría a dar un mayor bagaje técnico a los informes ya que en muchos aspectos carecen del mismo, se hacen observaciones que son de lógica dentro del desarrollo de un diagnóstico y se responde en que no se está de acuerdo aspecto que a todas luces no concuerda con los lineamientos técnicos que establecen las diferentes normas que regulan el sector.

3.2.3 EQUIPO APROBADO CONTRACTUAL

Dentro del desarrollo de la consultoría no se han aprobado equipos, más sin embargo al momento de aprobar el producto se exigirá la calibración de los equipos utilizados y la acreditación de los laboratorios utilizados.

3.2.4 CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

No aplica para este periodo.

3.2.5 RELACIÓN DE COMITÉS

Durante este primer periodo se desarrollaron los siguientes comités y/o reuniones, donde intervienen partes interesadas en el proyecto. (En el Anexo D se presentan las actas de reunión).

Tabla 12 Comités desarrollados durante el periodo.

ITEM	FECHA	ASUNTO

1	23 de diciembre de 2024	Seguimiento avance y compromisos
2	8 de enero de 2025	Presentación Consultoría e interventoría
3	13 de enero de 2025	Seguimiento avances y compromisos
4	17 de enero de 2025	Seguimiento avances y compromisos
5	23 de enero de 2025	Seguimiento avances y compromisos
6	29 de enero de 2025	Seguimiento avances y compromisos

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S 2024.

3.2.6DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES

En el periodo objeto del presente informe, se desarrollaron labores administrativas por parte de la interventoría como revisión de documentos del plan de calidad, oficios, comités y/o reuniones, pero la actividad principal que se desarrolló en lo transcurrido de este mes se basó en la revisión de los informes principalmente de la Fase 1, del cual se debe obtener la información principal para el desarrollo de las demás Fases, esencialmente lo correspondiente al análisis y selección de alternativas.

En este sentido se enviaron observaciones sobre los productos enviados y se programaron mesas de trabajo entre especialistas con el fin de exponer las observaciones y las dudas que sobre estas existen.

3.2.6.1 Correspondencia enviada

A continuación, se muestra un resumen sobre la correspondencia enviada por la interventoría durante este periodo. En el Anexo E, se presentan todos los oficios enviados.

Tabla 13 Correspondencia enviada por interventoría.

CONSECUTIVO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA
MYR-02-2025	LEMAN INGENIEROS	Respuesta Oficio 5 – Solicitud revisión segunda caracterización	4-01-2025
MYR-05-2025	LEMAN INGENIEROS	Observaciones Fase1 Proyecto Popayán y Moniquirá	8-01-2025
MYR-007-2025	LEMAN INGENIEROS	Solicitud de información sobre entregables y presunto incumplimiento – Contrato Consultoría No.2240261.	8-01-2025
MYR-008-2025	LEMAN INGENIEROS	Solicitud mesas de trabajo	8-01-2025

CONSECUTIVO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA
MYR-010-2025	**Enterritorio**	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.	9 -01-2025
MYR-012-2025	**Enterritorio**	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.2240261	23-01-2025

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S 2024.

3.2.6.2 Correspondencia recibida

A continuación, se muestra un resumen sobre la correspondencia recibida por la interventoría durante este periodo. En el Anexo F, se presentan todos los oficios recibidos por la interventoría.

Tabla 14 Correspondencia recibida por la interventoría.

CONSECUTIVO	RECIBIDO DE	ASUNTO	FECHA
7	LEMAN INGENIEROS	Respuesta CARTAMYR-225-24 OBSERVACIONES MONIQUIRA y CARTAMYR-226-24 OBSERVACIONES POPAYAN.	3-01-2025

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S 2024.

3.3 SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD

Teniendo en cuenta que el proyecto tuvo acta de inicio el 29 de noviembre de 2024, a la fecha se han presentado reuniones, así como emisión de comunicados y recibidos los cuales se encuentran en el Anexo E y F, se evidencia la interacción que se ha tenido con la consultoría y supervisión.

Por otra parte, dado que el cronograma se encuentra en su fase inicial, no se han presentado entregas de los productos concernientes al contrato, por lo que no se han materializado ninguno de los riesgos estipulados en la matriz en el periodo del presente informe. Los riesgos operacionales no se materializaron ni aquellos que son de tipo financiero, administrativo, contable. A la fecha no se han realizado auditorías internas por lo tanto no se cuenta con no conformidades del plan de gestión y calidad.

3.3.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

En el periodo informado no aplica el componente social debido a que no se han identificado las afectaciones e interferencias prediales. Dado la fecha de inicio del contrato, se está

ejecutando los preliminares, por tanto, el plan de gestión social aún no ha interactuado en este periodo.

3.3.2 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permite que los empleadores desarrollen un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores. Teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, el SG-SST es una herramienta simple que permite desarrollar de manera organizada la prevención de accidentes e incidentes de trabajo para toda empresa dentro del territorio colombiano. El SG-SST se establece dentro del marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, que básicamente se articula alrededor del Decreto 1072 del 2015, así como de diferentes normas que determina la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (NS-141, NS-134, NS-137, NS-040)

MYR ingeniería S.A.S. está interesado en alcanzar y demostrar un sólido desempeño de la SST mediante el control de sus riesgos y documentación que permita cumplir los requerimientos conforme a las leyes y reglamentaciones nacionales, así como fomentar los entornos de trabajo seguro y saludable reduciendo y/o eliminando el potencial de accidentes e incidentes y mejorar el rendimiento en general.

A continuación, se presenta el seguimiento del periodo que se realiza en tema de seguridad y salud en el trabajo en su primera ejecución. Cabe resaltar que, en este periodo, el personal de apoyo de interventoría realizó trabajos de oficina al igual que la asistencia de los comités solicitados por la supervisión.

Para hacer un adecuado seguimiento y dar cumplimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo, se toma como base lo ejecutado en la empresa MyR ingeniería y Laboratorio S.A.S acorde a los programas y actividades que se enunciaron en el plan de trabajo anual resaltando que existieron modificaciones a lo inicialmente proyectado.

3.3.2.1 Programa de capacitaciones

Dando cumplimiento al programa de capacitaciones en el cual se proyectaron dos (2) capacitaciones, se realizaron las siguientes:

- ✓ Plan de trabajo con ARL: Se realizó la reunión con la gestora de la ARL Bolívar el cual capacita al personal en la herramienta denominada Guardián de la productividad con

la finalidad de mostrar las funciones y diferentes capacitaciones virtuales contenidas en dicha plataforma. Posteriormente se define el plan de trabajo de capacitaciones conforme a las horas dadas por la ARL.

- ✓ Capacitación en herramientas de Word y Excel: Se realizó esta capacitación enfocada a las herramientas Excel y Word el cual son herramientas básicas que un profesional debe tener en su proceso de formación. De igual forma se presentan algunos códigos para no ser dependiente del mouse.
- ✓ Inducción al sistema de seguridad y Salud en el trabajo: Se realizó para el personal involucrado en el proyecto el cual se divulga la política, misión, visión, matriz de riesgos, EPP, reglamento de higiene y seguridad industrial, accidente de trabajo.

3.3.2.2 Programa de seguridad e higiene industrial

Dentro del programa de seguridad e higiene industrial se realizó la revisión de la matriz de riesgos del proyecto el cual no se presentaron riesgos nuevos a los ya evaluados inicialmente por lo que no se actualiza.

3.3.2.3 Programa de medicina preventiva y del trabajo

Dentro del programa de medicina preventiva y del trabajo se realizaron dos campañas, una asociada a orden y aseo en las instalaciones de MYR ingeniería. Y Laboratorio S.A.S.

3.3.2.4 Programa de inspecciones

Dentro del programa de inspecciones, se realiza la inspección de instalaciones, botiquín, extintores, productos químicos (de aseo) y orden y aseo. Cada una de las inspecciones tuvieron un plan de acción el cual se ejecutará en el siguiente periodo.

3.3.2.5 Medición de indicadores

Los indicadores presentan un panorama general con el cual es posible apreciar la tendencia de las condiciones de salud en diferentes periodos y evaluar los resultados de los métodos de control empleados.

De acuerdo a la nueva resolución 0312 de 2019 por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, en su artículo 30 se disponen los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo en el cual se determina la frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la

enfermedad laboral y ausentismo por causa médica. Dado lo anterior, se presenta el ajuste de los nuevos indicadores, a continuación.

✓ **Frecuencia de accidentalidad**

La frecuencia de accidentalidad es el número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes. Se interpreta por cada cien trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo. La fórmula es la siguiente:

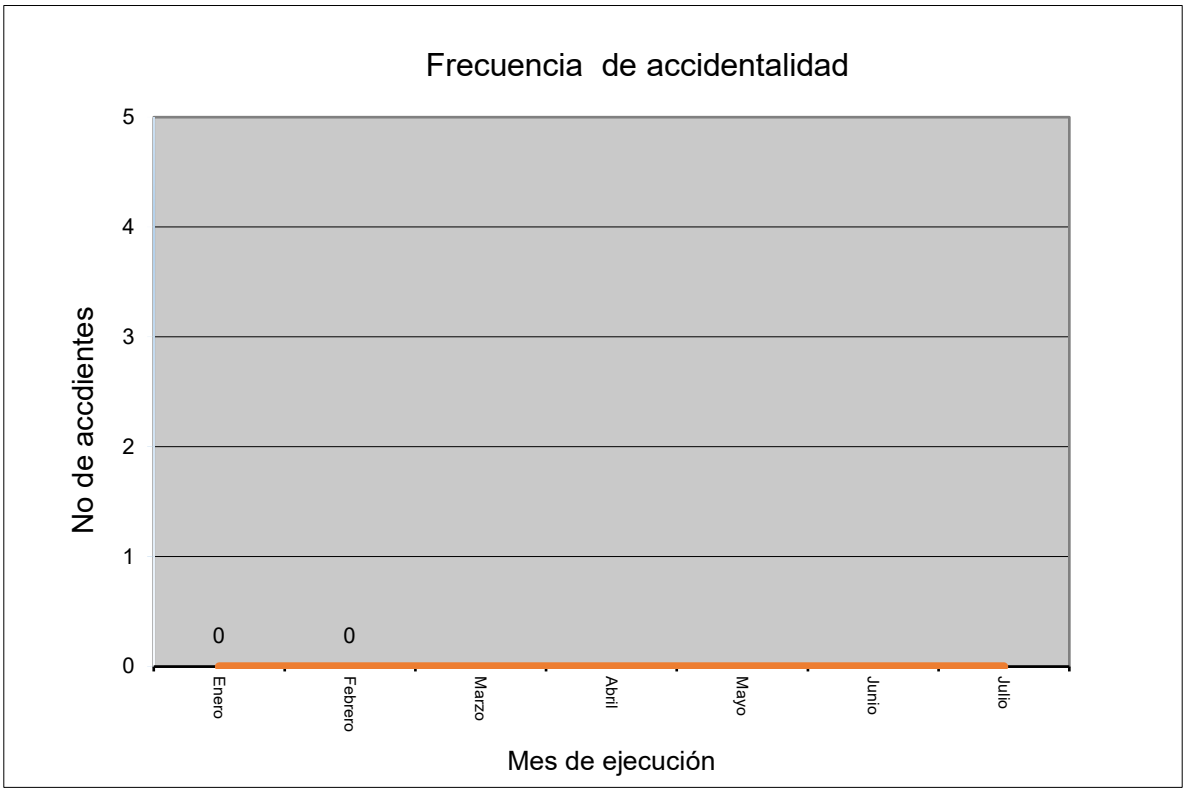
$$FA \frac{\#\ accidentes\ de\ trabajo\ que\ se\ presentaron\ en\ el\ mes}{\#\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} \text{ x } 100$$

El número de trabajadores de la interventoría es un total de quince (15) especialistas

Resultados: En el mes no se presentó ningún accidente debido a la sensibilización que se le fomenta a los trabajadores y a la minimización de riesgos en sus actividades de oficina y de trabajo de campo cuando se requiere (para este periodo no fue requerido).

Por lo tanto, la frecuencia de accidentalidad se encuentra en 0 debido a que no existió ningún accidente de trabajo en el periodo trabajado, por lo tanto, se cumple con la meta debido a que el pilar principal de un sistema de seguridad y salud en el trabajo eficaz eficiente y adecuado debe contener cero accidentes y cero enfermedades laborales. En la siguiente grafica se aprecia resultado del indicador durante la ejecución de las actividades de interventoría.

Gráfico 1. Frecuencia de accidentalidad



Fuente: MYR ingeniería S.A.S.

✓ Severidad de accidentalidad

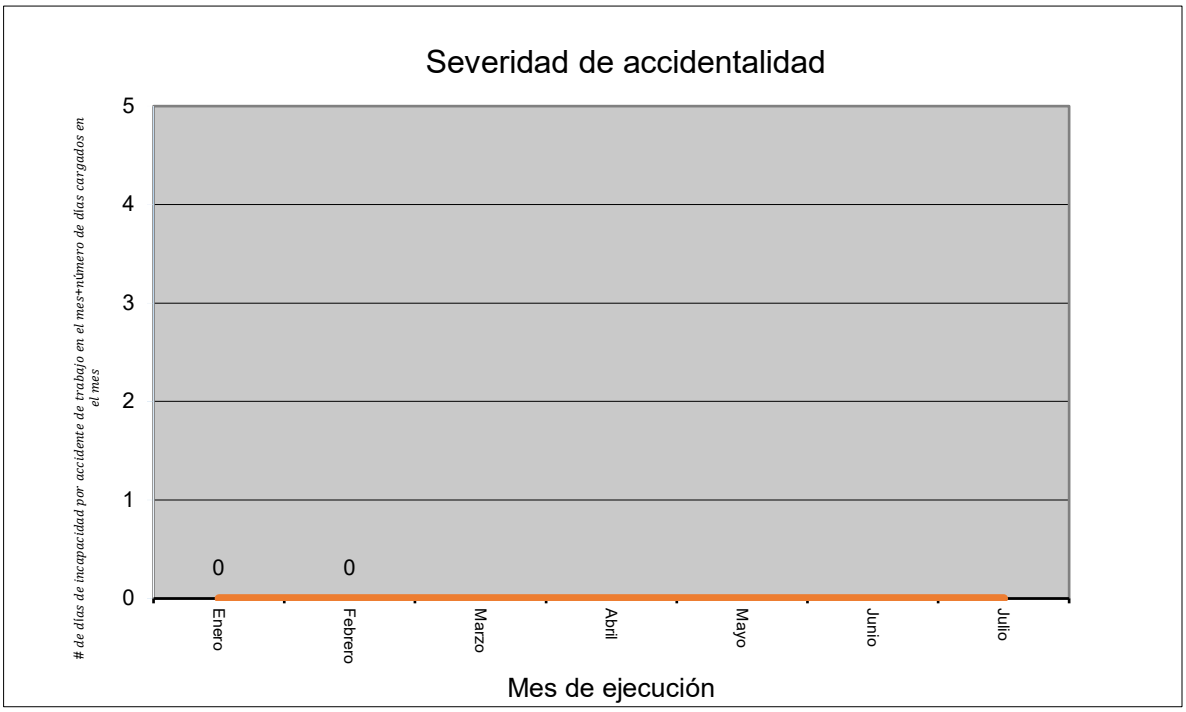
La severidad de accidentalidad corresponde al número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes. Se interpreta Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo. La fórmula es la siguiente:

$$SA = \frac{\#\ de\ días\ de\ incapacidad\ por\ accidente\ de\ trabajo\ en\ el\ mes + número\ de\ días\ cargados\ en\ el\ mes}{Número\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} * 100$$

El número de trabajadores de la interventoría es un total de quince (15) especialistas

Resultados: En el mes no se presentó ningún accidente debido a la sensibilización que se fomenta a los trabajadores y a la minimización de riesgos durante sus actividades tanto en campo como en oficina por lo que los días perdidos y cargados por accidentes de trabajo en el periodo es cero.

Gráfico 2. Severidad de accidentalidad



Fuente: MYR ingeniería S.A.S.

✓ **Ausentismo por causa médica**

El ausentismo por causa médica es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica y se interpreta como en el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica. La fórmula es la siguiente:

$$\text{ACM} \quad \frac{\textit{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes}}{\textit{Número de días de trabajo programados en el mes}} \text{ x } 100$$

Teniendo en cuenta que no se presentaron ausencias por incapacidades laborales o común, este número es cero y teniendo en cuenta que el número de días de trabajo programados en el mes es igual a: el número de días de trabajo programados (29 días) en la empresa por el número de trabajadores (15) este denominador es igual a 435.

Finalmente, el ausentismo por causa médica es cero.

- ✓ **Reporte de enfermedades laborales**

No se reportó ninguna enfermedad laboral por lo que el indicador es cero (0)

3.3.2.6 Seguimiento a la matriz de riesgos SST

En el periodo se realizó sensibilización de los riesgos asociados a las actividades de oficina. A continuación, se resume un ejemplo tomado de la sensibilización con la finalidad de que el personal de interventoría conozca e interprete los riesgos:

- ✓ Biomecánico: posturas inadecuadas
- ✓ Locativo: deterioro de las instalaciones, mal estado de los techos, paredes, pisos resbalosos, falta de orden y limpieza en los sitios de trabajo.
- ✓ Mecánico: Mala manipulación de utensilios, falta de mantenimiento de los equipos, utensilios defectuosos,
- ✓ Eléctrico: Sistema eléctrico de los equipos y máquinas, equipos eléctricos sin conexión a tierra, empalmes eléctricos no técnicos, cableado defectuoso
- ✓ Psicosocial: Estrés laboral, monotonía y reiteración de las actividades, aislamiento laboral, falta de atención, sobrecarga laboral, problemas familiares
- ✓ Biológico: Virus contraídos de comida contaminada, virus de gripe

Por último, al realizar el respectivo control a las actividades de la interventoría, no se presentaron accidentes e incidentes de trabajo lo cual permite concluir que no se materializaron los riesgos por lo tanto la matriz de identificación de peligros ha sido eficiente y no se han identificado nuevos riesgos.

3.3.3 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

En el periodo evaluado, no se han realizado actividades que generen impacto ambiental, ni se han presentado actividades concernientes al tema ambiental. Al iniciarse el proyecto a mediados de febrero, la consultoría se encuentra en etapa preliminar de ejecución al igual que la interventoría. Por lo tanto, el plan de gestión ambiental no interactuó en este periodo.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se presenta un retraso significativo en las actividades a desarrollar estas a la fecha se establecen en el 29% para la sede de Moniquirá y 27% para la sede de Popayán.
- ✓ Se debe analizar la posibilidad planteada por esta interventoría en cuanto a la suspensión del proyecto o en su defecto el modificar algunos hitos de la fase 1 a la Fase 2, por factores externos tales como la entrega de resultados por parte de los laboratorios, o en su defecto una prórroga de los mismos con el fin de mitigar el tiempo perdido en esta actividad.
- ✓ La interventoría realizará comités técnicos semanales con el consultor para realizar un seguimiento más detallado a las actividades realizadas.
- ✓ El día 30 de enero de 2025, la consultoría tiene el compromiso perentorio de la entrega de las alternativas y la selección de la misma.
- ✓ El día 29 de noviembre de 2024 se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría y consultoría.
- ✓ En el periodo informado no se tienen el primer, debido a que el primer pago por parte de la Enterritorio a la interventoría.

ANEXO A: PERSONAL DEL CONTRATISTA-ACTAS DE INICIO

Personal aprobado

Certificado aportes de seguridad y parafiscales

Planillas Pago Seguridad Social y Parafiscales

FORMATO 6A
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ , identificado con C.C 7.161.756 DE TUNJA, en mi condición de representante legal de MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S identificada con NIT 900.108.929-7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

BENJAMIN PIRABAN NIÑO, identificado con C.C 79.616.799 DE BOGOTA, y con tarjeta profesional No. 84621-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S identificada con NIT 900.108.929-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 12 días del mes de FEBRERO de 2025

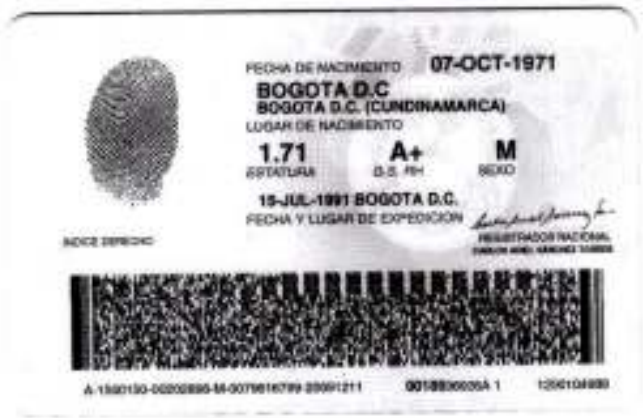
BENJAMIN PIRABAN NIÑO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
84621-T
BENJAMIN
PIRABAN NIÑO
C.C. 79616799
RESOLUCION INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FECHA 11/04/02
PRESIDENTE
93975



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.616.799
PIRABAN NIÑO
BENJAMIN



FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1971
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-JUL-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8C8598 5F0C38586A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BENJAMIN PIRABAN NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79616799 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 84621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	CÓDIGO:	F-GG-32
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 1

TIPO DE CONTRATO: Interventoría **CONTRATO N°** 2240266 **CONVENIO N°** 221015

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS YDISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL No. 221015.

CONTRATISTA : MYR INGENIERÍA Y LABORATORIOS SAS

INTERVENTOR: N.A.

PERÍODO A PAGAR: DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 29 DE NOVIEMBF

En Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de enero del año 2025 se reunieron MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ Director de interventoría y SERGIO ANDRES VESGA BARRERA supervisor, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	VEINTE POR CIENTO (20%) del valor inicial del contrato, mediante pagos mensuales iguales	UND	2,00	$ 6.919.895,76	$ 13.839.791,52	-	1,00	1,00	$ -	$ 6.919.895,76	$ 6.919.895,76	1,00	$ 6.919.895,76
	VALOR DEL IVA				$ 2.629.560,38				$ -	$ 1.314.780,19	$ 1.314.780,19		$ 1.314.780,19
	VALOR VEINTE POR CIENTO (20%) CON IVA INCLUIDO				**$ 16.469.351,90**					**$ 8.234.675,95**	**$ 8.234.675,95**		**$ 8.234.675,95**
2	Un SETENTA POR CIENTO (70%) del valor inicial global fijo del contrato de interventoría, se pagará proporcional al avance de ejecución de la consultoría.	% AVANCE DE CONSULTORÍA	100%	$ 48.439.270,34	$ 48.439.270,34			-	$ -	$ -	$ -	100%	$ 48.439.270,34
	VALOR DEL IVA				$ 9.203.461,37				$ -	$ -	$ -		$ 9.203.461,37
	VALOR SETENTA POR CIENTO (70%) CON IVA INCLUIDO				**$ 57.642.731,71**					$ -	$ -		**$ 57.642.731,71**
3	DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor Inicial Global Fijo del contrato de interventoría.	UND	100%	$ 6.919.895,77	$ 6.919.895,77			-	$ -	$ -	$ -	100%	$ 6.919.895,77
	VALOR DEL IVA				$ 1.314.780,20				$ -	$ -	$ -		$ 1.314.780,20
	VALOR DIEZ POR CIENTO (10%) CON IVA INCLUIDO				**$ 8.234.675,97**					$ -	$ -		**$ 8.234.675,97**
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 69.198.957,63**				**$ -**	**$ 6.919.895,76**	**$ 6.919.895,76**		**$ 62.279.061,87**
IVA 19%		**19%**			$ 13.147.801,95					$ 1.314.780,19	$ 1.314.780,19		11.833.021,76
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 82.346.759,58**					**$ 8.234.675,95**	**$ 8.234.675,95**		**74.112.083,63**

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	**82.346.759,58**	**V/R ANTICIPO:**	**-**
V/R ADICIONES:	-	**% ANTICIPO :**	**0%**
V/R ACTUAL CONTRATO:	82.346.759,58	**% RETEGARANTIA :**	**0%**

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZA	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 1		8.234.675,95	10,00%	-	-	-	8.234.675,95	74.112.083,63	10,00%
				0,00%	-	-	-	-		
				0,00%	-	-	-	-		
				0,00%	-	-	-	-		
				0,00%	-	-	-	-		
TOTAL			**8.234.675,95**	**10,00%**	**-**	**-**	**-**	**8.234.675,95**	**74.112.083,63**	

OK

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 de enero de 2025

Elaboró
CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ
REP. LEGAL MYR INGENIERÍA Y LABORATORIOS SAS

Aprobó
INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
SUPERVISOR

Avaló
DESIGNADO POR EL ENTE TERRITORIAL:

Firma:
Nombre:

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900108929	7	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	Diagonal 55 No. 4 - 34	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3461022	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	9481585141	9481585141	E	2025/02/10	2025/02/11	BANCO DE BOGOTA	1	$8,731,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: COMPENSAR (15 Afiliados)																							**$33,822,859**	**$5,592,300**			**$33,443,259**	**$1,487,500**			**$33,770,496**	**$1,351,600**			**$35,246,359**		**$293,900**		**$0**	**$0**		**$8,725,300**	
Centro de Trabajo: 0.522 (10 Afiliados)																							**$31,938,159**	**$5,290,700**			**$30,135,059**	**$1,234,100**			**$31,936,593**	**$1,278,100**			**$32,982,059**		**$158,400**		**$0**	**$0**		**$7,961,300**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																							**$31,938,159**	**$5,290,700**			**$30,135,059**	**$1,234,100**			**$31,936,593**	**$1,278,100**			**$32,982,059**		**$158,400**		**$0**	**$0**		**$7,961,300**	
1	CC	1000365936	AGUILAR CARLOS																		25-14	15	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF24	15	$1,067,625	$42,800	14-7	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	15	$0	$0	No	$221,200	
2	CC	1031177303	AVILA NICOLAS													X					230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF24	2	$93,334	$3,800	14-7	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$22,800	
3	CC	1031177303	AVILA NICOLAS							X											230301	28	$1,453,256	$232,600	EPS037	28	$1,453,256	$58,200	CCF24	28	$1,453,256	$58,200	14-7	28	$1,453,256	0.522%	$7,600	28	$0	$0	Si	$356,600	
4	CC	1010187435	CASALLAS MAURICIO							X											230201	5	$547,700	$87,700	EPS008	5	$547,700	$22,000	CCF24	5	$547,700	$22,000	14-7	5	$547,700	0.522%	$2,900	5	$0	$0	Si	$134,600	
5	CC	1010187435	CASALLAS MAURICIO													X					230201	25	$2,500,000	$400,000	EPS008	25	$2,500,000	$100,000	CCF24	25	$2,500,000	$100,000	14-7	25	$2,500,000	0.000%	$0	25	$0	$0	Si	$600,000	
6	TI	1070596575	DIAZ CAROL		X					X												0	$0	$0	MIN002	7	$332,150	$41,600		0	$0	$0	14-7	7	$332,150	0.522%	$1,800	0	$0	$0	No	$43,400	
7	CC	1001299319	FITZGERALD JUANITA																		25-14	15	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF24	15	$1,067,625	$42,800	14-7	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	15	$0	$0	No	$221,200	
8	CC	1018478979	GALINDO CAMILO							X											230301	30	$3,811,992	$610,000	EPS010	30	$3,811,992	$152,500	CCF24	30	$3,811,992	$152,500	14-7	30	$3,811,992	0.522%	$19,900	30	$0	$0	Si	$934,900	
9	CC	1022406914	RODRIGUEZ JUAN													X					25-14	2	$122,534	$19,700	EPS005	2	$122,534	$5,000	CCF24	2	$122,534	$5,000	14-7	2	$122,534	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$29,700	
10	CC	1022406914	RODRIGUEZ JUAN																		25-14	28	$1,715,467	$274,500	EPS005	28	$1,715,467	$68,700	CCF24	28	$1,715,467	$68,700	14-7	28	$1,715,467	0.522%	$9,000	28	$0	$0	Si	$420,900	
11	CC	35377049	ROMERO ROLNARY																		25-14	30	$9,000,000	$1,530,000	EPS001	30	$9,000,000	$360,000	CCF24	30	$9,000,000	$360,000	14-7	30	$9,000,000	0.522%	$47,000	30	$0	$0	Si	$2,297,000	
12	CC	7161756	SUAREZ MAURICIO																		25-14	30	$9,000,000	$1,530,000	EPS001	30	$9,000,000	$360,000	CCF24	30	$9,000,000	$360,000	14-7	30	$9,000,000	0.522%	$47,000	30	$0	$0	Si	$2,297,000	
13	CC	1007473961	VERA ANDERSON							X											230301	30	$1,557,060	$249,200	EPS005	30	$1,557,060	$62,300	CCF24	30	$1,557,060	$62,300	14-7	30	$1,557,060	0.522%	$8,200	30	$0	$0	Si	$382,000	
Centro de Trabajo: 6.96 (4 Afiliados)																							**$1,884,700**	**$301,600**			**$1,884,700**	**$75,400**			**$1,833,903**	**$73,500**			**$1,884,700**		**$131,500**		**$0**	**$0**		**$582,000**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							**$1,884,700**	**$301,600**			**$1,884,700**	**$75,400**			**$1,833,903**	**$73,500**			**$1,884,700**		**$131,500**		**$0**	**$0**		**$582,000**	
14	CC	1012438726	GUERRA JHONNY		X																230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS008	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400	
15	CC	1014661386	HERRERA JULIAN	X	X																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF24	2	$86,667	$3,500	14-7	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,200	
16	CC	1031167116	MOGOLLON RUBEN	X	X																230301	2	$94,900	$15,200	EPS010	2	$94,900	$3,800	CCF24	2	$86,667	$3,500	14-7	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,200	
17	CC	1026598283	SILVA CAMILO	X	X																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS008	2	$94,900	$3,800	CCF24	2	$60,569	$2,500	14-7	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$28,200	
Centro de Trabajo: LAB 1 (1 Afiliados)																							**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$379,600**		**$4,000**		**$0**	**$0**		**$182,000**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$379,600**		**$4,000**		**$0**	**$0**		**$182,000**	
18	TI	1025532070	ROJAS MARIAM	X																		0	$0	$0	EPSC34	8	$379,600	$47,500		0	$0	$0	14-7	8	$379,600	1.044%	$4,000	0	$0	$0	No	$51,500	
19	TI	1025532070	ROJAS MARIAM		X					X												0	$0	$0	EPSC34	22	$1,043,900	$130,500		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$130,500	
Total			**Afiliados(15)**																				$33,822,859	$5,592,300			$33,443,259	$1,487,500			$33,770,496	$1,351,600			$35,246,359		$293,900		$0	$0		$8,725,300	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900108929	7	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	Diagonal 55 No. 4 - 34	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3461022	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

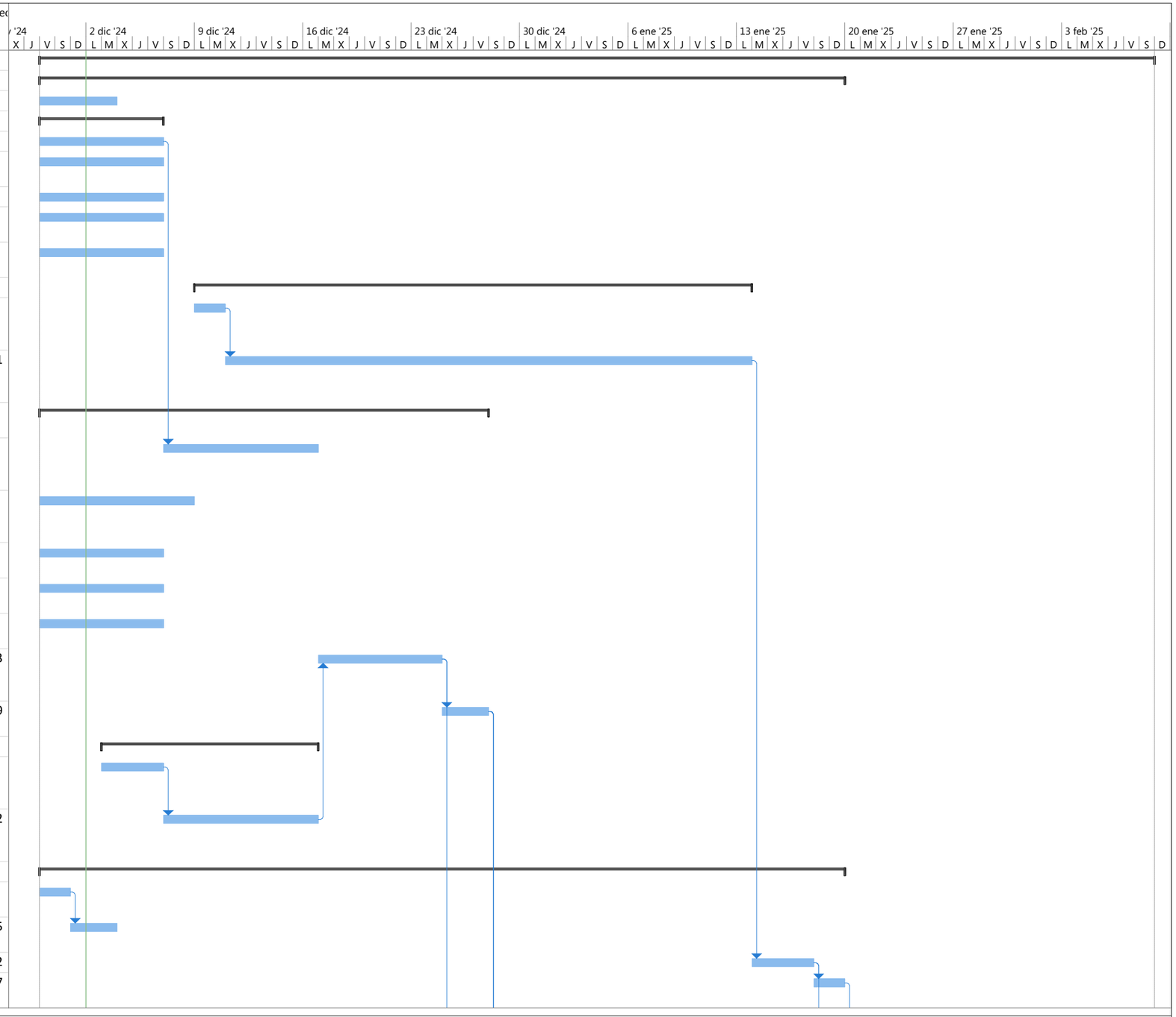
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	9481585141	9481585141	E	2025/02/10	2025/02/11	BANCO DE BOGOTA	1	$8,731,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$5,592,300	$4,000	$0	$5,596,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,726,400	$2,600	$0	$3,729,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,378,200	$1,000	$0	$1,379,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$487,700	$400	$0	$488,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$293,900	$200	$0	$294,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	15	$293,900	$200	$0	$294,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,351,600	$900	$0	$1,352,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	13	$1,351,600	$900	$0	$1,352,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				13	$1,487,500	$1,400	$0	$1,488,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$720,000	$500	$0	$720,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$178,000	$200	$0	$178,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$189,800	$200	$0	$190,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$156,300	$200	$0	$156,500
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$41,600	$100	$0	$41,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$62,000	$100	$0	$62,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$139,800	$100	$0	$139,900
TOTAL				**15**	**$8,725,300**	**$6,500**	**$0**	**$8,731,800**

ANEXO B: SEGUIMIENTO AL CONTRATO -CRONOGRAMA
CRONOGRAMA
ANALISIS DE PORCENTAJES

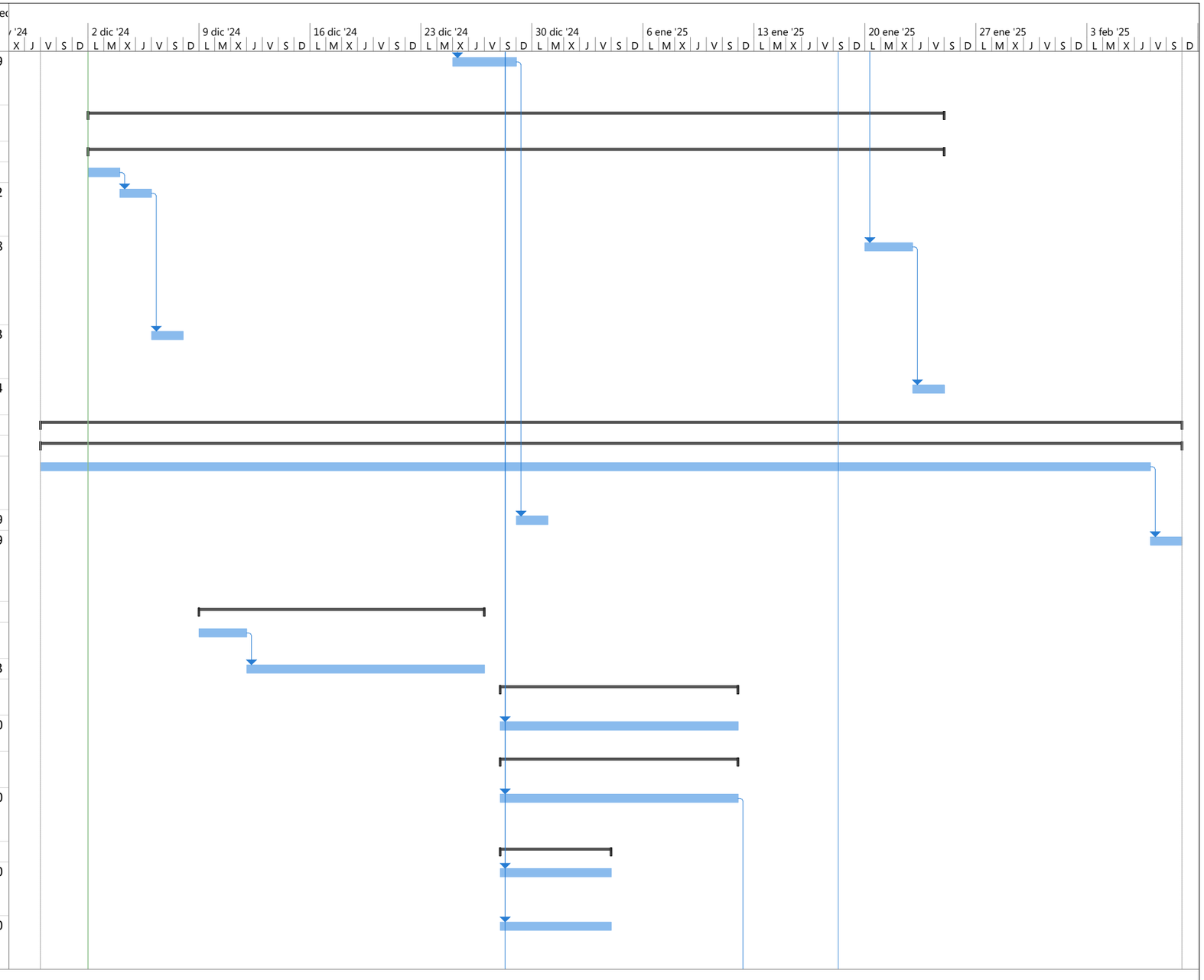
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pred
1	**PROYECTO POPAYÁN**	**72 días**	**vie 29/11/24**	**sáb 8/02/25**	
2	**FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES**	**52 días**	**vie 29/11/24**	**dom 19/01/25**	
3	**1 .1 Contextualización**	5 días	vie 29/11/24	mar 3/12/24	
4	**1.2 Recolección información existente**	**8 días**	**vie 29/11/24**	**vie 6/12/24**	
5	a) Localización de área operativa	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
6	b) Identificación de los recursos encontrados en la ESAP.	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
7	c) Caracterización de la población	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
8	d) Solicitar a la CRC el Acuerdo No. 019 de 2019	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
9	e)Revisión de, planos, esquemas, archivos de la información técnica	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
10	**1.3 Estudios Fuentes de guas Residuales**	**36 días**	**lun 9/12/24**	**lun 13/01/25**	
11	a) Toma de muestras de las posibles fuentes receptoras y de aguas residuales de la ESAP	2 días	lun 9/12/24	mar 10/12/24	
12	b) Presentación de resultados de análisis fisicoquímicos y ,microbiologicos del agua residual y fuentes de agua	34 días	mié 11/12/24	lun 13/01/25	11
13	**1.4 Diagnóstico del estado de estructuras existentes**	**29 días**	**vie 29/11/24**	**vie 27/12/24**	
14	a)Evaluación hidráulica de las estructuras y sistemas existentes en cada uno de los lotes.	10 días	sáb 7/12/24	lun 16/12/24	5
15	b) Afectaciones del tipo ambiental que se estén ocasionando en cada uno de los lotes.	10 días	vie 29/11/24	dom 8/12/24	
16	c)Verificación del cumplimiento de las normativas vigentes de este sistema.	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
17	d) Cálculo de la carga contaminante para cada lote.	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
18	e) Cálculo del caudal de todo el sistema sanitario y pluvial para cada lote.	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
19	f) Estudio hidráulico de las estructuras de transporte y evacuación de las aguas pluviales y residuales.	8 días	mar 17/12/24	mar 24/12/24	23
20	g) Informe de recomendaciones y presentación de resultados del estudio.	3 días	mié 25/12/24	vie 27/12/24	19
21	**1.5 Topografía**	**14 días**	**mar 3/12/24**	**lun 16/12/24**	
22	a) Levantamiento topográfico de toda la zona de influencia del proyecto. Incluye batimetria requerida	4 días	mar 3/12/24	vie 6/12/24	
23	b) Entrega de informe de Topografía: Carteras de campo, Post-Proceso y Rinex, Elaboración de planos en planta y perfil.	10 días	sáb 7/12/24	lun 16/12/24	22
24	**1.6 Determinación Línea Base**	**52 días**	**vie 29/11/24**	**dom 19/01/25**	
25	a) Descripción del área de influencia del proyecto o actividad.	2 días	vie 29/11/24	sáb 30/11/24	
26	b) Descripción del objeto de evaluar posteriormente.	3 días	dom 1/12/24	mar 3/12/24	25
27	c) Evaluación ambiental.	4 días	mar 14/01/2	vie 17/01/25	12
28	d) Riesgos que se presenten en cada uno de los lotes.	2 días	sáb 18/01/25	dom 19/01/25	27



Proyecto: CRONOGRAMA POPA
Fecha: lun 2/12/24

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

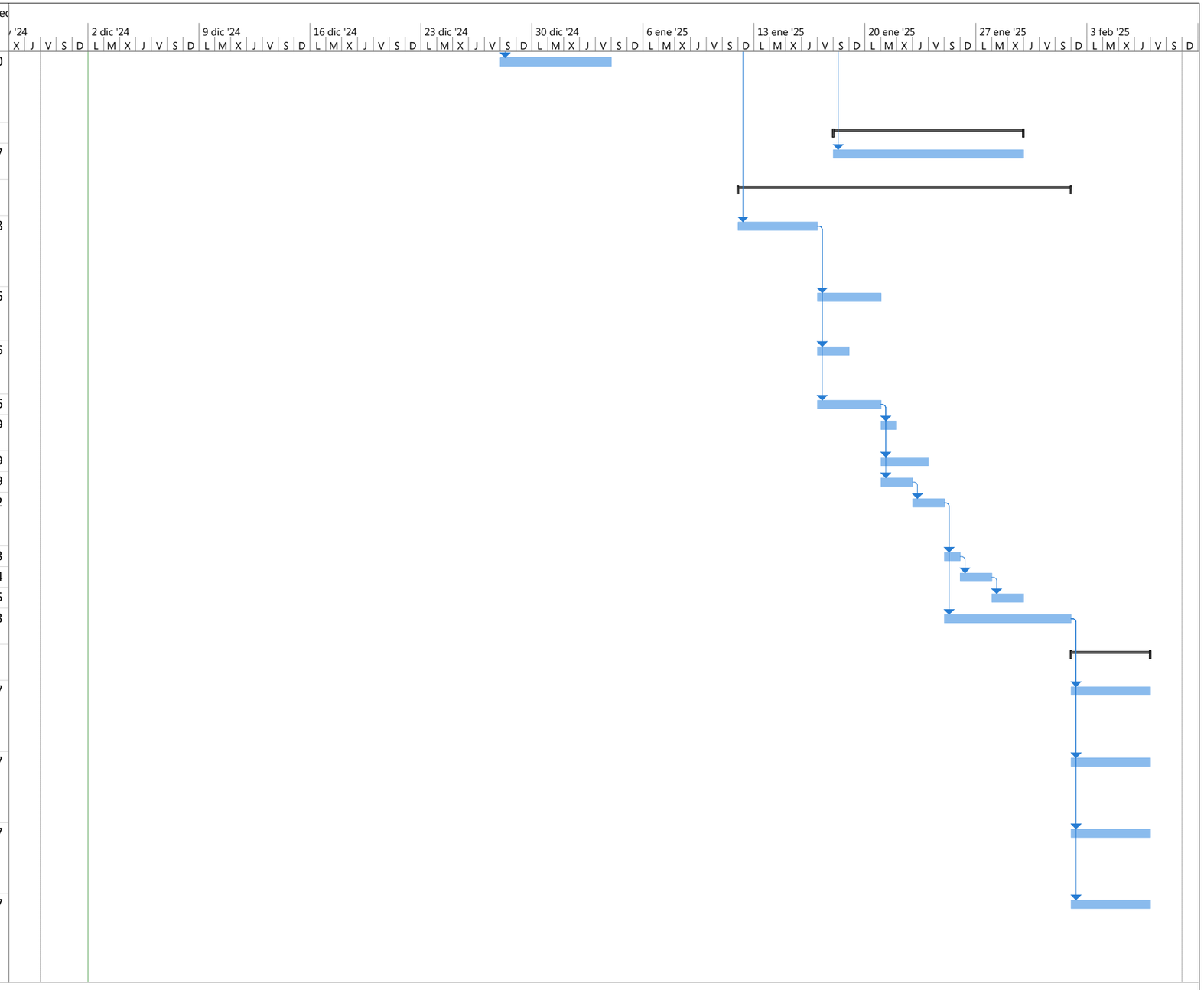
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pred
29	e) Informe técnico que presente tres alternativas para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	4 días	mié 25/12/24	sáb 28/12/24	19
30	**FASE II: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE I)**	**54 días**	**lun 2/12/24**	**vie 24/01/25**	
31	**2.1. Gestión de Trámites y Permisos**	**54 días**	**lun 2/12/24**	**vie 24/01/25**	
32	a) Informe de identificación de requisitos.	2 días	lun 2/12/24	mar 3/12/24	
33	b)Relación detallada de los insumos requeridos para dar trámite a la solicitud de los permisos ambientales.	2 días	mié 4/12/24	jue 5/12/24	32
34	c) gestionar ante las entidades pertinentes, la notificación y radicación para la solicitud de permiso, radicación para la solicitud de licencias, gestión para la programación de la visita técnica.	3 días	lun 20/01/25	mié 22/01/25	28
35	d) Identificar los costos que implique la gestión, permisos y/o seguimiento ante las autoridades competentes.	2 días	vie 6/12/24	sáb 7/12/24	33
36	e) Socializar los resultados obtenidos y analizados en la actividad anterior.	2 días	jue 23/01/25	vie 24/01/25	34
37	**FASE III- DISEÑOS DEFINITIVOS**	**72 días**	**vie 29/11/24**	**sáb 8/02/25**	
38	**3.1 Gestión Social**	**72 días**	**vie 29/11/24**	**sáb 8/02/25**	
39	a) Programar Reuniones de seguimiento y/o socialización con la interventoría, la supervisión de ENTerritorio.	70 días	vie 29/11/24	jue 6/02/25	
40	b) Socialización de la alternativa	2 días	dom 29/12/2	lun 30/12/24	29
41	c) Informe Final que contenga todas las actividades de socialización y gestiones realizadas durante la ejecución de la consultoría.	2 días	vie 7/02/25	sáb 8/02/25	39
42	**3.2. Estudio de suelos**	**18 días**	**lun 9/12/24**	**jue 26/12/24**	
43	a) Estudio de suelos de las áreas definidas de cada uno de los lotes.	3 días	lun 9/12/24	mié 11/12/24	
44	b)Informe técnico de suelos.	15 días	jue 12/12/24	jue 26/12/24	43
45	**3.3 Diseño Hidráulico Definitivo del Sistema de Tratamiento de Agua Pluvial y Residual**	**15 días**	**sáb 28/12/24**	**sáb 11/01/25**	
46	a) Diseños definitivos de la alternativa óptima.	15 días	sáb 28/12/24	sáb 11/01/25	20
47	**3.3.1 Diseño Hidráulico de las Redes del Sistema**	**15 días**	**sáb 28/12/24**	**sáb 11/01/25**	
48	a) Diseño hidráulico de las redes del Sistema de Aguas Residuales para cada uno de los lotes.	15 días	sáb 28/12/24	sáb 11/01/25	20
49	**3.4 Plan de Manejo Ambiental****	**7 días**	**sáb 28/12/24**	**vie 3/01/25**	
50	a)Determinar las posibles afectaciones que puede generar el proceso en el suelo, agua, aire, flora y fauna.	7 días	sáb 28/12/24	vie 3/01/25	20
51	b)Formular un plan que permita la mitigación, restitución y reparación del impacto negativo.	7 días	sáb 28/12/24	vie 3/01/25	20



Proyecto: CRONOGRAMA POPA
Fecha: lun 2/12/24

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

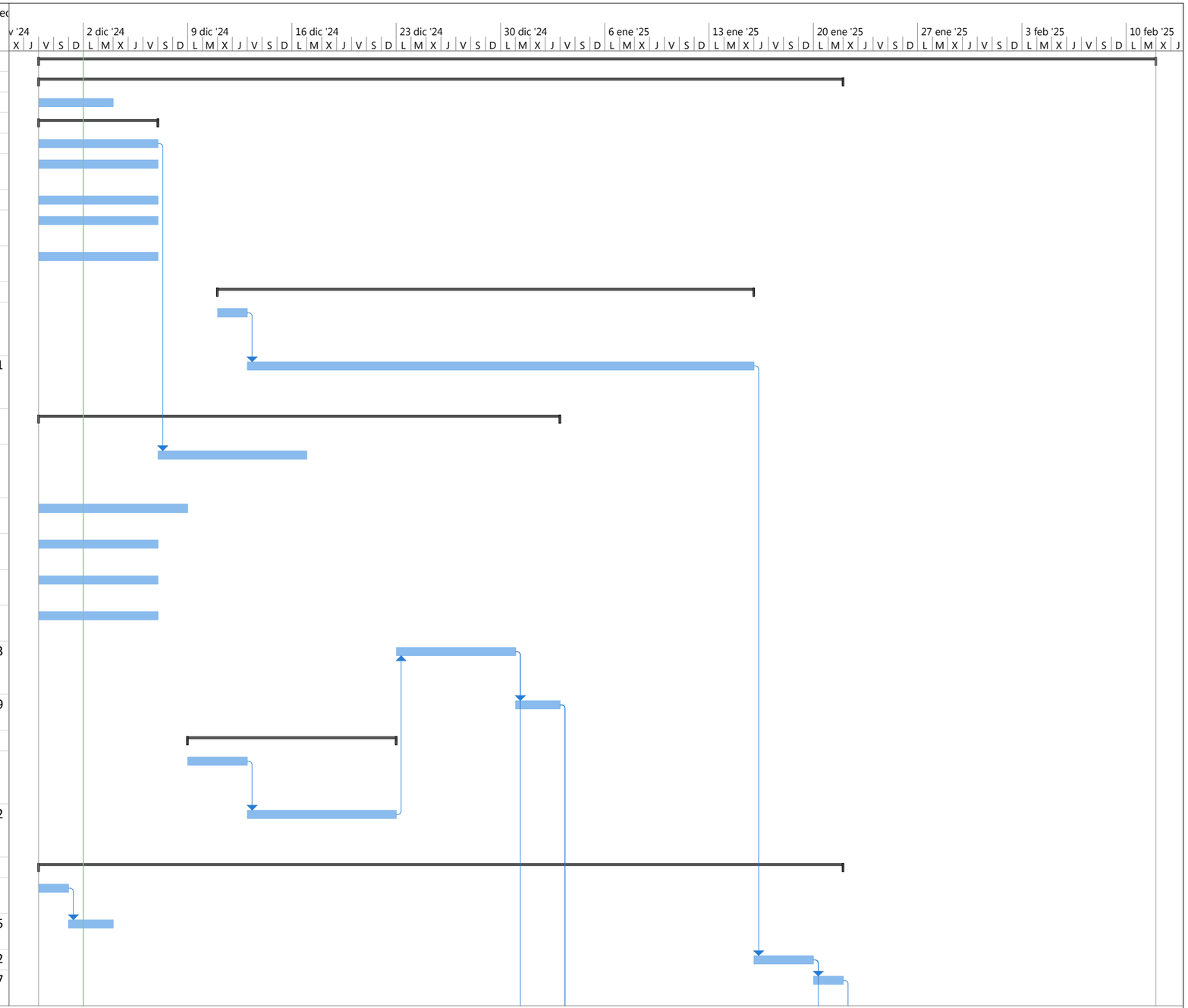
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pred
52	c)Identificar un lugar para la disposición final de los escombros durante el periodo de construcción, el mantenimiento y operación del sistema.	7 días	sáb 28/12/24	vie 3/01/25	20
53	**3.5 Gestión de Riesgo.**	**12 días**	**sáb 18/01/25**	**mié 29/01/25**	
54	a) Estudio detallado de la gestión del riesgo.	12 días	sáb 18/01/25	mié 29/01/25	27
55	**3.6 Evaluación Financiera (Presupuesto de obra)**	**21 días**	**dom 12/01/25**	**sáb 1/02/25**	
56	a) Presupuesto de obra. Organización de los datos necesarios de acuerdo con la situación con proceso por cada lote (área necesaria, conexiones nuevas, etc.).	5 días	dom 12/01/25	jue 16/01/25	48
57	b)Costos anuales de operación y mantenimiento con o sin proyecto, actuales y proyectadas.	4 días	vie 17/01/25	lun 20/01/25	56
58	c)Proyección anual de costos y beneficios de la implementación de la alternativa durante su vida útil.	2 días	vie 17/01/25	sáb 18/01/25	56
59	d) Cantidades de obra.	4 días	vie 17/01/25	lun 20/01/25	56
60	e) Precios de materiales mano de obra, maquinaria.	1 día	mar 21/01/25	mar 21/01/25	59
61	e) Análisis de precios unitarios.	3 días	mar 21/01/25	jue 23/01/25	59
62	f) Transporte de material.	2 días	mar 21/01/25	mié 22/01/25	59
63	g) Costos de adecuación del lugar para implementación de la alternativa a elección.	2 días	jue 23/01/25	vie 24/01/25	62
64	h) Especificaciones técnicas constructivas.	1 día	sáb 25/01/25	sáb 25/01/25	63
65	i) Manual de Operación y Mantenimiento.	2 días	dom 26/01/25	lun 27/01/25	64
66	j) Cronograma de actividades.	2 días	mar 28/01/25	mié 29/01/25	65
67	k) Planos constructivos y de detalle técnico finales de la consultoría.	8 días	sáb 25/01/25	sáb 1/02/25	63
68	**FASE IV: GESTIÓN DE TRAMITES Y PERMISOS (PARTE II)**	**5 días**	**dom 2/02/25**	**jue 6/02/25**	
69	a) Gestionar y radicar la documentación requerida para la expedición de la licencia de construcción y/o urbanismo, según sea el caso (Cuando aplique)	5 días	dom 2/02/25	jue 6/02/25	67
70	b)Gestionar y radicar la documentación requerida para el trámite de permisos pertinentes ante las diferentes empresas que presten servicios públicos. (Cuando aplique)	5 días	dom 2/02/25	jue 6/02/25	67
71	c)En general, gestionar y radicar los demás permisos y licencias, que se requieran para la aprobación del proyecto por parte de autoridades. (Cuando aplique)	5 días	dom 2/02/25	jue 6/02/25	67
72	d) Informe Final de su Gestión, relacionada con los documentos que evidencien la radicación y gestión realizada frente a la obtención de los permisos ambientales, según corresponda. (Cuando aplique)	5 días	dom 2/02/25	jue 6/02/25	67



Proyecto: CRONOGRAMA POPA
Fecha: lun 2/12/24

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

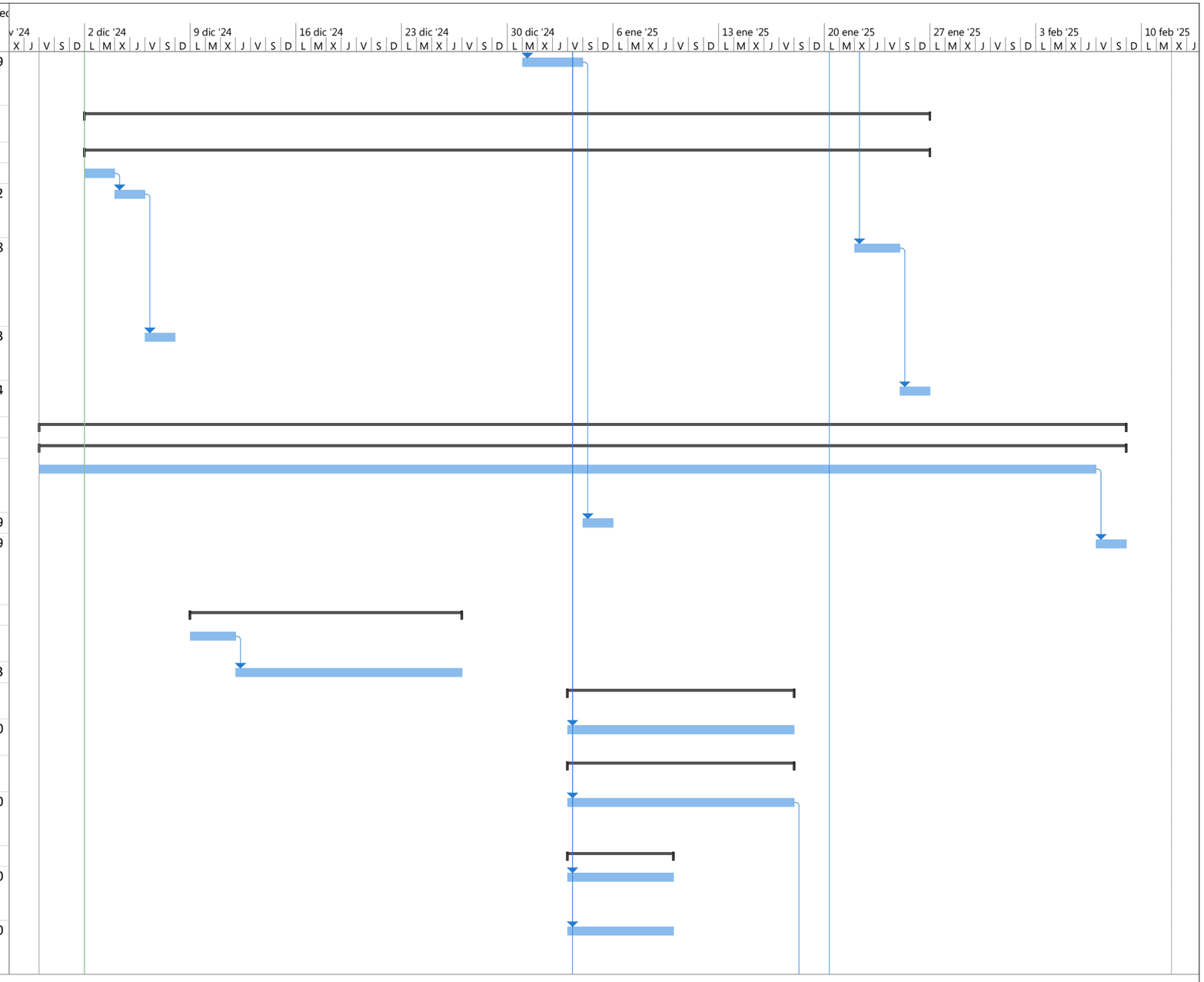
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pred
1	**PROYECTO MONIQUIRÁ**	**75 días**	**vie 29/11/24**	**mar 11/02/25**	
2	**FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES**	**54 días**	**vie 29/11/24**	**mar 21/01/25**	
3	**1 .1 Contextualización**	5 días	vie 29/11/24	mar 3/12/24	
4	**1.2 Recolección información existente**	**8 días**	**vie 29/11/24**	**vie 6/12/24**	
5	a) Localización de área operativa	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
6	b) Identificación de los recursos encontrados en la ESAP.	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
7	c) Caracterización de la población	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
8	d) Solicitar a la CRC el Acuerdo No. 019 de 2019	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
9	e)Revisión de, planos, esquemas, archivos de la información técnica	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
10	**1.3 Estudios Fuentes de guas Residuales**	**36 días**	**mié 11/12/24**	**mié 15/01/25**	
11	a) Toma de muestras de las posibles fuentes receptoras y de aguas residuales de la ESAP	2 días	mié 11/12/24	jue 12/12/24	
12	b) Presentación de resultados de análisis fisicoquímicos y ,microbiologicos del agua residual y fuentes de agua	34 días	vie 13/12/24	mié 15/01/25	11
13	**1.4 Diagnóstico del estado de estructuras existentes**	**35 días**	**vie 29/11/24**	**jue 2/01/25**	
14	a)Evaluación hidráulica de las estructuras y sistemas existentes en cada uno de los lotes.	10 días	sáb 7/12/24	lun 16/12/24	5
15	b) Afectaciones del tipo ambiental que se estén ocasionando en cada uno de los lotes.	10 días	vie 29/11/24	dom 8/12/24	
16	c)Verificación del cumplimiento de las normativas vigentes de este sistema.	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
17	d) Cálculo de la carga contaminante para cada lote.	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
18	e) Cálculo del caudal de todo el sistema sanitario y pluvial para cada lote.	8 días	vie 29/11/24	vie 6/12/24	
19	f) Estudio hidráulico de las estructuras de transporte y evacuación de las aguas pluviales y residuales.	8 días	lun 23/12/24	lun 30/12/24	23
20	g) Informe de recomendaciones y presentación de resultados del estudio.	3 días	mar 31/12/24	jue 2/01/25	19
21	**1.5 Topografía**	**14 días**	**lun 9/12/24**	**dom 22/12/24**	
22	a) Levantamiento topográfico de toda la zona de influencia del proyecto. Incluye batimetria requerida	4 días	lun 9/12/24	jue 12/12/24	
23	b) Entrega de informe de Topografía: Carteras de campo, Post-Proceso y Rinex, Elaboración de planos en planta y perfil.	10 días	vie 13/12/24	dom 22/12/24	22
24	**1.6 Determinación Línea Base**	**54 días**	**vie 29/11/24**	**mar 21/01/25**	
25	a) Descripción del área de influencia del proyecto o actividad.	2 días	vie 29/11/24	sáb 30/11/24	
26	b) Descripción del objeto de evaluar posteriormente.	3 días	dom 1/12/24	mar 3/12/24	25
27	c) Evaluación ambiental.	4 días	jue 16/01/25	dom 19/01/25	12
28	d) Riesgos que se presenten en cada uno de los lotes.	2 días	lun 20/01/25	mar 21/01/25	27



Proyecto: CRONOGRAMA POPA
Fecha: lun 2/12/24

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

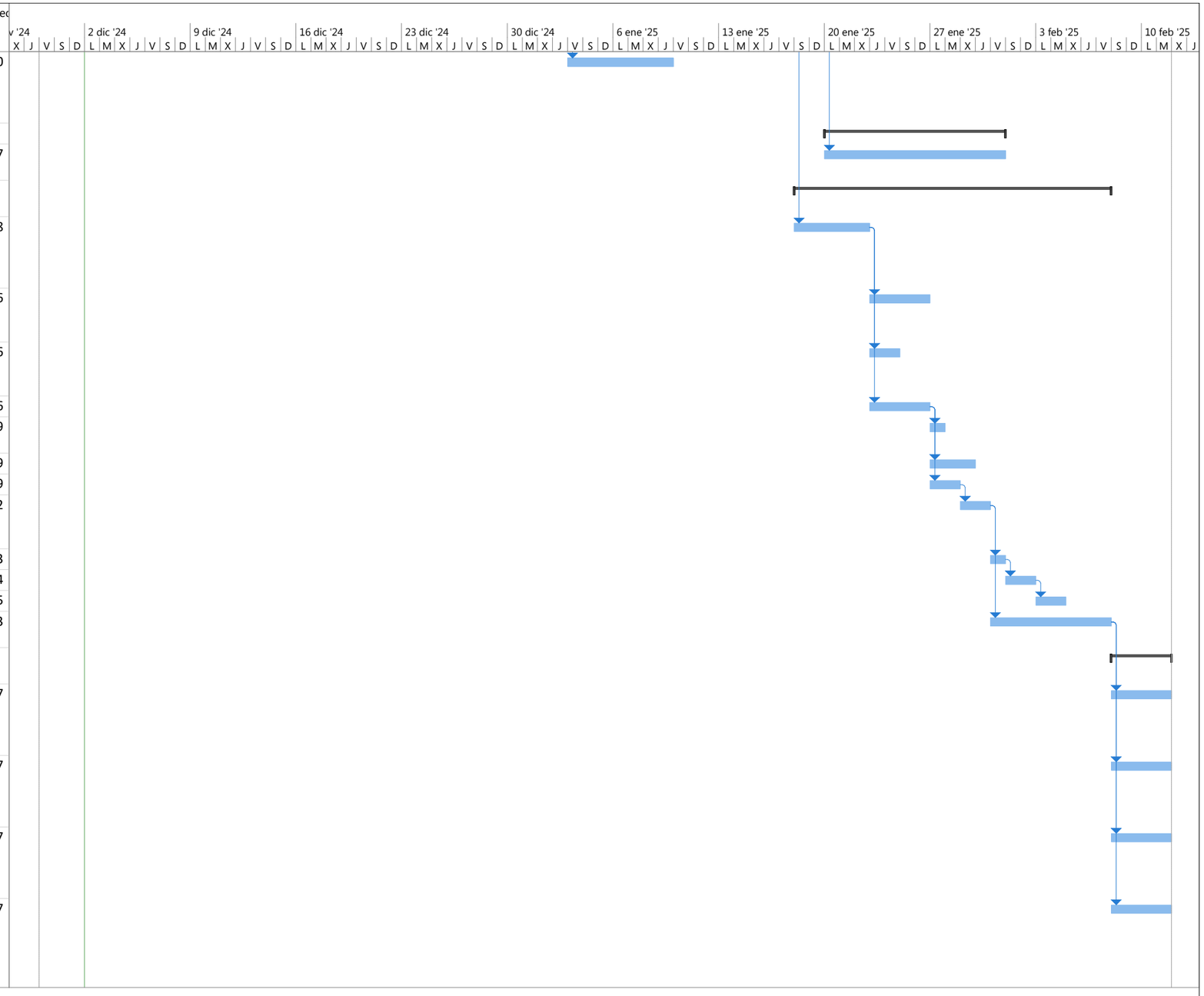
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pred
29	e) Informe técnico que presente tres alternativas para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	4 días	mar 31/12/24	vie 3/01/25	19
30	**FASE II: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE I)**	**56 días**	**lun 2/12/24**	**dom 26/01/25**	
31	**2.1. Gestión de Trámites y Permisos**	**56 días**	**lun 2/12/24**	**dom 26/01/25**	
32	a) Informe de identificación de requisitos.	2 días	lun 2/12/24	mar 3/12/24	
33	b)Relación detallada de los insumos requeridos para dar trámite a la solicitud de los permisos ambientales.	2 días	mié 4/12/24	jue 5/12/24	32
34	c) gestionar ante las entidades pertinentes, la notificación y radicación para la solicitud de permiso, radicación para la solicitud de licencias, gestión para la programación de la visita técnica.	3 días	mié 22/01/25	vie 24/01/25	28
35	d) Identificar los costos que implique la gestión, permisos y/o seguimiento ante las autoridades competentes.	2 días	vie 6/12/24	sáb 7/12/24	33
36	e) Socializar los resultados obtenidos y analizados en la actividad anterior.	2 días	sáb 25/01/25	dom 26/01/25	34
37	**FASE III- DISEÑOS DEFINITIVOS**	**72 días**	**vie 29/11/24**	**sáb 8/02/25**	
38	**3.1 Gestión Social**	**72 días**	**vie 29/11/24**	**sáb 8/02/25**	
39	a) Programar Reuniones de seguimiento y/o socialización con la interventoría, la supervisión de ENTerritorio.	70 días	vie 29/11/24	jue 6/02/25	
40	b) Socialización de la alternativa	2 días	sáb 4/01/25	dom 5/01/25	29
41	c) Informe Final que contenga todas las actividades de socialización y gestiones realizadas durante la ejecución de la consultoría.	2 días	vie 7/02/25	sáb 8/02/25	39
42	**3.2. Estudio de suelos**	**18 días**	**lun 9/12/24**	**jue 26/12/24**	
43	a) Estudio de suelos de las áreas definidas de cada uno de los lotes.	3 días	lun 9/12/24	mié 11/12/24	
44	b)Informe técnico de suelos.	15 días	jue 12/12/24	jue 26/12/24	43
45	**3.3 Diseño Hidráulico Definitivo del Sistema de Tratamiento de Agua Pluvial y Residual**	**15 días**	**vie 3/01/25**	**vie 17/01/25**	
46	a) Diseños definitivos de la alternativa óptima.	15 días	vie 3/01/25	vie 17/01/25	20
47	**3.3.1 Diseño Hidráulico de las Redes del Sistema**	**15 días**	**vie 3/01/25**	**vie 17/01/25**	
48	a) Diseño hidráulico de las redes del Sistema de Aguas Residuales para cada uno de los lotes.	15 días	vie 3/01/25	vie 17/01/25	20
49	**3.4 Plan de Manejo Ambiental****	**7 días**	**vie 3/01/25**	**jue 9/01/25**	
50	a)Determinar las posibles afectaciones que puede generar el proceso en el suelo, agua, aire, flora y fauna.	7 días	vie 3/01/25	jue 9/01/25	20
51	b)Formular un plan que permita la mitigación, restitución y reparación del impacto negativo.	7 días	vie 3/01/25	jue 9/01/25	20



Proyecto: CRONOGRAMA POPA
Fecha: lun 2/12/24

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pred
52	c)Identificar un lugar para la disposición final de los escombros durante el periodo de construcción, el mantenimiento y operación del sistema.	7 días	vie 3/01/25	jue 9/01/25	20
53	**3.5 Gestión de Riesgo.**	**12 días**	**lun 20/01/25**	**vie 31/01/25**	
54	a) Estudio detallado de la gestión del riesgo.	12 días	lun 20/01/25	vie 31/01/25	27
55	**3.6 Evaluación Financiera (Presupuesto de obra)**	**21 días**	**sáb 18/01/25**	**vie 7/02/25**	
56	a) Presupuesto de obra. Organización de los datos necesarios de acuerdo con la situación con proceso por cada lote (área necesaria, conexiones nuevas, etc.).	5 días	sáb 18/01/25	mié 22/01/25	48
57	b)Costos anuales de operación y mantenimiento con o sin proyecto, actuales y proyectadas.	4 días	jue 23/01/25	dom 26/01/25	56
58	c)Proyección anual de costos y beneficios de la implementación de la alternativa durante su vida útil.	2 días	jue 23/01/25	vie 24/01/25	56
59	d) Cantidades de obra.	4 días	jue 23/01/25	dom 26/01/25	56
60	e) Precios de materiales mano de obra, maquinaria.	1 día	lun 27/01/25	lun 27/01/25	59
61	e) Análisis de precios unitarios.	3 días	lun 27/01/25	mié 29/01/25	59
62	f) Transporte de material.	2 días	lun 27/01/25	mar 28/01/25	59
63	g) Costos de adecuación del lugar para implementación de la alternativa a elección.	2 días	mié 29/01/25	jue 30/01/25	62
64	h) Especificaciones técnicas constructivas.	1 día	vie 31/01/25	vie 31/01/25	63
65	i) Manual de Operación y Mantenimiento.	2 días	sáb 1/02/25	dom 2/02/25	64
66	j) Cronograma de actividades.	2 días	lun 3/02/25	mar 4/02/25	65
67	k) Planos constructivos y de detalle técnico finales de la consultoría.	8 días	vie 31/01/25	vie 7/02/25	63
68	**FASE IV. GESTIÓN DE TRAMITES Y PERMISOS (PARTE II)**	**4 días**	**sáb 8/02/25**	**mar 11/02/25**	
69	a) Gestionar y radicar la documentación requerida para la expedición de la licencia de construcción y/o urbanismo, según sea el caso (Cuando aplique)	4 días	sáb 8/02/25	mar 11/02/25	67
70	b)Gestionar y radicar la documentación requerida para el trámite de permisos pertinentes ante las diferentes empresas que presten servicios públicos. (Cuando aplique)	4 días	sáb 8/02/25	mar 11/02/25	67
71	c)En general, gestionar y radicar los demás permisos y licencias, que se requieran para la aprobación del proyecto por parte de autoridades. (Cuando aplique)	4 días	sáb 8/02/25	mar 11/02/25	67
72	d) Informe Final de su Gestión, relacionada con los documentos que evidencien la radicación y gestión realizada frente a la obtención de los permisos ambientales, según corresponda. (Cuando aplique)	4 días	sáb 8/02/25	mar 11/02/25	67



Proyecto: CRONOGRAMA POPA
Fecha: lun 2/12/24

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

PROYECTO	74 dias	vie 29/11/24	lun 10/02/25				MONIQUIRA	EJECUTADO POR SEMANA	EJECUTADO POR FASE MONIQUIRA	POPAYAN	EJECUTADO POR SEMANA	EJECUTADO POR FASE POPAYAN
FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES	56 dias	vie 29/11/24	jue 23/01/25									
1 .1 Contextualización	5 dias	vie 29/11/24	mar 3/12/24	16.00	4	4.8	16	4	4.8	16	4	4.8
1.2 Recolección información existente	8 dias	vie 29/11/24	vie 6/12/24	16.00								
a) Localización de área operativa	8 dias	vie 29/11/24	vie 6/12/24	3.20	0.8	0.96	3.20	0.8	0.96	3.20	0.8	0.96
b) Identificación de los recursos encontrados en la ESAP.	8 dias	vie 29/11/24	vie 6/12/24	3.20	0.8	0.96	3.20	0.8	0.96	2.24	0.56	0.672
c) Caracterización de la población	8 dias	vie 29/11/24	vie 6/12/24	3.20	0.8	0.96	3.20	0.8	0.96	3.20	0.8	0.96
d) Solicitar a la CRC el Acuerdo No. 019 de 2019	8 dias	vie 29/11/24	vie 6/12/24	3.20	0.8	0.96	3.20	0.8	0.96	2.24	0.56	0.672
e)Revisión de, planos, esquemas, archivos de la información técnica	8 dias	vie 29/11/24	vie 6/12/24	3.20	0.8	0.96	3.20	0.8	0.96	3.20	0.8	0.96
1.3 Estudios Fuentes de guas Residuales	36 dias	lun 9/12/24	lun 13/01/25	16.00								
a) Toma de muestras de las posibles fuentes receptoras y de aguas residuales de la ESAP	2 dias	lun 9/12/24	mar 10/12/24	8.00	2.00	2.40	8.00	2.00	2.40	8.00	2.00	2.40
b) Presentación de resultados de análisis fisicoquímicos y microbiologicos del agua residual y fuentes de agua	34 dias	mié 11/12/24	lun 13/01/25	8.00	2.00	2.40	8.00	2.00	2.40	8.00	2.00	2.40
1.4 Diagnóstico del estado de estructuras existentes	29 dias	vie 29/11/24	vie 27/12/24	16								
a)Evaluación hidráulica de las estructuras y sistemas existentes en cada uno de los lotes.	10 dias	sáb 7/12/24	lun 16/12/24	2.3	0.575	0.69	2.3	0.58	0.69	1.61	0.4025	0.48
b) Afectaciones del tipo ambiental que se estén ocasionando en cada uno de los lotes.	10 dias	vie 29/11/24	dom 8/12/24	2.3	0.575	0.69	2.3	0.58	0.69	2.3	0.575	0.69
c)Verificación del cumplimiento de las normativas vigentes de este sistema.	8 dias	vie 29/11/24	vie 6/12/24	2.3	0.575	0.69	2	0.5	0.6	2	0.5	0.6
d) Cálculo de la carga contaminante para cada lote.	8 dias	vie 29/11/24	vie 6/12/24	2.3	0.575	0.69	2.3	0.575	0.69	1.15	0.2875	0.345
e) Cálculo del caudal de todo el sistema sanitario y pluvial para cada lote.	8 dias	vie 29/11/24	vie 6/12/24	2.3	0.575	0.69	2	0.5	0.6	2	0.5	0.6
f) Estudio hidráulico de las estructuras de transporte y evacuación de las aguas pluviales y residuales.	8 dias	mar 17/12/24	mar 24/12/24	2.3	0.575	0.69	2.3	0.575	0.69	2	0.5	0.6
g) Informe de recomendaciones y presentación de resultados del estudio.	3 dias	mié 25/12/24	vie 27/12/24	2.2	0.55	0.66	0	0	0	0	0	0
1.5 Topografía	14 dias	mar 3/12/24	lun 16/12/24	20								
a) Levantamiento topográfico de toda la zona de influencia del proyecto. Incluye batimetria requerida	4 dias	mar 3/12/24	vie 6/12/24	10	2.5	3.00	10	2.5	3	10	2.5	3
b) Entrega del Informe de Topografía, Cartetas de compo, Post-Proceso y Rinex, Elaboración de planos en planta y perfil.	10 dias	sáb 7/12/24	lun 16/12/24	10	2.5	3.00	5	1.25	1.5	5	1.25	1.5
1.6 Determinación Línea Base	52 dias	vie 29/11/24	dom 19/01/25	16								
a) Descripción del área de influencia del proyecto o actividad.	2 dias	vie 29/11/24	sáb 30/11/24	3.2	0.8	0.96	1.6	0.4	0.48	1.6	0.4	0.48
b) Descripción del objeto de evaluar posteriormente.	3 dias	dom 1/12/24	mar 3/12/24	3.2	0.8	0.96	1.6	0.4	0.48	1.6	0.4	0.48
c) Evaluación ambiental.	4 dias	mar 14/01/25	vie 17/01/25	3.20	0.80	0.96						
d) Riesgos que se presenten en cada uno de los lotes.	2 dias	sáb 18/01/25	dom 19/01/25	3.20	0.80	0.96	1.60	0.40	0.48	1.60	0.40	0.48
e) Informe técnico que presente tres alternativas para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	4 dias	mié 25/12/24	sáb 28/12/24	3.20	0.80	0.96	1.60	0.40	0.48	1.60	0.40	0.48
FASE II: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE I)	58 dias	lun 2/12/24	mar 28/01/25									
2.1. Gestión de Trámites y Permisos	54 dias	lun 2/12/24	vie 24/01/25	100								
a) Informe de identificación de requisitos.	2 dias	lun 2/12/24	mar 3/12/24	20	5	5.00	20	5	5	20	5	5
b)Relación detallada de los insumos requeridos para dar trámite a la solicitud de los permisos ambientales.	2 dias	mié 4/12/24	jue 5/12/24	20	5	5.00	20	5	5	20	5	5
c) gestionar ante las entidades pertinentes, la notificación y radicación para la solicitud de permiso, radicación para la solicitud de licencias, gestión para la programación de la visita técnica.	3 dias	lun 20/01/25	mié 22/01/25	20	5	5.00						0
d) identificar los costos que implique la gestión, permisos y/o seguimiento ante las autoridades competentes.	2 dias	vie 6/12/24	sáb 7/12/24	20	5	5.00	20	5.00	5.00	20	5.00	5.00
e) Socializar los resultados obtenidos y analizados en la actividad anterior.	2 dias	jue 23/01/25	vie 24/01/25	20	5	5.00						
FASE III: DISEÑOS DEFINITIVOS	71 dias	vie 29/11/24	vie 7/02/25									
3.1 Gestión Social	71 dias	vie 29/11/24	vie 7/02/25	16								
a) Programar Reuniones de seguimiento y/o socialización con la interventoría, la supervisión de ENTerritorio.	69 dias	vie 29/11/24	mié 5/02/25	5	1.25	1.25						0
b) Socialización de la alternativa	2 dias	dom 29/12/24	lun 30/12/24	5	1.25	1.25	0	0	0	0	0	0
c) Informe Final que contenga todas las actividades de socialización y gestiones realizadas durante la ejecución de la consultoría.	2 dias	jue 6/02/25	vie 7/02/25	6	1.5	1.5						0
3.2. Estudio de suelos	18 dias	lun 9/12/24	jue 26/12/24	17								
a) Estudio de suelos de las áreas definidas de cada uno de los lotes.	3 dias	lun 9/12/24	mié 11/12/24	8.5	2.125	2.125	8	2.00	2.00	8	2.00	2.00
b)Informe técnico de suelos.	15 dias	jue 12/12/24	jue 26/12/24	8.5	2.125	2.125	4.25	1.0625	1.0625	4.25	1.0625	1.0625
3.3 Diseño Hidráulico Definitivo del Sistema de Tratamiento de Agua Pluvial y Residual	15 dias	sáb 28/12/24	sáb 11/01/25	17								
a) Diseños definitivos de la alternativa óptima.	15 dias	sáb 28/12/24	sáb 11/01/25	8.5	2.125	2.125						
3.3.1 Diseño Hidráulico de las Redes del Sistema	15 dias	sáb 28/12/24	sáb 11/01/25									
a) Diseño hidráulico de las redes del Sistema de Aguas Residuales para cada uno de los lotes.	15 dias	sáb 28/12/24	sáb 11/01/25	8.5	2.125	2.125						
3.4 Plan de Manejo Ambiental**	7 dias	sáb 28/12/24	vie 3/01/25	17								
a)Determinar las posibles afectaciones que puede generar el proceso en el suelo, agua, aire, flora y fauna.	7 dias	sáb 28/12/24	vie 3/01/25	5	1.25	1.25	0	0	0	0	0	0
b)Formular un plan que permita la mitigación, restitución y reparación del impacto negativo.	7 dias	sáb 28/12/24	vie 3/01/25	5	1.25	1.25	0	0	0	0	0	0
c)Identificar un lugar para la disposición final de los escombros durante el periodo de construcción, el mantenimiento y operación del sistema.	7 dias	sáb 28/12/24	vie 3/01/25	7	1.75	1.75	0	0	0	0	0	0
3.5 Gestión de Riesgo.	12 dias	sáb 18/01/25	mié 29/01/25	17								
a) Estudio detallado de la gestión del riesgo.	12 dias	sáb 18/01/25	mié 29/01/25	17	4.25	4.25						0
3.6 Evaluación Financiera (Presupuesto de obra)	21 dias	dom 12/01/25	sáb 1/02/25	16								
a) Presupuesto de obra. Organización de los datos necesarios de acuerdo con la situación con proceso por cada lote (área necesaria, conexiones nuevas, etc.).	5 dias	dom 12/01/25	jue 16/01/25	1.00	0.25	0.25						0
b)Costos anuales de operación y mantenimiento con o sin proyecto, actuales y proyectadas.	4 dias	vie 17/01/25	lun 20/01/25	1.0	0.3	0.25						0
c)Proyección anual de costos y beneficios de la implementación de la alternativa durante su vida útil.	2 dias	vie 17/01/25	sáb 18/01/25	1.0	0.3	0.25						0
d) Cantidades de obra.	4 dias	vie 17/01/25	lun 20/01/25	1.0	0.3	0.25						0
e) Precios de materiales mano de obra, maquinaria.	1 dia	mar 21/01/25	mar 21/01/25	1.0	0.3	0.25						0
e) Análisis de precios unitarios.	3 dias	mar 21/01/25	jue 23/01/25	1.0	0.3	0.25						0
f) Transporte de material.	2 dias	mar 21/01/25	mié 22/01/25	1.0	0.3	0.25						0
g) Costos de adecuación del lugar para implementación de la alternativa a elección.	2 dias	jue 23/01/25	vie 24/01/25	2.0	0.5	0.50						0
h) Especificaciones técnicas constructivas.	1 dia	sáb 25/01/25	sáb 25/01/25	2.0	0.5	0.50						0
i) Manual de Operación y Mantenimiento.	2 dias	dom 26/01/25	lun 27/01/25	2.0	0.5	0.50						0
j) Cronograma de actividades.	2 dias	mar 28/01/25	mié 29/01/25	1.0	0.3	0.25						0
k) Planos constructivos y de detalle técnico finales de la consultoría.	8 dias	sáb 25/01/25	sáb 1/02/25	2.0	0.5	0.50						0
FASE IV: GESTIÓN DE TRAMITES Y PERMISOS (PARTE II)	9 dias	dom 2/02/25	lun 10/02/25	100								
a) Gestionar y radicar la documentación requerida para la expedición de la licencia de construcción y/o urbanismo, según sea el caso (Cuando aplique)	5 dias	dom 2/02/25	jue 6/02/25	25	6.25	5.00						0
b)Gestionar y radicar la documentación requerida para el trámite de permisos pertinentes ante las diferentes empresas que presten servicios públicos. (Cuando aplique)	5 dias	dom 2/02/25	jue 6/02/25	25	6.25	5.00						0
c)En general, gestionar y radicar los demás permisos y licencias, que se requieran para la aprobación del proyecto por parte de autoridades. (Cuando aplique)	5 dias	dom 2/02/25	jue 6/02/25	25	6.25	5.00						0
d) Informe Final de su Gestión, relacionada con los documentos que evidencien la radicación y gestión realizada frente a la obtención de los permisos ambientales, según corresponda. (Cuando aplique)	5 dias	dom 2/02/25	jue 6/02/25	25	6.25	5.00						0

DIC

ENERO

FEB

84

CONTROL POR SEMANA

	PROGRAMADO	PROG ACUMULADO	PROG PORCENTUAL	ACUMULADO
1	95.30	95.30	23.83	23.83
2	38.80	134.10	9.70	33.53
3	12.30	146.40	3.08	36.60
4	13.00	159.40	3.25	39.85
5	28.40	187.80	7.10	46.95
6	0.00	187.80	0.00	46.95
7	29.20	217.00	7.30	54.25
8	48.00	265.00	12.00	66.25
9	22.00	287.00	5.50	71.75
10	113.00	400.00	28.25	100.00

	EJECUTADO AL 400	PORCENTUAL	PORCENTUAL ACUMULADO	EJECUTADO AL 400	PORCENTUAL	PORCENTUAL ACUMULADO
1	91.50	22.88	22.88	88.43	22.11	22.11
2	38.30	9.58	32.45	38.30	9.58	31.68
3	7.30	1.83	34.28	6.61	1.65	33.34
4	6.55	2.0375	36.31	6.25	1.9625	35.30
5	3.20	0.80	37.11	3.20	0.80	36.10
6	0	0	37.11	0	0	36.10
7	8.00	2.00	39.11	8.00	2.00	38.10
8	0.00	0.00	39.11	0.00	0.00	38.10
9			39.11			38.10
10			39.11			38.10

MONIQUIRA	POPAYAN
27.34	28.15

CONTROL POR FASE

	TOTAL	TOTAL PORCENTUAL	PROGRAMADO FECHA	ACUMULADO
FASE 1	100.00	30	30.00	30.00
FASE 2	100	25	25.00	55.00
FASE 3	100	25	16.25	71.25
FASE 4	100	20	0	71.25

	TOTAL	TOTAL PORCENTUAL	EJECUTADO FECHA MONIQUIRA	ACUMULADO	EJECUTADO FECHA POPAYAN
FASE 1	100.00	30	24.78	24.78	21.16
FASE 2	100	25	15.00	39.78	15.00
FASE 3	100	25	3.06	42.84	3.06
FASE 4	100	20	0	42.84	0

ANEXO C: INFORMES SEMANALES INTERVENTORIA

enterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 05

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO S.A** Semana del **27/12/2024** al **6/01/2025** Fecha **7/01/2025**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA 2240261	**NOMBRE DEL PROYECTO**	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL COTNRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015
OBJETO DEL PROYECTO	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** BOYACA	**MUNICIPIO**	MONIQUIRA
GERENCIA A CARGO	GERENCIA	**ESTADO DEL PROYECTO**	EN EJECUCION

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA 2240261

Contrato No.		2240261
Contratista		LEMAN INGENIEROS SAS
Valor inicial	$	253.924.247
Valor actual	$	253.924.247,37
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial (Días)		76 Días
Plazo actual (Días)	76 Días	100,00%
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Tiempo Transcurrido (días)	39	1
Días remanentes del Contrato	37	0
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.		2240266
Interventor		MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S
Valor inicial	$	82.346.759,58
Valor actual	$	82.346.759,58
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial		76 Días
Plazo actual	76 Días	
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Ejecución del Contrato	7	0
Días remanentes del Contrato	37	0
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

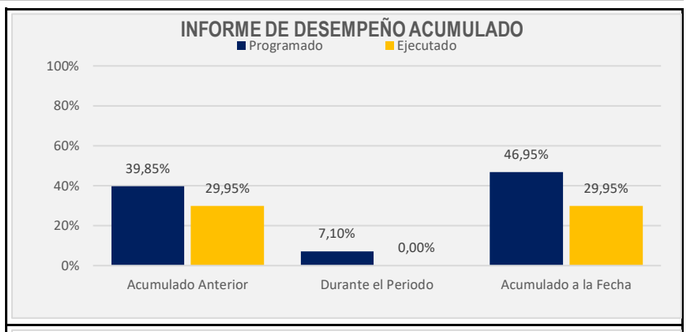
INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) $ 253.924.247,37

Semaforo -$ 0,1700

Desviación en días

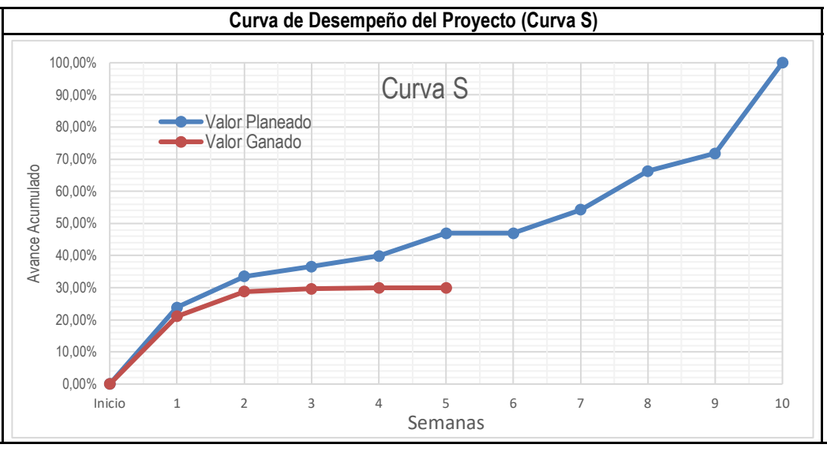
	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 101.188.812,58	39,85%	$ 76.050.312,09	29,95%	-$ 25.138.500,49	-9,90%
Durante el Periodo	$ 18.028.621,56	7,10%	$ -	0,00%	-$ 18.028.621,56	-7,10%
Acumulado a la Fecha	**$ 119.217.434,14**	**46,95%**	**$ 76.050.312,09**	**29,95%**	**-$ 43.167.122,05**	**-17,00%**

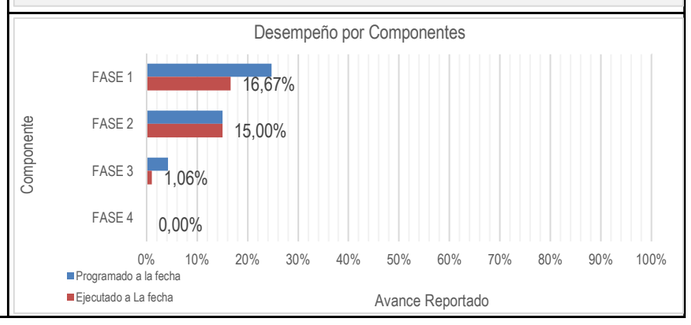


Observaciones al desempeño del proyecto

En la quinta semana del proyecto ya se presenta un atraso del 17,00 %, lo cual es preocupante, se envio al consultor una carta de posible apremio, pero con la informacion del informe de la semana 4, en la actualidad este porcentaje se incrmento lo cual preocupa aun mas, se han tomado medidas de choque en el entendido que esta diferencia se esta incrmentando semana a semana, de no subsanarse esta interventoria enviara nuevamente un oficio en este sentido con el fin de que el consultor tome las medidas necesarias con respecto a este atraso y un ionforme en el cual se identifique el por que del mismo y el plan que se tiene previsto para disminuirlo

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





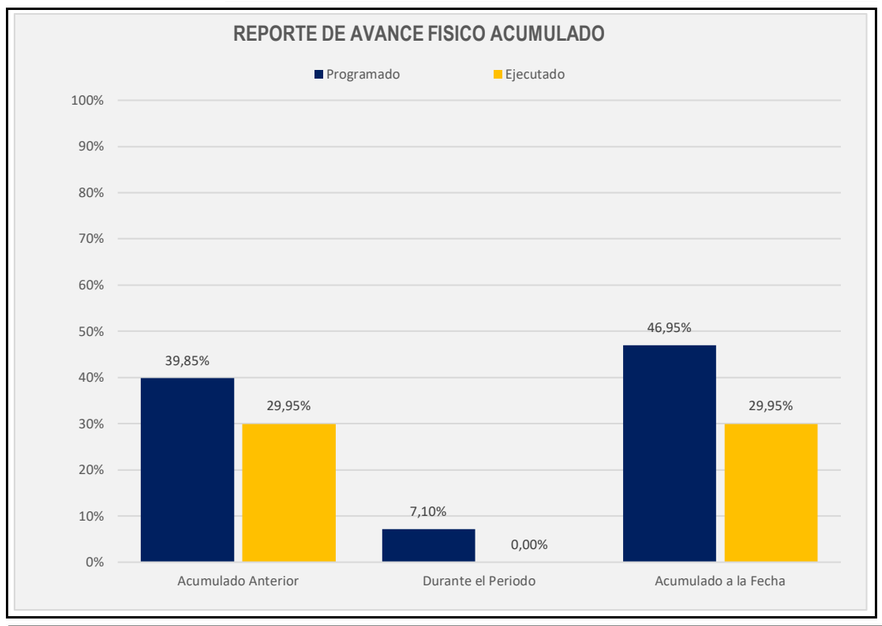
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

DURANTE ESTA SEMANA NO SE ENTREGARON REPORTES POR PARTE DEL CONTRATISTA CON INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 5, VALE LA PENA INFORMAR QUE CONTRACTUALMENTE SE TENIA COMO FECHA DE ENTREGA DE LA FASE 1 DURANTE LOS PRIMEROS 30 DIAS LO CUAL NO SUCEDIO, TAMPOCO SE ENTREGO ASPECTOS DE LA FASE 3, SI BIEN ES CIERTO EXISTE UNA SOLICITUD DE PARTE DEL CONSULTOR EN CUANTO A LA NECESIDAD DE SUSPENDER O MODIFICAR LOS ENTREGABLES DEL PRODUCTO EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER EL CONTRATO MIENTRAS SE OBTIENEN LOS RESULTADOS DE CARACTERIZACION DE LAS AGUAS RESIDUALES O QUE LOS ITEMS IMPACTADOS EN EL PRODUCTO UNO LLEVARLOS EN EL PRODUCTO TRES, SE REALIZO SOLICITUD A LA ENTIDAD CONTRATANTE, DE LA CUAL AUN NO SE TIENE RESPUESTA OFICIAL, EN CUANTO A LOS DEMAS HITOS DE LA FASE 1 QUE NO DEPENDEN DE LAS CARACTERIZACIONES EL CONSULTOR HA ENTREGADO UNA NUEVA VERSION PERO ESTA AUN NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS INDICADOS.

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	39,85%	29,95%	-9,90%	-$ 0,170
Durante el Periodo	7,10%	0,00%	-7,10%	
Acumulado a la Fecha	**46,95%**	**29,95%**	**-17,00%**	



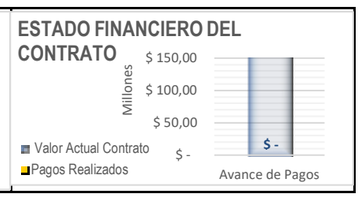
AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 253.924.247,37	$ 253.924.247,37	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%		

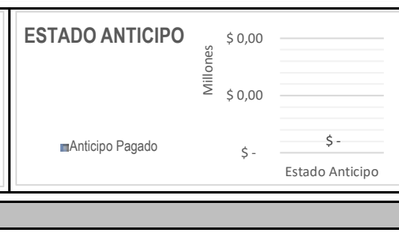


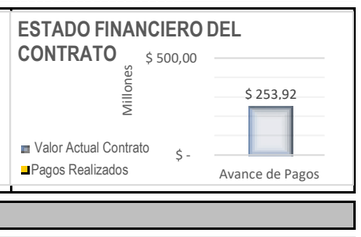


AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 253.924.247,37	$ 253.924.247,37	$ -	$ -		$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
		0,00%			0,00%		





OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

Como se puede observar en esta semana se incremento el atraso del proyecto, esta situacion es preocupante por lo cual esta interventoria enviara un nuevo documento de solicitud de apremio con los datos de la semana 5, con el fin que se tomen las acciones necesarias para eliminar este atraso ya que de lo contrario se deberan tomar las acciones legales necesarias para lograr que el consultor cumpla con los tiempos y sobre todo con la calidad exigida dentro de los terminos de referencia.

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

DURANTE ESTA SEMANA NO SE RECIBIERON POR PARTE DEL CONSULTOR INFORMES CON LOS AVANCES DE LA SEMANA 5 , ASPECTO QUE ES PREOCUPANTE DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA COMO SE EVIDENCIA DEL ANALISIS DEL SEGUIMIENTO A LA FECHA EXISTE UN ATRASO EN LA EJECUCION DE LAS MISMAS DEL 17%, LO CUAL ES PREOCUPANTE Y EN ESTE SENTIDO LA INTERVENTORIA REALIZARA EL RESPECTIVO PRONUNCIAMIENTO, CON RESPECTO A ESTA NUEVA SITUACION YA QUE SE ENVIO UN OFICIO CON EL ATRASO DE LA SEMANA 4.

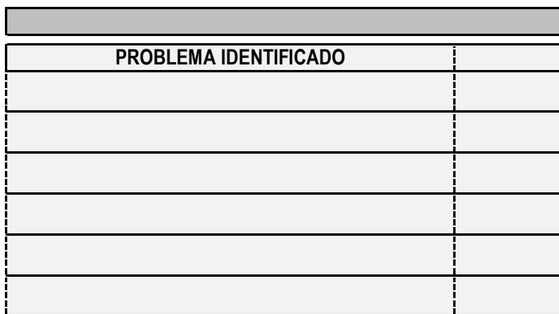
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

SE ESPERA QUE EL CONSULTOR ENTREGUE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS INFORMES, SE PLANTEO LA NECESIDAD DE REALIZAR MESAS DE TRABAJO ENTRE ESPECIALISTAS TANTO DE LA CONSULTORIA COMO DE LA INTERVENTORIA CON EL FIN DE RESOLVER LAS DUDAS QUE SE TENGAN EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA

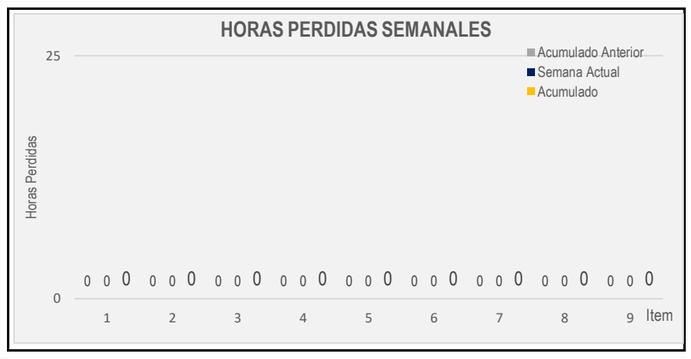
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo	0	0
Incidentes de Trabajo	0	0
Enfermedades	0	0
Otros	0	0



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos	0	0	0	0,0%
2	Permisos de Trabajo	0	0	0	0,0%
3	Deficiencia de recursos	0	0	0	0,0%
4	Operativos	0	0	0	0,0%
5	Accidentes	0	0	0	0,0%
6	Administrativos	0	0	0	0,0%
7	Imputables al Contratista	0	0	0	0,0%
8	Interesados	0	0	0	0,0%
9	Otros. Cuál?	0	0	0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

NO SE PRESENTAN NOVEDADES EN CUANTO A SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

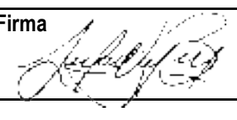
8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros.
Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

Es importante tener en cuenta los aspectos externos que afecten el buen desarrollo del proyecto en este sentido es importante analizarlos y presentar soluciones al respecto para la cual ya se informo a la entidad contratante sobre esta situacion, mas sin enbargo para este frente es importante que el consultor genere un plan de choque inmediato ya que se encuentra con mayor atraso, aun asi las actividades que no dependen de esta situacion deben ser terminadas a la mayor brevedad ya que solo depende de la idoneidad y de la dedicacion de los especialistas.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma 	**Firma** 
Nombre **MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ**	Nombre: **SERGIO ANDRES VESGA BARRERA**
Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

enterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 05

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO S.A** Semana del **27/12/2024** al **6/01/2025** Fecha **7/01/2025**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA. 2240261	**NOMBRE DEL PROYECTO**	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL COTNRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015
OBJETO DEL PROYECTO	CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** CAUCA	**MUNICIPIO**	POPAYAN
GERENCIA A CARGO	GERENCIA	**ESTADO DEL PROYECTO**	EN EJECUCION

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA

Contrato No.	2240261	
Contratista	LEMAN INGENIEROS SAS	
Valor inicial	$ 253.924.247	
Valor actual	$ 253.924.247,37	
Variación del valor	$ -	
Fecha de Inicio	29/11/2024	
Plazo inicial (Días)	76 Días	
Plazo actual (Días)	76 Días	100,00%
Variación en plazo	Días	
Fecha Contractual de terminación	13/02/2025	
Tiempo Transcurrido (días)	39	1
Días remanentes del Contrato	37	0
Acumulado a última acta pagada		
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.	2240266	
Interventor	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S	
Valor inicial	$ 82.346.759,58	
Valor actual	$ 82.346.759,58	
Variación del valor	$ -	
Fecha de Inicio	29/11/2024	
Plazo inicial	76 Días	
Plazo actual	76 Días	
Variación en plazo	Días	
Fecha Contractual de terminación	13/02/2025	
Ejecución del Contrato		
Días remanentes del Contrato	37	0
Acumulado a última acta pagada		
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) $ 253.924.247,37

	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 101.188.812,58	39,85%	$ 72.266.840,80	28,46%	-$ 28.921.971,78	-11,39%
Durante el Periodo	$ 18.028.621,56	7,10%	$ -	0,00%	-$ 18.028.621,56	-7,10%
Acumulado a la Fecha	**$ 119.217.434,14**	**46,95%**	**$ 72.266.840,80**	**28,46%**	**-$ 46.950.593,34**	**-18,49%**

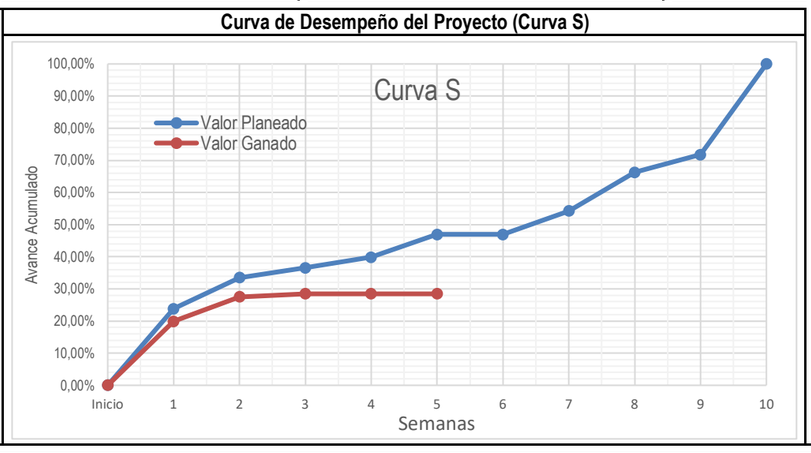
Semaforo -$ 0,1849

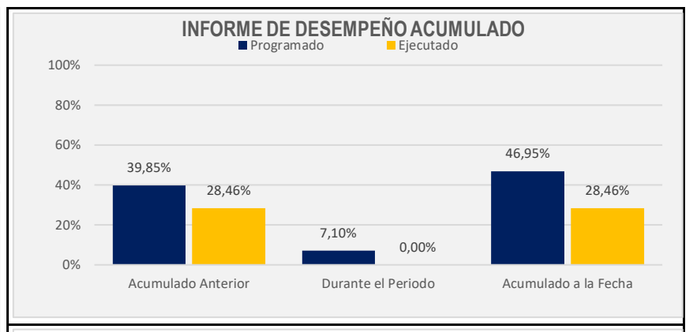
Desviación en días

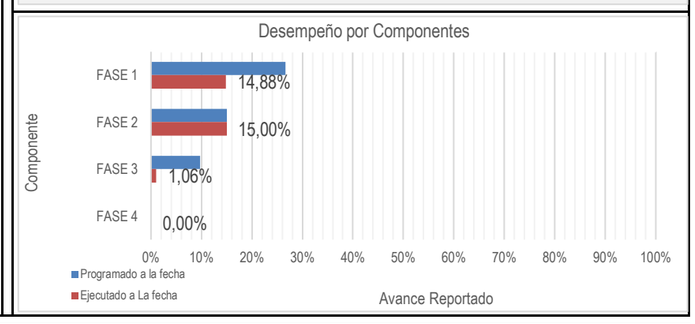
Observaciones al desempeño del proyecto

En la quinta semana del proyecto ya se presenta un atraso del 18,49 %, lo cual es preocupante, se envio al consultor una carta de posible apremio, pero con la informacion del informe de la semana 4, en la actualidad este porcentaje se incrmento lo cual preocupa aun mas, se han tomado medidas de choque en el entendido que esta diferencia se esta incrmentando semana a semana, de no subsanarse esta interventoria enviara nuevamente un oficio en este sentido con el fin de que el consultor tome las medidas necesarias con respecto a este atraso y un ionforme en el cual se identifique el por que del mismo y el plan que se tiene previsto para disminuirlo.

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)







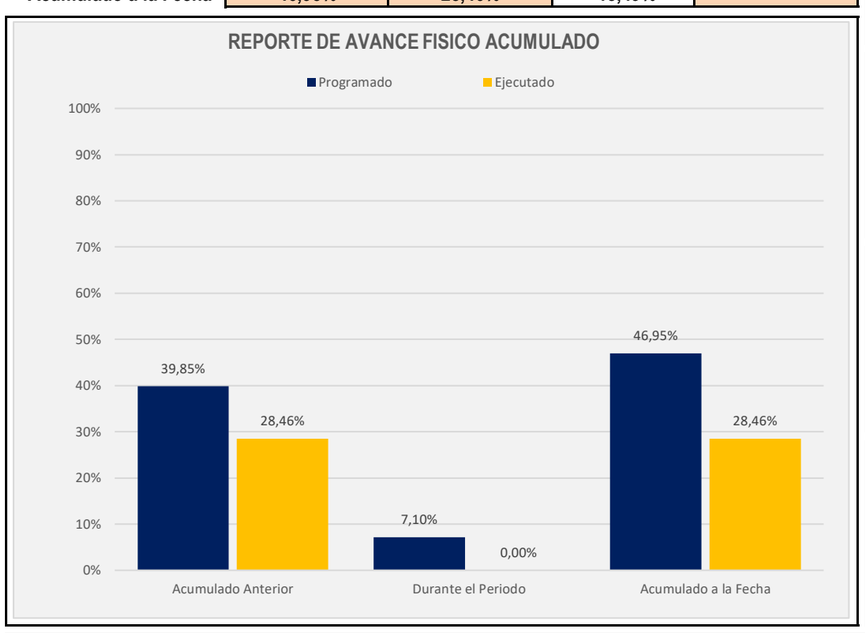
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

DURANTE ESTA SEMANA NO SE ENTREGARON REPORTES POR PARTE DEL CONTRATISTA CON INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 5, VALE LA PENA INFORMAR QUE CONTRACTUALMENTE SE TENIA COMO FECHA DE ENTREGA DE LA FASE 1 DURANTE LOS PRIMEROS 30 DIAS LO CUAL NO SUCEDIO, TAMPOCO SE ENTREGO ASPECTOS DE LA FASE 3, SI BIEN ES CIERTO EXISTE UNA SOLICITUD DE PARTE DEL CONSULTOR EN CUANTO A LA NECESIDAD DE SUSPENDER O MODIFICAR LOS ENTREGABLES DEL PRODUCTO EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER EL CONTRATO MIENTRAS SE OBTIENEN LOS RESULTADOS DE CARACTERIZACION DE LAS AGUAS RESIDUALES O QUE LOS ITEMS IMPACTADOS EN EL PRODUCTO UNO LLEVARLOS EN EL PRODUCTO TRES, SE REALIZO SOLICITUD A LA ENTIDAD CONTRATANTE, DE LA CUAL AUN NO SE TIENE RESPUESTA OFICIAL, EN CUANTO A LOS DEMAS HITOS DE LA FASE 1 QUE NO DEPENDEN DE LAS CARACTERIZACIONES EL CONSULTOR HA ENTREGADO UNA NUEVA VERSION PERO ESTA AUN NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS INDICADOS.

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	39,85%	28,46%	-11,39%	-$ 0,1849
Durante el Periodo	7,10%	0,00%	-7,10%	
Acumulado a la Fecha	**46,95%**	**28,46%**	**-18,49%**	

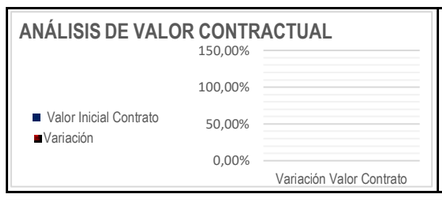


AVANCE FINANCIERO

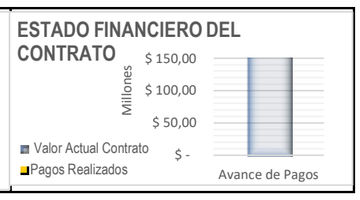
AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 253.924.247,37	$ 253.924.247,37	$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
		0,00%			0,00%		



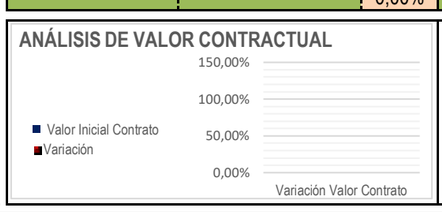


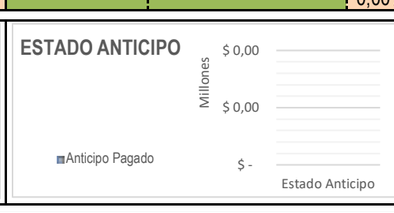


AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 253.924.247,37	$ 253.924.247,37	$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
		0,00%			0,00%		







OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES

Como se puede observar en esta semana se incremento el atraso del proyecto, esta situacion es preocupante por lo cual esta interventoria enviara un nuevo documento de solicitud de apremio con los datos de la semana 5, con el fin que se tomen las acciones necesarias para eliminar este atraso ya que de lo contrario se deberan tomar las acciones legales necesarias para lograr que el consultor cumpla con los tiempos y sobre todo con la calidad exigida dentro de los terminos de referencia.

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

DURANTE ESTA SEMANA NO SE RECIBIERON POR PARTE DEL CONSULTOR INFORMES CON LOS AVANCES DE LA SEMANA 5 , ASPECTO QUE ES PREOCUPANTE DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA COMO SE EVIDENCIA DEL ANALISIS DEL SEGUIMIENTO A LA FECHA EXISTE UN ATRASO EN LA EJECUCION DE LAS MISMAS DEL 18%, LO CUAL ES PREOCUPANTE Y EN ESTE SENTIDO LA INTERVENTORIA REALIZARA EL RESPECTIVO PRONUNCIAMIENTO, CON RESPECTO A ESTA NUEVA SITUACION YA QUE SE ENVIO UN OFICIO CON EL ATRASO DE LA SEMANA 4.

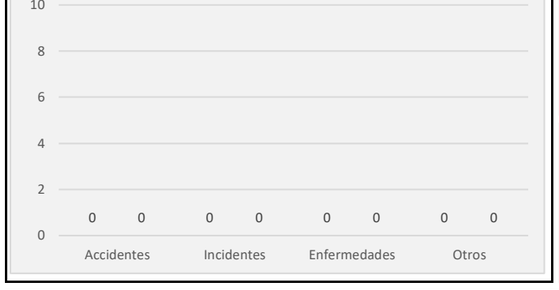
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

SE ESPERA QUE EL CONSULTOR ENTREGUE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS INFORMES, SE PLANTEO LA NECESIDAD DE REALIZAR MESAS DE TRABAJO ENTRE ESPECIALISTAS TANTO DE LA CONSULTORIA COMO DE LA INTERVENTORIA CON EL FIN DE RESOLVER LAS DUDAS QUE SE TENGAN EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA

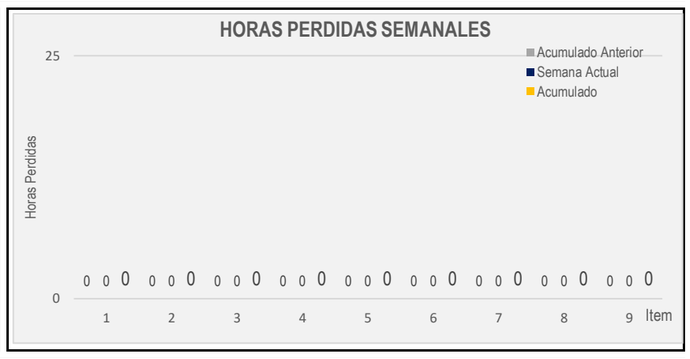
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo	0	0
Incidentes de Trabajo	0	0
Enfermedades	0	0
Otros	0	0



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos	0	0	0	0,0%
2	Permisos de Trabajo	0	0	0	0,0%
3	Deficiencia de recursos	0	0	0	0,0%
4	Operativos	0	0	0	0,0%
5	Accidentes	0	0	0	0,0%
6	Administrativos	0	0	0	0,0%
7	Imputables al Contratista	0	0	0	0,0%
8	Interesados	0	0	0	0,0%
9	Otros. Cuál?	0	0	0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

NO SE PRESENTAN NOVEDADES EN CUANTO A SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

Es importante tener en cuenta los aspectos externos que afecten el buen desarrollo del proyecto en este sentido es importante analizarlos y presentar soluciones al respecto para la cual ya se informo a la entidad contratante sobre esta situacion, mas sin enbargo para este frente es importante que el consultor genere un plan de choque inmediato ya que se encuentra con mayor atraso, aun asi las actividades que no dependen de esta situacion deben ser terminadas a la mayor brevedad ya que solo depende de la idoneidad y de la dedicacion de los especialistas.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma	**Firma**
Nombre **MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ**	Nombre: **SERGIO ANDRES VESGA BARRERA**
Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.

Copias: Contratista, Interventoría

eterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 06

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO S.A** Semana del **3/01/2025** al **10/01/2025** Fecha **13/01/2025**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA 2240261	**NOMBRE DEL PROYECTO**	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL COTNRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015
OBJETO DEL PROYECTO	CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** BOYACA	**MUNICIPIO**	MONIQUIRA
GERENCIA A CARGO	GERENCIA	**ESTADO DEL PROYECTO**	EN EJECUCION

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA 2240261

Contrato No.		2240261
Contratista		LEMAN INGENIEROS SAS
Valor inicial	$	253.924.247
Valor actual	$	253.924.247,37
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial (Días)		76 Días
Plazo actual (Días)	76 Días	100,00%
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Tiempo Transcurrido (días)	45	1
Días remanentes del Contrato	31	0
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.		2240266
Interventor		MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S
Valor inicial	$	82.346.759,58
Valor actual	$	82.346.759,58
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial		76 Días
Plazo actual	76 Días	
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Ejecución del Contrato	7	0
Días remanentes del Contrato	31	0
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

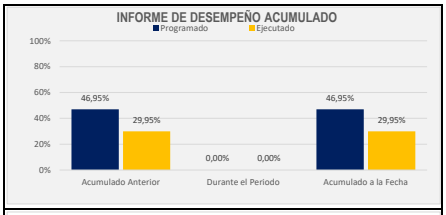
INFORME DE DESEMPENO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) $ 253.924.247,37

Semaforo -$ 0,1700

Desviación en días

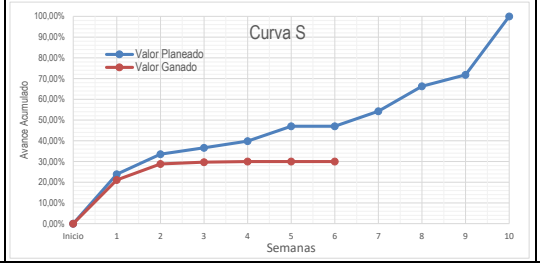
	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 119.217.434,14	46,95%	$ 76.050.312,09	29,95%	-$ 43.167.122,05	-17,00%
Durante el Periodo	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 0,00	0,00%
Acumulado a la Fecha	**$ 119.217.434,14**	**46,95%**	**$ 76.050.312,09**	**29,95%**	**-$ 43.167.122,05**	**-17,00%**

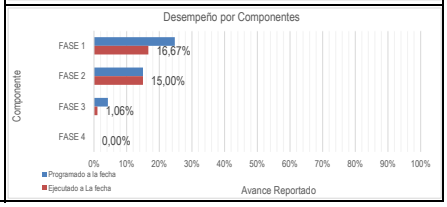


Observaciones al desempeño del proyecto

En la quinta semana del proyecto ya se presenta un atraso del 17,00 %, lo cual es preocupante, se envio al consultor una carta de posible apremio, pero con la informacion del informe de la semana 4, en la actualidad este porcentaje se incrmento lo cual preocupa aun mas, se han tomado medidas de choque en el entendido que esta diferencia se esta incrmentando semana a semana, de no subsanarse esta interventoria enviara nuevamente un oficio en este sentido con el fin de que el consultor tome las medidas necesarias con respecto a este atraso y un ionforme en el cual se identifique el por que del mismo y el plan que se tiene previsto para disminuirlo

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





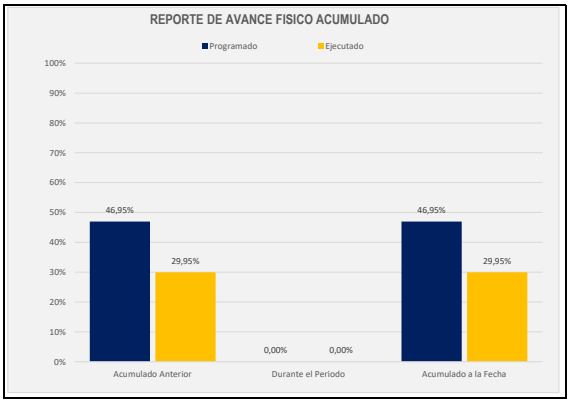
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LINEAS BASE

NO SE EVIDENCIAN CAMBIOS DENTRO DE LA LINEA BASE DURANTRE EL LAPSO DE ESTA SEMANA DEBIDO A QUE NO EXISTE PROGRAMACION DENTRO DE LA MISMA POR LO CUAL LOS AVANCES SON LOS MISMOS DE LA SEMANA PASADA AUN ASI SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO ENTRE ESPECIALISTAS CON EL FIN DE DILUCIDAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR ESTA INTERVENTORIA

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	46,95%	29,95%	-17,00%	-$ 0,170
Durante el Periodo	0,00%	0,00%	0,00%	
Acumulado a la Fecha	**46,95%**	**29,95%**	**-17,00%**	



AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 253.924.247,37	$ 253.924.247,37	$ -	$ -	$ -	$ -

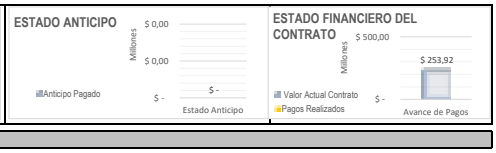
No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%		



AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 253.924.247,37	$ 253.924.247,37	$ -	$ -		$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
		0,00%			0,00%		



OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

Como se puede observar en esta semana se incremento el atraso del proyecto, esta situacion es preocupante por lo cual esta interventoria enviara un nuevo documento de solicitud de apremio con los datos de la semana 6, con el fin que se tomen las acciones necesarias para eliminar este atraso ya que de lo contrario se deberan tomar las acciones legales necesarias para lograr que el consultor cumpla con los tiempos y sobre todo con la calidad exigida dentro de los terminos de referencia, En la semana 4 se debio entregar la Fase 1 aprobada, esto no sucedio mas aun teniendo en cuenta que no se han recibido los resultados de las caracterizaciopnes.

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

DURANTE ESTA SEMANA NO SE RECIBIERON POR PARTE DEL CONSULTOR INFORMES CON LOS AVANCES DE LA SEMANA 6 , ESTA SEMANA NO SE TENIAN ACTIVIDADES PARTICULARES PROGRAMADAS POR LO CUIAL EL ATRASO SE MANTIENE EN EL 17%, LO CUAL ES PREOCUPANTE Y EN ESTE SENTIDO LA INTERVENTORIA REALIZARA EL RESPECTIVO PRONUNCIAMIENTO, CON RESPECTO A ESTA NUEVA SITUACION YA QUE SE ENVIO UN OFICIO CON EL ATRASO DE LA SEMANA 5 Y UN OFICIO DE INCUMPLIMIENTO EWL CUAL AUN NO HA SIDO RESPONDIDO POR PARTE DE LA CONSULTORIA.

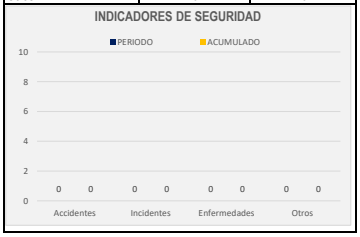
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

DE ACUERDO CON EL RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SE DEBEN ADELANTAR CONSULTAS CON LA ENTIDAD AMBIENTALE DE POPAYAN Y DEFINIR CLARAMENTE LA ALTERNATIVA PARA CADA UNA DE LAS SEDES

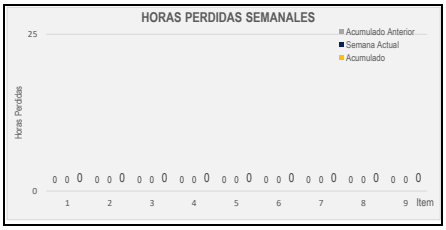
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo	0	0
Incidentes de Trabajo	0	0
Enfermedades	0	0
Otros	0	0



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos	0	0	0	0,0%
2	Permisos de Trabajo	0	0	0	0,0%
3	Deficiencia de recursos	0	0	0	0,0%
4	Operativos	0	0	0	0,0%
5	Accidentes	0	0	0	0,0%
6	Administrativos	0	0	0	0,0%
7	Imputables al Contratista	0	0	0	0,0%
8	Interesados	0	0	0	0,0%
9	Otros. Cuál?	0	0	0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

NO SE PRESENTAN NOVEDADES EN CUANTO A SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

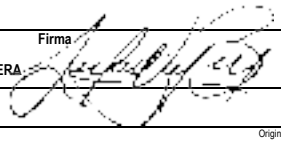
8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

Es importante tener en cuenta los aspectos externos que afecten el buen desarrollo del proyecto en este sentido es importante analizarlos y presentar soluciones al respecto para la cual ya se informo a la entidad contratante sobre esta situacion, mas sin enbargo para este frente es importante que el consultor genere un plan de choque inmediato ya que se encuentra con mayor atraso, aun asi las actividades que no dependen de esta situacion deben ser terminadas a la mayor brevedad ya que solo depende de la idoneidad y de la dedicacion de los especialistas. Esto se ha reiterado en diferentes ocaciones y se sigue insistiendo en lo mismo.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma 	**Firma** 
Nombre **MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ**	Nombre: **SERGIO ANDRES VESGA BARRERA**
Director de Interventoría o Representante legal	Supervisor
<NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

eterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 05

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO S.A** Semana del **27/12/2024** al **6/01/2025** Fecha **7/01/2025**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA. 2240261	**NOMBRE DEL PROYECTO**	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL COTNRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015
OBJETO DEL PROYECTO	CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** CAUCA	**MUNICIPIO**	POPAYAN
GERENCIA A CARGO	GERENCIA	**ESTADO DEL PROYECTO**	EN EJECUCION

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA

Contrato No.		2240261
Contratista		LEMAN INGENIEROS SAS
Valor inicial	$	253.924.247
Valor actual	$	253.924.247,37
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial (Días)		76 Días
Plazo actual (Días)	76 Días	100,00%
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Tiempo Transcurrido (días)	39	1
Días remanentes del Contrato	37	0
Acumulado a última acta pagada		
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.		2240266
Interventor		MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S
Valor inicial	$	82.346.759,58
Valor actual	$	82.346.759,58
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial		76 Días
Plazo actual	76 Días	
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Ejecución del Contrato		
Días remanentes del Contrato	37	0
Acumulado a última acta pagada		
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

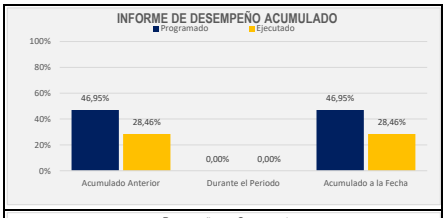
INFORME DE DESEMPENO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) $ 253.924.247,37

Semaforo -$ 0,1849

Desviación en días

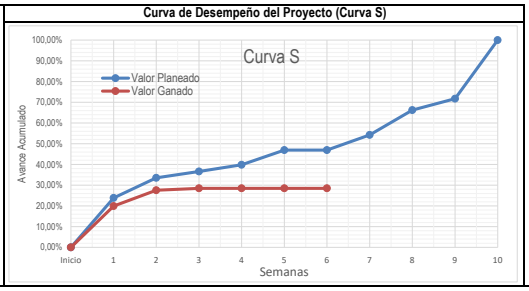
	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 119.217.434,14	46,95%	$ 72.266.840,80	28,46%	-$ 46.950.593,34	-18,49%
Durante el Periodo	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 0,00	0,00%
Acumulado a la Fecha	**$ 119.217.434,14**	**46,95%**	**$ 72.266.840,80**	**28,46%**	**-$ 46.950.593,34**	**-18,49%**

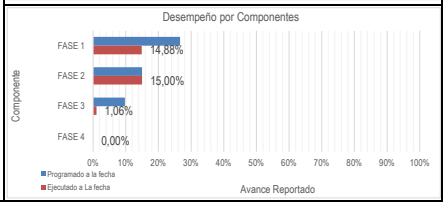


Observaciones al desempeño del proyecto

En la quinta semana del proyecto ya se presenta un atraso del 18,49 %, lo cual es preocupante, se envio al consultor una carta de posible apremio, pero con la informacion del informe de la semana 4, en la actualidad este porcentaje se incrmento lo cual preocupa aun mas, se han tomado medidas de choque en el entendido que esta diferencia se esta incrmentando semana a semana, de no subsanarse esta interventoria enviara nuevamente un oficio en este sentido con el fin de que el consultor tome las medidas necesarias con respecto a este atraso y un ionforme en el cual se identifique el por que del mismo y el plan que se tiene previsto para disminuirlo.

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





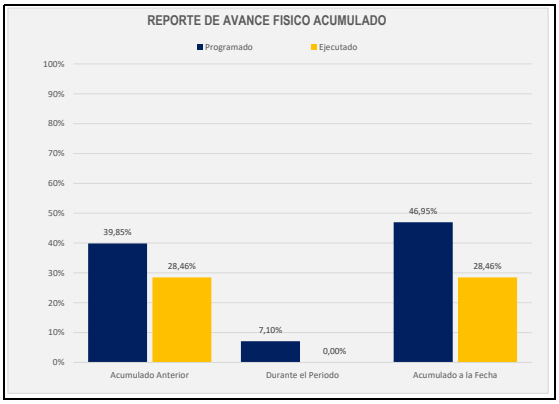
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LINEAS BASE

NO SE EVIDENCIAN CAMBIOS DENTRO DE LA LINEA BASE DURANTRE EL LAPSO DE ESTA SEMANA DEBIDO A QUE NO EXISTE PROGRAMACION DENTRO DE LA MISMA POR LO CUAL LOS AVANCES SON LOS MISMOS DE LA SEMANA PASADA AUN ASI SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO ENTRE ESPECIALISTAS CON EL FIN DE DILUCIDAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR ESTA INTERVENTORIA

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	39,85%	28,46%	-11,39%	-$ 0,1849
Durante el Periodo	7,10%	0,00%	-7,10%	
Acumulado a la Fecha	**46,95%**	**28,46%**	**-18,49%**	

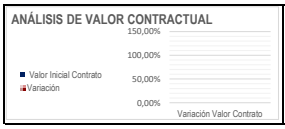


AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 253.924.247,37	$ 253.924.247,37	$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
		0,00%			0,00%		



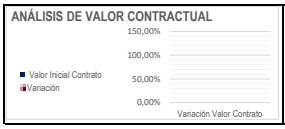




AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 253.924.247,37	$ 253.924.247,37	$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
		0,00%			0,00%		







OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES

omo se puede observar en esta semana se incremento el atraso del proyecto, esta situacion es preocupante por lo cual esta interventoria enviara un nuevo documento de solicitud de apremio con los datos de la semana 6, con el fin que se tomen las acciones necesarias para eliminar este atraso ya que de lo contrario se deberan tomar las acciones legales necesarias para lograr que el consultor cumpla con los tiempos y sobre todo con la calidad exigida dentro de los terminos de referencia, En la semana 4 se debio entregar la Fase 1 aprobada, esto no sucedio mas aun teniendo en cuenta que no se han recibido los resultados de las caracterizacionpes.

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

DURANTE ESTA SEMANA NO SE RECIBIERON POR PARTE DEL CONSULTOR INFORMES CON LOS AVANCES DE LA SEMANA 6 , ESTA SEMANA NO SE TENIAN ACTIVIDADES PARTICULARES PROGRAMADAS POR LO CUIAL EL ATRASO SE MANTIENE EN EL 17%, LO CUAL ES PREOCUPANTE Y EN ESTE SENTIDO LA INTERVENTORIA REALIZARA EL RESPECTIVO PRONUNCIAMIENTO, CON RESPECTO A ESTA NUEVA SITUACION YA QUE SE ENVIO UN OFICIO CON EL ATRASO DE LA SEMANA 5 Y UN OFICIO DE INCUMPLIMIENTO EWL CUAL AUN NO HA SIDO RESPONDIDO POR PARTE DE LA CONSULTORIA.

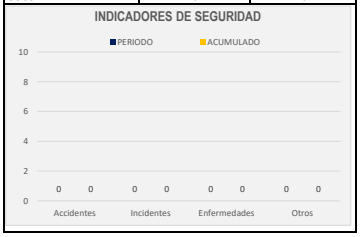
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

DE ACUERDO CON EL RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SE DEBEN ADELANTAR CONSULTAS CON LA ENTIDAD AMBIENTALE DE POPAYAN Y DEFINIR CLARAMENTE LA ALTERNATIVA PARA CADA UNA DE LAS SEDES

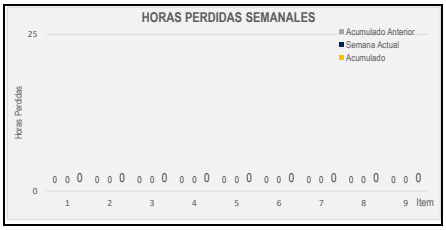
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo	0	0
Incidentes de Trabajo	0	0
Enfermedades	0	0
Otros	0	0



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos	0	0	0	0,0%
2	Permisos de Trabajo	0	0	0	0,0%
3	Deficiencia de recursos	0	0	0	0,0%
4	Operativos	0	0	0	0,0%
5	Accidentes	0	0	0	0,0%
6	Administrativos	0	0	0	0,0%
7	Imputables al Contratista	0	0	0	0,0%
8	Interesados	0	0	0	0,0%
9	Otros. Cuál?	0	0	0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

NO SE PRESENTAN NOVEDADES EN CUANTO A SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

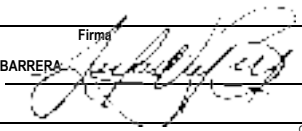
8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

Es importante tener en cuenta los aspectos externos que afecten el buen desarrollo del proyecto en este sentido es importante analizarlos y presentar soluciones al respecto para la cual ya se informo a la entidad contratante sobre esta situacion, mas sin enbargo para este frente es importante que el consultor genere un plan de choque inmediato ya que se encuentra con mayor atraso, aun asi las actividades que no dependen de esta situacion deben ser terminadas a la mayor brevedad ya que solo depende de la idoneidad y de la dedicacion de los especialistas. Esto se ha reiterado en diferentes ocaciones y se sigue insistiendo en lo mismo.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma 	**Firma** 
Nombre **MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ**	Nombre: **SERGIO ANDRES VESGA BARRERA**
Director de Interventoría o Representante legal	Supervisor
<NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

enterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 07

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO S.A** Semana del **11/01/2025** al **17/01/2025** Fecha **20/01/2025**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA 2240261	**NOMBRE DEL PROYECTO**	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL COTNRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015
OBJETO DEL PROYECTO	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** BOYACA	**MUNICIPIO**	MONIQUIRA
GERENCIA A CARGO	GERENCIA	**ESTADO DEL PROYECTO**	EN EJECUCION

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA 2240261

Contrato No.		2240261
Contratista		LEMAN INGENIEROS SAS
Valor inicial	$	253 924 247
Valor actual	$	253 924 247.37
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial (Días)		76 Días
Plazo actual (Días)	76 Días	100.00%
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Tiempo Transcurrido (días)	52	1
Días remanentes del Contrato	24	0
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.		2240266
Interventor		MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S
Valor inicial	$	82 346 759.58
Valor actual	$	82 346 759.58
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial		76 Días
Plazo actual	76 Días	
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Ejecución del Contrato	7	0
Días remanentes del Contrato	24	0
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

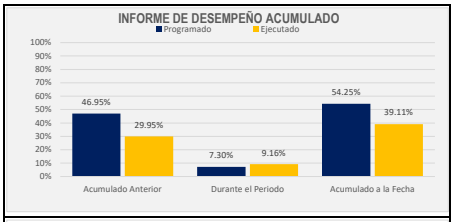
3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) $ 253 924 247.37

Semaforo -$ 0.1514 — Desviación en días

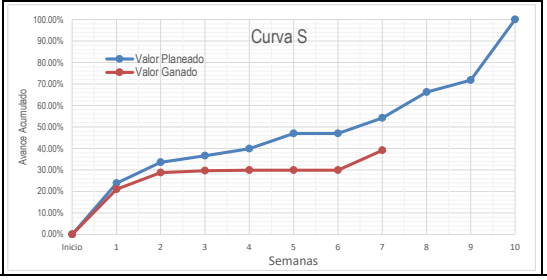
	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 119 217 434.14	46.95%	$ 76 050 312.09	29.95%	-$ 43 167 122.05	-17.00%
Durante el Periodo	$ 18 536 470.06	7.30%	$ 23 259 461.06	9.16%	$ 4 722 991.00	1.86%
Acumulado a la Fecha	**$ 137 753 904.20**	**54.25%**	**$ 99 309 773.15**	**39.11%**	**-$ 38 444 131.05**	**-15.14%**

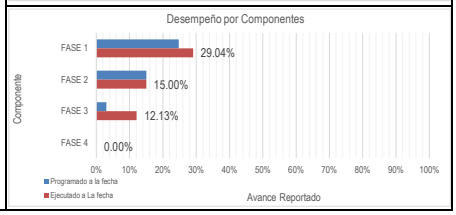


Observaciones al desempeño del proyecto

En la Septima semana del proyecto se presenta un atraso del 15,00 %, lo cual es preocupante aunque se ve una leve mejoria con respecto a lo reportada en la semana seis del poryecto, en este sentido se espera que la condicion mejore en la semana 8 del proyecto con respecto a las condiciones del proyecto, de lo contrario se realizara el proceso de apremio al consultor

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





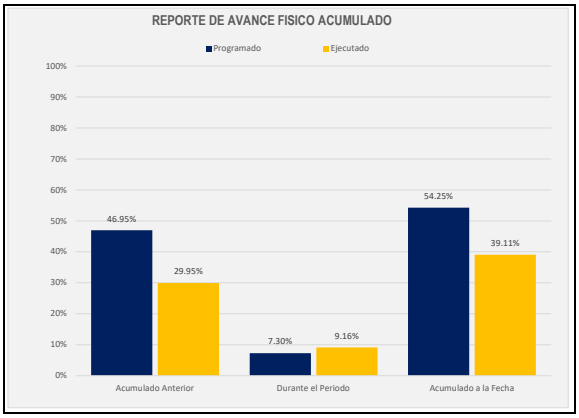
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

Se evidencia una leve mejora en el desarrollo del poryecto en este sentido es importante continuar por parte del consultor en esta ruta con el fin de disminuir la brecha de atraso que se tiene se espera que en la seman 8 se mejore el indicador de lo contrario esta interventoria solicitara el apremio al consultor.

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	46.95%	29.95%	-17.00%	-$ 0.151
Durante el Periodo	7.30%	9.16%	1.86%	
Acumulado a la Fecha	**54.25%**	**39.11%**	**-15.14%**	



AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 253 924 247.37	$ 253 924 247.37	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0	$ -	0.00%	0	$ -	0.00%		





AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 253 924 247.37	$ 253 924 247.37	$ -	$ -		$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
		0.00%			0.00%		





OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

Como se puede observar hubo una leve mejora en el desarrollo del proyecto, esto impacta positivamente en el desarrollo de la consultoria, se espera que para la semana 8 se tenga el mismo comportamiento de lo contrario se iniciarina las acciones

de apremio.

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

Se realizan mesas de trabajo y se aclaran las observaciones emitidas por esta interventoria con el fin que el consultor avance en el proceso del desarrollo de la misma, en este sentido se espera que los diseños fluyan de manera adecuada para dar feliz termino al proyecto.

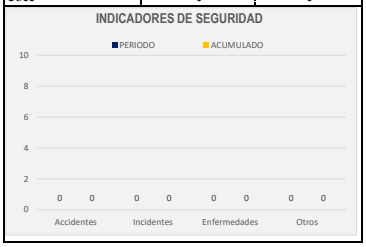
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

SE REALIZARAN LOS AJUSTES POR PARTE DEL COSNULTOR SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

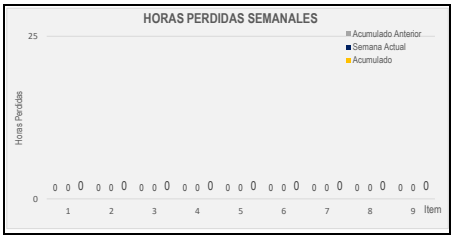
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo	0	0
Incidentes de Trabajo	0	0
Enfermedades	0	0
Otros	0	0



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos	0	0	0	0.0%
2	Permisos de Trabajo	0	0	0	0.0%
3	Deficiencia de recursos	0	0	0	0.0%
4	Operativos	0	0	0	0.0%
5	Accidentes	0	0	0	0.0%
6	Administrativos	0	0	0	0.0%
7	Imputables al Contratista	0	0	0	0.0%
8	Interesados	0	0	0	0.0%
9	Otros. Cuál?	0	0	0	0.0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0.00%**



OBSERVACIONES

NO SE PRESENTAN NOVEDADES EN CUANTO A SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

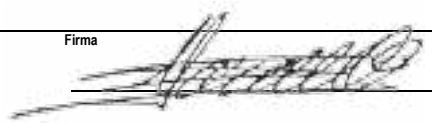
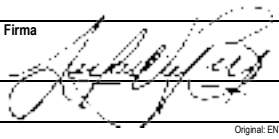
8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

ES IMPORTANTE AVANZAR EN LA TERMINACION DE LA FASE 1 EN ESPECIAL EN LO QUE SE TIENE CON RESPECTO A LAS ALTERNATIVAS Y LA SELECCIÓN DE LA MAS ADECUADA PARA EL PROYECTO.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma 	**Firma** 
Nombre **MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ**	Nombre: **SERGIO ANDRES VESGA BARRERA**
Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

enterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	F-GG-06
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 07

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO S.A** Semana del **11/01/2025** al **17/01/2025** Fecha **20/01/2025**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA. 2240261	**NOMBRE DEL PROYECTO**	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL COTNRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015
OBJETO DEL PROYECTO	CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISENOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** CAUCA	**MUNICIPIO**	POPAYAN
GERENCIA A CARGO	GERENCIA	**ESTADO DEL PROYECTO**	EN EJECUCION

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA

Contrato No.		2240261
Contratista		LEMAN INGENIEROS SAS
Valor inicial	$	253 924 247
Valor actual	$	253 924 247.37
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial (Dias)		76 Días
Plazo actual (Dias)	76 Días	100.00%
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Tiempo Transcurrido (días)	52	1
Días remanentes del Contrato	24	0
Acumulado a última acta pagada		
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.		2240266
Interventor		MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S
Valor inicial	$	82 346 759.58
Valor actual	$	82 346 759.58
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial		76 Días
Plazo actual	76 Días	
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Ejecución del Contrato		
Días remanentes del Contrato	24	0
Acumulado a última acta pagada		
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

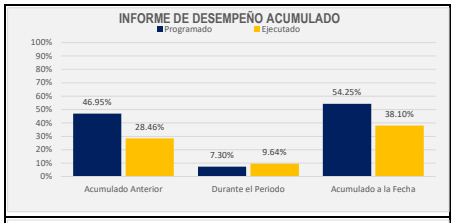
INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) $ 253 924 247.37

Semaforo -$ 0.1615

Desviación en días

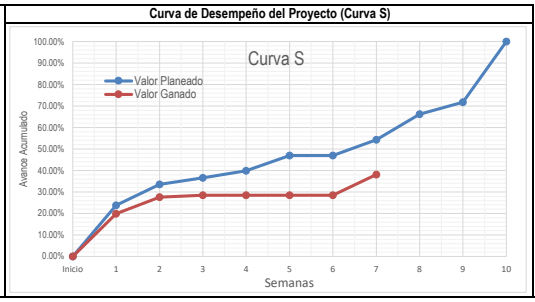
	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 119 217 434.14	46.95%	$ 72 266 840.80	28.46%	-$ 46 950 593.34	-18.49%
Durante el Periodo	$ 18 536 470.06	7.30%	$ 24 478 297.45	9.64%	$ 5 941 827.39	2.34%
Acumulado a la Fecha	**$ 137 753 904.20**	**54.25%**	**$ 96 745 138.25**	**38.10%**	**-$ 41 008 765.95**	**-16.15%**

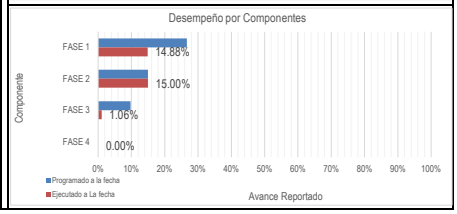


Observaciones al desempeño del proyecto

En la Septima semana del proyecto se presenta un atraso del 15,00 %, lo cual es preocupante aunque se ve una leve mejoria con respecto a lo reportada en la semana seis del poryecto, en este sentido se espera que la condicion mejore en la semana 8 del proyecto con respecto a las condiciones del proyecto, de lo contrario se realizara el proceso de apremio al consultor

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





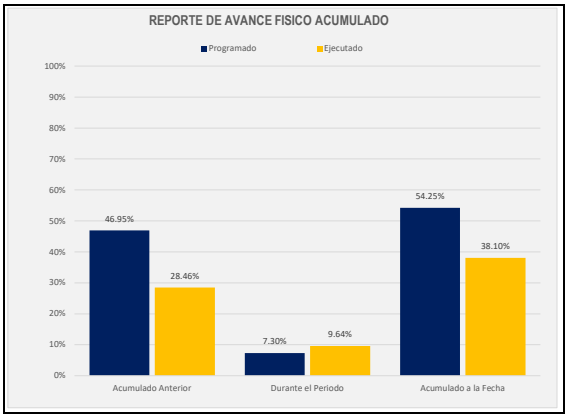
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

Se evidencia una leve mejora en el desarrollo del poryecto en este sentido es importante continuar por parte del consultor en esta ruta con el fin de disminuir la brecha de atraso que se tiene se espera que en la seman 8 se mejore el indicador de lo contrario esta interventoria solicitara el apremio al consultor.

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado %	Ejecutado %	Desviación %	Semáforo
Acumulado Anterior	46.95%	28.46%	-18.49%	
Durante el Periodo	7.30%	9.64%	2.34%	-$ 0.1615
Acumulado a la Fecha	**54.25%**	**38.10%**	**-16.15%**	

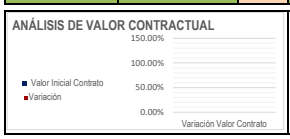


AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 253 924 247.37	$ 253 924 247.37	$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
		0.00%			0.00%		



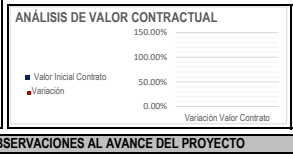




AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 253 924 247.37	$ 253 924 247.37	$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
		0.00%			0.00%		







OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES

Como se puede observar hubo una leve mejora en el desarrollo del proyecto, esto impacta positivamente en el desarrollo de la consultoria, se espera que para la semana 8 se tenga el mismo comportamiento de lo contrario se iniciarina las acciones de apremio.

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

Se realizan mesas de trabajo y se aclaran las observaciones emitidas por esta interventoria con el fin que el consultor avance en el proceso del desarrollo de la misma, en este sentido se espera que los diseños fluyan de manera adecuada para dar feliz termino al proyecto.

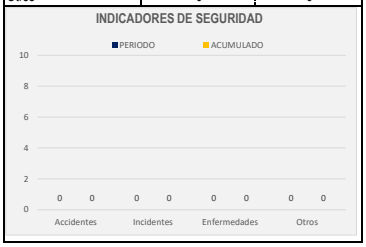
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

SE REALIZARAN LOS AJUSTES POR PARTE DEL COSNULTOR SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

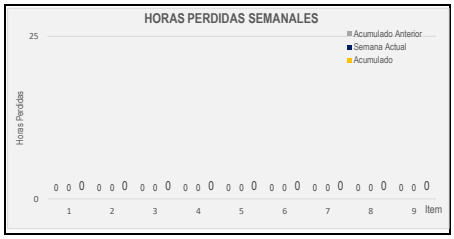
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo	0	0
Incidentes de Trabajo	0	0
Enfermedades	0	0
Otros	0	0



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos	0	0	0	0.0%
2	Permisos de Trabajo	0	0	0	0.0%
3	Deficiencia de recursos	0	0	0	0.0%
4	Operativos	0	0	0	0.0%
5	Accidentes	0	0	0	0.0%
6	Administrativos	0	0	0	0.0%
7	Imputables al Contratista	0	0	0	0.0%
8	Interesados	0	0	0	0.0%
9	Otros. Cuál?	0	0	0	0.0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0.00%**



OBSERVACIONES

NO SE PRESENTAN NOVEDADES EN CUANTO A SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

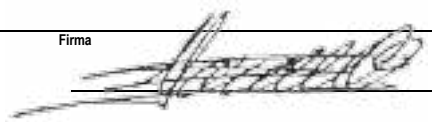
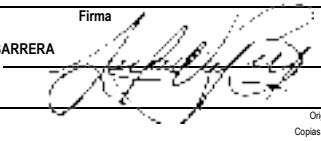
8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

ES IMPORTANTE AVANZAR EN LA TERMINACION DE LA FASE 1 EN ESPECIAL EN LO QUE SE TIENE CON RESPECTO A LAS ALTERNATIVAS Y LA SELECCIÓN DE LA MAS ADECUADA PARA EL PROYECTO.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma 	**Firma** 
Nombre **MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ**	Nombre: **SERGIO ANDRES VESGA BARRERA**
Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

enterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 08

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO S.A** Semana del **18/01/2025** al **24/01/2025** Fecha **20/01/2025**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA 2240261	**NOMBRE DEL PROYECTO**	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL COTNRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015
OBJETO DEL PROYECTO	CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** BOYACA	**MUNICIPIO**	MONIQUIRA
GERENCIA A CARGO	GERENCIA	**ESTADO DEL PROYECTO**	EN EJECUCION

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA 2240261

Contrato No.		2240261
Contratista		LEMAN INGENIEROS SAS
Valor inicial	$	253.924.247
Valor actual	$	253.924.247,37
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial (Días)		76 Días
Plazo actual (Días)	76 Días	100,00%
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Tiempo Transcurrido (días)	52	1
Días remanentes del Contrato	24	0
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.		2240266
Interventor		MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S
Valor inicial	$	82.346.759,58
Valor actual	$	82.346.759,58
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/11/2024
Plazo inicial		76 Días
Plazo actual	76 Días	
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		13/02/2025
Ejecución del Contrato	7	0
Días remanentes del Contrato	24	0
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

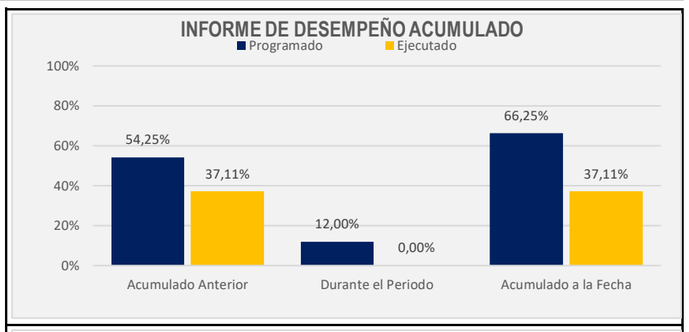
INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) $ 253.924.247,37

	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 137.753.904,20	54,25%	$ 94.231.288,20	37,11%	-$ 43.522.616,00	-17,14%
Durante el Periodo	$ 30.470.909,68	12,00%	$ -	0,00%	-$ 30.470.909,68	-12,00%
Acumulado a la Fecha	**$ 168.224.813,88**	**66,25%**	**$ 94.231.288,20**	**37,11%**	**-$ 73.993.525,68**	**-29,14%**

Semaforo -$ 0,2914

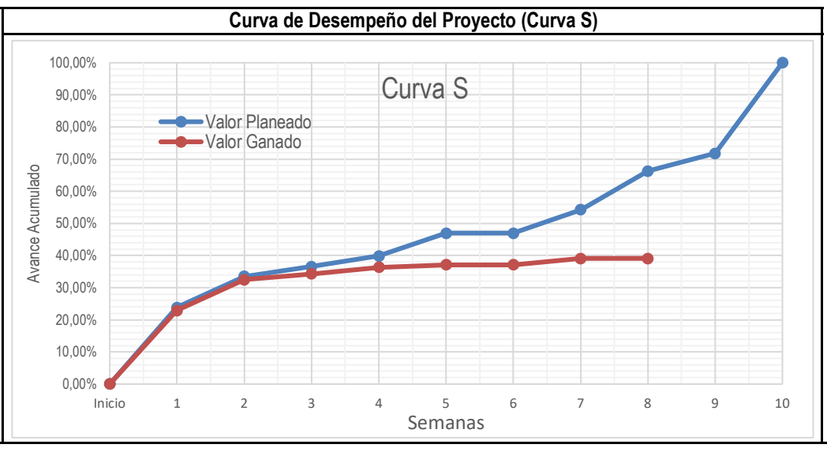
Desviación en días: 21 Días

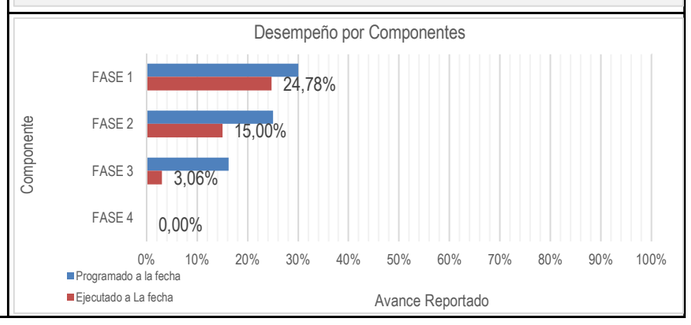


Observaciones al desempeño del proyecto

En la semana 8 se incremente el atraso presentado dentro del poryecto esto ya enciende las alarmas por lo tanto esta interventoria solicitara a la entidad contratante la ejecucion de la clausula de apremio prevista en el contrato.ya que el atraso supera el 20%, llegando a una cifra del 29 %.

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





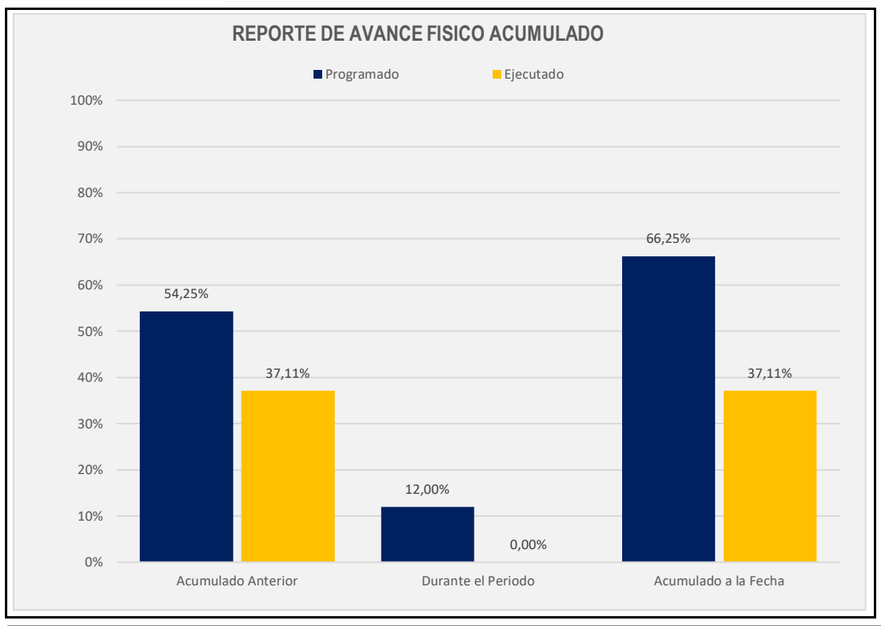
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

Dentro del desarrollo del contrato se evidencia un incremento den el atraso de las actividades previstas esto se debe a que se da inicio a las actividades de la fase tres sin aun haber culminado las actividades de la fase 1 en este sentido se deben tomar las acciones necesarias para conminar al consultor a dar cumplimiento a lo contractualmente pactado

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	54,25%	37,11%	-17,14%	-$ 0,291
Durante el Periodo	12,00%	0,00%	-12,00%	
Acumulado a la Fecha	**66,25%**	**37,11%**	**-29,14%**	



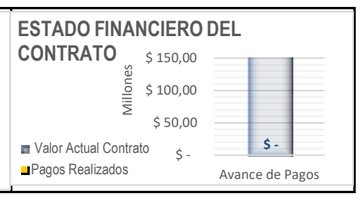
AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 253.924.247,37	$ 253.924.247,37	$ -	$ -	$ -	$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%		

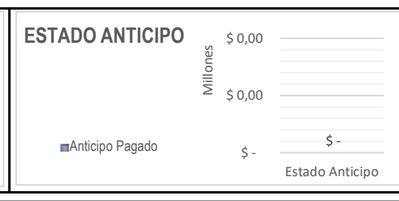


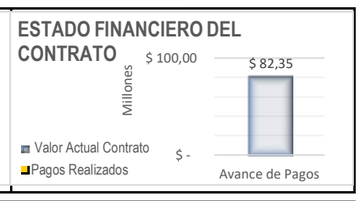


AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 82.346.759,58	$ 82.346.759,58	$ -	$ -		$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
		0,00%			0,00%		





OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

El consultor es citado a reunion en donde se compromete a realizar el analisis de las alternativas de manera inmediata con fecha de presentacion de las mismas el dia 30 de enero del presente año con el fin de por lo menos terminar la fase 1 del proyecto y poder adelantar los diseños requeridos.

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

Se elaborara el informe para la aplicación de la clausula de paremio y se esperara el cumplimiento de los compormisos pactados con el consultor

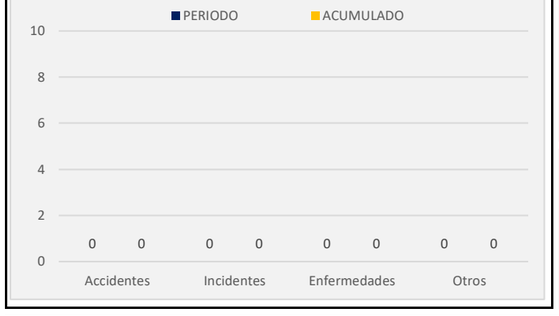
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

SE REALIZARAN LOS AJUSTES POR PARTE DEL COSNULTOR SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

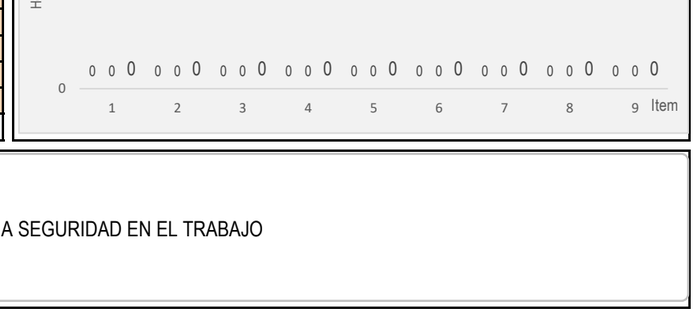
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo	0	0
Incidentes de Trabajo	0	0
Enfermedades	0	0
Otros	0	0



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos	0	0	0	0,0%
2	Permisos de Trabajo	0	0	0	0,0%
3	Deficiencia de recursos	0	0	0	0,0%
4	Operativos	0	0	0	0,0%
5	Accidentes	0	0	0	0,0%
6	Administrativos	0	0	0	0,0%
7	Imputables al Contratista	0	0	0	0,0%
8	Interesados	0	0	0	0,0%
9	Otros. Cuál?	0	0	0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

NO SE PRESENTAN NOVEDADES EN CUANTO A SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros.
Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

ES IMPORTANTE AVANZAR EN LA TERMINACION DE LA FASE 1 EN ESPECIAL EN LO QUE SE TIENE CON RESPECTO A LAS ALTERNATIVAS Y LA SELECCIÓN DE LA MAS ADECUADA PARA EL PROYECTO. ESTA SITUACION PERSISTE YA QUE ES FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DE LAS DEMAS FASES.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma Nombre **MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ** Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	**Firma** Nombre: **SERGIO ANDRES VESGA BARRERA** Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

enterritorio	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 08

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO S.A** Semana del **18/01/2025** al **24/01/2025** Fecha **20/01/2025**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA. 2240261	**NOMBRE DEL PROYECTO**	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL COTNRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015
OBJETO DEL PROYECTO	CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** CAUCA	**MUNICIPIO**	POPAYAN
GERENCIA A CARGO	GERENCIA	**ESTADO DEL PROYECTO**	EN EJECUCION

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA

Contrato No.	2240261	
Contratista	LEMAN INGENIEROS SAS	
Valor inicial	$ 253.924.247	
Valor actual	$ 253.924.247,37	
Variación del valor	$ -	
Fecha de Inicio	29/11/2024	
Plazo inicial (Días)	76 Días	
Plazo actual (Días)	76 Días	100,00%
Variación en plazo	Días	
Fecha Contractual de terminación	13/02/2025	
Tiempo Transcurrido (días)	52	1
Días remanentes del Contrato	24	0
Acumulado a última acta pagada		
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.	2240266	
Interventor	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S	
Valor inicial	$ 82.346.759,58	
Valor actual	$ 82.346.759,58	
Variación del valor	$ -	
Fecha de Inicio	29/11/2024	
Plazo inicial	76 Días	
Plazo actual	76 Días	
Variación en plazo	Días	
Fecha Contractual de terminación	13/02/2025	
Ejecución del Contrato		
Días remanentes del Contrato	24	0
Acumulado a última acta pagada		
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) $ 253.924.247,37

	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 137.753.904,20	54,25%	$ 96.745.138,25	38,10%	-$ 41.008.765,95	-16,15%
Durante el Periodo	$ 30.470.909,68	12,00%	$ -	0,00%	-$ 30.470.909,68	-12,00%
Acumulado a la Fecha	**$ 168.224.813,88**	**66,25%**	**$ 96.745.138,25**	**38,10%**	**-$ 71.479.675,63**	**-28,15%**

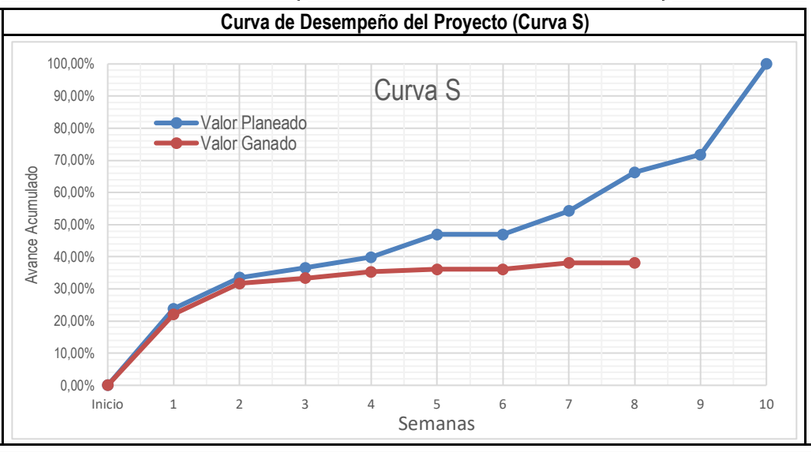
Semaforo -$ 0,2815

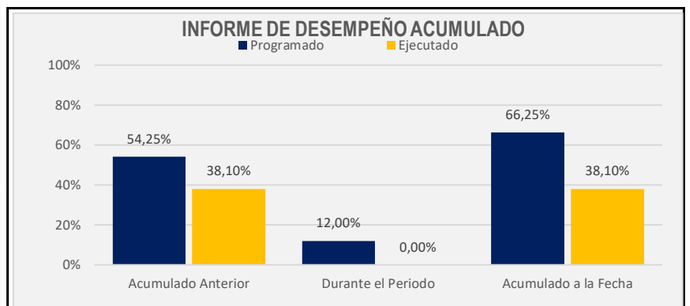
Desviación en días: 21 Días

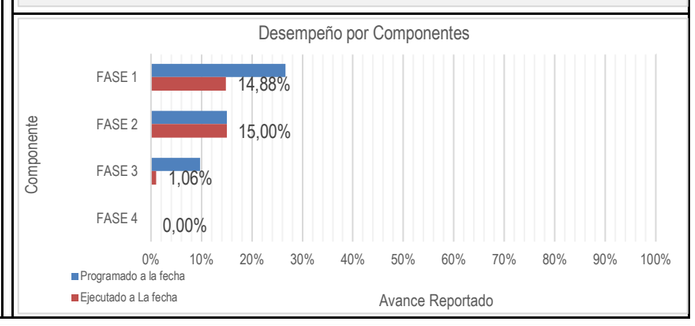
Observaciones al desempeño del proyecto

En la semana 8 se incremente el atraso presentado dentro del poryecto esto ya enciende las alarmas por lo tanto esta interventoria solicitara a la entidad contratante la ejecucion de la clausula de apremio prevista en el contrato.ya que el atraso supera el 20%, llegando a una cifra del 28 %.

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)







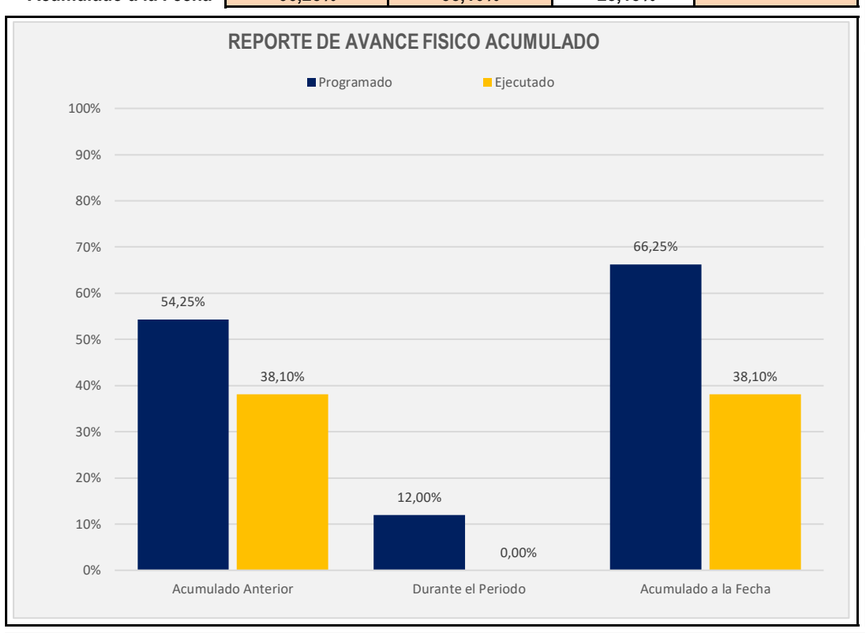
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

Dentro del desarrollo del contrato se evidencia un incremento den el atraso de las actividades previstas esto se debe a que se da inicio a las actividades de la fase tres sin aun haber culminado las actividades de la fase 1 en este sentido se deben tomar las acciones necesarias para conminar al consultor a dar cumplimiento a lo contractualmente pactado

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	54,25%	38,10%	-16,15%	-$ 0,2815
Durante el Periodo	12,00%	0,00%	-12,00%	
Acumulado a la Fecha	**66,25%**	**38,10%**	**-28,15%**	

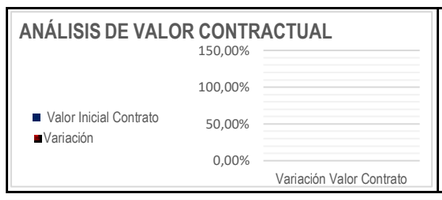


AVANCE FINANCIERO

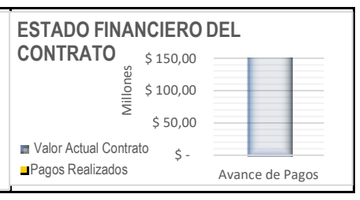
AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 253.924.247,37	$ 253.924.247,37	$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
		0,00%			0,00%		



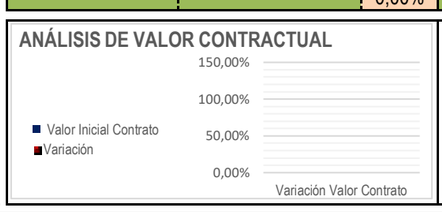


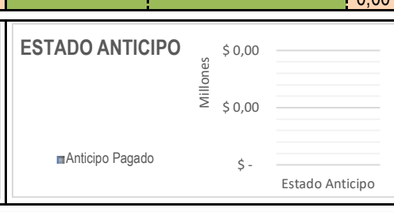


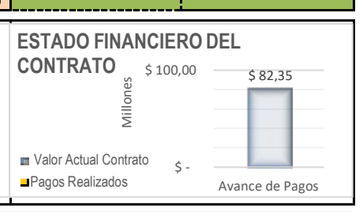
AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 82.346.759,58	$ 82.346.759,58	$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
		0,00%			0,00%		







OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES

El consultor es citado a reunion en donde se compromete a realizar el analisis de las alternativas de manera inmediata con fecha de presentacion de las mismas el dia 30 de enero del presente año con el fin de por lo menos terminar la fase 1 del proyecto y poder adelantar los diseños requeridos.

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

Se elaborara el informe para la aplicación de la clausula de paremio y se esperara el cumplimiento de los compormisos pactados con el consultor

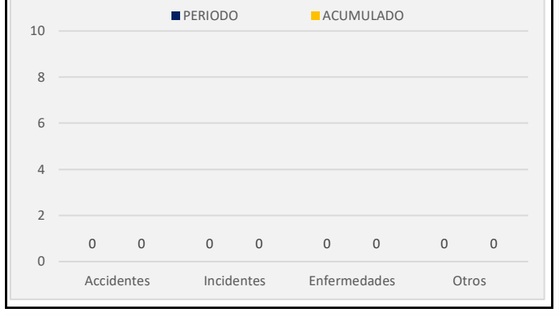
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

SE REALIZARAN LOS AJUSTES POR PARTE DEL COSNULTOR SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

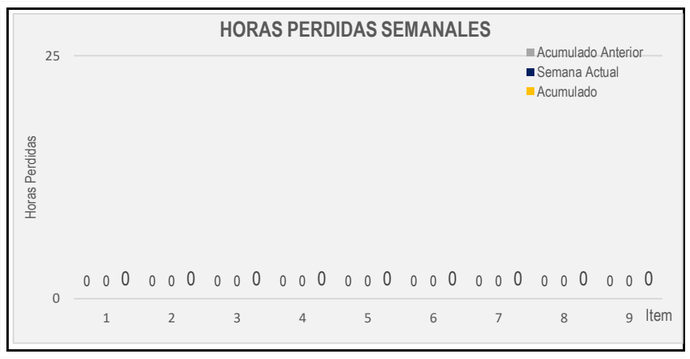
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo	0	0
Incidentes de Trabajo	0	0
Enfermedades	0	0
Otros	0	0



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos	0	0	0	0,0%
2	Permisos de Trabajo	0	0	0	0,0%
3	Deficiencia de recursos	0	0	0	0,0%
4	Operativos	0	0	0	0,0%
5	Accidentes	0	0	0	0,0%
6	Administrativos	0	0	0	0,0%
7	Imputables al Contratista	0	0	0	0,0%
8	Interesados	0	0	0	0,0%
9	Otros. Cuál?	0	0	0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

NO SE PRESENTAN NOVEDADES EN CUANTO A SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

ES IMPORTANTE AVANZAR EN LA TERMINACION DE LA FASE 1 EN ESPECIAL EN LO QUE SE TIENE CON RESPECTO A LAS ALTERNATIVAS Y LA SELECCIÓN DE LA MAS ADECUADA PARA EL PROYECTO. ESTA SITUACION PERSISTE YA QUE ES FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DE LAS DEMAS FASES.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma Nombre **MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ** Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	**Firma** Nombre: **SERGIO ANDRES VESGA BARRERA** Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

ANEXO D: ACTAS DE SEGUIMIENTO

Ingeniería Laboratorio SAS	**ACTA DE COMITÉ**	CODIGO: CHA-I-F-026 EMISION: 14/02/2023 VERSION: 8

Acta de Comité No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 8 de enero de 2025.

Contrato No.

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA AL CONTRATO No. 2240261. "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

II. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

COMPROMISO PACTADO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE

III. TEMAS TRATADOS EN EL PRESENTE COMITÉ

Se da inicio reunión de Seguimiento para analizar el estado de ejecución del Contrato.-

Los representantes de Entornatura manifiestan que a la fecha no se han aprobado los productos por parte de la interventoría

El Ing. Director de la interventoría manifiesta su preocupación debido a que no se tiene a la fecha la aprobación del producto 1 después de 4 revisiones.-

Entendido, manifiesta que las comunicaciones escritas no causan efectos eficaces ante las revisiones realizadas por la interventoría

El Consultor manifiesta que los tiempos son muy cortos, que han tenido que incorporar personal adicional para poder cumplir con el producto.

Se llega a la conclusión que se deben realizar reuniones con pares de cada área los días jueves y viernes.

La interventoría informa que hay un atraso del 12% en el Cumplimiento del Cronograma.

IV. DECISIONES Y/O COMPROMISOS PACTADOS

DECISIÓN/COMPROMISO	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Realizar reunion con los pares de cada una de las áreas	Proxima Semana	Consultor - Interventor

V. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA

LISTA DE PARTICIPANTES

	Nombre	Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Lina Gómez	Leman Ing	lemaningenieros@gmail.com	3003974150	
2	Sergio Vesga	Enterritorio	svesga@enterritorio.	3182307431	
3	Margarita Pallo	Enterritorio	rbello@	3013713842	
4	Mauricio Vargas	MyR Ing.	msvarg@myringeniería	3182483208	
5	Ana Milena Pte	Enterritorio	apotes@enterritorio gov.co	3104161720	
6	Bolivar Romero	MyR Ingeniería	vromero@myringeniería.co	3138299944	
7					
8					
9					
10					

11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

COPIA CONTROLADA

eterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-DO-06
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-05-28
	GESTIÓN DOCUMENTAL	CLASIFICACIÓN	IP

ACTA DE REUNIÓN No.: Interna ☐ Externa ☐

FECHA DE REUNIÓN (dd-mm-aaaa): 08-01-2025	LUGAR: Bogotá DC	HORA: 2 p.m

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUBGERENCIA/GRUPO / ENTIDAD
Margarita Bello Villanueva	Contrat Gerente Cons	Enterritorio.
Ana Milena Pates	Contratista Apoyo Jurídico	Enterritorio
Sergio A. Vesga Barrera	Contratista	Enterritorio.
Ana Marcela Gómez Arias	Leman Ing. Contratista	Leman Ing.
Mauricio Suarez M	Dir Interventoria	MyR Ingeniería.
Bolnay Romero Infante	Esp. Ambiental-Interventor	MyR Ingeniería y Lab.

Nota. Adjuntar el listado de asistencia a la reunión

1. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN (Lista de Temas a Tratar)

Analizar el estado de ejecución del Contrato de Consultoría.

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)

Se revisa entre el consultor - Interventoría y la Entidad contratante Enterritorio el estado actual del contrato ya que se realizan a la fecha entre 3 y 4 revisiones a los productos y no se ha obtenido aprobación por parte de la Interventoría y a los mismos.

El Consultor insiste en que los tiempos son muy cortos.-
La interventoría resalta que su obligación es hacer cumplir los plazos establecidos en el Contrato, que a la fecha se tiene un retraso del 12%. de acuerdo con el Cronograma aprobado.

Nota: Para el caso de reuniones de convenios, se debe incluir como tema a tratar el seguimiento a las problemáticas identificadas.

4. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL/LOS PROYECTO/S

No se logra efectividad en las comunicaciones generadas a través de los oficios enviados por la Interventoria al consultor.-

(Analizar y hacer seguimiento con base en Matriz de Regularización)

5. CONCLUSIONES

Realzar Mesas de trabajo conjuntas para la revisión

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PLANEADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Mesa de trabajo Topo	Consultor Int	8/01/2025	
Mesa de trabajo Amb	Consultor-Int	9/01/2025	
Mesa de trabajo Hidráulica	Consultor-Int	9/01/2025	
M. A Hidrología	Consult-Int	10/01/2025	
M A Organización general	Consult-Int	10/01/2025	

* Para la validez del acta y la conformación del expediente virtual no se requiere la radicación en LIRA.
* En el caso que no requiera algún campo de esta acta lo podrá suprimir.
* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al final de este documento.

APROBÓ

NOMBRE Y APELLIDO
ROL

APROBÓ

NOMBRE Y APELLIDO
ROL

DATOS DEL TRANSCRIPTOR: (Nombre y primera letra del apellido.)

AVISO DE PRIVACIDAD

La **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.
Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-DO-06
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-05-28
	GESTIÓN DOCUMENTAL	CLASIFICACIÓN	IP

ACTA DE REUNIÓN No.: Interna [X] Externa []

FECHA DE REUNIÓN (dd-mm-aaaa):	LUGAR: 23-01-25	HORA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUBGERENCIA/GRUPO / ENTIDAD
Sergio A. Vesga Barrera	Supervisor	GDP1
Lina Gomez Arias	Consultor	Contratista/consultor
Mauricio Suarez	Interventor	Contratista
Margarita Bello Villanueva	Gerente Con	GDP1

Nota. Adjuntar el listado de asistencia a la reunión

1. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN (Lista de Temas a Tratar)

Seguimiento contrato de consultoria.

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)

- Se solicita a la interventoria un informe sobre el estado del contrato.
- se mantiene la fecha del 13 como entrega final

+ La consultoria se compromete a entregar diseños en 15 dias A la interventoria
+ se Proponen mesas de trabajo Para el desarrollo de los diseños
+ Fecha alternativa 30 de enero
+ Diseños 13 de Febrero
+ Permisos 13 de Febrero

Nota: Para el caso de reuniones de convenios, se debe incluir como tema a tratar el seguimiento a las problemáticas identificadas.

4. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL/LOS PROYECTO/S

- Tiempos en el desarrollo del Contrato

ACTA DE REUNIÓN No.: 5

Interna [] **Externa** [x]

FECHA DE REUNIÓN: 13-ene-2025	**LUGAR:** Virtual	**HORA:** 2:00 pm

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUBGERENCIA/GRUPO / ENTIDAD
Sergio Andres Vesga Barrera	Supervisor	ENTerritorio S.A.
Lina Marcela Gómez Arias	Directora del proyecto	Leman Ingenieros (Consultoría)
Mauricio Suarez	Director de Interventoría	MYR Ingeniería y Laboratorios SAS (Interventoría)
Harvey Andrés Castrillón	Ingeniero	Consultoría
Elizabeth Marín	Coordinadora	Consultoría

Nota. Adjuntar el listado de asistencia a la reunión

1. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN (Lista de Temas a Tratar)

- Verificar el avance de la consultoría hidrosanitaria para las sedes de ESAP Moniquirá y Popayán.
- Revisar el estado de los estudios físico-químicos.
- Definir fechas para la entrega de productos.

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Realizar mesas de trabajo para superar observaciones de la Interventoría	Consultoría e Interventoría	SI		Se realizaron mesas de trabajo los días jueves y viernes de la semana anterior
Entrega de resultados de laboratorio	Consultoría	NO		Estaba reprogramada para el 13-ene-2025 por el Laboratorio contratado

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)

Se inicia la reunión verificando los avances realizados en las mesas de trabajo conjuntas entre la Consultoría y la Interventoría. El supervisor Sergio Vesga indaga sobre el estado actual de los productos y la atención a las observaciones realizadas por la Interventoría.

Sobre los resultados de laboratorio, la ingeniera Lina informa que el laboratorio había programado erróneamente la entrega para finales de semana, pero que ya están revisando los reportes para enviarlos el mismo día.

Hallazgos en Popayán:

- Durante las mesas de trabajo con la Interventoría, se identificó que la sede de Popayán está ubicada en zona urbana y probablemente debe estar incluida en el PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos).
- En zona urbana no se puede tramitar un permiso de vertimientos individual, sino que debe conectarse al alcantarillado municipal.
- Se realizó contacto con la empresa de servicios públicos de Popayán, confirmando que la sede está dentro del área de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- El equipo de consultoría viajará a Popayán el día siguiente para reunirse con el subgerente técnico de la empresa de servicios públicos y aclarar la ruta a seguir.
- Este hallazgo cambia el enfoque del proyecto: no será necesaria la caracterización de aguas y el trámite cambiaría de permiso de vertimientos a conexión al alcantarillado municipal.

Hallazgos en Moniquirá:

- Se analizaron los objetivos de calidad establecidos por Corpoboyacá, que son muy restrictivos (DBO de 4 mg/L).
- Se evalúa la alternativa de disposición con gestor externo versus tramitar permiso de vertimientos.
- Se contactó a Corpoboyacá para evaluar la viabilidad del permiso de vertimientos.
- La posición de la autoridad ambiental es favorable a tramitar el permiso de vertimientos.
- Según el caudal y los objetivos de calidad, se requerirá un sistema de tratamiento con inyección de energía, posiblemente con biodiscos.

Se discutió el tema del tanque existente en Moniquirá, el caudal estimado (58 m³ mensuales) y las opciones de disposición. El costo de disposición con gestor externo se estimó en aproximadamente 34 millones de pesos mensuales (con una tarifa de 590.000 pesos por metro cúbico), lo que hace más viable a largo plazo la construcción de un sistema de tratamiento propio.

Nota: Para el caso de reuniones de convenios, se debe incluir como tema a tratar el seguimiento a las problemáticas identificadas.

4. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL/LOS PROYECTO/S

1. Los objetivos de calidad para vertimientos en Moniquirá son extremadamente restrictivos, lo que implica sistemas de tratamiento más complejos y costosos.
2. La sede de Popayán está en zona urbana pero no conectada al alcantarillado, requiriendo un enfoque diferente al inicialmente planteado.
3. Hay inconsistencias en los registros de consumo de agua en Moniquirá, pues facturan por promedio debido a un micromedidor en mal estado.
4. La fecha de entrega para la caracterización de aguas no se cumplió, afectando el avance de otros entregables dependientes.

(Analizar y hacer seguimiento con base en Matriz de Regularización)

5. CONCLUSIONES

- Para Popayán, se cambiará el enfoque del proyecto hacia una conexión al sistema de alcantarillado municipal en lugar de un sistema de tratamiento independiente con permiso de vertimientos.
- Para Moniquirá, se debe diseñar un sistema de tratamiento avanzado que cumpla con los estrictos objetivos de calidad esta-

blecidos por Corpoboyacá.

- El municipio de Popayán tiene planificado construir un colector a borde del río, pero no está dentro de sus prioridades inmediatas.
- La Consultoría avanzará en los productos que no dependen de la caracterización de aguas mientras se obtienen los resultados definitivos.

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PLANEADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Reunión con la empresa de servicios públicos de Popayán	Consultoría (Lina G y Elizabeth)	14-01-2025	Verificar disponibilidad de conexión al alcantarillado
Continuar evaluación de alternativas para sistema de tratamiento en Moniquirá	Consultoría	17-01-2025	Considerar las restricciones de objetivos de calidad
Seguimiento a entrega de resultados de laboratorio	Consultoría	13-01-2025	Prioritario para avanzar en otros productos
Próxima reunión de seguimiento	Todos	17-01-2025 (4:00 p.m.)	

* Para la validez del acta y la conformación del expediente virtual no se requiere la radicación en LIRA.
* En el caso que no requiera algún campo de esta acta lo podrá suprimir.
* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al final de este documento.

APROBÓ	APROBÓ
MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ MYR Ingeniería y Laboratorios SAS Interventor	**SERGIO ANDRES VESGA BARRERA** ENTerritorio S.A. Supervisor

DATOS DEL TRANSCRIPTOR: Sergio V.

AVISO DE PRIVACIDAD

La **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.
Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA DE REUNIÓN No.: 6

Interna [] **Externa** [x]

FECHA DE REUNIÓN: 17-ene-2025	**LUGAR:** virtual	**HORA:** 2:00 p.m.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUBGERENCIA/GRUPO / ENTIDAD
Sergio Andres Vesga Barrera	Supervisor	ENTerritorio
Lina Marcela Gomez Arias	Directora del proyecto	Leman Ingenieros (Consultoría)
Mauricio Suarez	Director de Interventoría	MYR Ingeniería (Interventoría)
Harvey Andrés Castrillón	Ingeniero	Consultoría

Nota. Adjuntar el listado de asistencia a la reunión

1. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN (Lista de Temas a Tratar)

- Revisar el estado de avance de los productos de la consultoría hidrosanitaria.
- Establecer fechas de entrega para los productos subsanados.
- Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión anterior.

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Reunión con la empresa de servicios públicos de Popayán	Consultoría	SI		Se confirmó que la conexión al alcantarillado no es prioridad para la ESP
Entrega de resultados de laboratorio	Laboratorio	PARCIAL		Se entregaron resultados preliminares pero no el informe definitivo

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)

El supervisor Sergio Vesga inicia la reunión solicitando información sobre los avances en las observaciones de la Interventoría a los productos entregados.

La ingeniera Lina informa que la noche anterior enviaron el oficio de respuesta sobre el tema del incumplimiento, indicando que enviarán los productos el día lunes 20-01-2025, y el tema de alternativas el viernes 24-01-2025. Explica que han decidido entregar

todos los productos de la fase uno juntos en lugar de entregarlos por partes, ya que todos tienen observaciones y algunas de estas son dependientes entre sí.

Se explica que la caracterización de aguas para Popayán podría no ser necesaria si se confirma que debe conectarse al alcantarillado municipal. Para Moniquirá, la caracterización sigue siendo importante para definir el sistema de tratamiento necesario.

El ingeniero Mauricio indica que al revisar el cronograma, encuentra que para esta semana (semana 6) no había programado ninguna entrega, pero que para la semana 7 (actual) ya se debería estar en etapa de diseño, incluyendo:

- Evaluación ambiental completa
- Diseño definitivo de la alternativa óptima
- Diseño hidráulico de la red del sistema de agua

Estado de los entregables:

Entregables que se entregarán el lunes 20-01-2025:

- Uno-dos: Caracterización de la población (con oficio solicitando información adicional)
- Uno-cuatro: Diagnóstico del estado de estructuras existentes
- Topografía completa (con subsanaciones)

Entregables pendientes:

- Uno-tres: Caracterización de aguas (sin informe definitivo del laboratorio)
- Evaluación ambiental del vertimiento
- Plan de gestión de riesgo (dependiente de modelación)
- Informe técnico de las tres alternativas (para el viernes 24-01-2025)

La Consultoría menciona que debido a los retrasos en la caracterización de aguas, se ha afectado la etapa de diseño, ya que se requiere esta información para definir las alternativas de tratamiento.

Nota: Para el caso de reuniones de convenios, se debe incluir como tema a tratar el seguimiento a las problemáticas identificadas.

4. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL/LOS PROYECTO/S

1. Retraso en la entrega de productos debido a dependencias entre ellos y falta de información (caracterización de aguas).
2. Desfase en el cronograma, ya que según lo programado ya debería estarse en etapa de diseño.
3. Preocupación por parte de ENTerritorio por el nivel de atraso reportado por la Interventoría (se estima un 26% según los indicadores de avance).
4. Necesidad de entregar productos a la ESAP para mostrar avances como parte de los compromisos en la prórroga del convenio.

(Analizar y hacer seguimiento con base en Matriz de Regularización)

5. CONCLUSIONES

- Es necesario entregar productos subsanados a la mayor brevedad para reducir el nivel de atraso.

- La Consultoría entregará los productos subsanados de la fase uno el lunes 20-01-2025, y el informe técnico de alternativas el viernes 24-01-2025.
- La Interventoría revisará los productos entregados el lunes y estima tener su revisión para el miércoles o jueves de la próxima semana.
- Se reconoce la dificultad de avanzar en la etapa de diseño sin tener definidas y aprobadas las alternativas de tratamiento.

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PLANEADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Entrega de productos subsanados	Consultoría	20-01-2025	Incluye todos los productos de fase uno excepto los dependientes de caracterización de aguas
Informe técnico de las tres alternativas	Consultoría	24-01-2025	
Entrega de avances de ejecución	Consultoría	18-01-2025	Para mitigar el reporte de atraso en el informe semanal
Entrega de informe semanal 6	Interventoría	17-01-2025	
Entrega de informe semanal 7	Interventoría	25-01-2025	

* Para la validez del acta y la conformación del expediente virtual no se requiere la radicación en LIRA.
* En el caso que no requiera algún campo de esta acta lo podrá suprimir.
* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al final de este documento.

APROBÓ	APROBÓ
MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ MYR Ingeniería y Laboratorios SAS Interventor	**SERGIO ANDRES VESGA BARRERA** ENTerritorio S.A. Supervisor

DATOS DEL TRANSCRIPTOR: Sergio V.

AVISO DE PRIVACIDAD

La **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.
Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA DE REUNIÓN No.: 8

Interna [] **Externa** [x]

FECHA DE REUNIÓN (dd-mm-aaaa):	**LUGAR:**	**HORA:**
29-ene-2025	Virtual	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUBGERENCIA/GRUPO / ENTIDAD
Sergio Andres Vesga Barrera	Supervisor	ENTerritorio
Margarita Rosa Bello Villanueva	Gerente de Convenio	ENTerritorio
Lina Marcela Gomez Arias	Directora del proyecto	Leman Ingenieros (Consultoría)
Mauricio Suarez	Director de Interventoría	MYR Ingeniería (Interventoría)

Nota. Adjuntar el listado de asistencia a la reunión

1. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN (Lista de Temas a Tratar)

- Discutir la necesidad de incluir un ingeniero eléctrico en el proyecto.
- Revisar las implicaciones técnicas y económicas de esta inclusión.
- Tomar decisiones respecto al alcance y responsabilidades para avanzar en los diseños.

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Entrega de productos subsanados	Consultoría	SI		Se entregaron el 27-01-2025
Informe técnico de alternativas	Consultoría	SI		En proceso de revisión por Interventoría

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)

El ingeniero Mauricio Suarez inicia explicando que se encuentra en proceso de revisión del informe entregado ayer y que para lograr la remoción necesaria de contaminantes en las plantas de tratamiento, se requeriría un sistema aireado. Debido a esto, surge la necesidad de incluir un componente eléctrico que no estaba previsto inicialmente.

Indica que podría haber una compensación con los especialistas que tendrán menor dedicación (geotecnia y estructural), dado que el

diseño estructural será más sencillo (placas para cada sede).

Sobre el componente eléctrico:

La ingeniera Lina explica que el diseño eléctrico requerido es relativamente sencillo, pero necesario para los equipos de bombeo que se instalarán. Se necesita:

- Consultar disponibilidad con prestadores de servicio de energía
- Verificar capacidad para soportar los equipos
- Diseñar desde el punto de conexión hasta los equipos

El costo estimado para un diseño eléctrico por cada sede podría ser de aproximadamente 3 millones de pesos.

La Dra. Margarita Bello expresa preocupación por identificar apenas ahora la necesidad de este componente, y solicita una pronta resolución considerando los plazos limitados y los compromisos con la ESAP.

Sobre las soluciones técnicas:

Se confirma que los sistemas de tratamiento propuestos son plantas compactas, las cuales:

- Son más eficientes para los caudales pequeños (menos de 1L/s en ambas sedes)
- Ocupan menos espacio
- Garantizan mejor el cumplimiento de objetivos de calidad muy estrictos (remoción del 95% en Moniquirá)
- Requieren energía eléctrica para su funcionamiento

Nota: Para el caso de reuniones de convenios, se debe incluir como tema a tratar el seguimiento a las problemáticas identificadas.

4. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL/LOS PROYECTO/S

1. Necesidad no prevista de incluir diseños eléctricos para los sistemas de tratamiento propuestos.
2. Tiempos limitados para contratación de un nuevo profesional.
3. Posible impacto en cronograma y presupuesto.
4. Los objetivos de calidad son extremadamente exigentes, lo que limita las opciones tecnológicas disponibles.

(Analizar y hacer seguimiento con base en Matriz de Regularización)

5. CONCLUSIONES

- Se determinó que es necesario incluir el diseño eléctrico dentro del alcance del proyecto para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento propuestos.
- La solución mediante sistemas de tratamiento compactos aireados es la más viable técnicamente para cumplir con los objetivos de calidad requeridos por las autoridades ambientales.
- La Consultoría asumirá la inclusión del componente eléctrico, considerando que algunos componentes del proyecto tendrán menor dedicación (como el estructural y geotécnico).

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PLANEADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Incluir componente eléctrico en los diseños	Consultoría	13-02-2025	Dentro del plazo contractual actual
Revisar cotizaciones de plantas compactas	Consultoría	05-02-2025	Verificar requerimientos eléctricos
Socializar ubicación de sistemas de tratamiento con ESAP	ENTerritorio/Consultoría/ESAP	05-02-2025	Para aprobación de sitios de implantación

* Para la validez del acta y la conformación del expediente virtual no se requiere la radicación en LIRA.
* En el caso que no requiera algún campo de esta acta lo podrá suprimir.
* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al final de este documento.

APROBÓ	APROBÓ
MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ MYR Ingeniería y Laboratorios SAS Interventor	**SERGIO ANDRES VESGA BARRERA** ENTerritorio S.A. Supervisor

DATOS DEL TRANSCRIPTOR: Sergio V.

AVISO DE PRIVACIDAD

La **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ANEXO E: CORRESPONDENCIA ENVIADA

MYR-002-25

Bogotá, 4 de enero de 2025

Señores
LEMAN INGENIERIA S.A.S
La Ciudad

REFERENCIA. INTERVENTORIA AL CONTRATO No. 2240261. "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015

Asunto: Respuesta Oficio 5 – Solicitud revisión segunda caracterización

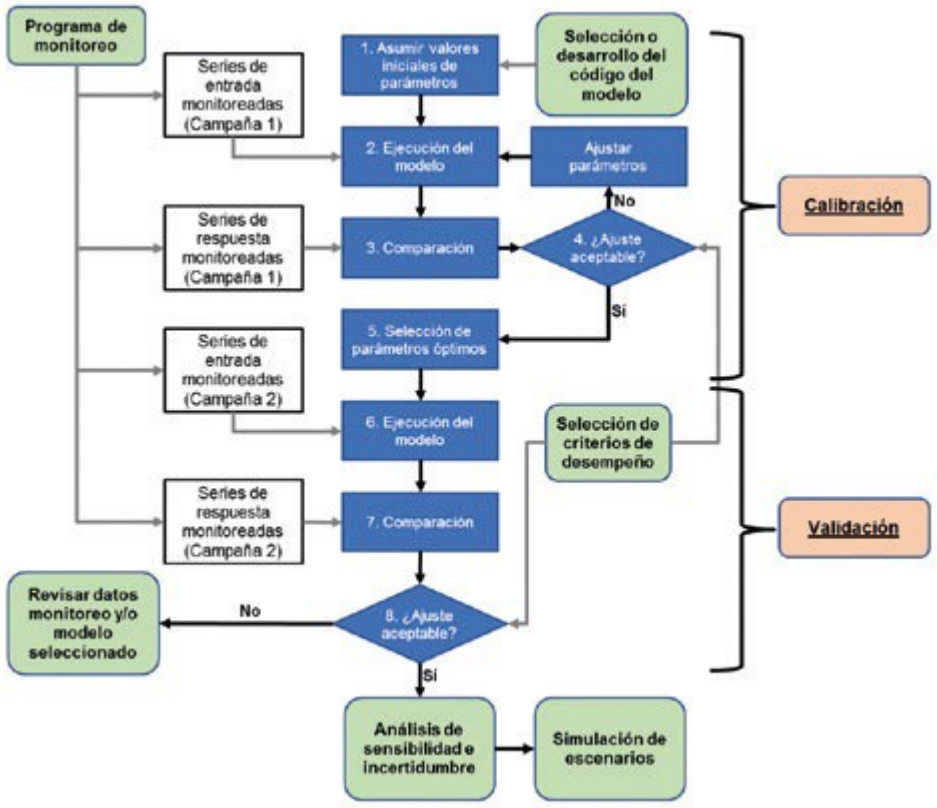
Cordial Saludo:

Dentro del desarrollo de la consultoría de la referencia, se han realizado diferentes observaciones con respecto a las condiciones de modelación de la fuente, en este sentido una de las primeras fue la solicitud por parte de esta interventoría de realizar la prueba de trazadores en las fuentes receptoras de lo vertimientos, a lo cual Uds consideraron que no se requería aspecto que como se los comente en su momento quedaba bajo responsabilidad de la consultoría en caso tal en que la autoridad ambiental requiriera esta actividad.

Si bien es cierto en la guía de modelación este requerimiento no es una condición obligatoria, lo que si es ineludible es la estimación de la zona de mezcla la cual se ha solicitado en diferentes revisiones de los informes presentados a la fecha, la estimación de este parámetro que al no establecerse por medio de métodos directos, se puede determinar por medios empíricos aspecto que no ha sido presentado y que será requerimiento indispensable para la aprobación de la campaña de caracterización, todo esto repito se ha solicitado en las diferentes observaciones a los informes presentados.

Por otra parte, y de acuerdo con su solicitud de revisión de la segunda campaña de caracterización esta no es una condición que está establecida dentro de la Guía Nacional de modelación y que tiene como finalidad la validación del modelo, a continuación, presentamos la esquematización del proceso de calibración y validación del modelo, según la guía Nacional de modelación, en donde claramente existe el requerimiento de una segunda campaña.

Ahora bien, teniendo en cuenta los tiempos del contrato, los cuales evidentemente son muy cortos, esta interventoría estaría de acuerdo en que, para la aprobación del informe de la Fase I, se acepte con la primera campaña es decir en fase de calibración y que posteriormente una vez se tengan los resultados de la segunda campaña se entregue solo el modelo validado.



En cuanto a la época de toma como Uds. lo indican dentro de su oficio y de acuerdo a la guía de modelación.

"*Es posible que las campañas de monitoreo con propósitos de evaluación ambiental del vertimiento no puedan realizarse en condiciones hidrológicas contrastantes, por lo que la autoridad ambiental podrá aceptar la realización de dos campañas en una única condición hidrológica (en lo posible, correspondiente a caudales bajos).*"

En este orden de ideas se podrá realizar una vez se tengan las condiciones para hacerlo y se podrá entregar en el momento en que los resultados se encuentren disponibles y asi ajustar el modelo basados en estos.

Cordialmente,

MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Elaboró: NAM

MYR-005-25

Bogotá, 8 de enero de 2025

Señores
LEMAN INGENIERIA S.A.S
La Ciudad

REFERENCIA. INTERVENTORIA AL CONTRATO No. 2240261. "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015

Asunto. -Observaciones Fase1 Proyecto Popayán y Moniquirá

Cordial Saludo:

Es preocupante para esta interventoría, que después de cuatro versiones revisadas de la Fase I, aún no se tenga un consolidado de los componentes principales de la misma, es de anotar que a pesar de realizar observaciones en el cuerpo de los informes y otras que se han realizado mediante oficio, estas no se adopten dentro del informe ni se realicen de la manera, como las buenas prácticas de ingeniería así lo requieren o en su defecto se indican dentro de las normas que rigen este sector, por tal motivo y debido al desgaste que esto con lleva a la interventoría, a continuación presentamos una a una las observaciones que en reiteradas oportunidades se han realizado con el fin de que estas sean tenidas en cuenta para la presentación de la última versión a revisar por parte de nosotros, en el caso que las mismas no sean solucionadas daremos informe a la entidad contratante de esta situación por cuanto no podemos seguir infinitamente recibiendo versiones en las cuales es notorio la inadecuada resolución de las mismas de una manera técnica y se abordan de acuerdo a experiencias que en nuestro concepto no vienen al caso.

Es importante aclarar nuevamente la finalidad de esta Fase, que no es otra que diagnosticar el proyecto desde el punto de vista hidráulico, ambiental y social, aspectos que no guardan relación con lo que se presenta y es claro que si no se tiene claro el objetivo de esta Fase seguiremos de revisión en revisión sin tener un producto adecuado a los requerimientos de la entidad.

Es de aclarar que, en aspectos de forma, aunque en la versión cuatro entregada se han mejorado algunos, invitamos a la consultoría a que se revisen las salidas gráficas y que estas guarden relación con los temas que se están tratando.

El informe en términos generales no tiene coherencia entre las actividades que dentro de él se desarrollan.

Introducción

Es importante mejorar el contenido de la introducción en nuestro concepto la misma está dada más a nivel de un informe académico que centrada a la determinación real de lo que debe tratar el informe del asunto, no se nombran los contratos, no se determina la finalidad de la Fase, ni se establecen los lineamientos requeridos para lograr el objetivo, por lo tanto, la misma debe ser reformulada enfocándola al proyecto como tal y no divagar en conceptos que no vienen al caso.

Es importante tener en cuenta varios aspectos la introducción de acuerdo con la norma debe introducir al lector al objeto del informe en desarrollo, en este sentido es importante hablar de donde nace la necesidad, quien contrata estos estudios a quien contratan o sea quien los desarrolla, de que va a hablar el informe en sus capítulos, cuáles han sido los logros de este informe y cuales las dificultades que se han tenido en el desarrollo del mismo, recuerden que el objeto en su orden es el análisis y optimización de las redes de A.N aguas lluvias y el sistema de tratamiento así como la gestión técnica y administrativa de los permisos ambientales.

2.2 Recolección información existente

Es necesario ampliar las fuentes de información como EOT, IDEAM, IGAC, Corporación Autónoma Regional y otras que nos pueden aportar información relevante para el proyecto. Realizar un listado con evidencia de la información solicitada.

2.2.2 Revisión de planos, esquemas, archivos de la información técnica

Es importante generar un anexo con la información recolectada y los oficios de solicitud de la misma y de ser posible la respuesta por parte de la ESAP

2.2.3.2 Infraestructura Hidrosanitaria

Se reitera la necesidad de tener un catastro de redes en fichas debidamente diligenciadas esto se ha solicitado reiterativamente, es importante que esto se vea reflejado en un plano debidamente realizado con cotas y sentidos de flujo que permita la realización de un análisis, además contra con fichas que evidencien la toma de información en campo.

2.2.3.4 Sistema de aguas lluvia y de escorrentía

Basados en el catastro de redes, realizar una mejor y más detallada descripción de la infraestructura existente, esto se logra si se tiene la información completa de la forma como se presenta es difícil entenderla, esta solicitud se ha realizado en las diferentes revisiones.

Imagen 2. Cajas de inspección aguas lluvias y residuales

Mejorar esta figura se reitera la necesidad que, si se está trabajando solamente el sistema de alcantarillado pluvial se dejen las cajas de inspección correspondientes a este, por que confunden, esto como se ha solicitado se logra mediante la elaboración de un plano

adecuado.

Los filtros construidos en piedra técnicamente se denomina filtros tipo francés por favor ajustar, dentro del texto

2.2.3.5 Aguas residuales – Combinadas

¿A qué se refieren con cajas de registro?, esto se reitera la necesidad de conservar un mismo leguaje por que confunde el tener diferentes nombres a elementos que técnicamente están definidos.

Imagen 6 Cajas de inspección

Esta imagen es un poco más clara y al igual que la de aguas lluvias solo debería aparecer en esta lo correspondiente a aguas negras para una mayor claridad, es importante que, dentro del informe de Fase I, se tengan planos temáticos en lo entregado solo se presenta uno de topografía, pero se requiere que se tenga un plano hidráulico en donde se puedan identificar las cajas o pozos de inspección con sus respectivas cotas, de acuerdo con lo estipulado en las normas que rigen el sector.

Siempre se habla de un tanque de almacenamiento de aguas residuales, pero de este nunca se ha tenido información clara que permita evidenciar, realmente si dentro de la estructura existe alguna condición especial, esto se ha solicitado en diferentes oportunidades, así mismo no se hace un análisis estructural del mismo ya que de acuerdo con los primeros informes se prevé que el tanque tenga fisuras, pero nunca se dios un concepto sobre este aspecto.

En este punto es importante también con base en la topografía correr el modelo HEC RAS para tener claridad de los niveles que se presentan en la fuente a la que se le va a hacer la descarga de aguas lluvias igual esta es necesaria para la determinación de la zona de mezcla, esta actividad es de suma importancia para poder definir si se requiere dentro de la optimización a plantear la modificación de las entregas de aguas lluvias a las fuentes.

En cuanto al sistema de alcantarillado sanitario es importante definir si es combinado o solo sanitario y definir claramente en donde se unen las aguas, esto con el fin de tener claridad sobre los procesos a desarrollar en la etapa de diseño u optimización de los sistemas, esto se podría evidenciar de una mejor manera si se tuviera el plano general de catastro de redes.

En ambos sistemas sería importante analizar los valores de longitud de tuberías, diámetros y materiales como mínimo para tener una idea de la infraestructura que lo conforman, esto debe salir del catastro de redes solicitado en diferentes oportunidades.

En cuanto al sistema de tratamiento no hay descripción del mismos, es necesario hacerla en especial de lo que se encuentra internamente con registro fotográfico que permita evidenciar que se realizó un levantamiento adecuado del mismo ya que no se evidencia dentro del informe descripción alguna, esta se reitera

En los capítulos de diagnóstico de la infraestructura existente es necesario que se realice para los dos sistemas, pero teniendo en cuenta los parámetros de diagnóstico determinados por la resolución 330 y 799, ya que solo se determina el ahogamiento de las tuberías es importante determinar el cumplimiento de diámetros pendientes, fuerza tractiva y demás descritos en dichas normas, esto aún no se complementa, además el sistema debe ser verificado en un software de uso libre que permita evidenciar las diferentes características de análisis, esto se reitera.

2.2.4 Caracterización de la población

No se evidencia análisis del nivel socio económico de la población, como lo solicitan los pliegos de condiciones para este capítulo.

2.2.5 Resolución Objetivos de calidad

Esta resolución forma parte de la Normatividad aplicable al proyecto, sin embargo, no se evidencia una enumeración y análisis de toda la Normatividad aplicable al proyecto. Se debe hacer una ampliación de este ítem.

Por otra parte, se debe revisar la meta de carga contaminante para el último quinquenio.

En la Ilustración 7. Sector correspondiente a la ESAP Moniquirá, se debe complementar con la ubicación en un plano con relación al punto de vertimiento proyectado

La Ilustración 8. criterios de calidad para el uso de las aguas superficiales se debe transcribir ya que la presentada no es clara.

En este ítem, se debe concluir después de hacer el análisis cuál es el objetivo que se debe cumplir dentro del proyecto teniendo en cuenta que en la tabla que presentan en la ilustración 8, existen tres usos en el tramo bajo los cuales se puede realizar el vertimiento

2.3 Estudios Fuentes de aguas Residuales

Aquí debemos hacer es la descripción de la fuente en sus características física, químicas y microbiológicas.

Es necesario identificar y describir inicialmente de forma clara la fuente receptora

Es necesario abrir un ítem diferente para este capítulo de permisos ambientales y describir los requisitos de los permisos, o nombrar en donde se va a tratar.

2.3.1 Toma de muestras de las posibles fuentes receptoras y de aguas residuales de la ESAP

Se ha solicitado en diferentes oportunidades el hacer una descripción de la toma de muestra y de los parámetros que se están analizando en el laboratorio.

Dentro de la descripción de la fuente es más para el ítem 2.3. Por favor incluir ancho del cauce, longitud

En la Imagen 10. Puntos de agua a muestrear, ubicar el vertimiento

Se debe complementar fecha de muestreo, laboratorio encargado de la toma y el análisis con su respectiva resolución de acreditación ante el Ideam. anexar copia

Previo a la toma de muestras el consultor debe realizar el cálculo de la zona de mezcla, el mismo de la caracterización muestreador entrega los datos de la fuente receptora para que se haga el análisis y se tome la muestra, esta afirmación de muestra que no hubo una logística previa para que el laboratorio acreditado tomara sus muestras conforme se requiere para desarrollar el modelo de calidad de la fuente receptora. revisar esto con el especialista asignado dentro del proyecto, ya que esto puede llevar a tener retrasos en el cronograma de ejecución del proyecto que son responsabilidad directa del consultor, esto se ha reiterado desde la primera versión del informe.

La Tabla 4. Puntos a caracterizar, debe ser complementada con las coordenadas exactas de los puntos de muestreo: aguas arriba, en vertimientos, aguas abajo de la zona de mezcla teniendo en cuenta los tiempos de viaje de la masa de agua del día.

Se va presentar un modelo?, o el modelo de calidad se presenta sobre la quebrada afectada directamente

En la Tabla 5. Parámetros a medir en la fuente agua y vertimientos, es importante definir en este punto los análisis a realizar del total de la matriz

En este punto es donde se ha insistido en las diferentes revisiones la necesidad de establecer este tiempo de viaje para poder hacer la revisión de los resultados del laboratorio cuando estos se presenten es muy importante definir este punto que como Uds. lo afirman es fundamental para la toma d muestras, si no se tiene ¿cómo se realizó entonces la campaña? cual fue el tiempo de viaje adoptado para esta actividad por favor complementar y aclarar

2.3.2 Presentación de resultados de análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua residual y fuentes de agua

Esto se puede manejar mediante un anexo, lo interesante es el análisis de los resultados frente a la normatividad aplicable

2.4.1 Evaluación hidráulica de las estructuras y sistemas existentes en cada uno de los lotes.

En este punto solo se evalúa las estructuras hidráulicas en este caso el STAR existente
Por otra parte, donde corresponda realizar la evaluación de las de aguas lluvias

2.4.1.2 Redes alcantarillado combinado

Este capítulo no debe ir acá este debe ir en el capítulo Estudio hidráulico de las estructuras de transporte y evacuación de las aguas pluviales y residuales.

Es importante en este capítulo tener en cuenta que los caudales son de ingreso progresivo y que esto es difícil de simular mediante tablas de Excel además es importante establecer todos los parámetros de evaluación exigidos por las resoluciones 330 y 799 del RAS para la evaluación de los sistemas además de plantear el funcionamiento actual del mismo ya que sin un plano de distribución de áreas es difícil revisar como se tomaron los caudales, esto se ha solicitado reiteradamente.

Este capítulo le hace falta lo siguiente, en primera instancia la determinación de áreas, segundo en una tabla de Excel determinar los caudales, establecer en un plano las áreas aferentes a cada una de las cajas o pozos de inspección, establecer el funcionamiento en diferentes alternativas aguas residuales y combinado, no hay evaluación del sistema de drenaje ni del de lluvias y debido a que la tabla es de elaboración propia realizar la comprobación del diseño por medio de un software de uso libre que permita determinar que lo realizado tiene congruencia

Ilustración 10. Registro de disposición de las aguas residuales de la ESAP Moniquirá.

Favor anexar al documento certificación de la recolección transporte y disposición del agua residual, así como la licencia y o permiso ambiental de la empresa saya que presta el servicio

2.4.2.1 Afectaciones Ambientales de Entidades Externas a la ESAP

Es importante determinar si la Corporación tiene algún tipo de seguimiento sobre los vertimientos mencionados, incluso sobre el de la ESAP. ubicarla con coordenadas dentro del plano para el análisis.

Dentro del análisis de información no se identifica donde se consultó el nombre de la fuente receptora, no vemos el EOT, ni información secundaria del IGAC, IDEAM, Corporación.

2.4.5 Cálculo del caudal de todo el sistema sanitario y pluvial para cada lote.

RESPUESTA CONSULTOR: Se adiciona anexo con datos de las estaciones meteorológicas seleccionadas

OBSERVACIÓN: Se debe incluir la totalidad de los datos reportados por el IDEAM o justificar el periodo utilizado.

RESPUESTA CONSULTOR: Se ajustará la curva con mayor rango de datos para la etapa de diseño. Este caudal fue calculado a solicitud de la interventoría, pero realmente no es de análisis actual del consultor.

OBSERVACIÓN: La curva IDF debe ser ajustada en esta fase, puesto que no se pueden presentar informaciones diferentes en los productos de la consultoría, además se requiere para el análisis del diagnóstico.

RESPUESTA CONSULTOR: Se realizará esta evaluación al momento del diseño de las nuevas estructuras.

OBSERVACIÓN: Se debe presentar el análisis completo para esta fase, puesto que no se pueden presentar informaciones diferentes en los productos de la consultoría.

RESPUESTA CONSULTOR: Los tiempos de entrada y de recorrido se calculan para hallar el tiempo de concentración empleado en el diseño de las redes de alcantarillado pluvial. En este ítem se está calculando un caudal para toda el área del predio, no es aún para diseño de alcantarillado. Se calculo así porque la interventoría lo solicitó, más adelante esta el cálculo de la red de aguas lluvias.

OBSERVACIÓN: Se debe de igual manera presentar un sustento para la selección de una duración de 20 minutos.

2.5 Topografía

A continuación, se presentan las observaciones al informe de topografía.

FORMATO GPS:

El formato de localización debe contener como mínimo los siguientes componentes:

- Coordenadas elipsoidales
- Coordenadas Origen Nacional
- Sistema de referencia: información de falso norte, falso este, geoide utilizado, etc.
- Información detallada del equipo, de la antena y de los datos de posicionamiento, que incluya (hora de inicio, hora de fin, duración, intervalo de grabación, mascara de elevación altura instrumental, tipo de placa, tipo de posicionamiento.
- Esquema de Localización General, vista de perfil y vista en planta.

FORMATO DE SESIÓN DE CAMPO: No se presenta un formato de sesión de campo que establezca la información del día del posicionamiento.
REPORTE DE CALCULO: No se presenta el reporte de cálculo de las coordenadas definitivas del software utilizado para el mismo, con los errores permisibles.
ONDULACIONES GEOIDALES: Se debe incluir dentro del informe del postproceso el cálculo de las ondulaciones geoidales de acuerdo con el geoide seleccionado.
VELOCIDADES: Se debe incluir el cálculo de velocidades de cada uno de los puntos posicionados.
ARCHIVOS RINEX: Se deben nombrar los archivos como aparecen en el informe.
TIEMPOS DE RASTREOS: Se debe verificar o justificar los tiempos de rastreo utilizados de acuerdo con alguna metodología. En la revisión realizada con tres metodologías diferentes no se cumplirían los tiempos de rastreo. Las metodologías utilizadas son:

$$Tiempo\ de\ rastreo = 65' + (3' * (D - 10km)$$

$$Tiempo\ de\ rastreo = 25' + 5' * Km$$

Tabla 2. Tiempo de rastreo mínimo requerido para el Posicionamiento GNSS

DISTANCIA A LA BASE DE RASTREO MÁS LEJANA (km)	TIEMPO DE RASTREO EQUIPO DE UNA FRECUENCIA (minutos)	TIEMPO DE RASTREO EQUIPO DE DOBLE FRECUENCIA (minutos)	PRECISIÓN
Hasta 5	60	60	± 1 cm ± 1 ppm
5 a 10	60	60	± 1 cm ± 1 ppm
10 a 20	N / A	120	± 1 cm ± 1 ppm
20 a 40	N / A	220	± 1 cm ± 1 ppm
40 a 60	N / A	320	± 1 cm ± 1 ppm
60 a 80	N / A	420	± 1 cm ± 1 ppm
80 a 100	N / A	520	± 1 cm ± 1 ppm
100 a 120	N / A	620	± 1 cm ± 1 ppm
120 a 150	N / A	770	± 1 cm ± 1 ppm

Para Moniquirá el punto identificado como BASE12790 tiene un tiempo de rastreo de 2:36:25 y con la metodología 1 que es la más lapsa, el tiempo mínimo de rastreo es de 2:46:00, por lo cual se recomienda validar este posicionamiento o justificar técnicamente con alguna referencia aceptable el tiempo utilizado.

Para el levantamiento de Popayán, para ambos puntos se cumple únicamente con la referencia 1.

Se recomienda en los informes indicar el cálculo de este tiempo mínimo de rastreo de acuerdo con la metodología aplicada.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: No se presentan las especificaciones técnicas de los equipos utilizados (Estación Total y GPS).

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS: Si bien el certificado presentado tiene vigencia para los días de los levantamientos realizados, se recomienda presentan uno Vigente a la totalidad del tiempo de trabajo del contrato de consultoría.

DATOS CRUDOS POLIGONAL: No se presentan cálculos de poligonales. En el informe se indica que se realizó radiación simple desde los vértices posicionados, pero en el plano se identifican diferentes auxiliares que se constituyen en una poligonal abierta. Se debe justificar en el informe estos auxiliares debido a la posible propagación de errores. Se recomienda solo utilizar un auxiliar.

CUADRO DE COORDENADAS FINAL: Se solicita incluir un cuadro de coordenadas definitivo del levantamiento con el fin de compararlo con los puntos presentados en el archivo CAD.

2.6 Determinación Línea Base

2.6.1 Descripción del área de influencia del proyecto o actividad.

El área de influencia definida debe aparecer en todos los planos que forman parte de la línea base.

Si este es el nombre que asigna el Municipio es el mismo que debemos seguir, a lo largo del documento no se habló de ello porque existe desorden en el mismo. Es necesario que se

articule de forma ordenada la información para que la revisión sea más ágil presentar el cuadro de coordenadas del polígono

¿se verificó si existen concesiones de agua en el área que se puedan ver afectada por el vertimiento?

Esta información es muy precisa, ¿cuál es la fuente?

información de tipo regional. Es necesario generar información más precisa a escala 1:2000 de la zona de influencia

¿Esta información es verificada?, en nuestro concepto y lo que se desprende del texto hay un error en la descripción de la fuente

Se solicita que la información sea aterrizada al área de influencia definida para identificar la afectación del proyecto

2.6.1.1 Medio Biótico

Se solicita que la información sea aterrizada al área de influencia definida para identificar la afectación del proyecto

2.6.1.1.1 Ecosistemas Terrestres

Revisar esta información contra el medio biótico y que relevancia tiene para el proyecto esta descripción.

Figura 1 Mapa sistema de drenaje municipio de Moniquirá, Boyacá, ¿Esto hace parte del medio biótico?

2.6.1.1.1 Ecosistemas Terrestres

¿no entiendo porque se repite el título?

En la Figura 2 Mapa Estructura Ecológica Principal (EEP) Moniquirá, Boyacá, Hay que verificar el sistema de drenaje del Municipio, solicitar la certificación de áreas protegidas a nivel Municipal, departamental y Nacional. Verificar el sistema de drenaje ya que las curvas de nivel están más altas hacia la Quebrada NN13. Es necesario que se inició con la cartografía del proyecto, con imágenes no sé cómo se realizó el análisis.

Se solicita no incluir tantas definiciones, ser más puntuales en los requerimientos particulares del proyecto.

Teniendo en cuenta que se cuenta con información a escala 1:100000 es importante realizar un trabajo de campo y/o fotografías aéreas en el que se puede verificar de forma particular el tipo de cobertura que se encuentra el área de influencia del proyecto.

Tabla 17. Unidades de cobertura de tierra en el lote del proyecto y en el área forestal

protectora de la fuente NN 13, generar un plano donde se puede verificar estas afirmaciones.

En la Figura 5. Mapa cobertura y usos del suelo de las AFP de la EEP municipio de Moniquirá, Como les venimos diciendo en esta imagen no se observada nada, solo colocan unas leyendas que no aplican para el área de influencia del proyecto

Figura 6. Mapa áreas de protección y conservación ambiental en suelo urbano, ubicar el área de influencia

2.6.1.2 Medio Abiótico

Falta el componente atmosférico

En la Figura 7. Mapa amenaza sísmica en el área de estudio, en que año. Esta información de consulta debe ser relacionada en la recolección de información secundaria

Figura 8. Mapa amenaza por movimiento de masa de la zona estudio. año

2.6.1.2.3 Hidrología

Si van a seguir una línea que viene de lo general a lo particular, favor trabajar todo igual Hay que profundizar más la descripción de la fuente receptora.

Hay que profundizar más la descripción de la fuente receptora

Esta conclusión la sacamos con el río Moniquirá y que análisis se realiza de los cuerpos de agua que se encuentran directamente en el área de influencia.

En la Figura 10. Mapa de unidades de suelo de la zona estudio, esta información debe ser actualizada con el estudio de suelos

2.6.1.2.6 Usos del Agua

Se deben revisar los usos aguas abajo de la proyección del vertimiento

Figura 12. Mapa unidades hidrogeológicas área de influencia del proyecto

Dentro del documento no se observa información referente a:

1. La caracterización de las posibles alternativas para la evacuación de las aguas pluviales.
2. Dentro de los análisis no se observa: La tercera muestra se debe realizar para verificar si hay o no contaminantes en el suelo donde se entrega la carga.
3. no se tiene claro como identifican que no se está realizando vertimiento al suelo ya sea de forma directa o indirecta,

2.6.3 Evaluación ambiental

Describir la metodología que van a utilizar

2.6.4 Riesgos que se presenten en cada uno de los lotes.

Aunque no es definitivo este ítem se puede ir desarrollando, realizar la matriz inicial

2.7 Informe técnico que presente tres alternativas para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales

Desarrollar este ítem e muy importante, finalmente con su afirmación que actualmente no hay vertimiento al cuerpo de agua, aunque no hay un análisis claro de si existe o no vertimiento al suelo ya sea de forma directa o indirecta. bajo este análisis de alternativas se concluirá que es lo mejor para la ESAP desde una evaluación multidisciplinaria. este capítulo debe desarrollarse para este producto

En la Tabla 22. Alternativa 1: TANQUE SEPTICO – FAFA

Es imposible revisar esta matriz sin la información base donde se muestre:

1. Los cálculos para que cada alternativa cumpla el objetivo de calidad o meta.
2. Los presupuestos de cada alternativa.
3. La matriz de impactos de cada alternativa

En cuanto a este capítulo es muy escueto no hay un análisis real de las alternativas, desde el inicio del proyecto quedamos en que, para el caso de Moniquirá, se evaluaría la pertinencia o no de realizar un vertimiento o si se consideraba mejor seguir con el esquema que actualmente se tiene, en este sentido es lo primero que se debe analizar.

Luego de definir si es lo mejor o no si en ambos proyectos se podrá arrancar con el planteamiento de las tecnologías que es lo que se presenta y aun esto tiene unas falencias de fundamento, lo primero se plantean alternativas de tecnología que no tienen un análisis de eficiencia ni su comparación al menos con los objetivos de calidad, no presentan presupuestos ni una implantación que permita establecer cuál es su ubicación, dentro del predio, no se tienen memorias de cálculo de las mismas todo a nivel superficial lo cual no se puede aceptar.

Las observaciones planteadas anteriormente tienen las mismas características en los dos informes por lo cual deberán ser acometidas bajo los mismos lineamientos.

En conclusión, es importante que la consultoría genere un plan de choque con respecto a este informe ya que el atraso que presenta es muy notorio y significativo, esto sin tener en cuenta los factores externos como la demora en la entrega de los resultados de laboratorio.

Es importante resaltar y que el consultor haga una exposición clara de los motivos de los retrasos dentro del proyecto, ya que de acuerdo con los lineamientos cada retraso en la entrega de los informes genera un descuento en los pagos a realizar por tal motivo es necesario que la consultoría se pronuncie en este sentido.

Así mismo conminamos a la consultoría a dar un mayor bagaje técnico a los informes ya que en muchos aspectos carecen del mismo, se hacen observaciones que son de lógica dentro del desarrollo de un diagnóstico y se responde en que no se está de acuerdo aspecto que a todas luces no concuerda con los lineamientos técnicos que establecen las diferentes normas que regulan el sector.

Anexo a la presente encontrarán el informe en PDF, con las observaciones al margen en donde podrán encontrar las observaciones realizadas y complementar lo antes descrito.

Sin otro particular

Cordialmente,

MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Elaboró: NAM

MYR-007-25

Bogotá, 8 de enero de 2025

Señores
LEMAN INGENIERIA S.A.S
La Ciudad

REFERENCIA. INTERVENTORIA AL CONTRATO No. 2240261. "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015

Asunto. -Solicitud de información sobre entregables y presunto incumplimiento – Contrato Consultoría No.2240261.

Cordial Saludo:

De acuerdo con el desarrollo del contrato de la referencia y una vez evaluados los informes presentados a esta interventoría sobre los cuales se ha emitido las respectivas observaciones, en nuestra condición de interventores nos vemos en la obligación de solicitar, basados en el numeral 4 de la **CLÁUSULA OCTAVA – REQUISITOS PARA EL PAGO:** contrato suscrito por Uds. en donde se aplica lo siguiente.

Si el contratista incumple las obligaciones establecidas en este documento y dichos incumplimientos superan el 5 % de las condiciones de calidad y oportunidad de los bienes y servicios contratados, se aplicarán las penalizaciones correspondientes según lo acordado en la siguiente tabla de acuerdos de niveles de servicio.

ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO

ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO	
Incumplimiento	***Penalización***
Mayor al 5 % y menor al 10 %	***Se realizará descuento del 0,5 % del valor facturado durante el periodo del incumplimiento del programa de trabajo.***
Mayor al 10 % y menor al 15 %	***Se realizará descuento del 1,0 % del valor facturado durante el periodo del incumplimiento del programa de trabajo.***
Mayor al 15 % y menor al 20 %	***Se realizará descuento del 1,5 % del valor facturado durante el periodo del incumplimiento del programa de trabajo.***
Mayor al 20 %	***Se realizará descuento del 2,0 % del valor facturado durante el periodo del incumplimiento del programa de trabajo.***

**** En el supuesto de que se presente un incumplimiento en las entregas, el contratista deberá remitir un informe detallado dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del incumplimiento. Dicho informe deberá especificar de manera precisa las causas externas que dieron lugar al incumplimiento, así mismo, el informe deberá incluir toda la documentación y evidencia pertinente que respalde que el incumplimiento se debió a eventos o circunstancias ajenos al control del contratista. Además, deberá justificar que el incumplimiento no se originó por negligencia u omisión de sus obligaciones***

Vale la pena aclarar que en la actualidad se presenta un retraso en los informes del 12% con respecto a lo programado, de acuerdo con los informes semanales presentados a la entidad, los cuales se soportan de la siguiente manera.

1. Actividades programadas por semana

SEMANA	PROGRAMADO	PROG ACUMULADO	PROG PORCENTUAL	ACUMULADO
1	95,30	95,30	23,83	23,83
2	38,80	134,10	9,70	33,53
3	12,30	146,40	3,08	36,60
4	13,00	159,40	3,25	39,85
5	28,40	187,80	7,10	46,95
6	0,00	187,80	0,00	46,95
7	29,20	217,00	7,30	54,25
8	48,00	265,00	12,00	66,25
9	22,00	287,00	5,50	71,75
10	113,00	400,00	28,25	100,00

2. Actividades ejecutadas por semana

SEMANA	EJECUTADO AL 400	PORCENTUAL	PORCENTUAL ACUMULADO
1	77,98	19,50	19,50
2	30,43	7,61	27,10
3	3,15	0,79	27,89
4	0	0	27,89
5			
6			

En los cuadros anteriores se ve el seguimiento hasta la semana 4 del contrato fecha en donde se vencía de acuerdo a los términos de referencia la entrega final del producto de la Fase I, el cual fue entregado en la semana 5 y del cual se emitieron observaciones el día 8 de enero de 2025, en donde se evidencia que aun no se cumplen todos los requisitos técnicos del componente, por lo cual no se ha logrado su aprobación.

En este sentido se recibió el día de hoy por parte de la entidad contratante oficio sobre lo anteriormente expuesto en donde se solicita un informe detallado como lo exige el contrato descrito anteriormente en el tiempo que allí se especifica.

Por todo lo anteriormente expuesto de la manera más respetuosa le solicito se genere un informe aclarando las causas de la no aprobación de los productos que a la fecha han debido ser entregados y aprobados por esta interventoría, exponiendo todas las causas que han generado el retraso antes mencionado con el fin de analizar las causas del mismo y evaluar la imposición de las multas por incumplimiento pactadas y descritas anteriormente, además se debe plantear un plan de choque para ponerse al día con los entregables a aprobar.

Sin otro particular

Cordialmente,

MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Elaboró: NAM

MYR-008-25

Bogotá, 8 de enero de 2025

Señores
LEMAN INGENIERIA S.A.S
La Ciudad

REFERENCIA. INTERVENTORIA AL CONTRATO No. 2240261. "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015

Asunto. -Solicitud mesas de trabajo.

Cordial Saludo:

De acuerdo con la reunión del día de hoy en las instalaciones den Enterritorio la cual conto con el acompañamiento, de la supervisión de la Interventoría, en donde se definió la necesidad de llevar a cabo mesas de trabajo interdisciplinarias entre los pares de interventoría y consultoría, em permito proponer los siguientes cronogramas.

Jueves 9 de enero de 2025	Topografía	9:00 a.m.
Jueves 9 de enero de 2025	Ambiental	2:30 p.m.
Viernes 10 de enero de 2025	Hidráulica	9:00 a.m.
Viernes 10 de enero de 2025	Aspectos Generales	2:30 p.m.

Vale la pena aclarar que deben asistir los profesionales por especialidad aprobados por esta interventoría, para lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de las mismas y un mejor entendimiento de las observaciones realizadas y poder solucionar los atrasos que hasta la fecha se presentan y consensuar las observaciones emitidas por esta interventoría.

Por otra parte, es muy importante que el coordinador del proyecto asista a todas las reuniones programadas, esto basado que es este profesional quien consolidara los informes y tendrá a su cargo la organización del mismo.

En caso que el horario no se ajuste a alguno de los propuestos por favor informarnos con antelación, lo que si es imperativo es que estas se desarrollen en el marco de esta semana ya que los tiempos apremian y es necesario llegar a consensos que permitan llegar a la aprobación de los productos en desarrollo.

Sin otro particular

Cordialmente,

MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Elaboró: NAM

MYR-012-25

Bogotá, 23 de enero de 2025

Señores:

Enterritorio.-

Atn. INGENIERO SERGIO ANDRES VESGA BARRERA

La Ciudad. -

REFERENCIA. INTERVENTORIA AL CONTRATO No. 2240261. "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015

ASUNTO: PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.2240261

Cordial saludo:

Por medio del presente informe queremos dar a conocer la situación actual del contrato de la referencia con el fin de iniciar las acciones correspondientes.

1 INFORMACION GENERAL

El Contrato de consultoría No. 2240261 tiene como objeto "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015". A continuación, se presenta un resumen contractual con los datos más relevantes del mismo:

Tabla 1 Resumen contractual del contrato de consultoría.

ITEMS	DATOS
CONTRATO No	2240261
CONTRATISTA:	LEMAN INGENIEROS SAS
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARCELA GÓMEZ ARIAS
PLAZO INICIAL (MESES):	2.5
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/02/2025
FECHA DE INICIACIÓN:	29 de noviembre de 2024

ITEMS	DATOS
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
*FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	13 de febrero de 2025
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	2.5
VALOR INICIAL:	$ 253 924 247.37
VALOR ADICION(ES):	$ 0
VALOR REDUCCION(ES):	$ 0
VALOR ACTUALIZADO:	$ 253 924 247.37
VALOR PAGADO:	0
VALOR POR PAGAR:	$ 253 924 247.37

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

El Contrato de interventoría No. 2240266 tiene como objeto "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRA (BOYACA) Y POPAYAN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL No. 221015.". A continuación, se presenta un resumen contractual con los datos más relevantes del mismo:

Tabla 2 Resumen contractual del contrato de interventoría.

ITEMS	DATOS
CONTRATO No.:	2240266
CONTRATISTA:	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S
PLAZO INICIAL (En meses)	2.5
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/02/2025
FECHA DE INICIACIÓN:	29 de noviembre de 2024
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
*FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	13 de febrero de 2025
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	2.5
VALOR INICIAL:	82 346 759.58
VALOR ADICION(ES):	
VALOR REDUCCION(ES):	
VALOR ACTUALIZADO:	82 346 759.58
VALOR PAGADO:	0
VALOR POR PAGAR:	82 346 759.58

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024.

2 ANTECEDENTES DEL CONTRATO

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A. creada por el Decreto 3068 de 1968, reestructurada mediante el Decreto 2168 de 1992 y transformada mediante Decreto Ley 1962 de 2023, es una sociedad de naturaleza comercial, anónima, de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, de carácter financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto: "Ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de inversión para el desarrollo, lo que implica participar en cualquiera de las etapas de preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo.

Adicionalmente , entre otras actividades que forman parte de su objeto social, se tienen las de: Promover, estructurar, gerenciar ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo financiados con recursos de fuentes nacionales o internacionales; estructurar, formular, evaluar y/o validar técnica, financiera y legalmente proyectos de inversión y/o de Asociación Público- Privada; celebrar contratos de fiducia y encargo fiduciario para administrar recursos que transfieran terceros para financiar la ejecución de programas relacionados con su objeto social; realizar operaciones de financiamiento no reembolsable con recursos del presupuesto nacional o con utilidades líquidas asignadas a la entidad sin deteriorar su patrimonio en términos reales.

Así las cosas, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A.- es una Entidad al servicio del Estado para agenciar las políticas de desarrollo del Gobierno Nacional y de los niveles territoriales mediante la financiación, administración, estructuración y promoción de proyectos en todos los sectores, a través de las siguientes líneas de negocios: a) Estructuración de Proyectos; b) Gerencia de Proyectos - Gerencia de Proyectos con Recursos Internacionales; c) Gestión de Proyectos; y d) Evaluación de Proyectos.

El régimen aplicable a cada contrato que ENTerritorio S.A. celebre se determinará de acuerdo con la posición contractual que ostente. Así, cuando funja como parte contratista se sujetará al régimen jurídico aplicable al contratante; y cuando actúe en calidad de contratante se regirá por el derecho privado, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007. Por lo tanto, las normas que regulan sus contratos serán el Código Civil, el Código de Comercio, las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las demás disposiciones especiales que le sean aplicables en consideración a su naturaleza jurídica.

Así las cosas, indicamos que, el 5 de noviembre de 2021, ENTerritorio S.A. y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) suscribieron el Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, cuyo objeto es la 'Gerencia integral para desarrollar consultorías, adecuaciones y/o mantenimientos de diferentes sedes priorizadas por la ESAP.' El plazo inicial del contrato se estableció en nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio.

Posteriormente, el 25 de noviembre de 2021, ENTerritorio S.A. y la ESAP firmaron la Modificación No. 1 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, en la cual se modificó la cláusula de forma de pago de la siguiente manera:

> ***"CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO:*** *El contrato* se *pagará de la siguiente forma: El valor correspondiente a los recursos aportados por la ESAP, por la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA YCINCO PESOS MICTE ($5.886.390.865,)será girado a ENTerritorio de la siguiente manera: un primer pago del 50%, por valor de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MICTE ($2.943.195.432,50) a la suscripción y aprobación del plan operativo, el cual deberá ser presentado como máximo dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato".*

El 2 de diciembre de 2021, las partes suscribieron el acta de inicio del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, fijando como fecha de vencimiento inicial el 2 de septiembre de 2022.

El 2 de septiembre de 2022, ENTerritorio S.A. y la ESAP suscribieron la Modificación No. 2 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, mediante la cual se realizaron las siguientes modificaciones:

a) Se modificó parcialmente la cláusula quinta "Valor" del contrato, adicionando recursos por la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($138.343.247,00).

b) Se modificó parcialmente la cláusula primera de la Modificación No. 1, determinando la forma de pago del valor adicionado ($138.343.247,00).

c) Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución", estableciendo que el nuevo plazo de ejecución sería hasta el 28 de febrero de 2023.

El 28 de febrero de 2023, ENTerritorio S.A. y la ESAP suscribieron la Modificación No. 3 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, en la cual se estableció un nuevo plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2023.

El 30 de junio de 2023, ENTerritorio S.A. y la Escuela Superior de Administración Púbica (ESAP), suscribieron la modificación No. 4 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, mediante la cual:

Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución" del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015 (ENTerritorio S.A.) / BOG 1085-2021 (ESAP), estableciendo que el nuevo plazo de ejecución sería hasta el 31 de diciembre de 2023.

El 28 de diciembre de 2023, ENTerritorio S.A. y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), suscribieron la modificación No. 5 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, mediante la cual:

Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución" del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015 (ENTerritorio S.A.) / BOG 1085-2021 (ESAP), estableciendo que el nuevo plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2024.

El 28 de marzo de 2024, ENTerritorio S.A. y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), suscribieron la modificación No. 6 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, mediante la cual:

Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución" del Contrato lnteradministrativo de

Gerencia Integral No. 221015 (ENTerritorio S.A.) / BOG 1085-2021 (ESAP), estableciendo que el nuevo plazo de ejecución será hasta el 31 de agosto de 2024.

El 30 de agosto de 2024, ENTerritorio S.A. y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), suscribieron la modificación No. 7 del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015, mediante la cual:

Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución" del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015 (ENTerritorio S.A.) / BOG 1085-2021 (ESAP), estableciendo que el nuevo plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024

Dado que el alcance del Contrato lnteradministrativo incluye la ejecución del hito denominado "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS PARA LAS SEDES DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ Y POPAYÁN, CAUCA".

Se modificó la cláusula cuarta "Plazo de Ejecución" del Contrato lnteradministrativo de Gerencia Integral No. 221015 (ENTerritorio S.A.) / BOG 1085-2021 (ESAP), estableciendo que el nuevo plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025

LOCALIZACIÓN

Los proyectos a realizar están ubicados en dos lotes uno de ellos ubicado en la ciudad de Moniquirá (Boyacá) y el otro ubicado en la ciudad de Popayán (Cauca), como se muestra en la siguiente tabla.

Lote	Sede/ Territorial	Ciudad	Dirección	Uso Actual	Área Terreno (M2)	Área Construida (M2)
1	Dirección Territorial/ Boyacá	Moniquirá	Ciudadela Universitaria, Vereda Papaya/	CETAP - Académico	12.800	697
2	Dirección Territorial Cauca	Popayán	Carrera 5 # 53N-249	CETAP - Académico y administrativo	28.595	2.505

A continuación, se presenta las características de ubicación por cada uno de los lotes.

LOTE 1: SEDE DE LA ESAP MONIQUIRÁ (BOYACÁ)

Este lote está ubicado en la Provincia de Ricaurte, en el departamento de Boyacá; la cabecera dista 56 km de Tunja, la capital departamental. Está situado a 1.700 msnm. Su territorio, que pertenece a la cordillera Oriental, está bañado por los ríos Moniquirá, Pómeca y Suárez; los suelos se distribuyen en los pisos térmicos templado y frío. La temperatura media anual del casco urbano es de 19 / 20 °C y el promedio de precipitaciones de 2.005 mm. es el séptimo municipio más poblado del departamento con 22.572 (según censo DANE - 2018). La Extensión territorial total es de 217,91 Km2, el área urbana es de 2,36 Km2 y el área rural de 215,54Km2, comportándose como un municipio de alta ruralidad.1

Ilustración 1. - Ubicación del municipio de Moniquirá. Tomado de: Google Maps



Ilustración 2. - Ubicación de la Sede ESAP dentro del municipio de Moniquirá. Tomado de: Google *Maps*



LOTE 2: SEDE DE LA ESAP POPAYÁN (CAUCA)

Popayán es la capital del Departamento del Cauca en la República de Colombia, se encuentra a una altitud de 1.738 metros sobre el nivel del mar, msnm, con una temperatura media de 19º C, se localiza a los 2º27' norte y 76º37'18" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. La población estimada es de 270.000 habitantes aproximadamente en su área urbana. La extensión territorial es de 512 km2 • Debido a que cuenta con una altura de 1.737msnm (medidos en la plazuela de la iglesia de San Francisco) y muy cerca al Ecuador tiene una temperatura media de 18º a 19 ºC durante todo el año, alcanzando temperaturas máximas en los meses de julio, agosto y septiembre en horas del mediodía, hasta 29 ºC y mínimas de 10 ºC en horas de la madrugada en

verano. La ciudad tiene como principales fuentes hídricas los ríos Blanco, Ejido, Molino, Las Piedras, Cauca, Negro, Mota, Pisojé, Clarete, Saté y Hondo, de los que de cuatro de estas abastece su acueducto municipal para llevar agua potable a casi la totalidad de su población.2

Ilustración 3. Ubicación municipio de Popayán- Tomada de: Goog/e Maps



Ilustración 4. - Ubicación de la Sede ESAP dentro municipio de Popayán-Tomada de: Goog/e Maps



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La empresa MyR Ingeniería y Laboratorio S.A.S, en cumplimiento de sus funciones, realizará seguimiento a las actividades realizadas por la consultoría durante el desarrollo

del contrato, de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia, el anexo técnico y demás documentos que hace parte del proyecto.

Los trabajos que se deben desarrollar incluyen labores técnicas, administrativas, jurídicas, sociales, contables para realizar el adecuado seguimiento.

Los diseños detallados se realizarán con base en la evaluación del estado y la capacidad desde punto de vista hidráulico, mecánico, geotécnico, estructural, ambiental, topográfico y predial.

Para cumplir el objeto del contrato a cabalidad se deberá realizar la entrega de los siguientes productos por parte de la consultoría para su posterior aceptación y aprobación por parte de la interventoría y la supervisión de la interventoría:

FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES	
ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN**
1.1 Contextualización	Para el Entregable relacionado con la contextualización, se deberá realizar una reunión inicial con la consultoría, la interventoría, la supervisión de la ESAP y de ENTerritorio S.A. y la dirección territorial de Moniquirá (Boyacá) y Popayán (Cauca). De dicha reunión deberán quedar como soportes documentales a) El acta de la reunión (incluida la lista de asistencia de los participantes). b) El registro fotográfico de la reunión y de los espacios visitados de la Sede de Moniquirá (Boyacá) y Popayán (Cauca).
1.2. Recolección información existente	Para el Entregable relacionado con la recolección de información existente para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) La localización de área operativa de la consultoría, para cada uno de los lotes deberá incluir, la información de vías de acceso y fuentes hídricas aledañas. b) La Identificación de los recursos encontrados en la ESAP. c) La caracterización de la población en términos sociales, económicos, institucionales y normativas y la identificación del área directa, indirecta y operativa de cada uno de los lotes. d) Solicitar a la CRC el Acuerdo No. 019 de 2019 para verificar las disposiciones establecidas en dicho acuerdo, el cual define la meta global, así como las metas individuales y grupales de carga contaminante en los cuerpos de agua o tramos específicos dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) para el quinquenio 2020-2024. e) La revisión de, planos, esquemas, archivos de la información técnica o mantenimientos realizados en cada uno de los pozos sépticos.

FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES	
1.3 Estudios Fuentes de Aguas Residuales	Para el Entregable relacionado con los Estudios de Fuentes de Aguas Residuales, existentes para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) La caracterización de las posibles fuentes receptoras y de aguas residuales de la ESAP, realizando el correspondiente muestreo de vertimientos inicial. b) La caracterización de las posibles alternativas para la evacuación de las aguas pluviales. c) La presentación de análisis fisicoquímicos del agua residual. Para los muestreos de agua residual deben tomarse tres (3) puntos, estos corresponden a: 1) **El** de descargue en las instalaciones de la ESAP. 2) **El** de llegada al pozo séptico para cada uno de los dos lotes se repite este muestreo. 3) La tercera muestra se debe realizar para verificar si hay o no contaminantes en el suelo donde se entrega la carga.
1.4 Diagnóstico del estado de estructuras existentes	Para el Entregable relacionado con el Diagnóstico del estado de estructuras existentes para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: La evaluación hidráulica de las estructuras y sistemas existentes en cada uno de los lotes. a) Las afectaciones del tipo ambiental que se estén ocasionando en cada uno de los lotes, se debe incluir registro fotográfico e identificación de las patologías en el sistema actual. b) La verificación del cumplimiento de las normativas vigentes de este sistema. c) El cálculo de la carga contaminante para cada lote. d) El cálculo del caudal de todo el sistema sanitario y pluvial para cada lote. e) El Estudio hidráulico de las estructuras de transporte y evacuación de las aguas pluviales y residuales f) El informe de recomendaciones y presentación de resultados del estudio. g) La entrega de los diseños requeridos para la optimización o mejora de las estructuras hidráulicas que se requieran

FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES	
1.5 Topografía (Planta Perfil del Sistema):	Para el entregable relacionado con la topografía (planta y perfil del sistema) de cada una de las sedes de la ESAP, se deberá considerar como mínimo lo siguiente: a) Levantamiento topográfico de toda la zona de influencia del proyecto incluyendo los elementos necesarios para la realización de los diseños. b) Elaboración de planos en planta y perfil. c) Carteleras de campo que incluyan puntos de referencia, georreferenciación, entre otros. d) Para el diseño de las nuevas unidades de la alternativa óptima, se realizará un levantamiento topográfico con equipo de alta precisión, con un detalle de 0,25 cm. e) Se tomarán puntos representativos para configurar las curvas de nivel, permitiendo visualizar el perfil del terreno en el área proyectada para la adecuación o construcción de las estructuras, según lo indicado en el análisis de alternativas. f) Para las redes hidrosanitarias, se realizará un levantamiento topográfico y relación geométrica cada 20 m del polígono de diseño establecido para la ecuación o reparación de las redes, incluyendo puntos de detalle. g) Como resultado de esta actividad, se deberá obtener una planimetría y perfil topográfico del área operativa. Nota: Es crucial realizar el levantamiento del cuerpo receptor aguas arriba y aguas abajo para conocer sus características, si esta alternativa es viable. Los requerimientos topográficos deben cumplir con los estándares técnicos establecidos en la Resolución 0330 de 2017.

FASE I: ESTUDIOS PRELIMINARES	
1.6 Determinación Línea Base	Para el Entregable relacionado con la Determinación línea base para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) La descripción del área de influencia del proyecto o actividad. b) La descripción del objeto de evaluar posteriormente, incluyendo los impactos que, pudieran generarse o presentarse sobre los elementos del medio ambiente. c) En la línea base se describirá la situación actual existente, con el fin determinar el área de influencia del proyecto. Esta línea base debe incluir: 1) La Evaluación ambiental que involucre cada uno de los recursos y su posible afectación. 2) Los Riesgos que se presenten en cada uno de los lotes. d) Informe técnico que presente tres alternativas para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, con una evaluación comparativa que determine la alternativa más viable para el proyecto. El contratista deberá justificar la selección de la opción más favorable, fundamentando su decisión en términos de viabilidad técnica, económica y operativa para cada sede de manera general.

ENSAVOS, PERMISOS Y LICENCIAS:

Para esta Fase 1, se deberán prever como mínimo, los ensayo, permisos y licencias que se relacionan a continuación: Para el entregable "1.3 Estudios fuentes de aguas residuales:" se deberán realizar

-Análisis Fisicoquímico: Temperatura de ambiente, temperatura del agua, DBO, DQO, Solidos Saturados Totales, Ssed, grasas y aceites, Nitrógeno total, fósforo total, PH, oxígeno disuelto, Coliformes fecales, Coliformes totales, caracterización de aguas residuales.

- Análisis de percolación. (Ensayo de infiltración). Laboratorios certificados IDEAM.

Para la sede ESAP Popayán, en caso de que se identifique la necesidad de verter al río Cauca como solución alternativa ante la imposibilidad de implementar un campo de infiltración, el contratista deberá realizar una evaluación ambiental del vertimiento. Esta evaluación deberá ejecutarse mediante un modelo de simulación que cumpla con los lineamientos establecidos en la Guía Nacional para la Modelación del Recurso Hídrico para aguas superficiales, expedida por el MADS (2018). No obstante, si se determina que la sede educativa no requiere este tipo de modelo para la radicación del permiso de vertimientos, el Consultor deberá justificar y documentar adecuadamente esta decisión, adjuntando las evidencias pertinentes.

Para el entregable "1.5 Topografía (planta -Perfil del Sistema)": Permiso o trámite para la instalación de nuevas redes hidrosanitarias.

FASE II: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE 1)	
ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN**
2.1. Gestión de Trámites y Permisos (Parte 1)	Para el Entregable relacionado con la Gestión de trámites y permisos (Parte 1), para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo, para la alternativa optima en cada sede: a) Informe de identificación de requisitos, actividades a realizar durante el análisis y posterior implementación de la alternativa óptima. b) Relación detallada de los insumos requeridos para dar trámite a la solicitud de los permisos ambientales necesarios para la posterior ejecución e implementación de la alternativa. c) Identificar los costos que implique la gestión, permisos y/o seguimiento ante las autoridades competentes. d) Socializar los resultados obtenidos y analizados en la actividad anterior ante la supervisión de la ESAP y ENTerritorio S.A., para su aprobación. NOTA: Para la Fase 4 de la presente consultoría hidrosanitaria, el futuro consultor deberá gestionar ante las entidades pertinentes, la notificación y radicación para la solicitud de permiso, radicación para la solicitud de licencias, gestión para la programación de la visita técnica, la implementación y posterior seguimiento de la Autoridad Competente (si esta lo requiere). En tal sentido, deberá estar a cargo de cada una de las actividades propuestas, y necesarias para el cumplimiento de la normatividad ambiental, en las fases de diseño, ejecución y operación de la alternativa técnica seleccionada para cada una de las sedes de la ESAP.
ENSAYOS, PERMISOS Y LICENCIAS: Debido a que en desarrollo del Entregable "1.6 Determinación Línea Base", el consultor deberá presentar el Informe técnico que presente tres alternativas para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, con una evaluación comparativa que determine la alternativa más viable para el proyecto; se deberán indicar cuales son los permisos y licencias requeridas para la alternativa técnica seleccionada, lo cual, corresponderá a un producto del entregable "2.1. Gestión de Trámites y Permisos (Parte/)".	

FASE III: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE 1)	
ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN**

3.1 Gestión Social	Para el Entregable relacionado con la Gestión Social, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: La elaboración y entrega de un Informe Final que contenga todas las actividades de socialización y gestiones realizadas durante la ejecución de la consultoría. Dicho informe deberá incluir como mínimo: a) El registro fotográfico. b) La lista de asistencia de las reuniones adelantadas con la interventoría, la supervisión de ENTerritorio S.A., la supervisión de la ESAP, las direcciones Territoriales de la ESAP, entre otras. A su vez, el consultor deberá tener en cuenta, las siguientes recomendaciones: a) Es primordial que los aspectos logísticos para la socialización sean tenidos en cuenta con suficiente tiempo de antelación. b) Para la socialización de la alternativa, se hace necesaria la elaboración de una presentación audiovisual, que contenga como mínimo la siguiente información. 1. El objeto y alcance del proceso de consultoría. 2. La Información general, la cual, debe contener la información geográfica, área y limites poblacionales. 3. La Ubicación y/o localización del área operativa, precisando de manera detallada, los puntos en los cuales, se realizará el análisis de aguas residuales en cada uno de los lotes. 4. La identificación del nuevo posible lugar, determinado por la consultoría para realizar el tratamiento de aguas residuales en cada uno de los lotes (De requerirse). 5. La descripción de manera detallada, de la problemática ambiental identificada en la zona. 6. La explicación de las obras proyectadas a ejecutarse. 7. El Registro fotográfico de las zonas a intervenir. 8. La Lista de asistencia de los participantes a la socialización 9. El acta de la actividad de socialización que se lleve a cabo, soportada por el documento elaborado para la socialización y que se le entregara a cada Territorial de la ESAP al final de la ejecución. NOTA 1: De ser necesario la consultoría deberá socializar el proceso ante terceros (alcaldía, corporaciones autónomas regionales, entre otras), y acompañar las actividades de revisión, aprobación y viabilización; además de realizar los ajustes, rediseño de proceso y/o visitas técnicas a los sitios donde se proyecta cada una de las adecuaciones. NOTA 2: Entregar en caso de requerirse, un manual de operación, mantenimiento y recomendaciones constructivas. NOTA 3: El Consultor deberá estar disponible para aclaraciones sobre los Estudios Técnicos y Diseños Integrales, que puedan surgir durante el

	proceso de ejecución de las Consultoría.
3.2. Estudio de suelos	Para el Entregable relacionado el Estudio de Suelos, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) El Estudio de suelos de las áreas definidas de cada uno de los lotes para la construcción y/o adecuación de las estructuras del Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales. Este estudio es importante, para poder analizar las características del terreno y determinar el impacto en el diseño y la construcción de las estructuras para cada alternativa y proveer la mejor opción para las Sedes de la ESAP. b) El informe técnico de suelos deberá contener una descripción completa de las investigaciones realizadas para determinar el tipo de suelo presente la capacidad de carga admisible del suelo, la permeabilidad, entre otras cosas. c) El estudio de suelo debe permitir establecer cuál es el lugar más apropiado para desarrollar la alternativa técnica del estudio garantizando de todas las maneras posibles, la no afectación del ambiente del ecosistema, y por supuesto, garantizando la estabilidad del terreno.
3.3 Diseño Hidráulico Definitivo del Sistema de Tratamiento de Agua Pluvial y Residual	Para el Entregable relacionado el Diseño Hidráulico Definitivo del Sistema de Tratamiento de Agua Pluvial y Residual, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) Realizar los diseños definitivos de la alternativa óptima. b) Realizar el cálculo de la proyección de población, para la definición de parámetros de diseño que incluyen el nivel de complejidad el periodo de diseño, caudales de diseño, entre otros (tener en cuenta población flotante es decir, máximos y mínimos). e) Para el Diseño geométrico e hidráulico, se deben tener en cuenta las condiciones de la fuente hídricas y los parámetros de diseños, establecidos por la norma técnica RAS 2000 (Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico).

3.3.1 Diseño hidráulico de las redes del sistema	Para el Entregable relacionado el Diseño Hidráulico de las Redes del Sistema, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: En el Diseño hidráulico de las redes del Sistema de Aguas Residuales para cada uno de los lotes, se deberá incluir un inventario de redes sanitarias existentes, de las estructuras hidráulicas existentes y todos los componentes del sistema que pueden ser optimizados.
3.4 Plan de manejo ambiental	Para el Entregable relacionado el Plan de Manejo Ambiental, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) Determinar las posibles afectaciones que puede generar el proceso en el suelo, agua, aire, flora y fauna. b) Formular un plan que permita la mitigación, restitución y reparación del impacto negativo. Identificar un lugar para la disposición final de los escombros durante el periodo de construcción y/o mantenimiento, operación del sistema.
3.5 Gestión de Riesgo	Para el Entregable relacionado con la Gestión de Riesgo, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: a) **El** Estudio detallado de la gestión del riesgo que incluya la disponibilidad del espacio, la complejidad de acuerdo al tipo de suelo y ecosistema presente. Se deben tener en cuenta los posibles factores que puedan preverse en términos técnicos y evitar problemas futuros en la ejecución del proceso.

3.6 Evaluación Financiera (Presupuesto de obra)	Para el Entregable relacionado con la Evaluación Financiera (Presupuesto de obra), para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: El consultor deberá organizar los datos necesarios de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación: a) Situación con proceso por cada lote (área necesaria, conexiones nuevas, etc.). b) Costos anuales de operación y mantenimiento con o sin proyecto, actuales y proyectadas para cada año dentro del periodo de vida útil de la alternativa elegida para cada lote. e) Proyección anual de costos y beneficios de la implementación de la alternativa durante su vida útil. d) Se deben calcular: 1. Cantidades de obra. 2. Precios de materiales mano de obra, maquinaria. 3. Análisis de precios unitarios. 4. Transporte de material. e) Adicionalmente el consultor deberá entregar: 1. Los costos de adecuación del lugar para implementación de la alternativa a elección. 2. El capítulo de especificaciones técnicas constructivas. 3. El Manual de Operación y Mantenimiento. 4. El Cronograma de actividades. 5. Los planos constructivos y de detalle técnico finales de la consultoría. NOTA: Las Especificaciones técnicas y los Planos Finales, serán de apoyo técnico para el cumplimiento de las normas que apliquen para el cumplimiento del objeto contractual.
ENSAYOS, PERMISOS Y LICENCIAS: Para esta Fase 111, entre otros, se deberán prever como mínimo, los ensayo, permisos y licencias que se relacionan a continuación. 3.2. Estudio de suelos: Permiso para caracterización de suelo	

FASE IV: GESTIÓN DE TRAMITES Y PERMISOS (PARTE II)	
ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN**

Permisos Estructurales	Para el Entregable relacionado con los Permisos Estructurales, para cada una de las Sedes de la ESAP, se deberá tener en cuenta como mínimo: Conforme al ajuste, actualización y/o complemento de los Estudios Técnicos y Diseños Integrales realizados, el Consultor deberá: a) Gestionar y radicar la documentación requerida para la expedición de la licencia de construcción y/o urbanismo, según sea el caso, acorde con lo establecido en la ley 388 y 400 de 1997 y el decreto 1052 de 1998, por medio de los cuales, se reglamentan las disposiciones relacionadas a las licencias de construcción y urbanismo. Dicho trámite deberá surtirse ante la autoridad competente (Curaduría Urbana y/u Oficina de Planeación Municipal, según sea el caso) b) Gestionar y radicar la documentación requerida para el trámite de permisos pertinentes ante las diferentes empresas que presten servicios públicos. c) En general, gestionar y radicar los demás permisos y licencias, que se requieran para la aprobación del proyecto por parte de autoridades. A su vez, el consultor deberá adelantar los trámites de radicación y gestión de aprobación del proyecto, requeridos para la obtención de los permisos, planes, conceptos u otros, ante las autoridades nacionales, gubernamentales, distritales y municipales, e igualmente deberá realizar el suministro de los documentos exigidos o requeridos por estas, lo cual hará parte integral de las responsabilidades contractuales del consultor. Para la futura consultoría, están incluidas todas las obligaciones relacionadas con la radicación y gestión que se deriven para la obtención de licencias, permisos y aprobaciones requeridas Es preciso aclarar que, a la ESAP le competirá, la delegación o autorización al consultor para la realización de las gestiones; así como, el aporte de recursos requeridos para la cancelación financiera de las obligaciones que de estas se deriven, entendiéndose el pago de los costos directos respectivos. **NOTA 1:** El Consultor, deberá presentar un Informe Final de su Gestión, relacionada con los documentos que evidencien la radicación y gestión realizada frente a la obtención de los permisos ambientales, según corresponda; así como, la radicación y gestiones adelantadas frente a los permisos de concesión, los permisos de exploración de pozos profundos, los permisos de vertimiento, de ocupación de cauce, el plan de gestión de manejo y riesgo del vertimiento (PGMRV), el permiso para disposición de aguas lluvías (Ocupación del cauce para aguas lluvias, y para vertimiento de agua residuales), y en general, todos los requeridos para la presente consultoría y que den cumplimiento estricto a la normatividad técnica y ambiental vigente. **NOTA 2:** El consultor deberá dejar consignado en su informe final, la recomendación y actividades pendientes, requerida para la obtención de los permisos y/o licencias se encuentren en trámite. De igual manera, deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad

	ambiental competente. **NOTA 3:** Sera obligación del consultor indicar cuáles son las Licencias y Permisos requeridos para el desarrollo de la obra resultantes de las Consultorías Hidrosanitarias para el manejo de aguas lluvias y aguas residuales de las Sedes de Moniquirá y Popayán. NOTA 4: La elaboración del Plan de Manejo Ambiental (PMA), deberá ser presentada, justificada y determinada por el consultor. terceros (alcaldía, corporaciones autónomas regionales, entre otras), y acompañar las actividades de revisión, aprobación y viabilización; además de realizar los ajustes, rediseño de proceso y/o visitas técnicas a los sitios donde se proyecta cada una de las adecuaciones. NOTA 2: Entregar en caso de requerirse, un manual de operación, mantenimiento y recomendaciones constructivas. NOTA 3: El Consultor deberá estar disponible para aclaraciones sobre los Estudios

NOTA RELEVANTE 1: En relación con la gestión de ensayos de laboratorio, así como la gestión de trámites para permisos y/o licencias requeridas para la "Consultoría de Estudios y Diseños Hidrosanitarios de las Sedes de la ESAP de Moniquirá (Boyacá) y Popayán (Cauca), en el marco del Contrato lnteradministrativo No. 221015",esindispensable aclarar a los oferentes, que los citados trámites deberán ser propuestos y desarrollados a través del contrato derivado de consultoría, dando estricto cumplimiento a la normatividad técnica y ambiental vigente; por supuesto, relacionada con Estudios y Diseños Hidrosanitarios para el manejo de aguas lluvias y aguas residuales. En tal sentido, se precisa que, corresponderá al consultor en el marco de ejecución de su consultoría, realizar todos los ensayos, gestión y radicación para el trámite de licencias y/o permisos requeridos para el cumplimiento de su objeto contractual.

3 ASPECTOS FINANCIEROS

A la fecha de corte de este informe, no se han realizado desembolsos ni a la consultoría, como tampoco a la interventoría, ya que, según lo estipulado en los términos de referencia, el primer desembolso se hará una vez la interventoría y supervisión de la interventoría acepten el producto uno (1) por parte de la consultoría, el cual debería haberse entregado en el mes de diciembre como se tiene estipulado en el cronograma.

Es de aclarar que la interventoría podrá hacer cobros mensuales, mediante la formula estipulada dentro de los términos de referencia. Siendo este el primer mes de recorrido del proyecto.

A pesar de esto, a continuación, se pueden apreciar el contenido y las condiciones de cada producto para realizar los desembolsos correspondientes.

Tabla 3 Aspectos financieros según el contrato de consultoría e interventoría.

PRODUCTO (1)	DESCRIPCIÓN (2)	% ASIGNADO PARA EL PRODUCTO POR ENTERRITORIO (3)	PAGO PARCIAL EN PORCENTAJE (4)
FASE I	FASE l: ESTUDIOS PRELIMINARES.	Se pagará el 30% del valor del contrato	Un Primer pago correspondiente al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del contrato de consultoría, los cuales serán tramitados una vez se cuente con la totalidad de entregables establecidos en la Fase I "Estudios Preliminares", avalados por la interventoría
FASE II	FASE ll: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE l)	Se pagará el 30% del valor del contrato	Un Segundo pago correspondiente al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del contrato de consultoría, los cuales serán tramitados una vez se cuente con la totalidad de entregables establecidos en la Fase II "GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE l)"
FASE III	FASE lll DISEÑOS DEFINITIVOS	Se pagará el 30% del valor del proyecto.	Un Tercer pago correspondiente al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del contrato de consultoría, los cuales serán tramitados una vez se cuente con la totalidad de entregables establecidos en la Fase III "DISEÑOS DEFINITIVOS"

PRODUCTO (1)	DESCRIPCIÓN (2)	% ASIGNADO PARA EL PRODUCTO POR ENTERRITORIO (3)	PAGO PARCIAL EN PORCENTAJE (4)
FASE IV	FASE IV: GESTIÓN DE TRAMITES Y PERMISOS (PARTE ll)	"Aunque no se incluye un porcentaje específico en la forma de pago, la finalización y aprobación de esta fase es esencial y será validada para la suscripción del acta de terminación. Esta fase es hace parte de las obligaciones del consultor para la conclusión del proyecto, ya que asegura la correcta radicación de los permisos ambientales ante la autoridad correspondiente."	"Aunque no se establece un porcentaje de pago en esta fase, su culminación es una obligación contractual. La radicación adecuada de los permisos ambientales es una obligación del consultor y será verificada para proceder con la suscripción del acta de terminación."

Fuente: MyR Ingeniería S.A.S, 2024

4. PROCEDIMIENTO POR INICIAR

En nuestra condición de interventores nos vemos en la obligación de solicitar, basados en la ***CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - PENAL DE APREMIO: En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones de EL CONTRATISTA derivadas del Contrato, ENTerritorio S.A. puede adelantar los procedimientos establecidos en la ley para hacer exigibles sanciones semanales y sucesivas equivalentes al 1% del valor del contrato por cada semana de atraso, las cuales no podrán exceder el 10% del valor total del mismo. El pago de las sanciones aquí pactadas no indemniza los perjuicios sufridos por ENTerritorio S.A., ni implica limitación o renuncia alguna a las posibilidades de reclamación de esta última por los daños causados.,*** la aplicación de dicha Cláusula basados en lo siguiente:

5 INFORMACIÓN DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO (HECHOS, OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, NORMAS VULNERADAS, FUNDAMENTOS DE DERECHO Y TASACIÓN DEL APREMIO O PERJUICIOS).

En atención del contrato de consultoría No.2240261, en cabeza de la empresa consultora Leman Ingeniería S.A.S y cuya interventoría es ejercida por MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S, contratos suscritos los días 6 y 28 de noviembre respectivamente y que tienen fecha de inicio el día 29 de noviembre de 2024, con plazo contractual de 2.5 meses y fecha de terminación 13 de febrero de 2025, me permito realizar el siguiente informe de presunto incumplimiento, bajo los siguientes antecedentes.

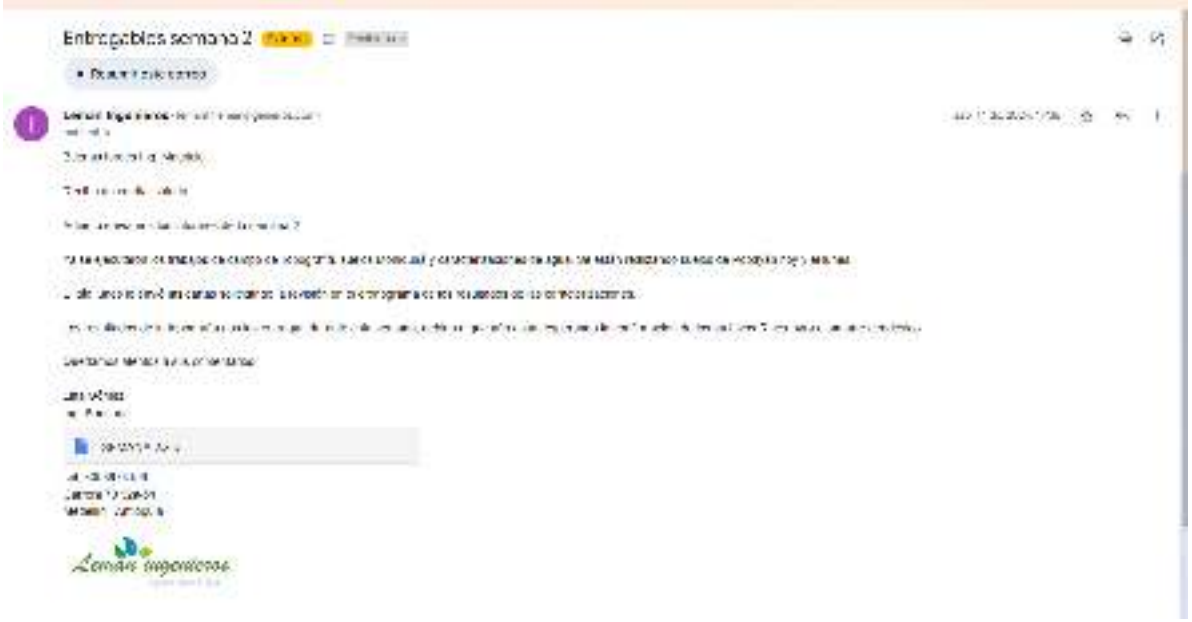
El sábado 7 de diciembre de 2024 se recibe por parte del consultor la primera versión de la Fase 1 mediante correero electrónico.



Esta información es revisada como la primera versión del informe de la fase 1, dentro del seguimiento realizado por la interventoría se realiza la primera revisión la cual fue enviada vía correo electrónico con las correcciones dentro de los informes el día 10 de diciembre de 2024.



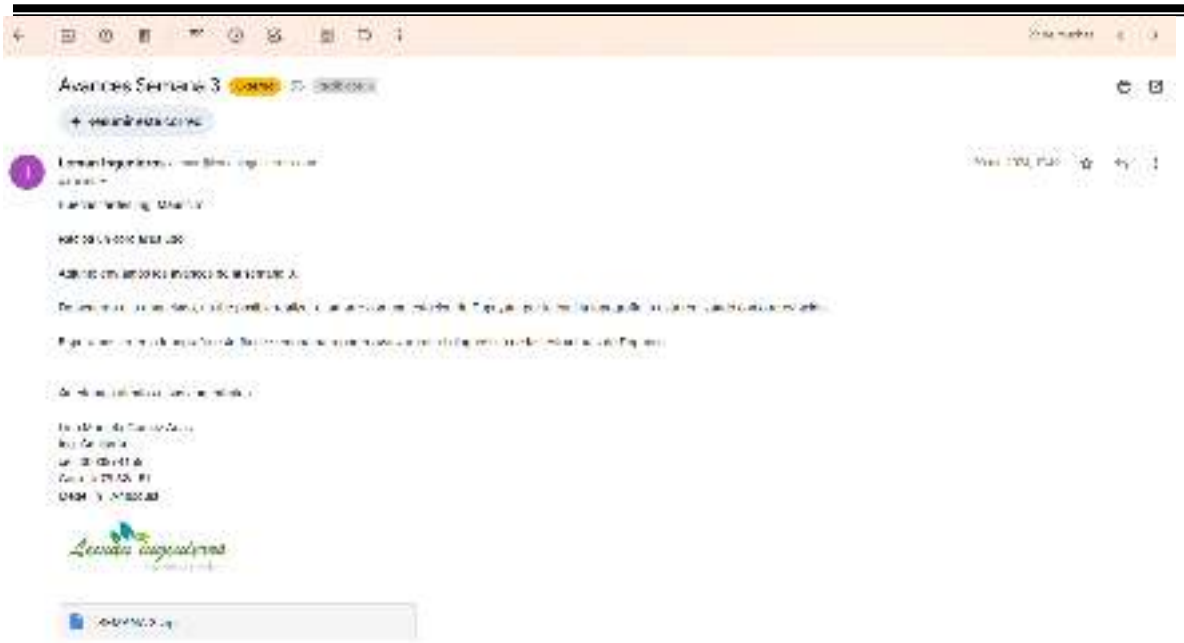
El día 14 de diciembre de 2024 se recibe la segunda versión del informe de la fase 1, mediante correo electrónico.



El día 17 de diciembre de 2024 se envían por parte de esta interventoría las observaciones a la información presentada, con el fin de ser subsanadas, en esta ocasión ya se observa que no se subsanaban todos los componentes.El dia



El día 20 de diciembre se recibe una nueva versión del informe de la Fase 1, para revisión por parte de la interventoría.



Se realizaron observaciones vía correo electrónico y mediante oficios MYR-225-25-24 y MYR-226-24., el día 27 de diciembre de 2024 en donde adicionalmente a las observaciones realizadas propias de la labor de la interventoría, se solicitaba la implementación de un plan de choque que permitiera un mejor avance del proyecto y mitigar el retraso que para esta época ya se configuraba en un 10%, ya que en ese momento el proyecto se encontraba en la semana 4 de avance, teniendo en cuenta que en estas primeras semanas se revisaron 4 versiones de los informes entregando observaciones en cada una de ellas. A continuación, se presentan las observaciones presentadas las cuales no se han desarrollado en su totalidad.



Las observaciones enviadas se describen a continuación.

Anexo a la presente encontraran el informe. Con las observaciones al margen es importante que se le dé una buena lectura al mismo y entender el significado de cada sub título ya que en algunos casos se abordan temas que no tienen nada que ver con el objetivo del subcapítulo, por otra parte, es necesario que se ajuste el documento en forma ya que no tienen una buena presentación, hay muchos errores de redacción, se deben ajustar y organizar las figuras, tablas y fotografías.

En cuanto a la numeración es importante que todos los capítulos subcapítulos vayan con una numeración secuencial y que se puedan visualizar en el panel de navegación y así quede más fácil el entendimiento del documento.

Lo anterior en cuanto a forma, ya de fondo es importante tener la claridad en los conceptos a continuación redacto algunos acápites principales y generales los detallados los podrá encontrar al margen del documento.

Es importante tener claro que el objetivo de esta fase 1 es dar a conocer la infraestructura existente y su diagnóstico por lo cual es importante dar a conocer la infraestructura existente en detalle, en cuanto a la infraestructura existente se presenta una figura incompleta en donde no aparecen todas las cajas de inspección, descritas ni la descarga a la fuente superficial, aunque estas se describen, es necesario aclara en este punto que esta red solo corresponde a drenaje superficial y subsuperficial del predio en estudio y dar claridad en el tema.

En este punto es importante también con base en la topografía correr el modelo HEC RAS para tener claridad de los niveles que se presentan en la fuente a la que se le va a hacer la descarga de aguas lluvias igual esta es necesaria para la determinación de la zona de mezcla.

En cuanto al sistema de alcantarillado sanitario es importante definir si es combinado o solo sanitario y definir claramente en donde se unen las aguas, esto con el fin de tener claridad sobre los procesos a desarrollar en la etapa de diseño u optimización de los sistemas.

En ambos sistemas sería importante analizar los valores de longitud de tuberías, diámetros y materiales como mínimo para tener una idea de la infraestructura que lo conforman.

En cuanto al sistema de tratamiento el cual se trata como un Tanque a lo largo del informe, es necesario hacer una descripción de lo que se encuentra internamente con registro fotográfico que permita evidenciar que se realizó un levantamiento adecuado del mismo ya que no se evidencia dentro del informe descripción alguna.

En los capítulos de diagnóstico de la infraestructura existente es necesario que se realice para los dos sistemas, pero teniendo en cuenta los parámetros de diagnóstico determinados por la resolución 330 y 799, ya que solo se determina el ahogamiento de las tuberías es importante determinar el cumplimiento de diámetros pendientes, fuerza tractiva y demás descritos en dichas normas.

El sistema de tratamiento se toma como un cajón al no haber información en la etapa de descripción de esta estructura, es importante que se determine si realmente es un simple

tanque como allí se determina.

En cuanto a la topografía En el anexo 4 solo se presenta un plano con el levantamiento realizado. La entrega se debe complementar con al menos la siguiente información:

Archivos rinex

Calculo ajuste de procesamiento diferencial (incluir formatos de localización detallados)
Especificaciones técnicas de los equipos utilizados

Certificados de calibración de los equipos

Datos crudos de estación total y GPS (en caso de que se haya utilizado RTK)
Calculo y ajuste de las poligonales (verificar precisión mínima 1:25000)
Cálculo de detalles

Certificaciones IGAC (placas utilizadas para posicionamiento)
Tarjeta profesional y certificado de vigencia del profesional
Registro fotográfico del levantamiento.

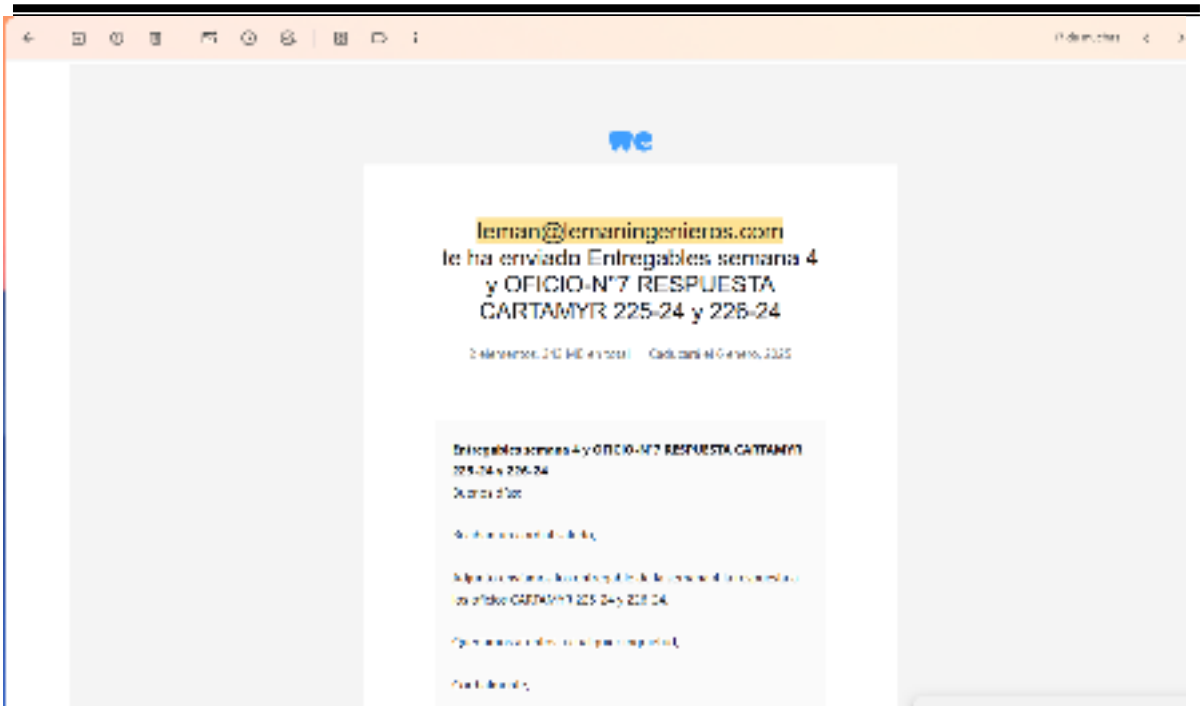
Es importante la presentación grafica de la topografía en este sentido es importante que el consultor presente un plano adecuadamente editado de tal forma que se pueda identificar la topografía y la toponimia, ya que se presenta un plano que no tienen ninguna presentación, ni siquiera un marco en donde se identifique lo que allí se presenta, por otra parte, no se evidencian las fichas de catastro de redes de las cajas en mención.

Por último, en cuanto al tema de la determinación de la línea base ambiental si bien se relaciona mucha información secundaria, el hecho es que esta sirva para el análisis de la zona de influencia determinada, esto no se hace y solo se toma referencia de esta información sin ningún tipo de análisis específico para la zona.

Las demás observaciones que de pronto se escapan al alcance del presente oficio, se encuentran dentro del informe que se adjunta, es importante aclarar que pueden existir observaciones repetidas sin subsanar y algunas nuevas esto se debe a que de versión en versión se agrega información la cual debe ser revisada por la interventoría.

Basados en los informes semanales presentados por esta interventoría y en especial en el informe Mensual en donde se dejo evidenciado el atraso por parte del consultor en cada semana, Enterritorio emite el oficio 202531010000301, en donde solicita a la interventoría solicitar un informe a la consultoría en donde se justifiquen los atrasos y el incumplimiento de las entregas pactadas dentro del cronograma presentado y aprobado por la interventoría.

El día 3 de enero de 2025 se recibe respuesta a las observaciones realizadas por esta interventoría a los informes presentados por la consultoría.



En dicho oficio expone su desacuerdo a algunas observaciones pero no presenta argumentos técnicos que los respalde por tal motivo y debido a que nos encontrábamos en la semana 5 del proyecto cuando se superó el 10% del atraso, se envió una solicitud de informe por posible incumplimiento al consultor, mediante oficio MYR-007-25 de fecha 8 de enero de 2025, el cual el consultor respondió basándose en la demora de la entrega de los resultados del laboratorio de análisis de agua, más sin embargo pasada la fecha de entrega de dicha información, se evidencia que algunos hitos que no dependían de esta información siguen con atrasos lo cual no ha permitido la entrega final de la Fase I y que evidentemente afecta las etapas sub siguientes (Fase 2, Fase3 y Fase4), sin presentar el plan de choque solicitado.

Basados en lo anterior esta Interventoría mediante oficio MYR-008-25 de fecha 8 de enero de 2025, solicito mesas de trabajo por especialidades las cuales se realizaron los días 9 y 10 de enero de 2025, en donde se desarrollaron las observaciones emitidas por esta interventoría y se dilucidaron aspectos sobre los cuales se tenían dudas por parte de la consultoría.

Además, se han realizado reuniones de seguimiento semanal tanto de manera presencial como virtual, los días 6, 13 y 20 de enero de 2025 manera virtual y 8 y 23 de manera presencial, en donde se han adquirido compromisos los cuales aún no se han terminado de cumplir como lo evidencia el atraso presentado.

A continuación, se presenta, las condiciones de evaluación semanales basados en el cronograma presentado por el consultor y avalado por esta interventoría para el seguimiento y desarrollo de la consultoría.

. Actividades programadas por semana

	PROGRAMADO	PROG PORCENTUAL	ACUMULADO
1	95.30	23.83	23.83
2	38.80	9.70	33.53
3	12.30	3.08	36.60
4	13.00	3.25	39.85
5	28.40	7.10	46.95
6	0.00	0.00	46.95
7	29.20	7.30	54.25
8	48.00	12.00	66.25
9	22.00	5.50	71.75
10	113.00	28.25	100.00

En la actualidad nos encontramos en la semana 8 del proyecto en donde, de acuerdo con la anterior tabla el avance del proyecto debería ser del 66.25% en ambos frentes de trabajo es decir la sede de Moniquirá en Boyacá y la sede de Popayán en el Cauca, esta situación no se ha dado es así que según el seguimiento presentamos el avance estimado en cada uno de los frentes.

1. Frente sede Moniquirá, Boyacá

	EJECUTADO AL 400	PORCENTUAL	PORCENTUAL ACUMULADO
1	91.50	22.88	22.88
2	38.30	9.58	32.45
3	7.30	1.83	34.28
4	6.55	2.03	36.31
5	3.20	0.80	37.11
6	0	0	37.11
7	8.00	2.00	39.11
8	0.00	0.00	39.11

9			39.11
10			39.11

2. Frente sede Popayán, Cauca

	EJECUTADO AL 400	PORCENTUAL	PORCENTUAL ACUMULADO
1	88.43	22.11	22.11
2	38.30	9.58	31.68
3	6.61	1.65	33.34
4	6.25	1.96	35.30
5	3.20	0	35.30
6	0	0	35.30
7	8.00	2.00	37.30
8	0.00	0.00	37.30
9			37.30
10			37.30

En los cuadros anteriores se ve el seguimiento hasta la semana 8 del contrato fecha del actual comunicado, en este sentido para la sede de Moniquirá, tendremos un avance a la fecha de 39.11 que si se compara con él programado del 66.25, se tendría un atraso del 27.14 %, por otro lado, en cuanto al frente de Popayán se tiene un avance de 37.30 y al compararlo con el programado del 66.25%, se tendría un retraso del 28.95%.

Esta situación es preocupante a pesar de los diferentes comités, mesas de trabajo, mesas de seguimiento y demás actividades que se han realizado en pro del desarrollo del proyecto y de las solicitud de informes en cuanto a planes de choque y demás que se han enviado por parte de esa interventoría, así las cosas, es menester solicitar por parte de esta interventoría, se aplique la Cláusula de un presunto incumplimiento y aplicación de la cláusula contractual antes descrita, con el fin de que se pueda restablecer los perjuicios que esta situación cause a la entidad contratante.

A continuación, se describen las Obligaciones incumplidas por parte del consultor de acuerdo con el documento contractual, B.- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSULTOR**

Entregar a la Interventoría informes quincenales en los que se describan las actividades adelantadas. (10)

Aportar la experiencia y el conocimiento acumulado, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objetivo general y los objetivos específicos del Contrato que se suscriba. (11)

Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales y presupuéstales para la ejecución del objeto y alcance del Contrato de consultoría. (12)

Elaborar y entregar el Informe Final consolidado para revisión y análisis de la Interventoría, en todo caso, el informe deberá ser entregado tres (3) días hábiles antes de que finalice el plazo establecido para la ejecución. En el informe se debe incluir un capítulo detallado con el tema de permisos y licencias. (18)

Entregar el Informe Final suscrito por la totalidad de los profesionales que intervengan en el análisis de la información y en la elaboración del informe, adjuntando memorial de responsabilidad acompañado de la copia de la matrícula profesional. (19)

Realizar ajustes, aclaraciones, subsanaciones y los complementos que se requieran a la información técnica entregada, dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de las observaciones por parte de la Interventoría y/o la supervisión de ENTerritorio S.A. (20)

Elaborar y entregar los informes adicionales que sean solicitados y todos aquellos previstos por la Interventoría de la Consultoría y/o la supervisión de ENTerritorio S.A. (21)

Entregar la totalidad de los productos objeto de la consultoría, velando por los intereses de ENTerritorio S.A., atendiendo criterios de menor costo, menor tiempo y mayor calidad. (22)

Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de Consultoría, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes. (23)

Cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en el documento de estudios previos, el cual hace parte integral del contrato, en la forma y requerimientos establecidos, acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes. (24).

Entregar para revisión y aprobación de la Interventoría, el ajuste al diseño hidrosanitario existente, con respecto al diseño de la alternativa de intervención seleccionada, para ello debe tener en cuenta la normatividad vigente y aplicable haciendo las verificaciones necesarias de acuerdo con el capítulo J y K de la norma NSR-10, norma técnica RAS 2000 (Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico) y demás normas aplicables. 26. Entregar para revisión y aprobación de la Interventoría en medio impreso en original y dos (2) copias, los planos que surjan del desarrollo de la alternativa seleccionada en tamaño pliego; adicionalmente. (25)

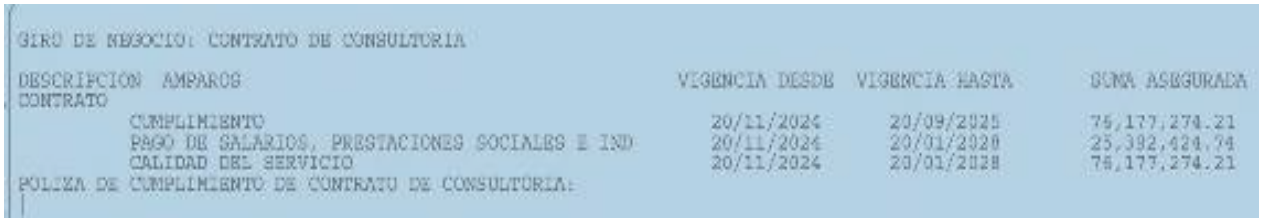
La tasación económica del incumplimiento se da en la siguiente tabla y asciende $ 20.313.939.79, de acuerdo con la cláusula de apremio establecida y mencionada anteriormente

SEMANAS	PORC. PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE ESTIPULADO	VALOR DE LA TASACION
1	23.825	22.11	1.72	$ 253 924 247.37	1%	$ 2 539 242.47

2	33.525	31.68	1.84	$ 253 924 247.37	1%	$ 2 539 242.47
3	36.6	33.34	3.27	$ 253 924 247.37	1%	$ 2 539 242.47
4	39.85	35.30	4.55	$ 253 924 247.37	1%	$ 2 539 242.47
5	46.95	35.30	11.65	$ 253 924 247.37	1%	$ 2 539 242.47
6	46.95	35.30	11.65	$ 253 924 247.37	1%	$ 2 539 242.47
7	54.25	37.30	16.95	$ 253 924 247.37	1%	$ 2 539 242.47
8	66.25	37.30	28.95	$ 253 924 247.37	1%	$ 2 539 242.47

6 GARANTIAS DEL CONTRATO

En este sentido, se afecta el amparo de cumplimiento de acuerdo con la garantía 520 · 47 · 994000048976, en su capítulo de cumplimiento, de acuerdo con la siguiente información, esto dado que el consultor aún no ha cumplido con la entrega de la primera Fase del proyecto trascurridos el 80% del tiempo contractual, incumpliendo con lo pactado en el contrato celebrado.



GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE CONSULTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/11/2024	20/09/2025	75,177,274.21
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/11/2024	20/01/2028	25,392,424.74
CALIDAD DEL SERVICIO	20/11/2024	20/01/2028	75,177,274.21

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONSULTORIA:

Sin otro particular

Cordialmente,

MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: NAM

ANEXO F: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Medellín, 3 de enero de 2025

Ingeniero:
MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ
Representante Legal
MYR INGENIERÍA Y LABORATORIO
Bogotá

Referencia: CONTRATO No. 2240261. "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.221015"

Asunto: Respuesta CARTAMYR-225-24 OBSERVACIONES MONIQUIRA y CARTAMYR-226-24 OBSERVACIONES POPAYAN

Cordial saludo,

A continuación damos respuesta a las observaciones indicadas en los oficio del asunto:

1. *Es importante aclara que este informe no fue ajustado en su totalidad con respecto a la versión anterior, en comparación con el informe de la sede de Moniquirá este se encuentra muy atrasado, aspecto que es preocupante para esta interventoría, por lo cual le solicito se ajuste a la menor brevedad conforme a las observaciones realizadas, se dejan comentarios al margen dentro del informe siendo imperativo la solución de las mismas, ya que al no ser resueltas se hace perder tiempo nuevamente en revisiones de lago que no se encuentra ajustado, además tener en cuenta los siguientes aspectos.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Era de conocimiento de la interventoría que teníamos un retraso en la entrega de la topografía de Popayán, debido a que no se había logrado tener la información del Amarré Geodésico por parte del IGAC. Sin embargo para este informe que se esta enviando el día de hoy, esta contingencia ya fue subsanada.

2. *Anexo a la presente encontraran el informe. Con las observaciones al margen es importante que se le dé una buena lectura al mismo y entender el significado de cada sub título ya que en algunos casos se abordan temas que no tienen nada que ver con el objetivo del subcapítulo, por otra parte, es necesario que se*

ajuste el documento en forma ya que no tienen una buena presentación, hay muchos errores de redacción, se deben ajustar y organizar las figuras, tablas y fotografías.

RPTA LEMAN INGENIEROS: Se ajusta formato del informe, sin embargo se ha notado que entre revisión y revisión, algunas de las fotografías e imágenes se han dañado en su formato debido a formato en el que se ha enviado el mismo, por lo tanto en esta ocasión también se envía en formato PDF para demostrar que se le da formato, pero posiblemente se desconfigura al abrirlo.

3. *En cuanto a la numeración es importante que todos los capítulos subcapítulos vayan con una numeración secuencial y que se puedan visualizar en el panel de navegación y así quede más fácil el entendimiento del documento.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Se ajusta formato a los subcapítulos.

Lo anterior en cuanto a forma, ya de fondo es importante tener la claridad en los conceptos a continuación redacto algunos acápites principales y generales los detallados los podrá encontrar al margen del documento.

4. *Es importante tener claro que el objetivo de esta fase 1 es dar a conocer la infraestructura existente y su diagnóstico por lo cual es importante dar a conocer la infraestructura existente en detalle, en cuanto a la infraestructura existente no se presenta una figura en donde aparezcan todos los pozos de inspección, ni la descarga a la fuente superficial.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Cada uno de los planos topográficos contienen esta información en detalle, adicionalmente estos elementos se detallan a lo largo de todo el documento en imágenes de Google Earth y planos de redes detallados en los ítems 2.2.3.4 para Moniquirá e item 2.4.1.2 para Popayán.

5. *En este punto es importante también con base en la topografía correr el modelo HEC RAS para tener claridad de los niveles que se presentan en la fuente a la que se le va a hacer la descarga de aguas lluvias igual esta es necesaria para la determinación de la zona de mezcla.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: La consultoría no considera necesaria la modelación hidráulica que se menciona para la etapa de diagnóstico, en caso de que se requiera para la etapa de diseño, se realizará.

6. *En cuanto al sistema de alcantarillado sanitario es importante definir si es combinado o solo sanitario y definir claramente en donde se unen las aguas, esto con el fin de tener claridad sobre los procesos a desarrollar en la etapa de diseño u optimización de los sistemas.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Para la sede de Moniquirá se ajusta numeral 2.2.3.4 y 2.2.3.5 dando mas claridad sobre las redes de alcantarillado y lluvias. Para la sede de Popayán esta información se menciona en el ítem 2.2.3.2.

7. *En ambos sistemas sería importante analizar los valores de longitud de tuberías, diámetros y materiales como mínimo para tener una idea de la infraestructura que lo conforman.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Para Popayan debido a que no se había podido tener la topografía, no se había adelantado dicha actividad, en el presente informe se entrega la información en los ítems 2.4.1.2 y 2.4.1.3. Para Moniquirá esta información ya se había entregado, sin embargo se puede encontrar en el ítem 2.4.1.2 .

8. *En cuanto al sistema de tratamiento no hay descripción del mismos, es necesario hacerla en especial de lo que se encuentra internamente con registro fotográfico que permita evidenciar que se realizó un levantamiento adecuado del mismo ya que no se evidencia dentro del informe descripción alguna.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Para ambas sedes se realizó investigación en campo por parte del equipo de topografía y entrevistas a los funcionarios, adicionalmente para la sede de Moniquirá se cuenta con registro fotográfico entregado por el contratante en el que se verifica lo consultado en campo. Para Popayán, debido a la magnitud del tanque, se hace difícil para esta consultoría ingresar al mismo, adicionalmente porque evidentemente se encuentra lleno de aguas lluvias y posiblemente de los sedimentos que hayan sido acumulados dentro del período que haya estado en funcionamiento, lo que implicaría su vaciado y esta actividad no está contemplada dentro del alcance de la presente consultoría. Adicionalmente debido a la evidente infiltración de aguas lluvias, este tanque requeriría una evaluación patológica del mismo, si se requiere considerar su optimización, lo cual tampoco hace parte de la presente consultoría**.**

9. *En los capítulos de diagnóstico de la infraestructura existente es necesario que se realice para los dos sistemas, pero teniendo en cuenta los parámetros de diagnóstico determinados por la resolución 330 y 799, ya que solo se determina el ahogamiento de las tuberías es importante determinar el cumplimiento de diámetros pendientes, fuerza tractiva y demás descritos en dichas normas.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Esta información ya había sido entregada para la sede de Moniquirá en el Anexo de Modelación hidráulica. Para Popayán esta información se presenta en los numerales 2.4.1.2 y 2.4.1.3

10. *El sistema de tratamiento se toma como un cajón al no haber información en la etapa de descripción de esta estructura, es importante que se determine si realmente es un simple tanque como allí se determina.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Esta observación es la misma del numeral 8. Allí se da respuesta

11. *En cuanto a la topografía no se presenta un plano con el levantamiento realizado. La entrega se debe complementar con al menos la siguiente información:*
 Archivos rinex
 Calculo ajuste de procesamiento diferencial (incluir formatos de localización detallados) Especificaciones técnicas de los equipos utilizados
 Certificados de calibración de los equipos
 Datos crudos de estación total y GPS (en caso de que se haya utilizado RTK)
 Calculo y ajuste de las poligonales (verificar precisión mínima 1:25000)
 Cálculo de detalles
 Certificaciones IGAC (placas utilizadas para posicionamiento) Tarjeta profesional y certificado de vigencia del profesional Registro fotográfico del levantamiento.

RPTA LEMAN INGENIEROS: Se completa información de topografía en los anexos correspondientes en cada carpeta ANEXO 4

12. *Es importante la presentación grafica de la topografía en este sentido es importante que el consultor presente un plano adecuadamente editado de tal forma que se pueda identificar la topografía y la toponimia, ya que no se presenta un plano, además, no se evidencian las fichas de catastro de redes de las cajas en mención y no se hace una descripción de las mismas.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Se completa información de topografía en los anexos correspondientes en cada carpeta ANEXO 4. Sin embargo para Moniquirá si se había presentado plano preliminar. Para las redes se realizó levantamiento topográfico, a partir de allí se elaboró la información de diagnóstico.

13. *Por último, en cuanto al tema de la determinación de la línea base ambiental si bien se relaciona mucha información secundaria, el hecho es que esta sirva para el análisis de la zona de influencia determinada, esto no se hace y solo se toma referencia de esta información sin ningún tipo de análisis específico para la zona.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Se revisaron los textos de ambos informes y se encontró que gran parte de la información si estaba analizada específicamente para la zona, se solicita aclarar de que manera particular se indica que no lo está, para ajustar.

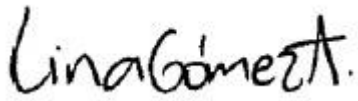
Sin embargo, se ajustan textos y se contextualiza alguna parte de la información.

14. *Las demás observaciones que de pronto se escapan al alcance del presente oficio, se encuentran dentro del informe que se adjunta, es importante aclarar que pueden existir observaciones repetidas sin subsanar y algunas nuevas esto se debe a que de versión en versión se agrega información la cual debe ser revisada por la interventoría.*

RPTA LEMAN INGENIEROS: Se subsanan observaciones del informe. Es posible que algunas no hayan podido ser resueltas aún por que dependan de información del contratante o por que el profesional encargado aún esta en etapa de procesamiento, se subsanará a la menor brevedad.

De antemano agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta y favorable respuesta o a cualquier inquietud pertinente,

Atentamente,



LINA MARCELA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal
LEMAN INGENIEROS SAS

ANEXO G- FORMATO F-GG-07 APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-07**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA				
NUMERO DE CONTRATO:	2240266			**NUMERO DE CONVENIO:**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP				
CONTRATISTA:	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S				
SUPERVISOR:	SERGIO ANDRES VESGA BARRERA				
INFORME No.	**2**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	29-DIC.-24	**HASTA EL**	29-ENE.-25

			PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.	
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
1. RESUMEN EJECUTIVO				
F-GG-08 - Informe Ejecutivo Mensual de Interventoría	S	S		
2. INFORME BÁSICO				
2.1 ANEXO ADMINISTRATIVO				
F-GG-04 - Acta de Vecindad	N	N		
F-GG-09 - Acta de seguimiento de contrato	S	S		
F-GG-10 - Control de personal	N	N		
F-GG-11 - Relación de correspondencia Interventoría	S	S		
F-GG-12 - Acta de suspensión	N	N		
F-GG-13 - Acta de reinicio	N	N		
Otras actas suscritas durante el periodo.	N	N		
2.2. ANEXO TÉCNICO				
Anexo 1 - INVENTARIO DE DOCUMENTOS				
F-GG-20 - Relación de planos	N	N		
F-GG-26 - Acta especial para contratos de diseño	N	N		
F-GG-22 - Control de equipos	N	N		
F-GG-23 - Control de inspección y ensayos	N	N		
F-GG-24 - Control de seguridad industrial	N	N		
F-GG-25 - Formato de registro fotográfico	N	N		
F-GG-21 - Análisis de Precios Unitarios	N	N		
F-GG-28 - Comparación y fijación de precios no previstos	N	N		
F-GG-29 - Acta de cambio de especificaciones	N	N		
F-GG-30 - Verificación de diseños y/o Estudios Técnicos	N	N		
Cumplimiento normatividad ambiental	N	N		
2.3. ANEXO PRESUPUESTAL				
F-GG-31 - Informe de inversión y buen manejo del anticipo	N	N		
F-GG-32 - Acta de recibo parcial y balance presupuestal	N	N		
F-GG-33 - Acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos	N	N		
OTROS (Adjuntar los registros requeridos en contrato de interventoría o sus anexos, relacionados con el alcance del proyecto y su seguimiento)	N	N		

Nota: Este formato debe ser usado como índice del informe mensual de interventoría.

Aprobado por:

Firma: SERGIO ANDRES VESGA BARRERA

Nombre:

SUPERVISOR ENTerritorio S.A.

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA				
NUMERO DE CONTRATO:	2240266			**NUMERO DE CONVENIO:**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP				
CONTRATISTA:	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S				
SUPERVISOR:	SERGIO ANDRES VESGA BARRERA				
INFORME No.	**1**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	29-nov.-24	**HASTA EL**	29-dic.-24

		PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.		
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**

ANEXO H: F-GG-08 – INFORMES EJECUTIVOS MENSUALES

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-08**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	1	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	29 de diciembre de 2024	Y EL	29 de enero de 2025
ALCANCE	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221015				
LOCALIZACIÓN	MONIQUIRA - BOYACA -POPAYAN CAUCA				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE** CONSULTORIA	
CONTRATO No.:	2240266	CONTRATO No.:	2240261
CONTRATISTA:	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S	CONTRATISTA:	LEMAN INGENIEROS SAS
PLAZO INICIAL (En meses)	2,5	PLAZO INICIAL:	2,5
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/02/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/02/2025
FECHA DE INICIACIÓN:	29 de noviembre de 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	29 de noviembre de 2024
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
*FECHA DE REINICIO:	N.A	*FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	13 de febrero de 2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	13 de febrero de 2024
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	2,5	PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	2,5
VALOR INICIAL :	82.346.759,58	VALOR INICIAL :	253.924.247,37
VALOR ADICION(ES):	-	VALOR ADICION(ES):	-
VALOR REDUCCION(ES):	-	VALOR REDUCCION(ES):	-
VALOR ACTUALIZADO:	82.346.759,58	VALOR ACTUALIZADO:	253.924.247,37
VALOR PAGADO:	$ 8.234.676	VALOR PAGADO:	0
VALOR POR PAGAR:	74.112.083,63	VALOR POR PAGAR:	253.924.247,37

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

AMPARO(S)	FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	VIGENCIA (Fechas) DESDE	VIGENCIA (Fechas) HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	28/11/2024	29-nov-24	13-oct-25	$24.704.028,00
Salarios y prestaciones sociales	28/11/2024	29-nov-24	13-feb-28	$8.234.676,00
Calidad del servicio	28/11/2024	29-nov-24	13-feb-28	$24.704.028,00
Predios labores y operaciones	28/11/2024	29-nov-24	13-feb-28	$325.000.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	28/11/2024	29-nov-24	13-feb-28	$325.000.000,00
Daño emergente y lucro cesante	28/11/2024	29-nov-24	13-feb-28	$325.000.000,00

CONTRATO DE CONSULTORIA

AMPARO	FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	VIGENCIA (Fechas) DESDE	VIGENCIA (Fechas) HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	20-nov-24	29-nov-24	29/10/2025	76.177.274,21
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20-nov-24	29/11/2024	29/02/2028	25.392.424.74
CALIDAD DEL SERVICIO	20-nov-24	29/11/2024	29/02/2028	76.177.274.21
Responsabilidad Civil Extracontractual	20-nov-24	29/11/2024	1/03/2025	325.000.000.oo

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
ACTA DE PAGO NO. 1 DEL CONTRATO 2240266	16/01/2025	$ 8.234.676

CONTRATO DE CONSULTORIA

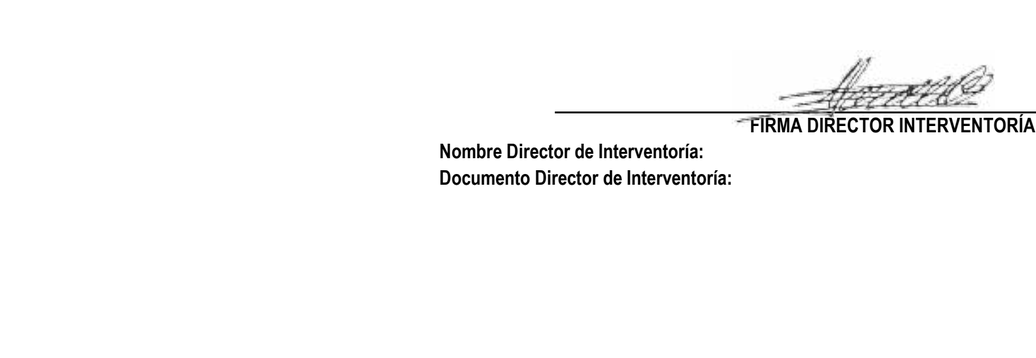
ANTICIPO

VALOR ANTICIPO	%	VALOR AMORTIZADO	%	PENDIENTE POR AMORTIZAR	%

PAGOS POR AVANCE o HITOS

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR

4. CURVA "S"



PV (Valor Planeado)	$	168.225
EV (Valor Ganado)	$	96.745
SV (Variación del Cronograma)	-$	71.480
SPI (Índice Desempeño del Cronograma)		0,58
Avance Financiero	$	75.847
Pendiente por cancelar	$	20.898
Índice de avance financiero		78,40%

Notas:

VALOR PLANEADO (PV):

Valor acumulado conforme a la programación vigente.

VALOR GANADO:

Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.

AVANCE FINANCIERO

Valor acumulado realmente pagado por las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.

SEMANAS	Valor Planeado	Valor Ganado	Valor Actual
0	$ -	$ -	$ -
1	$ 60.497,45	$ 56.142,65	$ -
2	$ 85.128,10	$ 80.443,20	$ -
3	$ 92.936,27	$ 84.658,34	$ -
4	$ 101.188,81	$ 89.635,26	$ -
5	$ 119.217,43	$ 91.666,65	
6	$ 119.217,43	$ 91.666,65	
7	$ 137.753,90	$ 96.745,14	
8	$ 168.224,81	$ 96.745,14	
9	$ 182.190,65		
10	$ 253.924,25		

OBSERVACIONES O COMENTARIOS AL DESEMPEÑO DEL PROYECTO

SE TIENE UN ACUMULADO DEL 28% DE ATRASO EN GENERAL DEL PROYECTO A LA OCTAVA SEMANA DE INICIADO EL CONTRATO, EXISTEN FACTORES EXTERNOS QUE ESTAN AFECTANDO EL DESARROLLO DEL MISMO LO CUAL DEBE SER ANALIZADO PARA LA TOMA DE DECISIONES Y QUE EL MISMO NO SE VEA AFECTADO POR DICHOS FACTORES

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

En este campo, se deben informar los siguientes aspectos:
a. Identificación de actividades no previstas y mayores cantidades, por parte de la Interventoría.
b. Avance o estado de elaboración de especificaciones y APU'S por parte de la interventoría y del contratista.
c. Avance de la revisión y aprobación de actividades no previstas por parte de ENTerritorio S.A.
Nota: En caso de no haber identificado ninguna de las actividades anteriormente relacionadas, por favor registrar N.A (No aplica).

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

SE INICIA EL PROCESO DE INCUMPLIMIENTO APLICANDO LA CLAUSULA DE APREMIO PREVISTA EN EL CONTRATO

FIRMA DIRECTOR INTERVENTORÍA

Nombre Director de Interventoría:

Documento Director de Interventoría:

ANEXO I. F-GG-11 – RELACION DE CORRESPONDENCIA

enterritorio	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-11**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

Informe Interventoría N° **2** **Fecha Informe** **3/01/2025** **Periodo comprendido entre** **29/12/2024** **y** **29/01/2025**

TIPO DE CONTRATO:	interventoría
NÚMERO DE CONTRATO:	2240266 N° CONVENIO 221015
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS YDISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL No. 221015
CONTRATISTA:	LEMAN INGENIEROS S,A,S
INTERVENTOR:	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S
SUPERVISOR:	SERGIO ANDRES VESGA BARRERA

N°	FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
1	4-01-2025	MYR-02-2025	Respuesta Oficio 5 – Solicitud revisión segunda caracterización	MYR INGENIERIA	LEMAN
2	8/01/2025	MYR-05-2025	Observaciones Fase1 Proyecto Popayán y Moniquirá	MYR INGENIERIA	LEMAN
3	8/01/2025	MYR-007-2025	Solicitud de información sobre entregables y presunto incumplimiento –	MYR INGENIERIA	LEMAN
4	8/01/2025	MYR-008-2025	Solicitud mesas de trabajo	MYR INGENIERIA	LEMAN
5	9/01/2025	MYR-010-2025	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.	MYR INGENIERIA	ENTERRITORIO
6	23/01/2025	MYR-012-2025	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.2240261	MYR INGENIERIA	ENTERRITORIO
7	3/01/2025	7	Respuesta CARTAMYR-225-24 OBSERVACIONES MONIQUIRA y CARTAMYR-226-24 OBSERVACIONES POPAYAN	LEMAN INGENIEROS	MYR INGENIERIA Y LAB S.A

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	CÓDIGO:	F-GG-32
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 1

TIPO DE CONTRATO: Interventoría **CONTRATO N°** 2240266 **CONVENIO N°** 221015

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS YDISEÑOS HIDROSANITARIOS DE LAS SEDES DE LA ESAP DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ) Y POPAYÁN (CAUCA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL No. 221015.

CONTRATISTA : MYR INGENIERÍA Y LABORATORIOS SAS

INTERVENTOR: N.A.

PERÍODO A PAGAR: DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 29 DE NOVIEMBF

En Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de enero del año 2025 se reunieron MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ Director de interventoría y SERGIO ANDRES VESGA BARRERA supervisor, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	VEINTE POR CIENTO (20%) del valor inicial del contrato, mediante pagos mensuales iguales	UND	2,00	$ 6.919.895,76	$ 13.839.791,52	-	1,00	1,00	$ -	$ 6.919.895,76	$ 6.919.895,76	1,00	$ 6.919.895,76
	VALOR DEL IVA				$ 2.629.560,38				$ -	$ 1.314.780,19	$ 1.314.780,19		$ 1.314.780,19
	VALOR VEINTE POR CIENTO (20%) CON IVA INCLUIDO				**$ 16.469.351,90**					**$ 8.234.675,95**	**$ 8.234.675,95**		**$ 8.234.675,95**
2	Un SETENTA POR CIENTO (70%) del valor inicial global fijo del contrato de interventoría, se pagará proporcional al avance de ejecución de la consultoría.	% AVANCE DE CONSULTORÍA	100%	$ 48.439.270,34	$ 48.439.270,34			-	$ -	$ -	$ -	100%	$ 48.439.270,34
	VALOR DEL IVA				$ 9.203.461,37				$ -	$ -	$ -		$ 9.203.461,37
	VALOR SETENTA POR CIENTO (70%) CON IVA INCLUIDO				**$ 57.642.731,71**					$ -	$ -		**$ 57.642.731,71**
3	DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor Inicial Global Fijo del contrato de interventoría.	UND	100%	$ 6.919.895,77	$ 6.919.895,77			-	$ -	$ -	$ -	100%	$ 6.919.895,77
	VALOR DEL IVA				$ 1.314.780,20				$ -	$ -	$ -		$ 1.314.780,20
	VALOR DIEZ POR CIENTO (10%) CON IVA INCLUIDO				**$ 8.234.675,97**					$ -	$ -		**$ 8.234.675,97**
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 69.198.957,63**				**$ -**	**$ 6.919.895,76**	**$ 6.919.895,76**		**$ 62.279.061,87**
IVA 19%		**19%**			$ 13.147.801,95					$ 1.314.780,19	$ 1.314.780,19		11.833.021,76
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 82.346.759,58**					**$ 8.234.675,95**	**$ 8.234.675,95**		**74.112.083,63**

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	**82.346.759,58**	**V/R ANTICIPO:**	**-**
V/R ADICIONES:	-	**% ANTICIPO :**	**0%**
V/R ACTUAL CONTRATO:	82.346.759,58	**% RETEGARANTIA :**	**0%**

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZA	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 1		8.234.675,95	10,00%	-	-	-	8.234.675,95	74.112.083,63	10,00%
				0,00%	-	-	-	-		
				0,00%	-	-	-	-		
				0,00%	-	-	-	-		
				0,00%	-	-	-	-		
TOTAL			**8.234.675,95**	**10,00%**	**-**	**-**	**-**	**8.234.675,95**	**74.112.083,63**	

OK

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

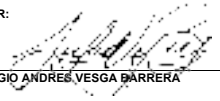
FECHA DE ELABORACIÓN: 16 de enero de 2025

Elaboró
CONTRATISTA:



Firma:
Nombre: MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ
REP. LEGAL MYR INGENIERÍA Y LABORATORIOS SAS

Aprobó
INTERVENTOR:



Firma:
Nombre: SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
SUPERVISOR

Avaló
DESIGNADO POR EL ENTE TERRITORIAL:

Firma:
Nombre:

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Medellín, marzo 4 de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE

El representante Legal, abajo firmante, hace saber que la empresa LEMAN INGENIEROS S.A.S. Identificada con Nit. 901.006.715-3, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones. Lo correspondiente a los pagos aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje la sociedad según la Ley 1429 Art 5 no está obligada a dichos pagos. Así mismo certifico que dicha obligación se ha venido cumpliendo durante los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

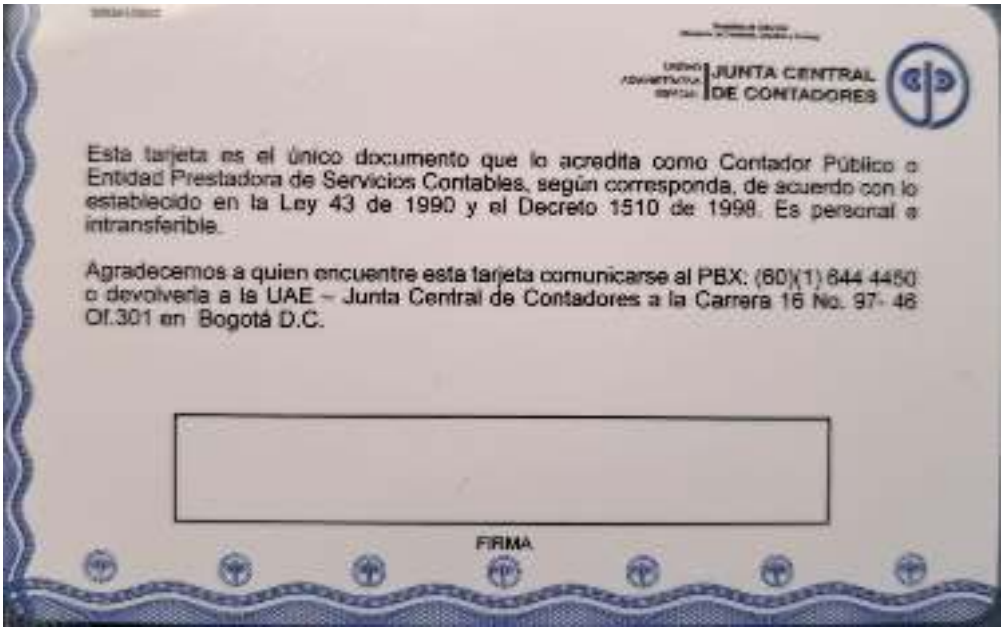
Atentamente,

LINA MARCELA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal
CC. 43.924.574
LEMAN INGENIEROS SAS

JULIAN GUILLERMO MARIN VALENCIA
Contador
CC. 1017126867
Tp 298.111 - T



LEMAN INGENIEROS 29 DE MARZO DE 2023



SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-02, 05:31:39 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 74239852

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 07/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEMAN INGENIEROS SAS		
Documento	NI901006715	**Dirección**	CARRERA 79 32A 51
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3533758
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GOMEZ ARIAS LINA MARCELA	**Identificación**	CC 43924574
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 32183736	DIANA ELIZABETH MARIN VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 980.900
CC 43924574	LINA MARCELA GOMEZ ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 1.280.000	$ 320.000	$ 299.300	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.219.300	$ 0	$ 2.219.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-02-12, 11:10:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 75624515

Periodo Cotización: enero de 2025 **Periodo Servicio:** febrero de 2025

PAGADO 16/01/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEMAN INGENIEROS SAS		
Documento	NI901006715	**Dirección**	CARRERA 79 32A 51
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3533758
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GOMEZ ARIAS LINA MARCELA	**Identificación**	CC 43924574
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 32183736	DIANA ELIZABETH MARIN VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 980.900
CC 43924574	LINA MARCELA GOMEZ ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 1.280.000	$ 320.000	$ 299.300	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.219.300	$ 0	$ 2.219.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1146437761		DIAZ MESA MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 65 # 56 - 84	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2114066	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1214740410	9480686294	I	2025/02/14	2025/01/23	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**		**$7,500**		**$0**	**$0**		**$413,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**		**$7,500**		**$0**	**$0**		**$413,300**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**		**$7,500**		**$0**	**$0**		**$413,300**
1	CC	1146437761	DIAZ MARIA						X											23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1146437761		DIAZ MESA MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 65 # 56 - 84	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2114066	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1214740410	9480686294	I	2025/02/14	2025/01/23	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$413,300**	**$0**	**$0**	**$413,300**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1146437761		DIAZ MESA MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 65 # 56 - 84	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2114066	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1184923326	9478676886	I	2025/01/16	2025/01/10	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	1146437761 DIAZ MARIA																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1146437761		DIAZ MESA MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 65 # 56 - 84	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2114066	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1184923326	9478676886	I	2025/01/16	2025/01/10	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-12, 02:08:15 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75507130

Periodo Cotización 202412 **Periodo Servicio** 202501

PAGADA 2025-01-09 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IN SITU INGENIERIA SAS				
Documento	NI 900603321	**Dirección**	CR 82 #47 - 118		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5813134		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	GALEANO PARRA DIEGO IVAN	**Identificación**	CC 8128618		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1110461867		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GALEANO PARRA DIEGO IVAN	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | | | F | $ 1.300.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | EPS002 | | 4 % | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 1.300.000 | $ 6.800 | CCF04 | 4 % | $ 1.300.000 | $ 52.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 6.800	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-12, 02:07:37 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75953725

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

PAGADA 2025-02-06 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IN SITU INGENIERIA SAS				
Documento	NI 900603321	**Dirección**	CR 82 #47 - 118		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5813134		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	GALEANO PARRA DIEGO IVAN	**Identificación**	CC 8128618		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1110461867		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GALEANO PARRA DIEGO IVAN	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.423.500 | 230301 | | 16 % | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | EPS002 | | 4 % | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 1.423.500 | $ 7.500 | CCF04 | 4 % | $ 1.423.500 | $ 57.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 7.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901222876
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VTR TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 29 A # 50 85 APTO 704	TELÉFONO:	5974898
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7949469632**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1064350254	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 832.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.000	$ 0	$ 832.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES:										**$ 1.144.000**	**$ 0**	**$ 1.144.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 78.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 286.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 286.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 497.800	$ 497.800	$ 0	$ 0	$ 497.800
SUBTOTALES:									**$ 497.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 497.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	5	$ 234.000	$ 0	$ 234.000
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 286.000**	**$ 0**	**$ 286.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1001814803	VALDERRAMA TABARES EDWIN ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
2	CC 1088271860	TORO RIOS VICTOR ALFONSO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
3	CC 1094922646	MURIEL CASTANEDA JUAN DAVID	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		15														230201-PROTECCION	15	$ 650.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 104.000	EPS005-SANITAS S.A.	15	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 26.000	14-11 - ARL SURA	15	$ 650.000		$ 45.300	15	$ 650.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
4	CC 1094944993	GARCIA ARIAS ARLEY	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
5	CC 1148698082	HERNANDEZ HERRERA LUIS ALBEIRO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
6	CC 98641147	ISAZA MARTINEZ JAVIER SANTIAGO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 2.213.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901222876
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VTR TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 29 A # 50 85 APTO 704	TELÉFONO:	5974898
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7956574085**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/01/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1208852457

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
230301	230301-PORVENIR	3	$ 527.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.000	$ 0	$ 527.000
SUBTOTALES:										**$ 943.000**	**$ 0**	**$ 943.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 131.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.800	$ 0	$ 0	$ 131.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 235.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 235.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 410.300	$ 410.300	$ 0	$ 0	$ 410.300
SUBTOTALES:									**$ 410.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 410.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	4	$ 183.800	$ 0	$ 183.800
SUBTOTALES:			**$ 235.800**	**$ 0**	**$ 235.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																								PENSIÓN												SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 1001814803	VALDERRAMA TABARES EDWIN ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		16															230301-PORVENIR	16	$ 693.334	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 111.000	EPS002-SALUD TOTAL	16	$ 693.334	$ 27.800	$ 0	$ 27.800	14-11 - ARL SURA	16	$ 693.334		$ 48.300	16	$ 693.334	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
2	CC 1037264874	HOLGUIN TEJADA JUAN DIEGO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
3	CC 1088271860	TORO RIOS VICTOR ALFONSO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
4	CC 1094944993	GARCIA ARIAS ARLEY	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
5	CC 1148698082	HERNANDEZ HERRERA LUIS ALBEIRO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 1.824.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8104010
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		HARVEY ANDRES	GALEANO CASTRILLON
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 N° 70 84	TELÉFONO:	5826256
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - SUCURSAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7943468510**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	octubre
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		26			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1093963275

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 211.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 211.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 165.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 165.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 7.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 377.300**
VALOR MORA:	**$ 7.100**
TOTAL PAGADO:	**$ 384.400**

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-02-11, 10:05:57 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	ISMAEL ANTONIO OCAMPO RAMOS
CEDULA CIUDADANIA	CC 94410155
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1070337229
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1258830256
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 384.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 3.700
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 162.500	$ 2.900
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.800	$ 200
		SubTotales:		$ 377.300	$ 6.800
		Total a Pagar:			$ 384.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-02-11, 10:08:39 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2025
Empresa	ISMAEL ANTONIO OCAMPO RAMOS
CEDULA CIUDADANIA	CC 94410155
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1070337442
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1258838572
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 413.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 178.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 7.500	$ 0
		SubTotales:		$ 413.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.